

*Tomás Franco*

SANTIDAD,  
Y  
DEVERES  
DE LA VIDA  
MONASTICA.

*4 hojas 4x6 pulgadas*

SANTIDAD,  
Y DEVERES  
DE LA VIDA  
MONASTICA.  
TOMO TERCERO.

OBRA UTILISIMA PARA TODO RELIGIOSO, Y  
singularmente para los Profesores de la Regla Santa.

ESCRITA EN FRANCÉS POR DON ARMANDO JUAN,  
Boutillier de Rancè, Abad Reformador de el Insigne Monas-  
terio de Nuestra Señora de la Trapa, Orden de el Cister.

TRADUCIDA EN ESPAÑOL POR EL R. P. Mro.  
Don JUAN DE SADA, Moge Cisterciense en la Congre-  
gacion de los Reynos de Aragon, y de el de Navarra, de el Real  
Monasterio de Santa Maria de Piedra, Cathedralico, que  
fue de Prima en el Colegio de San Bernardo de Huesca,  
y oy Director de el Real Monasterio Cisterciense de  
Nuestra Señora de el Patrocinio, Extramuros  
de la Villa de Tamarite.

Ilustrada con varias Anotaciones curiosas.

CON LICENCIA.

---

En Pamplona: En la Imprenta de BENITO COSCU-  
LLULLA Impresor, y Mercader de Libros.

Año de 1778

LICENCIA , Y TASA DE EL REAL , Y SUPREMO Consejo de este Reyno de Navarra.

CERTIFICO yo el Secretario del Real , y Supremo Consejo de este Reyno de Navarra , que por los Señores de él , se ha concedido facultad à Benito Cosculluela , Impresor, y Mercader de Libros, vecino de esta Ciudad, para que por tiempo de diez años, y à respecto de seis maravedis por pliego , pueda hacer imprimir, y vender la Obra Intitulada : Santidad , y Deveres de la Vida Monastica , dividida en tres tomos , Escrita en Francès por Armando Juan Boutillier de Rancè , Abad del Monasterio de la Trapa , Traducida al Idioma Castellano por el Maestro Sada , Monge del de Santa Maria de Piedra ; con prohibicion de que durante dicho termino , los pueda Imprimir persona alguna sin su consentimiento ; En cuya certificacion firmo en Pamplona à primero de Septiembre de mil setecientos setenta y ocho.

*Manuel Nicolàs de Arrastia*, Secretario.

EEF

VEE DE ERRATAS.

Página.....línea.	Errata.....	Corección.
3.....18...	laborabus. ....	laboribus.
40. .... 28...	oesia. ....	poesia.
49. .... 29..	constitum. ....	constitutum.
66. .... 4..	al pecado. ....	el pecado.
87. .... 15..	Dos. ....	Dios.
87. .... 16..	proipia. ....	propria.
92. .... 14...	hostilidades. ....	hostilidades.
113. .... 7..	convertat. ....	convertar.
152. .... 6..	potestatem. ....	possitatem.
170. .... 7..	reflexianar. ....	reflexionar.
176. .... 4..	concienciencia. ....	conciencia.
184. .... 29...	efectos. ....	afectos.

HE visto de orden del Real, y Supremo Consejo de este Reyno de Navarra el Tercer Tomo que escribió en Francés Don Armando Juan Bontillier de Kancè ; y le ha traducido en Castellano el Maestro Sada : Monge de el Real Monasterio de Piedra, y hallo que advertidas estas erratas conviene con el Original. Pamplona à diez y nueve de Agosto de mil setecientos setenta y ocho.

*D. Juan Josef Ollo y Urrutia.*

TA-

# TABLA

## DE LOS CAPITULOS, Y

### QUESTIONES, QUE CONTIENE

este Tomo Tercero de la Santidad, y De-  
veres de la Vida Monastica.

**C**APITULO XIX. De el Trabajo de manos.  
Contiene once Questiones, con sus Dificultades, y Respuestas, desde el folio 1. hasta el 109.

Cap. XX. De las Vigilias.  
Contiene dos Questiones, desde el fol. 109. hasta el 116.

Cap. XXI. De la Pobreza.  
Contiene diez y ocho Questiones, con sus Dificultades, y Respuestas, desde el folio 116. hasta el 185.

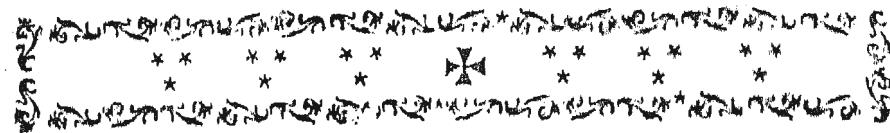
Cap. XXII. De la Paciencia en las Enfermedades.  
Contiene siete Questiones, con sus Dificultades,

tades , y Respuestas , desde el folio 185.  
hasta el 247.

Cap. XXIII. De las Mitigaciones.

Contiene siete Questiones , con sus Dificul-  
tades , y Respuestas , desde el folio 247.  
hasta el 399.

Conclusion de las Ilustraciones. fol. 399.



# DE LA SANTIDAD, Y DEVERES DE LA VIDA MONASTICA.

CAPITULO XIX.

## DE EL TRABAJO DE MANOS.

QUESTION 1.

*Se debe contar el trabajo de manos en el numero de las ob-  
servancias principales de la Vida Monastica?*

*Respuesta.*



Hay ejercicio de penitencia , herma-  
nos mios , que haya sido entre los  
Monges ni mas usado , ni mas reco-  
mendado , que el trabajo de manos.  
El ha sido tan universalmente reputado  
por necesario , que casi todas las Con-  
gregaciones Religiosas lo han manda-  
do , y los Solitarios siempre lo pusie-  
ron en el numero de sus principales obligaciones. No obstan-  
te està tan abolido , y tan generalmente , que en el dia apenas  
Tomo III. A que-

DE

queda el menor vestigio en las Observancias mas estrechas, y se ha llegado al extremo de desechar como inutil, y despreciable, una observancia que tiene todo quanto la puede hacer recomendable; pues toma su principio, como ya dijimos, en la vida laboriosa de Jesu-Christo; se autoriza con el egeemplo de los Apostoles, con el dictamen de los Doctores de la Iglesia, y casi con todas las Reglas de los Santos.

2 Y supuesto que esperais algunas pruebas de lo que os propongo, hermanos mios, sabed, que no podemos ignorar quales fueron los trabajos de Christo desde el principio de su predicacion hasta su muerte, pues la Escritura nos lo representa caminando noche, y dia, de pais en pais, de Ciudad en Ciudad, con Misiones, viajes, y correrias continuas, y que rendido de fatiga, y cansacio, se sentò á reposar.

3 Por lo que respecta al tiempo anterior à las funciones de su ministerio, es muy creible que lo pasó en egercitar el oficio de el que pensaban ser su Padre.

4 Primeramente, vemos que los Judios dandole en cara su extraccion, le llamaban hijo de el Carpintero, y Carpintero, porque sin duda lo vieron trabajar en el oficio, y casa de San Joseph.

5 Secundariamente, este pensamiento lo fue de algunos Padres de la Iglesia. (a) San Justino dice, que mientras Jesu-Christo vivió entre los hombres, trabajò en hacer arados, y jugos para uncir los bueyes, enseñandonos con su egeemplo à huir la ociosidad, y vivir con justicia. Este dictamen habia recibido San Justino de la tradicion, el que podemos creer con tanta mas facilidad, quanto sabemos que vivió muy cerca de los tiempos de los Apostoles.

6 (b) „ San Basilio dice, que es muy natural que siendo „ pobres, y viviendo con piedad, y justicia los Padres de

(a) Dial. cum Triph. (b) Const. Mon. c. 1.

„ Jesu-

„ Jesu-Christo, como se deja ver por el lugar de su „ nacimiento, ganasen la vida con el trabajo de sus manos, „ y que las muestras de aquella sumision que les tenia, segun „ la Escritura, se les diera en ayudarles, y tomar parte en sus „ trabajos, y ocupaciones.

7 En tercer lugar, habiendo querido Jesu-Christo aparecer en el mundo con la forma, y figura de pecador, muy bien se puede decir que quiso llevar todo el peso de la iniquidad, y cargar sobre sus hombros todos los castigos de el pecado; y como uno de los principales, y mas afrentosos, fue el sugetarse al trabajo, no aparece motivo de haberse eximido, especialmente habiendo nacido pobre, y de pobres padres, y por consiguiente en una especie de necesidad de cumplir esta obligacion que impuso Dios à todos los hombres, y egecutar à la letra aquel decreto irrevocable fulminado por estas palabras, (a) *In sudore vultus tui vesceris pane.*

8 Esto mismo parece que quiso mostrarnos el Profeta quando dijo, *Pauper sum ego, & in laboribus à juventute mea.* Y à la verdad ninguna cosa correspondia mas à la pobreza de Christo, ni era mas digna de su caridad, que emplear sus brazos, y sus manos para sustento suyo, y de sus Padres, à fin de no ser gravoso à nadie, recomendar al mismo tiempo à sus verdaderos discipulos el trabajo, y autorizarlo, y santificarlo con su egeemplo.

9 Muchos hombres gandes fueron de este parecer en estos ultimos siglos. (b) Como San Epifanio escribe, que San Joseph tenia cerca de ochenta años, quando casò con la Virgen Santissima, infiere el Cardenal Baronio, que Jesu-Christo por precision havia de aliviar con su trabajo su decrepitez, y extremada ancianidad.

10 Cayetano dice, que Christo trabajò en el Oficio de

A 2

Car-

(a) Gen. 3. (b) Epif. Her. 78. Annal. ann. Christ. 12. Bar.

## CAPITULO XIX.

Carpintero hasta su Bautismo. (a) Dionisio Cartujano, Estío, y otros muchos dicen lo mismo; por tanto podemos asegurar, que es esta la opinion mas cierta, y mas comun.

11 Por lo que mira à los Apostoles, ellos trabajaron con sus manos, y en medio de aquella solitud, y aplicacion tan universal, y tan continua que ponian en el gobierno de la Iglesia, dieron à las obras exteriores, y manuales considerables ratos de tiempo, pues lo asegura el mismo San Pablo, escribiendo à los Thesalonicenses. (b) „ Bien os acordais, her-  
 „ manos mios, de nuestros trabajos, y fatigas, como tambien  
 „ de que predicandoos el Evangelio, para no grabaros have-  
 „ mos trabajado dia, y noche con nuestras manos. *Memores enim estis, fratres, laboris nostri, & fatigationis, nocte ac die operantes, ne quem vestrum gravaremus, predicavimus in vobis Evangelium.*

12 Lo mismo podemos asegurar tambien de San Bernabé, de San Thimotheo, de San Lucas, de San Silas, y de San Silvano, pues habiendole acompañado en sus Misiones Apostolicas, no hay que dudar en que lo hayan imitado en todo como à su Maestro, y hayan tenido parte en todas sus fatigas. (c) Casiano nota que el trabajo de este grande Apostol fue pesado, penoso, y rudo, y no una mera alternativa de egercicio para descansar en las fatigas padecidas en el curso de su predicacion.

13 (d) San Clemente recomienda el trabajo con el exemplo de los Apostoles, y con el suyo propio. „ Nosotros dice,  
 „ que estamos ocupados en la predicacion de la palabra, ha-  
 „ llamos modo de robar tiempo para trabajar; pues hay en-  
 „ tre nosotros algunos que predicán, otros que hacen pabe-  
 „ llones, y tiendas, y otros que cultivan la tierra.

San

(a) Est. in Cap. 13. Mat. (b) 1. Thes. cap. 2. (c) Lib. 10. de Inst. Mon. c. 8.  
 (d) Conf. lib. 2. c. 67.

## DE EL TRABAJO DE MAÑOS.

14 (a) San Gregorio dice tambien, que San Pedro despues de su conversion pudo continuar su oficio, es à saber, la pesca, pues es una ocupacion inocente. (b) San Isidoro de Sevilla manda el trabajo en su Regla à imitacion de los Apostoles.

15 Por lo que respeta à los Santos Padres de la Iglesia, todos los que hablaron de este asunto, fueron de un mismo dictamen, y todos creyeron igualmente, que los Monges tenian obligacion de trabajar, y que nada combenia mas à su estado que las obras, y trabajos manuales.

16 (c) „ San Gregorio Nacianzeno, y San Basilio quie-  
 „ ren, que los trabajos de los Monges sean tales, que no  
 „ los precisen à salir de sus Monasterios, para que puedan  
 „ conservar la tranquilidad, y reposo; pero dicen no obs-  
 „ tante, que si alguna necesidad urgente los precisa à traba-  
 „ jar en la campaña, esto no impida de ninguna manera,  
 „ aquella Santa Philosophia que profesan; pues un verdade-  
 „ ro Solitario, dicen, considera su cuerpo como depositario  
 „ de sus pensamientos, y es dueño de las acciones, y mo-  
 „ vimientos de su alma, sea que esté en los mercados, en  
 „ las plazas publicas, en los concursos, sobre los montes,  
 „ en los campos, y en el tumulto de el mundo. En qual-  
 „ quiera de estas situaciones se cierra dentro de sí mismo,  
 „ como en un Monasterio que la naturaleza le ha dado, y  
 „ solo medita cosas dignas de la excelencia de su estado.

17 (d) „ En otra parte dicen, que un Solitario se debe  
 „ egercitar en las obras mas viles, con mucho ardor, y ze-  
 „ lo, sabiendo que todo quanto se hace en la presencia de  
 „ Dios, no se debe reputar por pequeño, sino por grande,  
 „ espiritual, merecedor de la eternidad, y digno de infinitas recompensas.

San

(a) Com. 24. in Evang. (b) Reg. 4. 6. (c) Con. Mon. cap. 5.  
 (d) Ibi. c. 23.



18 (a) „ San Basilio nos enseña por la palabra de Christo, y por el ejemplo de los Apostoles, que los Monges deben trabajar; y que no hay que pensar que el designio que tenemos de hacer una vida santa, nos sea motivo para evitar el trabajo, y vivir ociosos, pues por el contrario, esto nos debe servir de estímulo para empeñarnos en las ocupaciones mas penosas, y en los trabajos mas pesados; para que podamos decir con el Apostol, (b) *in laboribus, in jeuniis, in vigiliis.*

19 (c) „ Comer con su trabajo, dice San Juan Chrysostomo, es un genero de vida conforme à la razon, y à la verdadera sabiduria. Las almas de los que trabajan son mas fuertes, y mas puras; porque el trabajo es propriissimo para desterrar de nuestro espiritu todos los malos pensamientos; (d) nos dá los medios de asistir à los pobres, de no ser gravosos à nadie, y de cumplir con mas perfeccion la Ley de Jesu-Christo, que nos enseña ser mejor el dar que el recibir. Asi las manos principalmente se nos dieron, para que podamos ayudarnos à trabajar nosotros mismos, y socorrer, quanto podamos, las necesidades de los otros. Si hay alguno sano, y con fuerza, que no trabaja, y está ocioso, es sin duda mucho mas miserable, y acede de mayor compasion que los enfermos, pues la enfermedad dispensa à estos; mas aquellos que estando robustos, os honran su salud, por decirlo asi, con su inutilidad, y su pereza, con razon se hacen odiosos à todo el mundo, porque violan la ley de Dios, roban el sustento que no se debe al que no trabaja, à menos que la enfermedad lo impida, y corrompen la pureza de su alma, pues la ociosidad es madre de todos los desordenes, y males.

(a) Reg. sul. 37. (b) 1. Cor. c. 6. (c) H. 5. in 1. ad cor.  
(d) Ser. de diver. Ser. 17. in illud salutate Priscilla.

20 (a) „ San Pablo, continua el Santo, trabajaba sin cesar, y no solamente se ocupaba en el trabajo por aliviar su espiritu, como hacen algunos Christianos, pues era preciso que trabajara con extremada aplicacion, para ganar con que asistir à los otros. Un hombre que mandaba à los Demonios, que era Doctor de todo el orbe, y que ponía tan gran solicitud en el gobierno de todas las Iglesias de el mundo, un hombre buelvo à decir, de esta importancia, y de este merito; trabajaba noche, y dia en un oficio; ¿ y nosotros que no tenemos la milésima parte de estos cuidados, ó por mejor decir, que ni los podemos comprehender, pasaremos nuestras vidas en quietud, y en una continua ociosidad?

21 (b) „ Trabajad, dice San Geronimo, para que el Demonio siempre os halle ocupados. ¿ Si los Apostoles que podían vivir de la predicacion de el Evangelio, trabajaban con sus manos para no grabar à nadie, por qué tu no te preparas las cosas que necesitas? Los Monasterios de Egipto, añade, à nadie reciben que no trabaje con sus manos, no tanto por causa de su pobreza, quanto por la salvacion de sus almas. *Facite aliquid operis; ut te semper diabolus inveniat occupatum; si Apostoli habentes de Evangelio vivere laborabant manibus suis, ne quem gravarent, & aliis tribuebant refrigeria, quorum pro spiritualibus debebant metere carnalia, & cur tu in usus tuos cesura non prepares? Egiptiorum Monasteria hunc tenent morem, ut neminem absque operis labore suscipiant, non tam propter necessitatem victus, quam propter anime salutem.*

22 (c) „ Es preciso trabajar, dice el mismo Santo, no sea que cesando la mano de limpiar el campo de nuestro corazon, se llene de espinas de malos pensamientos.

(a) Ibid. (b) Ep. ad Ruf. (c) In cap. 16. Ezeq.

23 (a) San Agustín hizo un tratado entero sobre este asunto, en el qual establece las obligaciones que tienen los Monges de aplicarse al trabajo; y refuta todas las razones que acostumbra usar, los que los pretenden eximir. Si un hombre rico, dice este gran Santo, abraza la vida Solitaria, se place muy poco en Jesu-Christo, sino conoce que nada contribuye tanto à curar la hinchazon de su primera soberbia, como el trabajar con humildad para tener las cosas necesarias à la conservacion de su vida, despues de haber cortado las superfluidades que excitaban en él un fuego mortal. Si es hombre de una pobre extraccion, no piense que trabajando con sus manos hace lo que hacia en el mundo, pues mudò los fines, y hace por amor de Christo, lo que hacia por adquirir dinero.

24 (b) O Solitarios, dice San Ephrem, trabajad durante el hibierno, y el mal tiempo, para que colocados en el puerto de la vida, podais estar con alegria, y reposo.

25 (c) Refiere Casiano, que los Solitarios de Egipto se regulaban por las ordenanzas de San Pablo, no permitiendo que los Monges viviesen sin trabajar, y especialmente los mozos; y que por el afecto que tenian al trabajo juzgaban la bondad de su corazon, y sus progresos en la paciencia, y humildad; y que no solamente no les permitian recibir cosa alguna para vivir, sino que antes bien alimentaban de sus labores à los hermanos que los venian à visitar; y que todavia embiaban sumas inmensas à la Libia, donde el hambre, y esterilidad podian ser grandes, y à los que gemian en el horror de las prisiones, en las Ciudades distantes.

26 (d) Rufino confirma lo mismo, quando refiere que en

(a) De operi Mon. (b) Sermones Affect. ad imitatio. Provervi.  
(c) Libro. 10. Inf. c. 22. (d) In Vita. PP. lib. 2. c. 18.

en la parte de Arsinoe habia un Sacerdote llamado Serapion Superior de diez mil Monges, que todos vivian de su trabajo, y ponian en manos de este Sacerdote la mayor parte de lo que habian ganado en tiempo de siega, para que lo emplease en sustento de los pobres. Añade, que era estilo general entre los Monges de Egipto logarse para la siega, y que las sumas que ganaban, eran tan crecidas, que era preciso remitirlas à Naciones estrañas, por no haber en Egipto bastantes pobres para consumirlas.

27 (a) San Eutimio decia à sus Monges, que los que renuncian al mundo, y à todas sus cosas, deben trabajar perenemente en obras de manos, para domar su carne, è imitar à San Pablo; y que no habria cosa mas extravagante, que ver à los de el mundo, que alimentan de su trabajo à las mugeres, hijos, y familias, pagan el tributo al Soberano, ofrecen las primicias de sus bienes à Dios, y asisten à los pobres segun su posibilidad; y que los Monges no hicieran bien à nadie à causa de la negligencia, y ociosidad con que viven.

28 San Bernardo ninguna cosa condena tanto como la ociosidad en los Monges de su tiempo, y creyò ser tan necesario à la vida Religiosa el trabajo, que quando nos quiso enseñar en que consiste, puso la labor de manos entre sus principales obligaciones. El trabajo, dice este gran Santo, la pobreza voluntaria, y el retiro, son como los titulos de honor en los Religiosos, y los ornatos de la vida Solitaria: (b) Labor, & latebre, & voluntaria paupertas, hec sunt Monachorum insignia, hec solent vitam nobilitare Monasticam. (c) Nuestra Profesion, dice en otro lugar, y los exemplos de nuestros Padres nos mandan vivir de nuestro trabajo, y no de el altar; y viendose sorprendido por la

hora de la labor en un Sermon, dice à sus Monges, con quien hablaba: (a) „He aqui que nos apremia el ir à trabajar, á que nos obliga nuestra pobreza, y nuestra Regla.

29 Estos dictámenes de los Padres de la Iglesia fueron seguidos por todos los Santos Monges, y las Reglas que todavia se conserban, son otros tantos monumentos, que nos muestran quan obserbantes fueron de este santo egercicio.

30 En la primera de todas las Reglas, que es la de San Antonio, leemos estas palabras. (b) „Trabajad con vuestras manos, y el temor de Dios habitará con vosotros: quando esteis en la Celda, procurad continuamente tres cosas, es á saber, el trabajo de manos, la meditacion de los Psalmos, y la oracion.

31 (c) „Para debilitar vuestras pasiones, dice San Isaias, „amad el trabajo, y la asieccion; y despues de haber dicho „lo que acabamos de referir de San Antonio, añade, no „os penseis asemejar á vuestros padres, sino los imitais en „sus labores.

32 (d) „En la Regla de los Santos Serapion, Paphnucio, y Macario se manda, que desde prima à terciá se ocupen los Monges en Dios, y desde terciá à nona se den à murmurar á las labores que les manden.

33 (e) Por la Regla (llamada) de los Santos Padres, cada uno debe trabajar desde la hora segunda hasta nona, y hacer sin murmuracion, ni dilacion lo que le manden, segun el precepto de el Apostol.

34 (f) Lo mismo se lee en otra Regla (intitulada tambien) de los Santos Padres, y en la de San Macario de Alexandria.

En

(a) In Canti. ser. 1. nu. 12. (b) Ar. 36. (c) Reg. ar. 4. ar. 11. ar. 56. (d) C. 10. (e) Reg. P.P. c. 7. & alia Reg. c. 10. Eph. c. 4. Incl. 3. & 4. (f) Reh. P.P. c. 5. c. 11.

35 (a) En la Regla de San Pacomio se dice, que despues de *Laudes*, el Semanero pregunte al Superior de el Monasterio lo que estime ser mas necesario, y que numero de Monges se deben embiar à trabajar al campo. (b) Y en otro lugar se manda, que nada se guise fuera de la cocina; y que quando los Monges vayan à trabajar en campaña, se lleben hierbas compuestas con sal, y vinagre.

36 La Regla de San Basilio manda el trabajo de manos, como yà havemos mostrado.

37 San Benito lo cuenta por una obligacion principal. (c) La ociosidad, dice es enemiga de el alma; y por tanto los Monges à ciertas horas se deben ocupar en la labor. „Quiere el Santo que sieguen, quando la necesidad, ó pobreza los obligue, y que recojar con alegria los granos; porque entonces, dice, que serán verdaderamente Monges, quando vivan de el trabajo de sus manos como nuestros Padres, y los Apostoles. *Tunc vere Monachi sunt, si labore manuum suarum vivunt, sicut & Patres nostri, & Apostoli.* Y en muchos lugares de su Regla se ve, que consideró la labor de manos como uno de los egercicios mas importantes de la vida Monastica.

38 La Regla que lleva el nombre de un Autor incierto manda, (d) que los Monges trabajen desde la mañana hasta sexta.... Y que despues de comer trabajen hasta la noche en el huerto, ú en qualquier otro puesto que sea necesario.

39 (e) San Pablo, y San Esteban Solitarios, dicen exortando los Monges al trabajo de manos, que es muy digna la Regla que les dan sobre este asunto, y que difiere tanto de aquella austeridad Apostolica practicada por San Pablo, como ellos de este grande Apostol, que man-

B 2

(a) Ca. 25. (b) C. 80. (c) C. 48. (d) C. 2. (e) In Cod. Reg. c. 33.

„da la labor de manos, para subvenir las necesidades de los  
 „pobres, quando ellos solo trabajaban para su propria sub-  
 „sistencia: Que el Apostol padeciò hambre, sed, frio, y des-  
 „nudez trabajando dia, y noche para sustentarse à sí mis-  
 „mo, y à sus compañeros; y ellos recibian con abundancia  
 „de la casa de Dios lo necesario, para su alimento, y ves-  
 „tido: Que se guardasen por lo tanto de amar la ociosi-  
 „dad, antesbien trabajasen quanto pudiesen, unidos en sin-  
 „ceridad de corazon.... Cada qual, dicen estos dos Santos,  
 „destierre la pereza, si antes se habia abandonado à este vi-  
 „cio, y abraze con presteza toda especie de trabajo; pues  
 „està escrito, no desprecies las labores penosas, y especial-  
 „mente la agricultura mandada por Dios, para que por su  
 „gracia tengamos abundantes, con nuestro trabajo, las co-  
 „sas necesarias à la vida; podamos recibir de un modo co-  
 „rrespondiente à los que nos tributen visitas de caridad, y  
 „podamos socorrer à los que padecen necesidad.

40 (a) En la Regla de San Cesario leemos, que los Mon-  
 ges se debian ocupar hasta terciã en leccion, y trabajar se-  
 guidamente lo que les mandasen.

41 (b) La Regla de San Aureliano dice, que los Mon-  
 ges trabajen de manos todo el dia, sin cesar de meditar en  
 el fondo de su corazon.

42 (c) En la Regla de San Fereolo, los Monges deben  
 leer hasta terciã, y trabajar lo restante de el dia en las obras  
 que les manden; y los que en tiempo de siega hayan teni-  
 do orden de su Abad para trabajar desde la mañana, no  
 estaràn obligados à esta Regla.

43 „En la misma Regla se manda, que si algun Mon-  
 „ge pasa sin trabajar un dia, excepto las fiestas, y una evi-  
 „dente enfermedad, no coma, segun manda el Apostol,

(a) C. 14. (b) C. 24. (c) C. 26.

si

(a) *si quis non vult operari, non manducet.* Todas las es-  
 cufas con que acostumbraron los Monges à cubrir su pere-  
 za, quedan enteramente arruinadas, proporcionando las ocu-  
 paciones, y trabajos, à las disposiciones, y fuerzas de los par-  
 ticulares.

44 (b) San Columbano dice en su Regla, que el Mon-  
 ge no debe pasar ni un solo dia sin ayunar, orar, traba-  
 jar, y leër.

45 (c) La Regla de el Monasterio de Tarnat obliga à los  
 Monges à trabajar desde prima à terciã; y dicha terciã, à  
 bolverse à trabajar hasta sexta; despues de sexta hasta no-  
 na à descansar, ò leër; y dicha nona, à trabajar en el huer-  
 to, ò donde quiera que sea necesario: .... Y los que renian  
 ocupaciones particulares no estaban sujetos à esta disposicion  
 de tiempo, à causa de la continuacion de sus ejercicios.

46 (d) San Ilidoro Obispo de Sevilla manda, que los  
 Monges trabajen de manos, y se apliquen à diferentes exer-  
 cicios, y labores. En el Verano quiere que trabajen desde  
 la mañana hasta terciã; que despues de terciã lean hasta sex-  
 ta; que dicha sexta descansen hasta nona, y en seguida tra-  
 bajen hasta la tarde: Y en todos los demàs tiempos deben  
 leër los Monges desde la mañana hasta la terciã; y acabada  
 terciã, trabajar hasta nona, comer en seguida, y despues  
 ocuparse de nuevo en leccion, trabajo, y oracion.

47 (c) „Ved el orden que estableciò San Fructuoso pa-  
 „ra el trabajo. Dicha prima en Verano, y Primavera, los  
 „Decanos sabran de el Prior en que labores se han de ocu-  
 „par, en seguida lo diràn à los Monges, y habiendo toma-  
 „do todos juntos las herramientas, y hecho la oracion, se  
 „iran à trabajar hasta nona: Dicha nona, bolberan al tra-  
 „bajo, si fuese necesario, hasta la hora duodecima.

En

(a) 2. Tes. c. 3. (b) C. 3. (c) C. 9. (d) C. 6. Reg. (e) Reg. c. 6.

48. (a) En la Regla de el Maestro hay un capitulo para la distribucion de el trabajo, y de las horas que se han de gastar en él.

49. El Santo Sacerdote Grimlaico en la Regla de los Solitarios, manda el trabajo para todos los dias: „ El Santo Apostol, dice, que predicaba el Evangelio, no queria „ comer su pan de valde; sino vivir de sus trabajos, y fatigas: ¿con que seguridad podremos comer nosotros el nuestro en la inaccion de nuestras manos, no teniendo encomendada la predicacion de el Evangelio, ni el encargo de „ ninguna otra alma que la nuestra? Es preciso pues que „ trabajemos con nuestras manos para tener con que vivir, „ y subvenir las necesidades de los pobres.

50. (b) San Cesario, y San Aureliano Obispos, en la Regla que hicieron para Monges, les mandan el trabajo. Alredo tambien en la que igualmente escribió para Mujeres. Lo mismo leemos en la Regla intitulada *Regula cuiusdam*.

51. (c) Los Cartujos estaban estrechamente obligados al trabajo por sus primeros Estatutos; en Invierno trabajaban desde terciá, à sexta, y en Verano, desde prima à terciá; y para santificar mas esta ocupacion, se les manda interrumpir con oraciones breves, y frequentes. Por la tarde deben trabajar desde nona, hasta visperas, interrumpiendo tambien con oraciones sus labores. *A tertia usque ad sextam, hieme; à prima usque ad tertiam estate, manuum deputantur operibus; quæ tamen opera volumus orationibus interrumpi.*

52. San Francisco en su Regla manda el trabajo de manos. „ Los hermanos, dice, à quienes Dios dió la gracia de „ trabajar, trabajen fielmente, y con piedad; de manera que

(a) C. 50. (b) Ces. c. 27. Aur. c. 20. Aclt. Reg. c. 11. & 14. c. 12.  
(c) Sta. Ed. B. A. an. 1510. c. 29.

„ desterrando la ociosidad, que es enemiga de el alma, conserven el espíritu de oracion, y devocion. (a) *Fratres illi quibus dedit Deus gratiam laborandi, laborent fideliter ac devote, ita quod excluso ocio anime inimico, sancte orationis, & devotionis spiritum non extinguant.*

53. Tan poseido tenia su corazon de esta maxima aquel gran Santo, que la quiso confirmar en el Testamento que dexó à sus hijos. „ Somos, dice, gentes simples, y sugetas „ à todo el mundo. (b) Yo trabajé con mis manos, y todavia quiero trabajar; quiero tambien que trabajen mis Religiosos, y se ocupen en obras que no sean contra la decencia. Mi voluntad es que aprendan officios, caso que no los sepan; no por la codicia de el jornal, sino para dar buen exemplo, y evitar la ociosidad: *Eramus illic & subditi omnibus, & ego manibus meis laborabam, & volo laborare, & omnes alii Fratres firmiter volo quod laborent, & qui nesciunt discant; non propter cupiditatem recipiendi pretium laboris, sed propter bonum exemplum, & ad repelendam otiositatem.*

54. (c) En la vida de San Alberto se lee, que los Monges de Valle-Umbrosa eran tan exactos en observar el articulo de la Regla de San Benito que manda el trabajo, que asligian continuamente sus cuerpos con toda especie de fatigas.

55. (d) San Pedro Damiano escribe, que los Camaldulenses trabajaban de manos, los unos hilando, los otros haciendo cucharas, ... redes, cilicios, cuerdas, y otras semejantes obras.

56. (e) Los Religiosos de San Victor antiguamente trabajaban todos los dias, y se les distribuian los trabajos à medida

(a) C. 5. (b) Bibl. Pa. (c) Sur. 7. Apr. (d) In Vita. S. Romuald. c. 26. (e) Anti. Conl. c. 31.

dida de sus fuerzas; y quando no podian trabajar en descubierta por causa de el mal tiempo, los ocupaban en labores correspondientes dentro de el Monasterio.

57 (a) Los Celestinos tenian tambien su trabajo regular, como se ve en sus constituciones antiguas, de el que nadie se podia eximir, fuera de los enfermos, y los que tenian oficios, y ocupaciones necesarias dentro de el Monasterio.

58 (b) San Alberto que dió la Regla á los Carmelitas, les manda en ella trabajar, para que el demonio, les di-  
ce, jamás os halle sin ocupacion, y vuestra ociosidad no  
le de ocasion de entrar en vuestras almas. (c) Los Carmelitas Descalzos de España en el principio de su Reforma refucitaron este santo egercicio con exactitud, aunque poco despues lo dejaron por razones que no valian las que tubieron para abrazarlo. Cada uno trabajaba segun la diversidad de los lugares, y la proporcion que hallaban para la venta de sus labores.

59 No os hablè todavia de proposito de los Monges Cistercienses, y los saque de su lugar, para que viendolos, como separados de la multitud, los pudierais considerar con mas atencion, y notar qual era su ferbor, y exactitud por el trabajo. Estos hombres admirables, que se habian impuesto una ley de ejecutar á la letra el Testamento de su Padre, y desechar toda interpretacion, y explicacion contraria á su espiritu, y voluntad, miraban la labor de manos como obligacion principal, y no habia ninguna bastante penosa para ellos. Segaban los trigos, desyeraban las tierras incultas, cortaban en las selvas los arboles para edificar Monasterios; edificaban las casas; porteaban el estiércol á los campos, segaban los henos, y esquilaban los ganados. Los Monges de

(a) C. III. (b) C. de Labo. manuum. (c) Hist. de los Car. Del.

su tiempo embidiosos de una Santidad tan brillante, y egemplar, no dejaban de calumniar su conducta, y de hacer pasar unas acciones tan edificantes como estas, por novedades, excesos, è indiscreciones. ¿Dónde se ha visto que Dios se deleita en los tormentos de los hombres? (a) ¿En que lugar de la Escritura se manda matarse á si mismo, con trabajos excesivos? ¿Qué Religion es cabar la tierra, acarrear estiércol, y cortar leña en la selva? ¿Quando delectatur Deus cruciatibus nostris? ¿ubi precepit scriptura quempiam se interficere? ¿Qualis vero Religio est fodere terram, silvam excindere, stercora comportare? Mas estos Solitarios inspirados de Dios, y que miraban incessantemente sus juicios, hacian poco caso de los humanos; seguian su camino con un paso, y un ferbor siempre igual, semejantes á los Gigantes que continuan su carrera sin detenerse al ruido de los niños que les gritan detras, sorprendidos de su agilidad, y magnitud.

60 San Bernardo juzgó tan importante, y necesaria la labor de manos, que alcanzó de Dios por su oracion la destreza, y facilidad que habia menester para segar los trigos; y quando sus Monges se ocupaban en trabajos que pedian mas fuerzas que las suyas, (b) recompensaba esta imposibilidad cabando la tierra, porteando leña sobre sus espaldas, y sirviendo los oficios mas humildes de el Monasterio.

61 (c) La Regla de San Benito, y sus primeras constituciones nos dicen, el tiempo que gastaban en este egercicio. En Verano trabajaban de ordinario desde capitulo, que se celebraba dicha prima, hasta terciá, y despues de nona hasta visperas. En Invierno desde Misa hasta nona, y en Quaresma hasta visperas: Y durante la siega quando iban á trabajar en las Granjas, decian terciá, y la Misa. C. de Labo.

tual luego despues de prima , para poder trabajar sin embara-  
 zo el resto de la mañana ; y muchas veces celebraban el  
 Oficio Divino en los lugares donde trabajaban ; y á las mis-  
 mas horas , que lo cantaban en la Iglesia , los Monges que  
 quedaban en el Monasterio.

62 (a) „ Su pobreza es afortunada , decia un gran Per-  
 sonage de este mismo tiempo , pues los condena á la ver-  
 dad á padecer hambre , y frio ; pero no á mendigar el pan ,  
 ni á tributar obsequios lifongeros á los ricos de el mun-  
 do. En su labor de manos hallan con que comer , y ves-  
 tir , imitando al Santo Apostol , que pudiendo vivir de  
 la predicacion de el Evangelio , quiso mas subsistir de su tra-  
 bajo , que gravar á nadie , ni hacer onerosa su predica-  
 cion.

63. En fin su zelo por este , y por todos los demás eger-  
 cicios de penitencia , era tan grande , y tan dilarado , que  
 segun dicen los Historiadores , continuamente discurrían nue-  
 bas cruces , y suplicios , para buscar la curacion , y salud de  
 sus almas en el abatimiento de sus cuerpos. (b) *Importabi-  
 les corporibus suis , pro animarum remedio , commiscuntur  
 cruces.*

64 Ved quales han sido los trabajos de nuestros Pa-  
 dres : Ved los efectos de aquel santo aborrecimiento que se  
 tenían á sí mismos , tan recomendado en las Sagradas Es-  
 crituras : Ved la mortificacion de estos hombres , que esta-  
 ban muertos á todo , y que al parecer no tenían mas vida ,  
 ni sensibilidad , que para sentir los males , y trabajos que el  
 amor de Jesu-Christo les hacia padecer. La providencia los  
 crió para ser vuestros modelos , así como fueron vuestros Pa-  
 dres , y vosotros , como hijos , debeis imitarlos. Pero si á

(a) Steph. Epif. Torn. Epi. ad Abb. Pontin.  
 burgf. lib. 4. Hist. Angli.

(b) Guil. Malmer-

pesar de todos vuestros conatos , no podeis dar un retrato  
 de penitencia tan grande , sino de un modo imperfecto , con-  
 fundidos , y compungidoos quando menos de esta diferencia ,  
 y ella os mueva à pedir à Dios la gracia de compensar con  
 humildad , y lagrimas , lo que vuestra imposibilidad os niega.

### QUESTION 2.

¿ Qué motivo tuvieron todos los Solitarios para recomendar  
 tanto la labor de manos , y considerarla como uno de  
 sus principales ejercicios ?

### Respuesta.

65 Las mismas razones que hicieron á los Solitarios tan  
 feberos en la obserbancia de los ayunos , vigillias , abstinencia ,  
 y otros egercicios semejantes , los mobieron á abrazar  
 los trabajos corporales. Y no se puede dudar que el amor  
 de la penitencia , el deseo de destruirse por Jesu-Christo co-  
 mo víctimas , de labar sus pecados en su sudor igualmente  
 que en el agua de sus lagrimas , y el designio de castigar  
 su cuerpo , y esclavizarlo , para contener sus desordenes , y  
 hacerlo mas puro , y mas digno de la santidad de su esta-  
 do , los hizo amar los trabajos , y hallar dulzura , y facilidad  
 en las ocupaciones mas penosas , y mas viles. Pero como  
 ya os hablé de estos moribos con ocasion de la austeridad  
 que obserbaban en la abstinencia , solo añadiré algu-  
 nas reflexiones particulares que directamente pertenecen al  
 trabajo de manos.

66 Uno de los primeros moribos que tubieron los So-  
 litarios para establecer el trabajo , y para mandarlo con Re-  
 glas tan estrechas , y tan generales , fue el designio de lle-  
 var su vida , de no dejar ningun vacio , è impedir que los

Monges se dejasen sorprehender de la ociosidad, sabiendo bien que en el instante que les faltasen ocupaciones santas, era imposible que no las tubiesen perniciosas; abriendoles la puerta la inutilidad à todos los vicios, y cerrandola à todas las virtudes. De aqui viene que los antiguos Solitarios de Egipto dijeran; que el Monge que trabaja es tentado de un solo demonio; (a) pero el que no trabaja tiene una infinitud que le hacen guerra.

67 Y en verdad como la pereza destruye todo el vigor de nuestras almas, resfria aquella santa actividad que es el principio de todos sus movimientos, las entorpece, y les impide el obrar; de manera que no pudiendo producir el corazon ningun afecto bueno, ni el espiritu formar ningun buen pensamiento, quando las pasiones se irritan, y las tentaciones se sublevan, no es el Monge capaz de resistir: los demonios que conocen su impotencia, y su desorden, lo atacan entonces, y acometen por donde quieren, y este miserable no deja de caer en todas las redes que le tienden; pues se puede decir que es como un hombre sin defensa, abandonado à todos los golpes de sus enemigos.

68 (b) „Una vez que entró, dice Casiano, y se hizo dueño este vicio de el alma de un Solitario, ò bien lo deja en su Celda tibio, y perezoso, sin adelantar cosa en la salvacion de su alma; ò bien lo arroja de ella errante, y vagabundo, y lo reduce à una instabilidad continua; de manera que hecho incapaz de todo bien, no hace mas que correr de Celda en Celda, de Monasterio en Monasterio, bajo el pretexto de visitar à sus hermanos, mas en efecto sin pensar sino en tener, y asegurar alguna buena comida; porque la pereza solo se ocupa en la boca. Este es su estado hasta tanto que hallando algun hombre ò mu-

ger en la misma disposicion de tibieza, y languidez, se implica en todos sus negocios. Asi se empeña poco à poco en ocupaciones peligrosas que lo ligan como nudos de Serpientes, de que no sabrà librarse, y yà no puede tener aquella libertad que necesita para elevarse à la perfeccion de su primer estado.

69 Todos los Santos Padres, cuyas Reglas, y dictámenes habemos referido, tubieron este mismo miramiento igualmente que San Benito, quien dice expresamente en su Regla, que uno de los motivos que lo inclinan à mandar el trabajo de manos, es que los Monges eviten la ociosidad, que considera como un enemigo cruel de sus almas. (a) *Ociositas inimica est anima.* Este mismo pensamiento tenia el Santo Abad Pablo, (b) aquel gran Anachoreta, que despues de haber trabajado todo el año con sollicitud, quemaba al fin todas sus obras; porque viviendo solo, y desconocido de los hombres, no las podia vender.

70 La segunda razon que hizo tan recomendable la labor de manos à los antiguos Solitarios fue, el haber tenido por cosa vergonzosa à los profesores de la vida Solitaria, comer el pan que no habian ganado con el sudor de su rostro. Creyeron pronunciadas à la letra para ellos aquellas palabras de la Escritura, *In sudore vultus tui vesceris pane:* y juzgaron que ninguna cosa convenia mejor à unos penitentes, que por destino de Dios, se hallan cargados de la iniquidad de los hombres, que sufrir la pena con que quiso castigar su culpa. Ellos se persuadieron, que la declaracion que hizo San Pablo à los de Thesalonica, quando dijo, el que no quiere trabajar, no debe comer: (c) *Si quis non vult operari, nec manducet*, era precepto que obligaba à todos los Monges; y que el Decreto que el Apollol

(a) Cal. Ins. lib. 10. c. 25. (b) Ins. lib. 10. c. 6.

(a) Reg. c. 48. (b) Cal. Ins. lib. 10. c. 24. (c) Thef. 2. c. 3.



fin dificultad habia pronunciado contra unas gentes empeñadas en los negocios, y comercio de el mundo, miraba con relaciones mas particulares, y mas propias á los que ya lo habian dejado, eran por eleccion pobres de oficio, y consagrados á los egercicios de una vida penitente.

71 (a) Esto obligó á replicar al Santo Anacoreta Abraham á un Solitario que se gloriaba de poder vivir con las limosnas que le harian sus parientes; „Hijo mío, yo podría tener el mismo socorro de los míos, mas he preferido á sus riquezas la pobreza en que me ves. Mas quisiera ganar la vida con mi trabajo, y mi sudor, que apoyarme sobre esta asistencia: y mas estimo esta pobreza penosa, y trabajosa, que todas esas meditaciones esteriles de la Escritura, y lecciones infructuosas de que me hablas. Puedes creer que me seria facil imitarte, si los ejemplos de los Apostoles, y documentos de los Padres me enseñaran, que eso era mejor; pero sabe que te es dañoso liendo fuerte, y robusto como eres, alimentarte de limosnas que solo se deben á los debiles, y flacos.

72 Esta práctica era comun entre los Monges Orientales mientras la Religión conservó su pureza, y simplicidad. En Occidente la restableció San Benito en su tiempo, la guardaron muchas Congregaciones que vivieron bajo su Regla, y entre otras los Monges Cistercienses la recibieron con una exactitud literal; (b) y á más de lo dicho, ved el contenido de uno de sus primeros estatutos. „Los Monges de nuestra Orden deben vivir de el trabajo de sus manos; para esto es preciso que cultiven tierras, y críen animales... Por tanto se les permite tener aguas, bosques, viñas, prados, y campos distantes de la comunicacion de los hombres... Pero lo mas digno de reparo es, que á imitacion de

(a) Gal. Col. 2.º, 12. (b) Cap. Gen. an. 1133.

de los antiguos Solitarios sustentaban Países, y Regiones enteras con las labores de sus manos, hallando en ellas fondos para socorrer los Peregrinos, consolar los pobres, y alojar los huespedes que venian á visitarles: y tenia razon el Cardenal Vitriaco en compararlos á los Bueyes, que trillando las mieses, se contentan con comer la paja, dejando el grano para sus dueños: (a) *Tanquam boves de armento Domini, paleam manducantes, grana supervenientibus reservant.*

73 Esta fue la tercera razon que hizo tan fervorosos, y celosos de el trabajo de manos á los primeros Solitarios. (b) Excitaba su caridad la instruccion de el Apostol, que manda trabajar á los de Efeso para socorrer á los pobres. Reconocian á Jesu-Christo en sus miembros; consideraban las necesidades de éstos como propias de Christo, y se tenían por dichosos de que quisiera recibir el fruto de sus penas, y trabajos, en la persona de sus siervos. (c) Esto quiso advertirnos San Basilio, quando dijo, „que no solo era útil el trabajo para macerar el cuerpo, sino tambien para administrar medios de egercer la caridad con el proximo, sirviendose Dios de nuestro ministerio para socorrer nuestros hermanos enfermos, en la forma que nos han prescrito las Actas de los Apostoles por estas palabras de San Pablo: Con mi ejemplo os enseñé que debeis trabajar para socorrer las necesidades de los enfermos: (d) *Omnia ostendi vobis, quoniam sic laborantes oportet suscipere infirmos.*

74 La quarta razon es el ejemplo. Los Monges deben ser reglas vivas, y en su conducta se han de leer animadas las verdades santas. Quantas veces los miren los mundanos, deben ver en ellos una condenacion de todos los vicios, y

(a) Hist. Occ. c. 14. (b) C. 4. (c) Reg. Euf. q. 37. (d) Actor. c. 20.

un modelo perfecto de todas las virtudes. Desde que dejaron el mundo, hacen creíble que despreciaron todas las vanidades, y su retiro es una prueba patente de que no lo juzgaron digno de su apego, de su afecto, ni de su aprecio; pero como esta instruccion es muy general, y no hay cosa mas ordinaria que ver en lo restante de su vida desigualdades que desmienten esta grande hazaña que ejecutaron, y que son como retractaciones manifiestas; es necesario ò bien que falten à la obligacion que tienen de dar exemplo al resto de los hombres, ò que les hagan ver por disposiciones particulares, y por todas las circunstancias de sus acciones, lo que deben evitar, ò abrazar. Su castidad, como ya dijimos, condena la lujuria; su abstinencia la gula; su obediencia el amor proprio; su humildad la soberbia; su paciencia la ira; su pobreza la codicia, y embidia, pues el verdadero pobre nada desea; pero todo esto no basta; porque para acabar de destruir estas siete fuentes principales de todos los excesos, y desordenes, es preciso que condenen la pereza por sus trabajos, y que su vida laboriosa enseñe à los hombres à huir la ociosidad; y à esto parece que están tanto mas obligados, quanto la inutilidad basta por sí sola para que una alma franca, y libre de todas las pasiones vuelva à la esclavitud de todos los vicios. La senda de los perezosos, dice el Espiritu Santo, està llena de espinas. (a) *Iter pigrorum quasi sepes spinarum*; es decir, que al fin todos los vicios atacan, y vencen al perezoso.

75. Es preciso pues que un Solitario de él exemplo, y edificacion que debe al mundo en este punto, como en todos los otros; que no solamente viva de un modo que lo exima de toda sospecha de pereza; sino que inspire honor, y que atraiga al trabajo, y fatiga à los que lo miran de cerca,

(a) Pro. 15.

y quieran examinar su conducta; y sobre todo, que se acuerde de aquel Señor de el Evangelio, que castigó, y trató de el mismo modo al servidor inutil, que al malo. (a)

76. (b) Podemos todavia contar el exemplo de los Apostoles por quinto motivo de la obligacion [que tienen los Monges de abrazar el trabajo, como nos dice San Benito, y otros muchos, cuyos testimonios habemos citado. Y en efecto, no hay cosa mas justa, ni mas necesaria à los que están obligados por su Profesion à imitar la Santidad de los Apostoles, que hacerlo en sus ejercicios, y trabajos. ¿Y cómo podrán ellos incesantemente caminar à aquella perfeccion à que arribaron los Apostoles, à menos que se peguen à sus pisadas, y tomen los caminos, y sendas que pisaron ellos? Deben pues los Solitarios proponerse los Santos Apostoles de Jesu-Christo por modelos de su vida, pues segun dice San Bernardo, (c) Dios les pedirá cuenta de la perfeccion de estos grandes hombres; y como no se puede dudar que hayan trabajado con sus manos, y que muchos de ellos se hayan sustentado con sus obras, ¿qué motivo podrán tener los Solitarios despues de esto, para dispensarse de hacer lo que hicieron los Apostoles, y para considerarse esentos de trabajar como ellos, y de seguir sus exemplos?

77. Quando digan los Monges que no son para ellos las funciones de el Apostolado; que la predicacion de la palabra, las misiones, la direccion, y la instruccion de los pueblos no les pertenece; tendrán razon; pero pretender que aquellas acciones, ejercicios, y deveres que convienen à su estado, como los ayunos, vigiliass, penitencias, pobreza, y trabajos corporales, en que dieron exemplos tan illustres los Apostoles, son ejercicios que pueden menospreciar; es una cosa que jamás persuadirán à los que saben que la vida de

(a) Mat. 25. (b) Reg. c. 48. *Ibid.* Híp. Dal. Casa. (c) *Serm.* 27. de Liv.

los Solitarios debe ser una imagen, y un retrato de los Apóstoles.

78 (a) Casiano infinúa una razón no menos importante que todas las demás, quando dice, „ que los Solitarios „ deben olvidar el fausto, y las delicias de la vida pasada, „ y adquirir la humildad por la humillación, y fatiga de el trabajo. *Ut fastus vite praeferita & delicias oblivisci possint, & humilitatem cordis contritione laboris acquirere.*

79 (b) San Doroteo confirma este mismo pensamiento: „ El trabajo, dice, humilla el cuerpo, y la humillación „ corporal engendra la espiritual. Y es cierto, como dice „ el mismo Santo, que nuestros corazones reciben diferentes „ disposiciones, según las situaciones, y diversos estados „ en que nos hallamos. Los sentimientos de un hombre que „ se ve sentado sobre el trono, son distintos de los que „ tiene el que duerme sobre estiércol. El que viste hábitos „ magníficos, y ricos, tiene diferentes pensamientos que el „ que se cubre de ropas viejas, y andrajosas. Así por acciones viles, y ocupaciones humildes se pierde todo deseo, y toda memoria de la grandeza, y gloria.

80 Quando este motivo fuera unico, sería bastante para inspirar el amor de el trabajo à los Solitarios, y entervorizarlos en un egercicio capaz de conservarlos en disposiciones tan santas, y tan necesarias. El abate à los que podrían ser considerables en el mundo por su qualidad, ó por sus riquezas, haciendolos semejantes à una infinidad de personas de condicion humilde, y vil; hace que se olviden de lo que fueron antes de su conversión, y à los que por la pobreza, y naturaleza nada son, incessantemente les conserva à la vista su nada; impide que la soberbia los engría, y que pierdan la memoria de su primera bajeza. Así, her-

(a) Inf. lib. 2. c. 3. (b) S. Dorot. Doct. 2.

manos míos, no será engaño asegurar que los Monges adquieren, y conserban la humildad por los trabajos corporales, y que si desempeñan esta obligación con espíritu, y piedad, es muy difícil que se abandonen à pensamientos vanos, y salgan de la simplicidad, y modestia de su estado.

### QUESTION 3.

¿Qué podremos responder à los, que dicen que el trabajo podía ser necesario à los Monges mientras eran pobres, pero que aora es inutil, pues la charidad de los fieles les dió rentas, y probeyó todas sus necesidades?

### Respuesta.

81 Como no solo se instituyó entre los Monges el trabajo à causa de su pobreza, sino por otros muchos motivos que lo hicieron util, y necesario, no se ha de inferir que yá no deben trabajar, porque al presente tienen con que vivir. La intención de los que les dieron estos bienes, no fue debilitar, sino aumentar su virtud, y Dios que por una providencia paternal suscitó hombres que fundasen Monasterios, pide à los Monges un agradecimiento, que solo podrán manifestarle por el fervor, y exactitud con que desempeñen los deberes de su Profesion: De manera que sino es la necesidad quien los precisa à abrazar el trabajo, debe ser, como dice San Bernardo, la disciplina regular, la autoridad de los Santos Padres, el amor de la penitencia, la mortificación de los sentidos, la humillación de el corazón, la fuga de la pereza, y de todos los desórdenes que la acompañan, la obligación de dar egermplo; (a) en fin el deseo de imitar al Santo Apóstol, que en vez de vivir de el Evangelio, y de la retribución que merecía por predicar la Divina palabra,

(a) Aac. 20. 1. Cor. c. 4. 1. Thef. c. 2. 2. Thef. c. 3.

trabajaba con sus manos, no solo por no ser graboso à ninguno, sino tambien por edificar à la Iglesia, y quitar à los fieles toda ocasion de escandalo. Asi, hermanos míos, yá veis que la obligacion que tienen los Monges de trabajar con sus manos, se funda en razones tan importantes, y tan solidas, que no deja de subsistir, por mas que falte la que se toma de la pobreza, y así como el Apostol trabajando se quiso pribar de un bien que tan legitimamente le correspondia, por no quitarlo de la mano à sus hermanos; así tambien los Monges deben trabajar, y distribuir à los pobres lo que puedan ahorrar de sus rentas por su trabajo.

## QUESTION 4.

¿No será mas util à los Monges emplear el tiempo en leccion, y estudio, que en trabajo?

## Respuesta.

82 La primera cosa, hermanos míos, que se puede responder à esto, es que la ocupacion mas util à los Monges, es sin duda la que mas conviene à su estado, y la que se conforma mejor con el orden, y voluntad de Dios. Es pues cierto, como queda demostrado, que los Monges no han sido destinados para el estudio, sino para la penitencia; que su condicion no es de enseñar, sino de llorar; y que el designio de Dios al suscitar los Solitarios en su Iglesia, no fue formar Doctores, sino penitentes; y si entre ellos hubo algunos de una Santidad, y erudicion brillante, fue por una disposicion particular de Dios, que siendo dueño de los hombres, hace todo lo que quiere, sin sujetarse à las leyes comunes. Y quando sacó los Monges de la obscuridad de el silencio, y soledad para aplicarlos à negocios de la Iglesia,

à la defensa de la Fè, y à la instruccion de los Pueblos, podemos decir que se quiso servir de personas simples, y despectibles por su estado, y en la estimacion de el mundo, para confundir la soberbia, y vanidad de la sabiduria humana. (a) *Que stulta sunt mundi elegit Deus, ut confundat sapientes, & infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia.*

83 Asi, aunque haya habido Solitarios distinguidos por la Doctrina, como es una cosa extraordinaria, y superior à su profesion, no debe servir de egeemplo, y no habria cosa mas fuera de razon que pretender por esto abolir la labor de manos, establecida por todas las Reglas, ordenada, y practicada tan religiosamente por todos los Santos Monges; y pensar que el estudio que jamàs contaron en el numero de los egercicios que deben ocupar à los Solitarios, contiene mas utilidad, y bendicion.

84 Secundariamente, hay pocas personas capaces de un estudio grande, y perene; y se hallarán pocos Monges que puedan dar todos los dias de su vida à la leccion, el tiempo que les quede, quando no se ocupen en trabajar. El estudio por necesidad se les hará ingrato, les será un egercicio odioso, y amargo, y sucederá que esta ocupacion, que solo se les dió como medio para conferbarlos en la Santidad de su estado, causará un efecto contrario; sea porque viendose oprimidos como de un peso insoportable, buscarán en que deshaogarse, y alibiar sus trabajos por diversiones incompatibles con la pureza de su Profesion; ó sea que se dejen llevar de el abatimiento, y ociosidad, que es la ruina cierta de la piedad de los Claustros.

85 (b) Sabed, hermanos míos, que ningun siglo produjo mas Monges literatos, que el noveno; y con todo no hubo

otro en que la decadencia de la Vida Monastica haya sido mayor, ni mas universal, como se vé por el Concilio de Vernevilla, y con mas expresion por otro celebrado cerca de Soissons. (a) Llorando los Padres congregados en él esta desolacion declaran que no saben que hacer, ni que decir, no de el Estado, sino de la ruina de los Monasterios: *De Monasteriorum, non statu, sed lapsu, quid dicere, aut agere debeamus pene incertum*: y que la magnitud de los delitos habia obligado à Dios à comenzar la justicia por su casa; que à unos Monasterios los habian quemado, y arruinado, à otros despojado de todos sus bienes, y reducido à la postrera extremidad, y que en algunos que quedaban, ni rastro se veia de la vida, disciplina, y conducta Religiosa.

86 Si me preguntais como nacieron estos males de el estudio, os dirè, que con el pretexto de algunos que Dios habia llamado por caminos, y motivos extraordinarios à estudios superiores à su estado, se aplicaron los Monges à las ciencias, y menospreciaron el cuidado de la conducta de los Claustros, y los egercicios, y observancias Religiosas: se aplicaron algunos à lecturas vanas, y curiosas, que les hincharon el corazón, corrompieron sus costumbres, y arruinaron su piedad: quisieron otros imitarlos, y seguirlos, no en darse al estudio, porque nõ eran capaces de ello, sino en concederse las mismas dispensas, y esenciones, que los hicieron caer en una vida suave, perezosa, tediosa, y en una ignorancia grosera de las cosas de su Profesion, como tambien en todas las consequencias desordenadas que se le siguen; así Dios por un juicio lleno de equidad se retirò de los que lo habian abandonado, los entregò à las postreras calamidades, se multiplicaron los desordenes, entraron por todas partes, y se consumó la iniquidad.

Por

87 Por tanto, es engañarse voluntariamente el querer suplir con el estudio la labor de manos, y figurarse que se pueden llenar utilmente los vacios que padece la vida de los Monges que no trabajan, aplicandolos à las letras, y à las ciencias.

## QUESTION 5.

¿No es temible que si los Monges no se aplican al estudio, caigan en una ignorancia grosera, y seguidamente en la relajacion?

## Respuesta.

88 Este temor seguramente serà sin fundamento. Jamàs daràn los Monges en la relajacion, mientras perseveren invariablemente ligados à su instituto, mientras sean exactos en la observancia de su Regla, y marchen con vigilancia por los caminos que sus Padres les han demarcado. Así hermanos mios, es una pura imaginacion el querer que los Monges se desvien, ni falgan de su verdadero camino, por no aplicarse al estudio, en los tiempos que cumplen los deberes de su Profesion; pues el estudio, como yà dijimos, es una ocupacion extraña que nada tiene de comun con su estado.

89 No hay mas fundamento tampoco para figurarse que los Monges caeràn en la ignorancia, sino se dan à las letras; y no obstante que aclarè suficientemente esta verdad, quando expliquè qual debe sèr la ciencia de los Superiores, no dejarè, hermanos mios, de deciros todavia, que no se debe reputar por ignorante un Monge, quando sepa lo que le manda saber su Profesion; y que tendrà toda la instruccion que necesita, quando sepa en que consiste amar à Jesu-Christo, llevar su Cruz, seguirle, y agradarle. Esta es una ciencia que no se puede adquirir por el estudio: Jesu-Christo es el Maes-

tro, y el Doctor; él es de quien la debemos aprender; y por mas que hagamos, nunca la tendremos, á menos que él mismo no la grave con su dedo, que es su Espíritu Santo, en el fondo de nuestras almas. Los medios para obtener de él un tan precioso don, y que los Solitarios deben usar, son la sumision de espíritu, la docilidad de corazón, y la perfecta exactitud en el cumplimiento de su obligacion. No hay que dudar que, si desempeñan con zelo, y fidelidad quanto su Regla les prescribe, ó Dios por ella, no adquieran esta ciencia de las ciencias, pues es ella quien hace, y forma los Santos, en cuya comparacion son tinieblas todas las ilustraciones, y luces de los Doctores.

90 Como los Santos Solitarios no quisieron que los Monges se diesen al estudio, ni al apeo de las ciencias, tuvieron por lo tanto un especialísimo cuidado de instruirlos, y darles un conocimiento profundo de todo lo perteneciente á su estado, y que puede excitarles su amor, y enseñarles sus maximas. Por eso ordenaron la leccion, la hicieron un ejercicio Regular, y San Benito la mandò como una obligacion capital. (a) Pero bien lejos de tener ella nada de curioso, ni capaz de causar la menor dilipacion, solo era de las Sagradas Escrituras, de las obras de los Santos Monges, de sus vidas, de sus colaciones, y de sus acciones. Hallaban en ella todo quanto podia inflamar su caridad, animar su zelo, excitar su compuncion, aumentarles el desprecio de el mundo, y fortificarles en el deseo de la muerte, y esperanza de la eternidad. La diversidad de sus ejercicios dividia con tal orden, y regla el discurso de sus dias, y su tiempo, que todo estaba destinado sin dejar ningun vacío, ni confusion: Y se puede decir que toda su vida consistia en cantar las alabanzas de Dios, en la meditacion de su Ley, en la leccion de los la-

(a) Cap. 48.

312-

grados libros, y en la labor de manos. Ved, hermanos míos, si hay lugar de acusar á los Monges de una ignorancia grosera, quando viven en todas estas ocupaciones, y noticias, ni de temer que caygan en la relajacion, no siendo sostenidos por las ciencias. La Divina Providencia proveyò todas sus necesidades, y no hay necesidad de recurrir á medios extraordinarios, pues las Reglas contienen todo lo necesario para su santificacion. Lo unico que resta por hacer, es obligarlos á guardarlas, y vivir segun la verdad de su Profesion, para prevenir los desordenes futuros, ó remediar los presentes.

91 Estad persuadidos, hermanos míos, de que la aplicacion á las ciencias es enemiga de el espíritu que debe animar toda la conducta de los Solitarios; y de que si bien hubo Santos Monges, y puede haberlos en el dia de una erudicion eminente, que sirvieron á la Iglesia por su Doctrina, el hacer una regla general de estos ejemplos, y considerar el estudio como una observancia regular, seria contradecir directamente al espíritu de una Profesion tan Santa.

92 Si la ciencia hincha, como nos enseña el Apostol, (a) ¿se podrá decir que el estudio es un ejercicio ordinario para gentes que deben vivir en un abatimiento, y ejercicio continuo de humildad, cuya Profesion no es mas, por usar las palabras de un Padre Antiguo, que un ejercicio que solo enseña al hombre humillarse, y abatirse, (b) *Prosternendi, et humiliandi hominis disciplina*? Y cómo es posible, que la simplicidad, dulzura, compuncion, y recogimiento, que debe reynar en los Claustros, sea comparable con la curiosidad, dilipacion, vanidad, y discordias que se hallan en las Escuelas? Yo se quan grande es la utilidad, y necesidad de la ciencia. Sè que los mayores males de la Iglesia son efectos de la ignorancia de sus Ministros, pero sè tambien que Jesu-

Tomo III.

E

Chil-

(a) 1. Cor. cap. 8. (b) Tertul. de Penit.

Christo encomendò á los Eclesiasticos la instruccion de los Pueblos; que á ellos pertenece el alumbrar por la predicacion de la divina palabra; que ellos recibieron la llave de la ciencia; que su estado los obliga á saber las questiones de Theologia, y á penetrar la profundidad de los Dogmas, y secretos de la tradicion. Dios que los llama, que les pide un conocimiento perfecto de las cosas Eclesiasticas, y que los hizo Maestros, y dispensadores de la ciencia, no deja, con tal que procuren ser fieles á su vocacion, de preservarles de todos estos varios inconvenientes, que echan á perder casi siempre la pureza, y merito de la doctrina, en los mismos que la tienen mas abundante.

93 Por lo que respecta á los Solitarios, no son la ciencia, y el estudio, sino el silencio, retiro, y el trabajo los medios con que deben servir, y edificar á la Iglesia; y quantas veces salgan de este estado, á menos que no sea por un orden evidentísimo de Dios, y por una necesidad urgente, como tientan á Jesu-Christo, y por tanto desmerecen su proteccion, no hay tampoco desconcierto que no les amenace, ni desorden donde no merezcan caer.

94 Los antiguos Padres que estaban llenos de estos sentimientos, jamás dieron momento á los Solitarios para emplearlo en el estudio. San Benito, como ya dijimos, manda una leccion para excitar, y conservar la piedad de los Monges, mas no para adquirir ciencia: Y en ninguna de las Reglas antiguas vereis, que en la distribucion de el tiempo, y de los egercicios, se haga mencion de el estudio.

95 (a) San Basilio prohibe que se enseñe á los niños destinados al estado Monastico otra cosa, que lo concerniente al fin que se proponen. Quiere que para explicarles usen expresiones de la Sagrada Escritura; y que en vez de fa-  
bu-

(a) Reg. Fus. q. 15.

bulas, ó quentos profanos, les hablen de las Historias Santas, y de los sucesos notables que hay en ellas, y que para instruirlos, è inclinarlos á la virtud se sirvan de las sentencias de los Proverbios.

96 El mismo Santo á esta question que se propone; (a) Si es necesario saber muchas cosas de las Sagradas Escrituras? responde, que hay dos clases de personas, las unas destinadas para dirigir, y las otras á sujetarse, y obedecer. Las primeras deben estudiar, y saber todo lo que contienen los Sagrados Libros, para enseñar á cada uno los mandatos de Dios, y sus obligaciones particulares; pero las que viven bajo la obediencia, se deben acordar de estas palabras de el Apostol, *Non plus sapere quam oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem*, y aplicarse unicamente á estudiar, y practicar las cosas que les combienen, sin embarazarse en un apeo curioso de las que no les combienen.

97 No se ha dicho cosa mas notable en esta materia, que lo que leemos en San Juan Climaco; (b) es á saber, que los Doctores se sientan en Catedras honorificas, y los penitentes duermen sobre el cilicio, y el estiercol... (c) Que los Solitarios no darán cuenta á Dios por no haber penetrado los misterios de la Theologia, sino de no haber llorado bastantemente sus pecados.

98 (d) Consolando San Pedro Damiano á un Religioso en la pena que padecia por no haber adquirido bastantes luces, le hace ver su vanidad, y le muestra, que el que recibió inteligencia de el Espiritu Santo, entiende todas las cosas por virtud de el mismo espíritu recibido, y no necesita de regla ni metodo para ser sabio. Responde en con-

H 2

Ilumina-

(a) Reg. Bre. 231. (b) Cl. 7. tit. 25. (c) An. 71. (d) 1. 1. 17 ad Anprand. Mon. li. 6. Epil.

firmacion de esta verdad, los egemplos de los tres niños precipitados en el Orno de Babilonia, de Daniel, de San Benito, San Hilarion, y San Martin, que no habian estudiado. Finalmente dice, que el que busca con pureza de intencion à Dios, y à sus Santos, no necesita de una luz extraña para ver la verdadera luz; porque la verdadera sabiduria por si misma se presenta à los que la buscan; que solo Dios es nuestra verdadera ciencia; que èl debe ser objeto unico de todas las miras de nuestro espiritu, y fugeto de todas nuestras meditaciones, en que debemos fijar todo nuestro descanso.

99 Jamás hubo Religioso que la Providencia aplicase tanto à los negocios de el mundo, como San Bernardo. Las gentes de todo estado, y condicion recurrían à èl en sus dudas, y dificultades. Fue tenido por Oraculo de la Iglesia; la sostubo con su doctrina, no menos que con su santidad; y no obstante à cada paso dice, que la sola voluntad de Dios lo precisò à salir de los bordes de su Profesion, y que la propiedad de un Monge es guardar silencio, y soledad. A uno de sus amigos que se habia quejado por haberle escrito una carta mas brebe, y menos difusa de lo que quisiera, le dice (a) que su deseo excedia su profesion, y posibilidad, y que la obligacion de uno como èl, Monge en apariencia, y pecador en realidad, era llorar, y no enseñar; que un ignorante no tenia capacidad, un Monge no debía tener ofadia, ni un pecador deseo de enseñar.

100 Credme, dice el mismo Santo, lo sè por experiencia, mas aprendereis en los bosques, los arboles, y rocas os diran mas que todos los Maestros de el mundo. (b) Si deseas temer à Christo, lo alcanzaràs antes siguiendo, que leyendo,

101 (a) „ Te engañas, dice en otro lugar, si piensas aprender de los Doctores de el mundo, la ciencia que los Discipulos de Christo, es decir, los que desprecian el mundo, no aprenden sino de el mismo Jesu-Christo; no es efecto de la lectura esta ciencia, sino de la uncion de el espiritu, no de la letra, la que no podemos adquirir por el estudio, si es por la obediencia que tributamos à los mandamientos Divinos.

102 En otro lugar dice hablando à un hermitaño que pretendia tener derecho, y libertad de predicar, (b) „ que la obligacion de un Monge es llorar, y no enseñar; que debe considerar las Ciudades como prisiones, y la soledad como un paraíso.

103 (c) „ Hay muchos, dice la *Imitacion de Christo*, que teniendo mucho mas cuidado de aprender las ciencias, que la virtud, se engañan, y sacan poco ó ningun fruto de sus estudios. Si tubieran, dice el Autor de este divino libro, tanta sollicitud, y cuidado para desarraigat los vicios, y adquirir las virtudes, como tienen en formar dificultades, y questiones, no se verian en el mundo tantos males, y escandalos, ni tantas disoluciones en los Claustros. Ello es cierto que no se nos pedirà cuenta en el juicio de Jesu-Christo, de nuestras lecciones, sino de nuestras obras, y que no seremos preguntados sobre nuestra eloquencia, sino sobre nuestra piedad, y religion.

104 (d) „ No dejaràn de interponer la autoridad de la Iglesia, y decimos que el Concilio de Troisi declara, que la ignorancia grosera de los Monges, y la incapacidad que padecieron de entender sus Reglas, y aprender sus obligaciones, causò la desolacion de los Monasterios.

(a) Ep. 89. (b) Ep. 106.

(a) Epist. 108. (b) Epist. 323. (c) Lib. 1. c. 2. (d) Con. Troisi. 3. an. 909.



105 (a) Os dirán tambien que Benedicto XII. estableció, y mandó los estudios en las Comunidades Religiosas. Os citaràn á San Anselmo, (b) que en una de sus cartas ordena la lectura de Virgilio, á un Monge llamado Mauricio, y otros libros semejantes, excepto los lugares que pueden ofender á la pureza. (c) Os alegarán todavia una carta circular de Carlo Magno, á un Abad de Fulda, en la que declara, que su intencion es que se establezcan los Estudios en los Monasterios, y que se den á los Monges las instrucciones, y luces, que necesiten.

106 Lo que se debe responder á las dos primeras dificultades, es, que seguramente seguirán las intenciones de la Iglesia los Monges, y cumplirán la obligacion que les impone á la perfeccion, quando se apliquen, como ya dijimos, á la Sagrada Escritura, á la leccion de las vidas, acciones, y sentimientos de los Santos Monges, á las obras de los Padres, que tratan de los deveres de su Profesion, y que contienen las maximas necesarias para la direccion de costumbres, propias para excitar su piedad, inflamar su zelo, hacerlos mas humildes, fervorosos, y Santos, como las de San Basilio, San Ephren, San Juan Climaco, las Colaciones de Casiano, San Bernardo, San Juan Crisostomo, y San Agustin, &c.

107 Se debe notar, que la Iglesia no condendó en los Monges otra ignorancia que la de las obligaciones de su Profesion, y de las cosas sin las cuales son incapaces de observar su Regla, como se vé por el Concilio de Troisi, quando dice, „ que mandaron los Capitulares, que los Abades leyeran „ su Regla por entero examinandola palabra por palabra, *Regulam per singula verba discucientes pleniter legant,*

(a) Bill. Benedictini. (b) Ep. 55. lib. 1. (c) Capitul. Regul. Editionis Baluzii. Tom. 1.

„ para que habida una perfecta inteligencia, procuren llenar „ todas sus obligaciones, juntamente con sus Monges. „ Y „ cómo añaden los Padres, podrán examinarla? „ Cómo leerla? „ Y cómo entenderla? „ pues que si les presentan este libro „ acaso responderán aquellas palabras de Isaias, yo no sé letras. „ *Et quomodo discuciet? Quomodo leget? Quomodo inteliget? si forsitan oblatus fuerit huiusmodi codex, respondebit illud Isaianum nescio litteras.* (a) Esto mismo procuré yo autorizar, pues quiero que no ignoren cosa perteneciente á su estado, que estén perfectamente instruidos, y que para esto lean quanto necesiten.

108 Es verdad que viendo el Orden Monástico Benedicto XII. en una grande relajacion, creyó que podría sacar los Monges de la pereza, y licencia en que vivian, aplicandolos á las letras; para esto estableció Estudios, ordenó que hubiera Profesores, y Maestros para instruirlos, y aunque los Monges fueran á estudiar á las Ciudades; pero nada aprovechó este remedio; los males no dejaron de crecer, y multiplicarse; los Monges estudiaron, mas no se hicieron ni mas observantes, ni mejores; lo que hicieron fue gastarse, y corromperse por las comunicaciones que tubieron; ya entre sí mismos, ya con los de el siglo. Asi esta providencia se desacreditó por sí misma, y por todas sus consecuencias; y es evidente que este es un medio, y un camino extraño; y si bien puede ser util, y usarse por razones, y motivos particulares, quando se dá, y prescribe como ley general, jamás tendrá el efecto, y utilidad que se proponen.

109 Por lo que respeta al dictamen de San Anselmo, podemos decir sin escrúpulo, y sin saltarle al debido respeto, que en esto el Santo no es regla de nuestra conducta, y que su autoridad nada persuade, en la hora que manda leer á un

Mon-

(a) Isai. 29. v. 12.

Monge lo que se debe prohibir à todo hombre que profesa Ter discipulo de Christo ; pues como se puede aconsejar à un Religioso, cuya vida debe ser tan pura como la de los Angeles, ocuparse en lecciones capaces de corromper las costumbres, inflamar las pasiones, y atravesar las almas mas Santas con mil heridas mortales?

110. ¿Qué excepcion! *Exceptis his in quibus aliqua cupidudo sonat*; como si la leccion de este Poeta no pudiera inspirar otro desorden que el de el amor. ¿ Quien ignora que à cada paso se halla la sobervia, vanidad, deseo de la gloria, ambicion; y finalmente el espiritu mundano con toda su sinura, y atractivos, ò por mejor decir con toda su malignidad, y todo su embeleso?

111. Bien distintos pensamientos, y miramientos tenia San Agustín, quando se lamentaba en sus Confesiones de la educacion que le habian dado; y quando dijo en algunas de sus cartas, que no hay cosa mas opuesta à aquella humildad tan saludable, y tan santa, que Jesu-Christo vino à enseñar al hombre, por su propio abatimiento, que este estudio tan lleno de ignorancia, que nos hace deleytar, en saber quales fueron los dictámenes de Anaxiameno, Anaxagoras, Pitagoras, y Democrito, y que no hay cosa mas distante de la verdadera doctrina, que esta especie de noticias: (a) *Fluo humilitati saluberrima, quam Dominus noster ut doceret, humiliatus est: huic, inquam, maxime adversatur quedam, ut ita dicam, imperitissima scientia.*

112. De este dictamen es San Geronimo, quando dice que la ociosidad es una vianda que preparan al hombre los Demonios; que la sabiduria de el siglo, y la pompa de los discursos Retoricos tiene cierta hermosura que place à los mundanos, pero que mientras tanto que los versos lisongean con

(a) Epist. 112.

la dulzura de su cadencia à los oidos, penetran el fondo de el corazon, y encantan el alma: (a) *Demonum cibus est carmina poetarum, secularis sapientia, rathoricorum pompa verborum, haec sua omnes suavitate delectant; & dum aures versibus dulci modulatione currentibus capiunt, animam quoque penetrant, & pectoris interna devinciunt.*

113. (b) Si el Abad Germano se huviese preservado en su juventud de semejantes lecciones, no se hubiera lamentado de los daños que le habian causado, como lo hizo, hablando al Santo Abad Nestor. La leccion continua, dice, de los Autores profanos, à que mis Maestros me aplicaron con tanta instancia en otro tiempo, llenò de tal manera mi espiritu, que estando como infectado de estas Poemas, solo piensa en las fabulas, en los combates, en las aventuras, y en otras vagatelas, con que me entretube en los estudios de mi juventud; Así quando me quiero ocupar en la oracion, ò en el canto de los Psalmos, ò me pongo en la presencia de Christo para pedirle perdon de mis pecados, yà me vienen à la memoria los versos de un Poeta, sin respetar la Magestad de Dios, yà se me representan las imagenes de las guerras, y los heroes de la fabula, y mi imaginacion està tan llena de todas estas phantasmas, que mi alma, ni se puede librar de ellas, ni elevarse à Dios, por mas esfuerzos que haga para ello, y por mas lagrimas que derrame.

114. A la ordenanza de Carlo Magno, os dirè, hermanos míos, que solo se funda en haber sabido por diferentes cartas, que muchos Monges le habian escrito, que vivian en una ignorancia grosera de la lengua Latina, por lo que temia no fuesen incapaces de leer la Escritura Sagrada, de entender sus verdades, instrucciones, sentido, y misterios, y por consiguiente enteramente ineptos para obser-

(a) Epist. ad Damas. 146. (b) Col. 14. cap. 12.

bar sus Reglas, y edificar por sus palabras à los que conducidos de el espíritu de Dios, y por un impulso de su piedad, los pudieran venir à buscar en la Soledad: y tambien que lo que principalmente manda en su Constitucion este Emperador, es que les enseñen la lengua Latina, es decir à cantar, leer, hablar, y escribir bien en Latin; lo que no tiene proporcion, ni relacion con aquella ciencia de dissipacion, y vanidad, y aquella profundidad que creo no combenir à los Solitarios: *Optamus enim vos, sicut decet Ecclesie milites, & interius devotos, & exterius doctos, castosque bene vivendo, & Scolaísticos bene loquendo: ut quicumque vos propter nomen Domini, & Sancte conversationis nobilitatem, ad videndum expetierit, sicut de aspectu vestro edificatur visus, ita quoque de sapientia vestra, in legendo seu cantando perceperit instructus, Omnipotenti Domino gratias agendo gaudens redeat.*

115 Este es un caso en que no podemos vernos, pues à más que ninguno casi se recibe yá en los Monasterios que no sepa Latin, comunmente no se estila escribir en esta lengua, y las Sagradas Escrituras, con la mayor parte de las Obras de los Santos Padres, están escritas en la nuestra; de manera que no errará quien diga que en esta tierra puede ser un hombre sabio, sin haber conocido, ni aprendido otro idioma que el materno.

116 De todas estas razones, y dictámenes, podreis inferir, hermanos míos, que no hay justicia ni prudencia para querer abolir la labor de manos, y priubar toda la Religion de las utilidades, y ventajas que puede sacar de un egercicio tan santo, para substituir en su lugar el estudio de las ciencias, que solo se debe mirar como una ocupacion extraordinaria, y muchas veces como una tentacion, ò un escollo de la vida Monastica.

DI-

## DIFICULTAD XXI.

AUNQUE LO DICHO EN ORDEN A LA LABOR DE manos, se funda sobre pruebas constantes, y sensibles, y no hay verdad mejor establecida, no faltan gentes que la combaten.

*Dicen en primer lugar que nuestra opinion es contraria à la de San Agustin, que no considerò, como dijimos, la labor de manos como una obligacion necesaria à los Monges; y que este Santo eximiò à los que fueron ricos, y qualificados en el mundo, y à los ordenados de Clerigos.*

## ILUSTRACION.

117 **H**Uvo dos errores en la Iglesia en orden à las labores de los Monges. El uno, suscitado en el siglo quarto, fuè defendido por los Masalientes, que querian que el trabajo les fuese prohibido, y bajo el pretexto de aplicarlos à una oracion perene, los precipitaban en la holgazaneria, y la pereza. Fue proferido en su origen este error, y sofocado al nacerlo. El segundo se suscitò en los postreros siglos por Wicief, que decia que los Monges no podian recibir sin pecar las limosnas de los fieles, ni dispensarse la labor. Muriò este malvado en su obstinacion, y su error se condenò en el Concilio de Constanza.

118 Con ocasion de el primero, preguntò Aurelio Obispo de Carrago à San Agustin su dictamen sobre los Monges de su Diocesi, los quales, decia, que no querian obedecer aquel precepto de el Apostol, *si quis non vult operari, nec manducet*, antes condenaban à los que lo cumplian religiosamente. Para satisfacer el Santo à la pregunta que le

F2

hacia

hacia escribió su tratado de las labores de los Monges, *De opere Monachorum*, donde comienza respondiendo á las razones que usaban los Monges en apoyo de su dictamen, para que, destruidos los fundamentos, y principios de el error, no lo pudiesen defender. (a)

119 Uno de los primeros se fundaba sobre pretender que estas palabras de el Apostol se debian entender de los ejercicios espirituales, y no de los trabajos que acostumbra los Artesanos, y Labradores, y que seguian á la perfeccion sus intenciones, quando se ocupaban en obras intelectuales, y consolaban por lecciones santas, oracion, explicacion de la palabra de Dios, por el canto de los Psalmos, Canticos Divinos, á los que dejaban el tumulto de el mundo, para buscarlos en su retiro. Este Santo Doctor les muestra que se engañan; que entienden mal el sentido de el Apostol, el qual interpretandose á sí mismo escribe á los Thesalonicenses, (b) que ya saben como lo deben imitar; que ningun desconcierto vieron en su vida mientras habitò con ellos, que de nadie comió el pan ocioso; que trabajó noche, y dia con sus manos penado, y fatigado, por no ser gravoso á ninguno, no obstante que tenia derecho para recibir de ellos las cosas necesarias á la vida, por darles ejemplo, y modelo que pudiesen imitar.

120 (c) En orden á la segunda dificultad que se oponian sobre la qualidad de los trabajos que este Santo Apostol podia exercitar, les responde, que nada tenian de contrario, ni á la honestidad, ni á las buenas costumbres; y que podian ser las manufacturas, vastimentos, hacer zapatos, y otras cosas semejantes, á que las gentes de campo se aplican ordinariamente, donde no hay cosa que no sea segun todas las reglas de buena crianza, por mas, dice, que la soberbia

(a) De Opera Mon. c. 1. (b) 2. Thes. c. 3. (c) Cap. 13.

de los que quieren pasar por hombres de bien sin serlo, diga lo contrario.

121 (a) La tercera razon, que no es mejor que la segunda, y consiste, en que estando ocupados en la oracion, psalmodia, leccion, è interpretacion de la palabra divina, tenian una excusa legitima para eximirse de el trabajo, la desecha respondiendo dos cosas.

122 La una, que eran verdaderamente santas, y loables sus ocupaciones, pero que si querian aplicarse á ellas sin cesar, seria preciso no comer, ni preparar las cosas necesarias para vivir; y que si la necesidad precisa los servidores de Dios á gastar ciertos tiempos en estas solitudes, bien podian emplearse en observar las instituciones, y preceptos de el Apostol.

123 La segunda es, que los que tienen las manos ocupadas, no dejan de tener desocupado el espiritu, para cantar las alabanzas de Dios, y no hay inconveniente en que el servidor de Dios trabaje, y juntamente medite su Ley, singularmente quando no puede tener horas destinadas para leerla, y estudiarla.

124 Destruye el Santo la quarta imaginacion que alegaban para autorizar esta pretensa excencion, y era que estaban obligados á tratar con los que venian al Monasterio, y tenerles conversaciones edificantes. El Santo dice, que este empleo no es de todos los Monges, que no todos están obligados á explicar las Sagradas Escrituras á los huéspedes, y forasteros, ni á edificarlos con sus conversaciones, y que por tanto no seria justo que bajo este pretexto ociasen todos; pues aun en el caso de ser todos capaces de hacerlo, lo deverian practicar por turno, no solo por no abandonar los trabajos necesarios sino porque basta uno para conversar con toda una comitiva.

(a) Cap. 17.

125 El Santo les muestra que daban mal sentido à estas palabras de Christo: (a) *Respicite volatilia Cæli, quoniam non serunt, neque metunt*, diciendo que era extrabagante, y falso el pensamiento que tenían, de que no debían trabajar, para imitar las aves de el Cielo, que no siembran, ni liegan; porque si querían practicar à la letra este precepto, era preciso que ni tuvieran graneros para guardar sus provisiones, ni zafareches para conservar el agua que sacaban de sus pozos, ó tomaban en las fuentes, porque à las palabras, (b) *Neque serunt, neque metunt*, se siguen estas, *neque in horrea congregant*, y así que nada juntasen en sus paneras.

126 (c) Finalmente en el Capitulo 21. declara su dictamen, y dice que solo dispensa de la labor de manos, à los enfermos, ó ocupados en la predicacion de el Evangelio, en las funciones Ecclesiasticas, y administracion de los Santos Sacramentos: *Si enim Evangelistæ sunt, fateor, habent, si Ministri Altaris, dispensatores Sacramentorum, bene, sibi non arrogant, sed plane vindicant potestatem.*

127 Es preciso suponer que la intencion de San Agustin no fue extender indiferentemente esta esencion à todos los ordenados, ó honrados con el Sacerdocio, pues el mismo Santo quiere que los empeñados en estos empleos, hallen tiempo para santificarse en la labor de manos. Sabia muy bien el Espiritu de la Iglesia sobre este asunto, y no queria descargar à los Monges de un yugo que ella imponia à los Ecclesiasticos, como consta por el Concilio de Carrago, donde asistió el mismo Santo; en el qual, segun dice Baronio, quisieron restablecer lo instituido por los Apostoles, y mandar de nuevo à los Clerigos la labor de manos, para procurarse con ella la comida, y vestido: (d) *Placuit iisdem Patribus Apostolicam institutionem, & observationem revocare*

(a) Mat. 6. (b) Ibi. (c) C. 21. (d) Can. 51. 52. 53. Bar. anal. 391.

*re, prescribereque Clericis opus manuum, quo sibi victum, & vestitum acquirerent.*

128 Esta costumbre fue tan seguida, que San Epifanio refiere, que los Sacerdotes, es verdad que no todos, pero muchos, imitaban à San Pablo en la predicacion, y en el trabajo de manos, y se aplicaban à labores correspondientes à su dignidad, y condicion; lo que hacian, añade, (a) „ por „ amor de Dios, y por el consuelo que hallaban en asistir por „ este medio à sus hermanos, y socorrer à los pobres, no „ obstante que no lo havian menester, pues recibian la re- „ tribucion de su ministerio.

129 Es pues cierto que San Agustin solo dispensa la labor de manos à los que no la pueden egercitar por la frecuencia, ó magnitud de sus ocupaciones, que actualmente los impiden, ó à los que se preparan por el estudio para recibir las luces que pueden necesitar en el egercicio de sus funciones, y à los que padecen una verdadera imposibilidad de trabajar.

130 Y en efecto ¿què razon habrá para eximir à los Monges solo por ser Sacerdotes? ¿Será por que este egercicio no es digno de la eminencia de su carácter, ni proporcionado à la santidad de su Estado? Esto no se puede decir porque Jesu-Christo, y sus Apostoles trabajaron con sus manos. ¿Será por que deben ser mas espirituales, y mas aplicados à Dios que los otros? Pero por donde pueden adquirir mejor esta disposicion tan necesaria à un Ministro de Jesu-Christo, que meditando sus verdades, y palabras con secreto, silencio, y recogimiento interior, mientras que las manos se ocupan en egercicios de humillacion, y penitencia. Si porque su condicion les dá en el Monasterio empleos particulares, que no son para el resto de sus hermanos, los pretenden dispensar, no lo persuadirán

(a) Her. 80.

à los que saben que la mayor parte no los tienen, y que sus días no están menos vacíos, ni menos desocupados, que los de los otros. Todas estas razones, y otras semejantes, movieron à S. Benito à mandar que los Sacerdotes estuvieran sujetos como los otros à todas las penalidades, sin querer que ninguna les dispensen por el Sacerdocio, antes al contrario su intencion es, que estén sujetos à toda la severidad, y rigor de la disciplina. (a) *Sciat se omnem regulæ disciplinam servaturum, nec aliquid ei relaxabitur.*

131 San Agustín parece que no quiere en el mismo Capítulo, que se apliquen al trabajo de manos los que antes de retirarse eran ricos en el mundo; porque habiendo tenido, dice, una educación mas suave, y delicada que los otros, no son capaces de soportar la fatiga, y trabajo: *Solent enim tales, non melius sicut multi putant, sed, quod est verum, languidius edutati, laborem operum corporalium sustinere non posse.* No obstante en el Capítulo 25. habla como si quisiera que los ricos se diesen al trabajo igualmente que los pobres. Ved lo que dice: Si un hombre rico, y robusto abraza la vida Solitaria, gusta muy poco de Jesu-Christo sino conoce que ninguna cosa puede contribuir tanto à curar la hinchazón de su primer orgullo, como trabajar con humildad, para tener las cosas necesarias à la vida, despues de haber cercenado las superfluas que excitaban un fuego mortal. Si es pobre, no imagine que trabajando en el Monasterio con sus manos, hace lo que haria en el mundo, porque ha mudado de motivo, pues lo que hacia entonces por adquirir bienes, lo hace ahora por amor de Jesu-Christo. Añade el Santo, que si los primeros dificultaban abrazar los trabajos ordinarios, seria dificultoso el preciarlos; *Quod quidem si nolunt quis cogat?* pero que no obstante es preciso buscarles empleos en el

(a) Cap. 60

„ Monasterio, que no necesiten à la verdad una gran fuerza corporal, pero si una aplicación de entendimiento, y „ una vigilancia mas exacta para que no coman de valde, y „ sin hacer cosa el pan que les es comun con el resto de sus „ hermanos. Y no hay duda en que San Agustín fuè de sentir, que los aplicasen à ejercicios que pudieran desempeñar sin pena, y con facilidad, como a escribir libros para el uso de la Comunidad, al cuydado de una Sacristia, à un Oficio de Cillereria, à preparar las hierbas, y legumbres, y otras cosas que podian ser necesarias para la subsistencia comun.

132 Pero nada manifesta mejor qual fue su espíritu, y dictamen, que lo que leemos en el Capítulo 29. quando despues de haber exortado los Monges al trabajo de manos, y haberles advertido que evitasen el escandalo causado por su ociosidad en el mundo, les dice: „ No penseis que os pongo „ sobre las espaldas fardos que no quiero tocar ni con la „ punta de el dedo; porque, debeis saber qual es la magnitud de mis ocupaciones, quales mis enfermedades corporales, quales tambien las costumbres de mis Iglesias que no „ me permiten pasar en trabajos corporales los días, y las „ noches. Y aunque puedo decir ¿quién es el que milita à su „ costa? Quién planta, y no come el fruto de una viña? Quién „ guarda el ganado, y no se sustenta de su leche? No obstante „ pongo por testigo à Jesu-Christo, que por mi parte quisiera „ mucho mas para mi propia utilidad, trabajar algunas horas „ cada dia con mis manos, segun lo dispuesto en los Monasterios bien ordenados, *Multo mallem per singulos dies, certis horis aliquid manibus agere, quantum in bene moderatis Monasteriis constitutum est*, pasando lo restante de el „ tiempo en leer, orar, ò meditar las Sagradas Escrituras, que „ ocuparme, como hago, en la discusión de mil negocios emba-

razosos, llenos de dificultad, y disipacion, sea que los de-  
ba terminar por acomodamiento, ó decidir por un juicio  
riguroso.

133 Las palabras que se siguen de el Capitulo 30. son muy notables. „ No tardè en escriviros mi carissimo herma-  
no en Jesu-Christo, ( habla con Aurelio ) en cumplimiento  
de vuestro mandato hecho de su parte, lo que el mis-  
mo Señor me inspiró en orden al trabajo manual, por evi-  
tar que esos buenos Monges que obedecen con tanta re-  
ligion à los preceptos de el Apostol, sean tratados como  
fractores de la Ley Evangelica por los desobedientes, y pe-  
rezosos, y quando menos tengan en mas à los que trabajan,  
los que no trabajan. ¿Por què quièn podrá sufrir que estos  
obstinados que resisten los avisos tan saludables de el Apostol  
en vez de sufrirlos como à los mas debiles, y enfermos, sean  
tratados como los mas sanos, y por un duplicado aliciente  
de ociosidad licenciosa, y apariencia falsa de santidad, cor-  
rompan la Religion de los Monasterios establecidos, y fun-  
dados sobre las maximas de la mas sana doctrina? *¿Quis fe-  
rat ut Monasteria saniori doctrina fundata, gemina ille-  
cebra corrumpantur, & dissoluta licentia vocationis, &  
falso nomine santitatis?*

134 De todo lo dicho se puede inferir, que San Agustín consideró el trabajo manual, como una Ley fundada sobre el mandato de el Apostol; que solo dispensò à los que no podian trabajar por su flaqueza, y à los Sacerdotes realmente ocupados en la instruccion de el Pueblo, y funciones Eclesias-  
ticas: pero que no admite las razones que se podian deducir de la dignidad de el Sacerdocio, de la leccion de el estudio de las ciencias, ni aun de la oracion, como ni de la instruccion de las almas, quando no se halla vinculada à su profes-  
sion;

sion; y no es menos evidente que nada dije que no sea conforme à la doctrina de este gran Santo, pues solo afirmè que los Monges por su Estado, eran obligados al trabajo manual, exceptuando los que estuviesen aplicados al servicio de la Iglesia, como lo pudieran ser los Mendicantes; y que ni el Sacerdocio por sí mismo, ni el estudio, ni la leccion, ni el pretexto de la oracion, ni las direcciones, ó conversaciones espirituales, eran razones legitimas para dispensar à los obligados por su Estado, y por su Regla, à menos que alguna consideracion extraordinaria los retirase de esta obligacion general.

135 Así la unica diferencia que puede haber entre nuestro dictamen, y el de San Agustín, es que el Santo no creyò que se debian precisar à trabajos penosos los nobles, y ricos que llevaron caudales à los Monasterios, si solo encomendarles los faciles, y ligeros, y yo no hice esta distincion porque San Benito no la conoció, ni quiere que se prefiera en nada el noble al plebeyo: (a) *Non preponatur ingenuus ex servitio convertenti*; antes declara que los unos, y los otros uncen el mismo jugo, militan bajo las mismas vanderas, y solo se debe considerar en todos la robustez, ó la flaqueza. *Sive servus, sive liber, omnes in Christo unum sumus, & sub uno Domino, æqualem servitutis militiam baiulamur.*

#### 136 SEGUIDA DE LA MISMA DIFICULTAD.

*Dicen todavia que el Estudio basta para ocupar à los Monjes en la Soledad, sacarlos de la ociosidad, y aun mortificar sus cuerpos, y domar sus pasiones, y que por tanto puede suplir por el trabajo manual.*

*Respuesta.*

137 Es facil responder, 1. Que los Monges no solamente

G2

10

(a) Reg. cap. 1.

te establecieron el trabajo por huir la ociosidad, y mortificar la carne, sino tambien por humillar el espíritu, como enseñan Casiano, y San Dorotheo, por conservar la simplicidad de su profesion, por llenar las obligaciones de la penitencia à que están obligados con tanta estrechez, y en fin por imitar à Jesu-Christo, y sus Apostoles, lo que no se puede hacer por medio de el Estudio.

138 2. Que el Estudio, digan lo que quieran, no es capaz de preservar à los Monges de la pereza, como ni de reprimir el desorden de sus pasiones. Si todos los que están cerrados en los Claustros fueran habiles para las ciencias, y capaces de una lectura larga, y perene, se podria decir, que por las acciones de el espíritu era posible ocuparlos, sin que fuera menester servirse de las de la mano. Pero si se considera, que hay poquissimos, que tengan las disposiciones necesarias para aplicarse à las Ciencias, aunque sean las mas santas, y entregarse à una lectura, que tenga la seguida, y frecuencia, que debe tener la que se pretende substituir en lugar de el trabajo, se ve con evidencia, que esta proposicion de estudio es una pura ilusion, y una especulacion vana, que nada puede tener menos, que el efecto que se espera.

139 ¿Pregunto yo, que será de los Monges, que no podrán estudiar, cuyo numero sin duda es infinitamente mayor, que el de los otros, y como se curarán el tedio, que les cause el Estudio? Si los precisais, les trastornareis à los unos la cabeza por la violencia, que se harán, pues no hay cosa menos soportable, que la opresion de el espíritu por mucho tiempo.

140 Los otros, que no procurarán combatir con tanto empeño la repugnancia, que sienten à este exercicio, estudiarán sin estudiar, leerán sin leer, tendrán los libros à los

ojos

ojos, para dár una seña de su obediencia, pero su espíritu triste, y abatido, y bien lejos de tener los pensamientos que debe, se llenará de imaginaciones, formará millares de quimeras, se figurará proyectos para aliviar su pena, y perderá miserablemente el tiempo: la pereza se hará dueña de sus corazones: Caerán en la tristeza, y abatimiento: procurarán buscar contra su profesion lo que estimen capaz de dulcificar su desgracia, yá sea dentro, yá sea fuera de sus Monasterios, y se entregarán à toda especie de tentaciones.

141 Otros habrá, que al tiempo de estudiar, se entregarán à una especie de Sopor: sus almas serán enteramente inutiles: su vivacidad se sofocará: pasarán los dias en una insensibilidad, y languidez, como gentes desmayadas, que à pesar suyo hacen lo que no quisieran. Esto deserró la Piedad de los Claustros, arruinó la disciplina, abrió las puertas à la licencia, y la mantendrá, sino se muda de conducta, ò si los que quieren substituir el Estudio al trabajo no alcanzan de Dios la gracia, y don de ciencia, para los que aspiran à la vida Religiosa; es decir, sino mudan el fondo de el estado Monastico, y en adelante, contra el uso observado en todo tiempo, se estiman los Monges, no por la humildad, y simplicidad, sino por la aptitud que pueden tener à las ciencias.

142 Por lo que respecta à la mortificacion de el cuerpo, es irrision, el pretender, que esta pueda ser efecto de el Estudio. Esto pudiera suceder quando fuera excesivo, quando en èl se pasaran los dias enteros, se gastaran las noches, y por satisfacer la codicia de saber, se negasen las cosas necesarias à la vida, como sucede algunas veces: pero como la disciplina, y observancia de los Monasterios no da lugar à que los Monges caigan en estos excesos, el tiempo que

dan



dan á este egercicio los mas estudiosos, no es tanto que pueda hacer en ellos una impresion tan maligna, y tan profunda. Una hora de recreacion, disipa todo el mal humor que se pudo contraer; y vemos que en los lugares que se hace profesion de el estudio, los Monges no tienen menos vigor, ni robustez, que en los demàs, ni se vè en sus caras ninguna seña que persuada que su salud se haya quebrado poco ni mucho. Por tanto sin fundamento quieren persuadir, que el estudio es á proposito para evitar la ociosidad en los Monges, y domar sus pasiones; y no erraria quien lo considere en sus consecuencias, como pasion de unos, y desesperacion de otros.

143 Pero quando el estudio produxera esta duplicada ventaja, á saber la mortificacion de los sentidos, y fuga de el ocio, ¿bastaria esto para abolir el trabajo? ¿Y no hacen escrúpulo de introducir entre los Monges, y solitarios, un egercicio ignorado por los Santos, desconocido por la tradicion, y tan opuesto á aquella pureza, y simplicidad, á quien se devió toda la excelencia, hermosura, y merito de su profesion? El trabajo purifica, porque humilla, y rebaja: iguala los que lo egercitan, tengan por su sangre la elevacion que tuviesen en el mundo, á los que en él se consideran como la escoria de los hombres. Hace que estos no pierdan la memoria de lo que fueron, quando se ven semejantes por su profesion, y su habito, á los que les eran superiores de tantos modos.

144 El estudio de ordinario (hablo de los que no son llamados á él por Dios) engrie los unos, y los otros; añade una nueva gloria á la gloria de los primeros, y dà á los segundos una estimacion nada correspondiente á su primer estado, hace que los ricos buelvan á encontrar en los Monaste-

nasterios un realce equivalente á todas las cosas que han dejado, y los pobres, unas ventajas que jamàs huvieran osado pretender en el mundo. El estudio corre un velo á los ojos de los Solitarios, que les cubre su bajeza, ó por mejor decir la verdad de su profesion; los hace estimables á su parecer, y en seguida quieren serlo de los otros, á qualquier precio que sea. Hacen para esto todo lo posible; racionan, disputan, dudan, y dificultan de todas las cosas; componen Sermones, volumenes, ¿buenos, ó malos? nada importa; buscan conversaciones para decir lo que saben, y no saben; en fin el estudio, y amor de las letras abre la boca á los que la havian consagrado al silencio; los saca de el reposo, y obscuridad de su retiro, los dà en espectaculo al publico, los transforma, y les hace tomar una figura prestada, les comunica unas disposiciones, les dà un aire, y les imprime un caracter que nada tiene de aquel con que marcò, y distinguió Jesu-Christo, á los que verdaderamente tienen su espiritu, de los que no lo tienen.

145 Si el estudio estan opuesto á la humildad, que la labor de manos produce, y conserva en los Solitarios, no lo es menos á los gemidos, y lagrimas de la penitencia, pues en el seno de la humildad se forman, como en su origen, y atacando el estudio la humildad, combate tambien sus efectos, y producciones. Un hombre por egeemplo gime en el conocimiento de su nada, en el sentimiento de sus miserias, en la inspeccion de la desgracia que padeciò al disgustar á Dios; su indignidad lo aslige, y traspasa su corazon con estocadas de una viva compuncion. Estas disposiciones encerradas en su humildad, ninguno las puede obrar, y mantener en las almas consagradas á Dios, sino el trabajo, pues como yà dijimos, los humilla, los rebaja, pone al hombre

sin cesar debajo de sí mismo; rebate quantos movimientos, y tentaciones pudiera excitar en contrario la soberbia, yá sea porque le acuerda aquella degradacion en que le puso al pecado, aquella pena á que la justicia de Dios lo ha condenado, de comer su pan con la sudor de su cara, (a) *in sudore vultus tui vesceris pane*, yá porque no le permite olvidar estas palabras de la Escritura, que le enseñan ser el trabajo de su destino; (b) *homo nascitur ad laborem*, *et avis ad volatum*; como tambien le avisa que su nacimiento en todo criminal le dá este empleo, y que su vida no es mas que una carrera de miserias, asicciones, y penas, (c) *homo natus de muliere brevi vivens tempore, repletur multis miseriis*.

146 Esto es lo que no hace el estudio particularmente en los que se entregan á él sin que los llame Dios; antes al contrario impide que nazcan estas impresiones en sus corazones, y quando las halla nacidas las sofoca. Nada digo en que no convenga todo el mundo; Pues quien ignora que naturalmente, y por sí mismo, distrae, disipa, defeca, hace á los hombres soberbios, y chismosos, y los llena de pensamientos vanos? Cultiva el espíritu, pero no dice palabra al corazón; enseña las verdades, mas no á desearlas, ilumina, mas no inflama; y llenas las almas de imágenes, y de las ideas que han recibido, y gustado, con dificultad pueden tener aquella pureza tan necesaria para ofrecer á Dios oraciones que merezcan serle presentadas, y muchas veces se hallan incapaces de recibir las operaciones Divinas que produce el espíritu de compuncion en los que son verdaderamente penitentes.

147 Si los que están en estado de hacer esta experiencia quisieran ser sinceros, y decirnos lo que les pasa, con-

(a) Gen. 3. (b) Job. 3. (c) Job. 14.

firmarian con su testimonio lo que decimos; y por su confesion podriamos saber las muchas indisposiciones que les causó el estudio. Sabriamos sus sequedades, disipaciones, distracciones, frialdades, desfallecimientos, inquietudes, turbaciones, disgustos, su sobervia, con otros varios inconvenientes que les ofrecen muchos motivos de lamentarse, y humillarse.

148 (a) Sabemos que Santo Thomàs, no obstante que tenia fuera de la mision vinculada á su orden, otra particular de Dios para tratar las cosas santas, y explicar su misterios, no dejaba de leer las Colaciones de los Santos Padres de el Hiermo, á fin de recoger, purificar su espíritu y acalorar su corazón por la leccion de las acciones, y máximas de estos grandes solitarios. De aqui se puede inferir quanto deben temer los que sin destino, y vocacion de Dios se empeñan en el estudio de las Ciencias, por su propia eleccion, y determinacion.

149 El proponerse imitar en el estudio á Christo, y sus Apóstoles, no tiene ningun fundamento, pues Jesu-Christo jamás estudió, y su Padre le comunicó toda la ciencia, y sabiduria: lo que enseñó á los hombres lo aprendió de su Padre como él mismo nos dice, y sus Apóstoles, gentes groseras, sin luces, y sin letras, no tuvieron mas Maestro que el Espíritu Santo.

150 Todas estas razones son otras tantas pruebas claras, y constantes, que muestran como los Monges no sabran hallar en el estudio, ni la fuga de la ociosidad, ni la mortificacion corporal, que se pretende, ni la humillacion de corazón, ni la asiccion de la penitencia, ni el exemplo de Christo, y sus Apóstoles; no menos que los otros bienes que

el trabajo produce en los que lo abrazan en espíritu de humildad, y de paciencia.

151 Es pues una imaginación llena de injusticia, el querer abolir una observancia tan antigua, consagrada por las acciones de Christo, santificada por los egemplos de sus Apostoles, y autorizada por las Reglas de los Santos, y por toda la tradición Monastica, como tantas veces havemos dicho, para substituirle el estudio que tantos Santos Monges no conocieron, y que no consideraron como una ocupacion que pudiera tener lugar entre las observancias convenientes à la simplicidad de su estado. Esto es privarles de las asistencias, ventajas, utilidades, y todas las bendiciones, que en todo tiempo les acarreo un egercicio tan santo, ò por mejor decir, es quitarles todas las defensas, es desarmarles, es justamente querer revestir à David de las armas de Saul, y embiarlo à combatir à Goliath contra lo dispuesto por Dios, quien queria que para arruinar, y vencer un enemigo tan terrible, no llevase en la mano otra cosa, como dice la Escritura, que un baculo, y una honda.

152 Yo sè que la ciencia es util, y necesaria, y que pueden santificarse, y santificar à otros los Religiosos que Dios llama al Estudio, yà sea por la naturaleza de su Instituto, yà por una vocacion legitima, y especial; porque Dios que los empeña en esta vocacion no dejarà de cubrirlos con su mano, contra todas las tentaciones, y diferentes peligros que le acompañan: pero hacer una Regla general, y quererlo fundar sobre las ruinas de el trabajo, obligando à el los Solitarios que Dios no ha destinado, es precipitarlos en los inconvenientes insinuados, como en otros tantos lazos, y derrumbaderos.

153 Quando quiera la Iglesia (lo que pienso que jamàs sucederá) mandar el Estudio à los Monges, y vedarles el trabajo,

bajo, en mí no se verá, sino respeto, y sumision à sus ordenes. Creerè que se lo ha inspirado el Espiritu Santo, y que este juntarà sus bendiciones, y gracias, sin usurpar la autoridad de examinarle los motivos, y razones: mas entretanto que no lo hace, continuarè en la simplicidad de nuestro Instituto, y en la Religion de nuestros Padres; y me mostrarè inflexible en sostener las instrucciones, y reglas que nos dejaron.

#### SEGUIDA DE LA MISMA DIFICULTAD.

*Dicen que habia Monasterios donde no se trabajaba, y lo prueban con algunos egemplos.*

#### *Respuesta.*

154 No es esta, hermanos míos, dificultad que merezca ser escuchada. Estos son hechos, y excepciones particulares, que no destruyen la verdad de la Ley. Si se citan quatro Monasterios donde no hayan trabajado los Monges, se haràn vèr millares donde el trabajo se observò con exactitud: y esto es como si se quisiera probar que los antiguos Solitarios no guardaron la abstinencia, y que no era entre ellos una ley constante, porque hubo algunos Monasterios donde no se observaba.

155 Para llegar al fondo de el asunto, es preciso confesar, si queremos ilustrar la verdad sin altercar, que el mejor modo de juzgar de una costumbre, y conocer la autoridad que tubo, y el lugar que ocupò entre los Monges, y Solitarios, es el uso, y modo con que la observaron; porque si en verdad su observancia ha sido exacta, extensa, y universal, à excepcion no mas que de algunos hechos particulares, y principalmente si se lee en las Reglas Matrices, que fueron como el origen, y principio de las otras, no errarà quien la

considerare como una observancia obligatoria ; pues las tradiciones, y costumbres, si son santas, se pueden tomar, y considerar como Leyes. Basta pues para probar, que el trabajo fue una Ley, y obligacion para los Monges mostrar que se observò con exactitud en todos los lugares de la Iglesia Catholica, yà de Oriente, yà de Occidente, lo que se puede hacer con facilidad.

156 Comenzando por el Egipto, se puede asegurar, sobre la multitud de testimonios que tenemos, de que consideraron el trabajo los Monges como una de sus obligaciones principales. (a) Esto vemos en Casiano, quando dice en un lugar que yà habemos citado, que los Monges de Egipto arreglados à las ordenanzas de San Pablo, no sufrían Solitarios que no trabajaran.

157 San Geronimo confirma lo mismo en su Carta à Rustico ; (b) y en una palabra, para no inculcar lo que habemos producido en este asunto, os dirè que hubo dos Reglas primitivas, y originales en esta parte de el mundo, es à saber, la de San Antonio, y la de San Pacomio, y que conociendo estos grandes Santos que ninguna cosa podia contribuir mas que el trabajo, à la santificacion de las Almas, y conservacion de la piedad Monastica, lo mandaron con mucho cuydado. Derramadas estas dos Reglas como dos grandes rios, cubrieron toda la faz de el Egipto, y de aqui es donde todas las Congregaciones de Solitarios bebieron las maximas de su conducta ; de manera que esta obligacion de trabajar de manos se recibì en los desiertos de Scetha, Nitria, Cellas, Calama, Porphirion, Hermopoli, y en los Monasterios situados en la Ribera de el Nilo, y en la Tebaida alta, y baja, como consta por las relaciones, y por las Historias.

(a) Inst. lib. 10. c. 21. (b) Epistol. ad Ruf.

Esta

158 (a) Esta practica pasò à la Siria, y Palestina, y San Hilarion, que como dice San Geronimo se habia exercitado en trabajos rigurosos desde su juventud, fue à consultar à San Antonio, como al Oraculo de el mundo, para escuchar de su Santa boca las instrucciones que habia menester para caminar con seguridad en la vida que havia abrazado. No hay razon de dudar que este fiel Discipulo instruyò à los suyos sobre las Reglas, y Practicas que habia aprendido de este gran Maestro, y que comunicò su espiritu, y sus maximas à todos los que fueron formados por su mano, como ventos en las acciones, y doctrinas que nos dejaron los Solitarios de la Asia.

159 (b) San Euthimio en Palestina declara que los Monges estàn obligados al trabajo, sin que se lo puedan dispensar sin faltar à una de sus principales obligaciones. San Theodosio en Cilicia, descendiente de una Familia illustre, Superior como San Eutimio de un gran numero de Monges, considera el trabajo como una obligacion indispensable. (c) San Publio en Palestina, Hombre de Ilustrissima prosapia como refiere Theodoro, trabajaba con sus manos.

160 San Geronimo en la misma region se ocupaba en trabajar. San Ephrem en la Siria nada recomendaba tanto à los Monges como el trabajo de manos. San Basilio estableció el trabajo, como havemos notado, habló de el con extension, prescribiò el modo, descendió à lo mas menudo, y su Regla se observò en Ponto, y toda la Capadocia.

161 (d) „ San Epifanio dice, que trabajaban los Monges „ no solo en Egipto, sino tambien en otros Países, y que „ los siervos de Dios, que edificaban su casa sobre la piedra „ verdadera, tenian al mismo tiempo sus obras en las manos, „ y las Divinas Escrituras en su boca, y que así juntaban

(a) Vita S. Hila. (b) Ei us vita. (c) Theodo. Hist. Rel. cap. 10. (d) Hist. 80.

» las acciones de el cuerpo á las de el espíritu.

162 (a) Esto confirma San Juan Chrysostomo , quando dice hablando de los Solitarios , que empleaban la noche en velar , y cantar hymnos , y el dia en orar , y trabajar de manos , imitando en esto el zelo de el grande Apostol. Porque si » mirandolo todo el mundo como el predicador de la ver- » dad , se quiso no obstante ocupar como un Artesano , y tra- » bajar de sus manos hasta pasar las noches sin dormir , por ganar » con que socorrer á los pobres ; ¿ Quanto mejor nosotros , » dicen estos Santos hombres , que gozamos de la soledad , y » que nada tenemos que sea comun con el tumulto de las » Ciudades , debemos consagrar este reposo á algun trabajo » util , y espiritual ? Avergonzemonos aqui nosotros , pobres , » y ricos de que mientras estos Santos Solitarios , que nada » más tienen que sus cuerpos , y sus brazos , se hacen vio- » lencia para buscar en su trabajo con que sustentar los pobres ; » nosotros al contrario , que tenemos en nuestras casas tantos » bienes no gastamos , ni aun lo superfluo para socorro de » los miserables.

Todos estos testimonios son muy suficientes , para mon- »strar en quanta estimacion tuvieron , y quanto practicaron el » trabajo los Solitarios de Asia.

163 No fué menos usado el trabajo en la Europa , y como todo lo que pudo preceder á San Benito en la vida Monastica , es de poca monta ; para conocer esta verdad es preciso comenzar por este gran Santo.

164 (b) El manda en su regla la labor de manos de un modo tan preciso , y en terminos tan urgentes , que no se puede dudar que la mirò como una ocupacion principal. Nos la recomienda por tres causas. La primera por evitar la ociosidad ; la segunda por imitar á los Apostoles , y seguir el ege- »

(a) Hom. 8. in Mat. (b) Cap. 48.

egemplo de nuestros Padres , pero particularmente á fin de practicar lo que nos pide nuestra profesion , y la qualidad que tenemos de Monges ; *Tunc vere Monachi sunt , si labore manuum suarum vivunt.* No huviera dicho , *serán verdaderamente Monges si viven de su trabajo* , sino quisiera significarnos que està como vinculado este egercicio á la verdad de nuestra profesion. No dijo , *tunc vere Monachi sunt* hablando de la leccion , porque no creyó que fuera menos un Monge de lo que debe , por no ser ni sabio , ni estudioso , y porque sabia que su profesion no lo destinaba á la ciencia , sino al trabajo , que es un egercicio de penitencia , que humilla el espíritu , y mortifica el cuerpo , y declara que tiene una correspondencia intima , y relacion estrecha con nuestro estado , por estas palabras , *Tunc vere Monachi sunt.*

165 Pero lo que manifiesta el aprecio que hacia el Santo , es el tiempo que prescribe á los Monges para egercitarlo. Desde Pasqua , hasta primero de Octubre , es decir todo el Verano , quiere que empleen cada dia el espacio de siete horas ; y no habria sin duda asignado tanto , á no juzgarlo necesario para su santificacion.

166 Esta conducta pasó á todos los que abrazaron la pureza de su regla. San Columbano estableció un trabajoriguroso , como habemos notado. San Galo , y sus Monges siguieron en esto las ordenanzas de su Padre. (a) San Equicio era Superior de muchos Monges que trabajaban en el campo , y segaban heno.

167 En los primeros estatutos de los Religiosos de San Victor se ve el establecimiento de un trabajo exacto , sin hacer mencion de el estudio. En los de segunda edad se habla de escribir libros , como de un trabajo mas suave ; pero ni una palabra de el estudio , no menos que en los primeros ;

pero

(a) Greg. lib. 1. Dia. cap. 4.

pero como todas las cosas ordinariamente se alteran, y debilitan à proporción que se apartan de su origen, en los de la tercera edad no se habla sino de pafio, y con obscuridad de el trabajo, pero si expresamente de el estudio.

168 Los Monges Camandulenses, los de Valleumbrosa, los Cartujos, y aquella multitud de Santos cuyas reglas hemos producido, prueban este dictamen de un modo que no permite duda, ni replica.

169 ¿Pero qué podrán decir à la autoridad de todo el Orden de Cister, un Orden, buelvo à decir tan famoso, y tan celebre, que Dios hizo nacer en su Iglesia, para restablecer la Regla de San Benito en su espíritu, y en su letra, y que abrazó este punto como una observancia esencial? ¿Qué al dictamen de San Bernardo, que trabajó con sus manos, sin mirar ni à su qualidad, ni à la delicadeza de su temperamento, que mostró mas que ninguno la necesidad, y obligacion de el trabajo, (a) que la hizo conser pareja con la de el retiro, y pobreza religiosa; y que no pensó decir mucho, (b) quando aseguró que nuestro estado, y el exemplo de nuestros Padres nos mandaban vivir, no del alto, sino de la labor de nuestras manos? ¿Quién puede conocer mejor la verdad, y fondos de nuestro estado, que este gran Santo, que fuè su ornato, y gloria mas bien que ninguno? ¿Y su dictamen solo no deberá cerrar la boca à los que osen seguir el contrario?

170 No se debe pasar en silencio un hecho acaecido en España en este asunto en el Reyno de Castilla. Al principio de el segundo siglo de la orden, aceptaron los Monges de Cister las rentas, y bienes que les dieron para que pudiesen lograr, en vez de sus personas, jornaleros para la siega, y descargarse à si mismos de este trabajo, temiendo por

(a) Ber. Ep. 41. (b) Ep. 389.

este medio mas tiempo para cantar las alabanzas de Dios, y ofrecerle oraciones, y sacrificios por los vivos, y difuntos. (a) Manriquez que lo refiere dice, que se conservan todavía las escrituras, y papeles de estas donaciones en el Monasterio de Benavides, por las quales aparece que estas dadas solo se havian concedido à los Monges para impedirles trabajar en las viñas por sus propias manos, *Ne Monachi ad putandas Vites exirent, nevé id operis per se ipsos exercerent*. Pero no se puede admirar bastante la reflexion de este grande hombre; es así, dice, que la pereza se introdujo entre los Monges, con pretexto de piedad, y los hizo mas relajados, y menos humildes; como tambien que se avergonzaron, y sonrojaron de ocuparse en los trabajos, que havian egercitado sus Padres San Estevan, San Bernardo, y otros muchos. Los sabores, añade, que la Santísima Virgen les habia hecho, quando trabajavan segando los trigos, les devian ser de un merito, y un peso grandísimo para impedirles el dejar un egercicio que les havia procurado tanta ventaja, y gloria; y no devian abandonar por un interes temporal lo que les habia de merecer recompensas eternas; sino es que digamos, que la apariéncia de mayor bien hizo abrazar cosas nuevas, à los que la pena, y el trabajo yà tenia disgustados de las observancias antiguas; y que el exemplo de algunas ordenes recién nacidas, que por estar destinadas al servicio de el proximo, menospreciaban los trabajos de el campo, les inspira las mismas inclinaciones, y sentimientos. Así hallo que se dieron bienes à los Monasterios para que los Monges comiesen pan blanco, y porciones mas delicadas, llamadas Piranzas, como si hasta entonces solo por necesidad se hubieran privado de ellas, y no por una disposicion enteramente libre, y voluntaria, (b) *Ita processu temporis in-*

*venio, pro pane albo, & pro lautioribus cibis sub nomine Pictantiae, admisos reditus; quasi ea à nobis, indigentia vel ut præcisa, non voluntaria abstinentia, relegasset; & ideo solum ab eis abstineremus, quia carebamus.*

### SEGUIDA DE LA MISMA DIFICULTAD.

*Instan; y por una razon que pretenden decisiva, dicen, que San Benito ordenò el trabajo por evitar el ocio: y que causando el estudio el mismo efecto, se pueden aplicar à él en lugar de el trabajo, sin desviarse de la intencion, y espíritu de San Benito.*

#### *Respuesta.*

171 Pero para mostrar que es una pura imaginacion este pensamiento, basta saber, que si San Benito mandò en su Regla el trabajo, por evitar la ociosidad, fue sin duda porque sabia, que no hay medio mas poderoso para preservarse de tan peligroso lazo, y conservar juntamente la piedad. Ved la razon.

172 Los Monasterios son lugares, que por destino de Dios, è institucion de sus Santos, deben servir de retiro à los que movidos de su Santo Espiritu se refugian para consagrarse à la penitencia, y à la mortificacion de cuerpo, y alma en el reposo, y silencio. Aqui se reciben los grandes, y pequeños, pobres, y ricos, Nobles, y Artesanos, ingeniosos, y simples; y como hay poquissimos que sean capaces, segun havemos dicho, de una letura prolongada, y un estudio perene, se puede asegurar que la mayor parte de los que se cierran en los Claustros, caerian, por la dificultad, y oposicion, que tendrian à una ocupacion con quien no se podrian acomodar, en la tristeza, disgusto, abatimiento, y se-

guidamente en la ociosidad, y pereza. Los otros no tendrian una fuerte, ni destino mas feliz; pues hallandose con disposiciones mas propias para el estudio, estrellarian su Barco contra otro escollo. La sobervia, vanidad, presuncion, desseo de agradar, de captar estimacion, y distincion, no les causaria otra cosa, que menosprecio de las acciones regulares, aversion à la disciplina, y à todas las sujeciones, en que deben vivir los Monges. Ellos por consiguiente se hallarian disipados, secos, y por consecuencias necesarias endurecidos con insensibilidad de corazon, y extincion de toda piedad. En una palabra no hay otra verdad autorizada con mayor numero de egemplos, y experiencias que esta.

173 Por lo que respeta à los egemplos contrarios que citan de algunas Comunidades, y Ordenes, que no trabajaban; ¿Quièn no vè que esto mismo prueba la universalidad de el trabajo? (a) ¿Pues à què asunto diria Sozomeno, que a aquel gran Solitario San Pablo, tenia quinientos discipulos que no trabajaban, y hacian trescientas oraciones por dia, sino porque en todas otras partes trabajaban los Monges? (b) ¿Y à què diria San Severo Sulpicio, que entre los Monges establecidos por San Martin, solamente trabajaban los Jovenes, y los otros se aplicaban sin cesar à la meditacion, y oracion, sino porque esto era contra el uso comun, pues de otra suerte la nota que hicieron uno, y otro, fuera inutil? Busquen el fecrero de reducir los Monges à que hagan trescientas oraciones por dia, y mediten sin cesar la Ley de Dios, y entonces los podrán dispensar de la labor. Pero siendo hombres, y no Angeles, y teniendo una carne rebelde, y no un espíritu sublime, todavia habrán menester para adquirir, y conservar la pureza necesaria à un Estado tan sublime, un ejercicio que fuyete al mismo tiempo, el corazon, y los sentidos.

## 174 SEGUIDA DE LA MISMA DIFICULTAD.

*Dicen, que sin ningun fundamento razonable, quise que los Monges no estudien; y miran esto como una novedad, y un medio seguro para sumergirlos en una ignorancia grosera.*

*Respuesta.*

175 Quando condenen los hombres nuestros dictámenes, con tal que sean segun nuestras Reglas, y conformes à las Instrucciones que Dios nos ha dado por nuestros Fundadores, Padres, y Maestros, debemos estar en reposo, y sufrir con paciencia la injusticia, que nos hacen. La mayor parte juzgan de las cosas sin equidad, ò porque enteramente las ignoran, ò porque solo tienen noticias inciertas, y superficiales; ò bien porque el prurito de censurar, y reprehender, los arrebatà sobre sus mismas luces. Pero dejando aparte los motivos de los que sentencian contra mí con tanta libertad, y tan poco fundamento, puedo asegurar, que nada escribí sobre este asunto, que no haya sido creído, y practicado por los Santos Monges; que la Antiquedad no haya autorizado, y que la tradicion no haya conservado, como un deposito, que nos ha remitido, para defendernos de las relajaciones, y doctrinas contrarias à la verdad de las Reglas.

176 ¿Quién ignora, que en el Egipto, donde podemos decir que nació el Estado Monástico, y donde apareció con mas pureza, esplendor, y estimacion, que en lo restante del mundo, no se conoció el Estudio en ningun tiempo? Los Solitarios se egercitaban en trabajos continuos; vivian con una inocencia, y humildad profunda; ofreciendo incesantemente à Dios puras, y fervorosas suplicas; su simplicidad le era tan

accep-

acceptá, que todo lo podian con él, y nada negaba à sus Oraciones.

177 (a) San Isidoro Pelusiota dice à un Monge en una de sus Cartas, que ha sabido sus ventajosas disposiciones para las letras, y eloquencia; pero que no se camina por la palabra, si es por la obra en la senda de la piedad, y salvacion; y que si espera recompensas Eternas, debe estimar en poco el bien hablar, y poner todo su cuydado, y estudio en vivir bien.

178 El mismo Espiritu se conservò en la Siria; y aunque Jesu Christo hizo aparecer hombres de una eminente piedad, y erudicion, y sacò muchos del fondo de las soledades, y Monasterios para elevarlos à las Sillas principales de su Iglesia, para la defensa, y confesion de la Fè, lo hizo por una providencia extraordinaria, que nada imutò el orden, y las leyes comunes, y que no impide el poder asegurar, que jamás la ciencia, y el estudio se mirò entre los Monges, y Solitarios como una ocupacion, y un egercicio correspondiente à su Estado. Quando Dios quiso aplicarlos à él, lo hizo por una distincion particular, y por entonces tributaron à la Iglesia servicios de importancia; pero quando quisieron entrometerse à las ciencias por sí mismos, y aplicarse à ocupaciones à que Dios no los habia destinado, no hubo desordenes, que no hayan causado, ni escandalos que no hayan excitado en el mundo, como leemos en las Historias Sagradas.

179 Vemos Solitarios, que se dejan sorprender de los errores de Origenes, y los sostienen contra la autoridad de los Obispos. Vemos otros, que abrazan las detestables extravagancias de Eutiquio, Monge como ellos, y que llenan todo el Oriente de confusion, turbacion, y escandalo; otros figen las imaginations de Adelpho, y de los Euchitas: otros se

em-

(a) Epist. 4.



empeñan en los impíos Dogmas de Nestorio; otros defienden con furor, y con violencias indomables las imposturas de Severo. Finalmente como los Monges se disgustaban de su bageza, y se cansaron de estar en el lugar que Dios les habia dado en su casa, quisieron elevarse, y adquirir noticias que no se les debian; y Dios por un justo castigo, que habian merecido, los abandonò á sus propias tinieblas, y en vez de seguir la verdad que se les habia ocultado, se hicieron autores, y partidarios de la impiedad, y la mentira.

180 No tuvo mas curso el estudio entre los Santos Monges de Occidente, que en Oriente; y San Benito, que se debe mirar sobre todos los otros, no se cuydò de establecer un egercicio que juzgaba tan contrario à la simplicidad Evangelica que debia reynar entre sus Hijos, y Discipulos, y para librarlos de una tentacion tan peligrosa, y cerrarles todas las puertas, y abenidas hizo una Regla, en que les diò una division, y particion de el tiempo, tan exacta, tan ajustada, y tan precisa, que solo dejò para la leccion lo necesario para sustentarse, fortificarse, y consolarse en el conocimiento, y afecto de las verdades capaces de sostenerlos en la santidad de su Profesion.

181 San Bernardo, heredero de el Espiritu de San Benito, como Eliseo de el de Elias, se condujo por sus Doctrinas, y siguiò sus máximas Santísimas. En tantos lugares de sus Obras enseñò, que el estudio no era ocupacion propia de los Monges, y los textos, que aleguè, son tan expresos, que no se puede dudar de su dictamen sobre este asunto. Pero lo que confirma tambien, que este sentir lo fue de toda su Orden, al tiempo de su institucion, de su pureza, y su vigor, es que en sus primeras Constituciones, en quienes puso la mano San Bernardo, y donde todas las funcio-

nes,

nes, officios, y egercicios regulares estàn demarcados, y prescritos con una perfecta sollicitud, y exactitud, no hay ni una palabra que ofrezca motivo, no digo de creer, pero ni de pensar, que en esta Congregacion tan santa, y tan amada de Dios, haya habido ni un solo momento destinado para el estudio.

182 Sabia este gran Santo los males, que el estudio podia producir en los Monasterios, por la noticia que tenia, de los que yà habia producido. No ignoraba la desolacion, que padeciò el orden Monastico en el siglo nono, y que esta ruina tan general, y escandalosa, habia comenzado en el octavo, no obstante que este siglo produjo tantos Monges, y Religiosos tan recomendables por la Doctrina, y tan distinguidos por el merito de las letras, lo que pudo hacerle conocer quan poco util era la ciencia para sostener la observancia de los Claustros. Por el contrario, como habia muchas apariencias de que el amor, que hubo à la ciencia, fue una de las causas de aquella espantosa decadencia, que llenò toda la Iglesia de amargura, y dolor, no se deseuiddò de exortar à los Monges que evitasen un lazo, que el demonio les habia parado tantas veces, y se contuviesen en la simplicidad prescripta por su profesion.

183 Si quereis saber como precipitò à los Monges el estudio en tan grandes extremidades; os puedo responder, que Dios en esta edad de hierro, llamò, por una vocacion particular, muchos Monges, à noticias superiores à su estado; que los sostuvo por una proteccion constante, sin retirar la mano que les habia alargado; pero que hubo otros muchos, à quienes no habia dado aquellos por modelo, y por exemplo, que los quisieron imitar, y seguir. Estos tomaron la excepcion por la Ley, y abrazaron por impulso de su apeti-

to

to, lo que havian comenzado los otros por impresion de la gracia. Olvidaron la simplicidad de su Profesion; menospreciaron aquella pobreza de espíritu, que funda toda su riqueza, y gloria; y buscaron en su lugar una satisfaccion, y gloria extraña. La soberbia corrompia la pureza de su corazon, se hizo dueña de él, y derramada la iniquidad, todas sus inclinaciones, y apetitos los llevaron à la licencia, y desreglamiento. Otros huvo à quienes el estudio solo sirvió de pretexto, y que retirandose de todos los egercicios, y observancias de su Profesion, se abismaron en la pereza, y ociosidad. En fin unos, y otros dejaron todas las sugerciones, y regularidades interiores, y exteriores. Así arruinaron todas las barreras, y defensas, que podian oponer à los enemigos de su salvacion; y esta sabiduría imaginaria, que temerariamente havian pretendido, los hizo caer como insensatos, en sus manos: (a) *Obscuratum est insipiens cor eorum, dicentes enim se esse sapientes stulti facti sunt*; de manera, que por un engaño deplorable se hicieron oprobrio de el Mundo, y se grangearon una publica difamacion, y confusion.

184 Todas las apariencias persuaden que si en un siglo donde havia tantos Monges Eruditos, y Sabios, dieron los Monasterios una caída tan profunda, fue principalmente porque la Doctrina sufocò la piedad, la hinchazon de la ciencia destruyó la humildad; y la luz, en vez de ilustrar los Solitarios, solo sirvió de obscurecerlos, quitarles toda la vista, y noticia de los caminos por donde debian andar. Este es el estado en que se hallaba la Vida Religiosa en aquellos tiempos tan miserables, como se vè en los Concilios de Soissons, y Verneville. (b)

185 (c) No hay cosa mas notable, que lo que se leè

en

(a) Rom. c. i. (b) Anno 844. An. 909. (c) Math. Par. Hist.

en un celebre Historiador de el siglo doce. (a) En este tiempo, dice, no pudiendo sufrir los Monges de Cister la ventaja que les hacian los Religiosos de San Francisco, de Santo Domingo, y otros hombres habiles en el Derecho Civil, y Canonico, obtuvieron nuevos privilegios, y en virtud de ellos fundaron celebres Colegios en Paris, y otros lugares donde florecia el egercicio de las letras; para que teniendo Colegios, y todos los medios necesarios para darse à la Theologia, y Leyes Civiles, y Canonicas, se pudieran merecer igual estimacion que los demás; pues el mundo dejandose llevar de el impulso, y espíritu de soberbia, comenzaba à despreciar la piedad de los que vivian en los Claustros, y procuraba robarles sus verdaderos bienes, y tesoros. Así la malignidad de los hombres causó en parte la debilidad acaecida en el Orden Monastico, porque no vemos, que semejante conducta haya tenido su origen, y principio en la Regla de San Benito, que segun dice San Gregorio, estuvo lleno de el Espíritu de todos los Santos: antes al contrario leemos, y cantamos cada dia, que renunciando el estudio de las Ciencias, y las letras solo pensó en esconderse en los desiertos. Esto mismo refiere, y confirma en su Historia Eclesiastica Spondano año 1249.

186 Si tuvieran los Monges todo el cuidado que devian, de caminar sobre los pasos, y regular su vida sobre las máximas, y dictámenes de los Santos, atenedos à las instrucciones, y reglas que les dieron, se preservàran de todos estos males. Ellos hallarian sobrado para reprimir la passion de saber, por mas vehemente que fuera, si meditàran aquella importante leccion, que el Autor de un Libro atribuido à S. Agustin, dejó à todos los Monges en la Persona de aquellos à quien dirige su palabra quando dice, „No es la gloria de el Mundo

Tomo III.

(a) Spondanus Annal. Eccl.

K

her-

hermanos míos, quien nos dará la posesion de el Cielo. No es la abundancia de las riquezas, ni la ciencia, ni la sabiduría, ni la eloquencia, sino sola la Gracia de Jesu-Christo, las obras, y acciones virtuosas, que habreis practicado. Pensad, hermanos míos, los motivos que os trajeron á la Soledad, lo que os propusisteis hacer, y las ocupaciones en que os pretendiais egercitar. Direis sin duda, todos á una voz, que no tuvisteis otro deseo que servir á Jesu-Christo. Y por ser verdad, os debéis muchas veces proponer ante los ojos, que no solo estais obligados á mortificar vuestros cuerpos en la abstinencia de la comida, y la bebida, quanto permitan vuestras fuerzas, sino tambien á despreciar el mundo, y llorar vuestros pecados; y bien lejos de elevaros por la ciencia, y sabiduría, debéis perfeverar hasta la muerte en el filicio, y la ceniza. (a) *Vestrum officium est non solum carnem jeuniis, & abstinentia escæ & potus asligere quantum valetudo nature permittit, sed etiam Mundum contemnere, peccata deslere, & non Cathedram Doëtoris appetere, sed in Cinere, & ciliatio perseverare in deserto usque ad Mortem.*

187 (b) Vemos en Caliano, que los Santos Padres de la Tebaida no pedian otra leccion que la de la Sagrada Escritura, para elevarse á aquella eminente perfeccion, y oracion continua, y sublime, que miraban como fin, y felicidad de su profesion.

188 Poned toda sollicitud, dice el Santo Abad Nestor, en impedir, que vuestros estudios, y lecciones sean instrumento de vuestra eterna perdicion por la vanidad, y presuncion que os pueden causar, y no medio de adquirir aquella luz de sabiduría, y gloria venidera, que promete á los Doctos, y Sabios la Escritura... pero aplicadlos perenemente,

y

(a) Ser. 23. ad Bra. in Ereino. (b) Col. 14. c. 10.

y sin tregua á la leccion Santa hasta tanto que la continua meditacion de la palabra Divina os haga tanta impresion en el Alma, que en cierta manera la transforme en sí misma.

189 Con este mismo pensamiento, escribe Hugo de San Víctor, si sois Monge ¿què haceis en el tumulto de el mundo? ¿Si amais el silencio, cómo teneis gusto de estar entre todos esos declamadores? Estais obligado á pasar vuestros dias ayunando, y llorando, y no haceis escrupulo de discurrir como Filolopho: Sabed, que la Philosophia de un Solitario, es su simplicidad. Me direis, yo quiero enseñar á los otros; pero haveis olvidado, que la propiedad de nuestro estado, es llorar, y no enseñar: Si con todo teneis codicia de ser Doctor, y Maestro, estad persuadido, que debéis serlo por la pobreza de vuestro habito, por la modestia de vuestro rostro, por la inocencia de vuestra vida, y por la santidad de vuestras obras. (a) *Si tamen Doëtor esse desideras, audi quid facies, vilitas habitus tui, innocentia vite, & sanctitas conversationis tue docere habent homines.* Este gran personage estaba bien distante de creer, que el estudio se debiera contar en el numero de las ocupaciones de un Solitario.

190 Si es claro que hablè como los Santos, y que mi opinion nada tiene de la novedad que se le imputa, no es menos evidente que ningun designio tube de quitar, por decirlo así, á los Monges el pan de la boca, diciendo que el estudio es un egercicio que no les conviene; si solo impedir, que en vez de darles las instrucciones utiles, y necesarias, les den otras capaces de dañarles. La ciencia que puede servir á un Monge es la que le habla de su estado, le enseña sus verdades, fortifica su corazon, lo acalora, y excita en el deseo, y voluntad de ponerlas en practica; y sea

K 2

(a) De Clofr. an. li. 5.

sea que lo considereis como un simple Christiano, ò en qualidad de Solitario, ¿hay cosa mas propia para causar en èl todas estas impresiones, que la leccion de las actas, y vidas de los Santos Padres de el Hiermo, las Colaciones verdaderamente Celestiales que tuvieron estos hombres Divinos con aquellos que condujo la providencia á sus desiertos, para escuchar de su boca santissima, palabras de salud, y vida? ¿Hay cosa que pueda llenarlos de luzes mas vivas, y mas puras, que las instrucciones de San Basilio, S. Ephrem, S. Juan Climaco, S. Bernardo, con todo lo que escribieron S. Agustin, San Chrisostomo, S. Geronimo, para la direccion de la vida, y reformation de las costumbres? Y si añadis à esto la meditacion de las Sagradas Escrituras como fundamento de todas sus luzes, ¿se podrá decir con alguna justicia, que los que juzgan que los Monges deben hacer sus lecciones regulares en estas obras tan llenas de edificacion, y doctrina, los quieren sumergir en una ignorancia grosera?

191 (a) El Santo Presbytero Avila, era de bien distinto dictamen, quando escribiendo á un Sacerdote sobre su conducta, le dice, „ Que los Libros cuya lectura le es mas conveniente, son la Biblia, el Nuevo Testamento, un libro intitulado *Contemptus mundi*, Casiano, San Juan Climaco, las meditaciones de San Agustin, y las de San Bernardo.

192 (b) San Pedro Damiano confirma nuestro pensamiento quando dice á sus Monges, que les habia dejado una Bibliotheca, y un numero de libros considerable, para conservarse, y crecer en la noticia, amor, y estimacion de las cosas de su profesion, y reduce esta multitud de libros al Viejo, y Nuevo Testamento, à las Actas de los Martires, algunas Homilias de los Padres, y algunas Expli-

(a) To. 1. Ep. 62. (b) Opuscul. 14.

„ zaciones de la Escritura, es á saber, de San Ambrosio, de San Agustin, de San Gregorio, de San Geronimo, de San Prospero, de Beda, de San Remigio, de Amalario, de Haimonio, y de Paschasio. Ved lo que el Santo llama una gran Bibliotheca, y lo que estima suficiente para Solitarios, y Monges: *Librorum numerum non minimum dereliquimus.*

193 ¿Pregunto yo à aquellos, á quienes cuestan tambien poco las censuras, qual fue el Estudio de los Pastores en los primeros siglos? Como los Escritores Eclesiasticos eran raros entonces, es preciso que confiesen, que en los Sagrados Libros, y en la meditacion de la palabra de Dios, hallaron principalmente las luces que habian menester para la instruccion, santificacion, y gobierno de la Iglesia. ¿No es una cosa intolerable querer que lo que ha sido suficiente à estos grandes hombres cargados de cuydados, empleos, y solicitudes tan importantes, y tan dilatadas, no baste à los Monges instituidos unicamente para pasar su vida en el reposo, y el silencio, y empeñarlos en ocupaciones, que por consecuencias inevitables los precipiten en la disipacion, y relajacion? Porque què producirà en el Solitario el Estudio de la Tradicion de la Iglesia, la penetracion de la profundidad de sus Dogmas, la discusion de las dificultades, y questions que se suscitan sobre estas materias, sino inquietud, impaciencia de salir de su esfera, de verse en un teatro mas publico, mas proporcionado à su talento, y donde pueda mostrar su erudicion, y todas las riquezas que se figura haber adquirido? Si esta tentacion tiene su efecto, vedlo fuera de su lugar, fuera de el orden que debe tener, y por consiguiente en la confusion. Si no lo tiene, le queda el deseo, se aumenta; y envejeciendo se fortifica, y hace sobre èl impresiones de igual malignidad: turba, acaso para siempre, aquella paz con

con que debe vivir, y lo priva por tiempo, y eternidad, de las ventajas que hubiera gozado, si se hubiera contenido en los bordes de su profesion, y en las reglas que la Divina Providencia le prescribió.

SE-

(Nota de el Traductor.)

La Doctrina de esta Question, y singularmente la presente Ilustracion, suscitò el famoso Disidio Literario entre el Autor, y Don Juan de Mavillon, que escribió en contrario su celebre Tratado de los Estudios Monasticos, traducido despues de el Francés en Latin, y en Español. Nuestro Autor le respondió en un tomo separado, que tambien se tradujo en Latin; y en él exornò, autorizó, y comprobò con toda especie de Erudicion Sagrada esta misma Doctrina, y con una elegancia, que admirò el mismo Mavillon en otro volumen, con que impugnò la respuesta de el Autor. La discordia de estos dos grandes personados de la Iglesia se funda en que Mavillon pretende que los Monges se pueden dedicar generalmente à los Estudios de Filosofia, Theologia Dogmatica, Expositiva, y Escolastica, à la Historia Ecclesiastica, Derecho Civil, y Canonico, à los Sagrados Concilios, Letras Humanas, Critica, Manuscritos, Incripciones, y Medallas, à la composicion, y Predicacion de Sermones, y generalmente à toda especie de Estudio no prohibido à los Ecclesiasticos. Por el contrario el Autor pretende que los Monges en la Providencia ordinaria solo pueden estudiar en los libros siguientes, y otros semejantes: La Sagrada Escritura, La Imitacion de Christo, San Basilio, las Vidas de los Monges Antiguos, las Actas de los Martires, y otras Vidas de Santos, las Inituciones, y Colaciones de Casiano, las Obras de San Ephrem, San Nilo, San Isidoro Pelusiota, San Juan Climaco, San Dorotheo, las Homilias de San Juan Chrysostomo, las de San Agustin, sus Enarraciones sobre los Salmos, los Escritos de San Geronimo, las Homilias de San Gregorio, las Obras de San Bernardo, las de Santa Teresa, y de San Francisco de Sales, todas las Instrucciones Christianas, y Tratados de piedad, escritos en estos ultimos tiempos, las Obras del Padre Alonso Rodriguez, y del Padre San Lirè, los Ensayos de Moral sobre las Epistolas, y Evangelios del año; y para los casos de conciencia todas las Conferencias Ecclesiasticas hechas para las Diocesis de Grenoble, Luxon, y Pereguere, &c. Y en verdad que si un Monge llega à estudiar, y saber lo contenido en esta Bibliotheca, será mas erudito que el mismo Mavillon. (1) Por lo demás está tan lejos el Autor de aprobar la ignorancia en los Monges, que en la pagina 105,

(1) Resp. à D. Mavillon, cap. 10.

dice

## SEGUIDA DE LA MISMA DIFICULTAD.

*Dicen que no conoci bien la correspondencia, y relacion que tienen la Vida Monastica, y la Clerical; y que estas dos profesiones tubieron grande afinidad, y que por tanto deben aplicarse los Monges al Estudio.*

*Respuesta.*

194 Confieso, que no conocí entre estos dos Estados otra relacion, sino que tienen un mismo principio que es el Espíritu de Jesu-Christo, un mismo objeto, que es su gloria, y su servicio, y un mismo fin que es unirse con él por una perfecta conformidad: pero à los deberes, egercicios, y funciones los tube siempre por muy diferentes. Los Ecclesiasticos sirven à Dios en el comercio de los hombres, los Monges en el retiro; la caridad que expone al Publico los unos por utilidad de la Iglesia, oculta los otros para su edifica-

dice que semejante asercion fuera temeridad, y aun error. En infinitos lugares enseña, que por una vocacion particular de Dios, conocida, y aprobada por el Abad puede este destinar uno, ò muchos Monges si la tuviesen a otros Estudios mas vastos, y eximirlos así de la regla general, que prohibe semejante extension, como de las observancias comunes de el Monasterio, para que puedan aplicarse al Estudio, segun él mismo dice que lo hizo con algunos de sus Monges en la pagina 48. (2) De lo dicho se infiere que el Autor quiere eruditissimos à los Monges en las obligaciones de su Estado, y para esto ningun libro les priva, antes bien les concede muchos mas de los que han menester; y solo les veda los inutiles, y perniciosos para este fin. Es de notar que la Historia de este Disidio escrita al pie de la traduccion Latina de los Estudios de Mavillon por Don Vicente Tuillier, y entre sus Obras Postumas, es una pieza donde visiblemente reyna el espíritu de parcialidad, y que no se debe leer sin la apologia de Don Gervasio Abad de la Trapa, para formar un justo concepto de esta discordia literaria, que no llegó à romper la caridad de estos dos grandes Solitarios

(2) Resp. à D. Mavillon, cap. 5.

ficación. Los primeros trabajan en su propia santificación, y la de el pueblo, por la instrucción, y la palabra: y los segundos hacen lo mismo pero por su retiro, y su silencio: y es constante, que si se sacaron Monges de el fondo de la Soledad, para elevarlos à los cargos, y dignidades de la Iglesia, solo se hizo por una disposicion extraordinaria, estableciendolos en lugares que no les estaban destinados. Su estado los queria bajo el celemín, y apesar suyo los pusieron sobre el candelero. Como solo suspiraban por una vida obscura, y desconocida, y la humildad poseía toda la amplitud de su corazón, no cuydaron de entregarse al Estudio, ni aplicarse à las ciencias, para hacerse capaces de empleos, de que se consideraban indignos, y evitaban con la misma sollicitud que los procuraban otros.

195 Los Monges pasaban sus dias en los egercicios de su profesion, en la mortificación de alma, y cuerpo, en trabajos, y penitencias rigurosas; cantaban en alabanza de Dios los Psalmos, Hymnos, y Canticos; meditaban su Santa Ley; leían sus Divinas Escrituras, se ocupaban sin cesar en meditar las recompensas que Jesu-Christo les habia prometido: la pureza de su Fè, la magnitud de su Caridad, y la Santidad de sus costumbres eran todo su merito para con Dios, y con los hombres; y la Iglesia no buscaba otra cosa en estos siervos de Dios, quando los arrancaba de las rocas, y cavernas para llamarnos à las funciones Eclesiasticas.

196 Ved lo que los distinguiò de el resto de el mundo; ved quien hizo tantos Confesores, Pontifices, y Martires; ved quien tantos hombres intrepidos en la confesion de la Fè. No hay mas que leer la Historia, y se veràn las pruebas de lo que decimos: lo que se buscaba por entonces en los Ministros de Jesu-Christo, era que fuesen consumados en la ciencia  
de

de sus verdades, y sus maximas. Su Escritura era la fuente, y aquellos, que despues de haverlas conocido recibieron la gracia de practicarlas, pudiendo igualmente instruir por palabras que por obras, eran reputados dignos de ocupar los primeros lugares de su Iglesia; y no dirè cosa que no sea certissima, quando asegure que los que aparecieron con mas esplendor, bebieron en estos libros Divinos, como en abismos de una infinita profundidad, toda su santidad, y todo lo que tienen sus instrucciones de mayor autoridad, y solidez. Esto fuè lo que hizo tan celebres, y tan formidables à los enemigos de Jesu-Christo à San Scrapion, San Eulogio, San Alexandro, San Amonio, San Isac, San Ilidoro, San Annubion, San Aron, San Theodosio, San Moises, y tambien à San Martin, pues se sirvieron principalmente de la Escritura, para convatirlos, y establecer à pesar de todos sus esfuerzos, la verdad de su fè, el amor de su cruz, y la gloria de su nombre.

197 Estas mismas leturas, y otras muchas concedo yo à los Monges, y hay razon para decirme que los deajo en la ignorancia, que los privo de las luces necesarias; y bajo un falso pretexto de esta falsa afinidad entre el Monacato, y Clericato, querer sacar los Monges de este sagrado reposo, que tienen vinculado à su profesion, de esta simplicidad que le es tan esencial, y que funda su felicidad, para precipitarlos en la vanidad, en la disipacion de las ciencias, y en todos los demás inconvenientes que casi son inseparables de ellas?

198 Es verdad que en el Oriente, como tambien en Occidente, dieron los Claustros un gran numero de Monges, aplicados al gobierno de la Iglesia; pero tambien es verdad que se formaron en los egercicios de su profesion en la

disciplina de los Monasterios, en la fidelidad con que cumplieron sus obligaciones, y particularmente en la leccion, y meditacion de los sagrados Libros. De aqui tomaron toda la luz, sabiduria, y discrecion que havian menester para su conducta; y el Espiritu de Dios que los llenó, les dió al mismo tiempo el conocimiento de la verdad, la facilidad para predicarla, y la firmeza para defenderla: por tanto es ocioso recurrir á las ciencias que no conocian, ni necesitaban.

199 Dios habló por la boca de estos grandes hombres; Jesu-Christo se sirvió quando quiso de su ministerio, para mantener la fe, ellos la ilustraron por la solidez, y santidad de sus discursos, y reflexiones; sacaron de el fondo de su corazon, lo que havia puesto el Espiritu Santo; explicaron las cosas obscuras, determinaron las dudosas, allanaron las dificultades; en una palabra, aparecieron como Maestros, y Doctores en la ciencia de la Iglesia: y ser sabio en el dia en estas materias es saber lo que dijeron, pensar lo que pensaron, y hablar lo que hablaron, y su autoridad vino á ser tan respetable, que sus instrucciones, y maximas nos sirven de reglas.

200 Sabemos que hubo Solitarios de una eminente doctrina, y consumada erudicion, establecidos en las Dignidades, y Prelacias Eclesiasticas, mas estos son hechos extraordinarios, que no se deben considerar, para juzgar de el fondo de el estado, y no seria justo estimarlo, por lo que solo fue un accidente, y disposicion pasajera; queriendo aplicar los Monges al estudio, y empeñarlos en las ciencias, porque hubo de ellos Doctos, y Sabios.

201 Finalmente, ¿ Quien podrá mejor enseñarnos la diferencia que media entre los dos estados, que uno de los Pa-

Padres, y Doctores de la Iglesia, Ilustre al mismo tiempo por la santidad de su vida, por su erudicion, por la solidez de su entendimiento, y dignidad de su oficio? (a) San Ambrosio es de quien hablo. Ved lo que dice, distinguiendo la institucion de el Clero, de la de el Monacato. „ La primera „ ra aparece como sobre el teatro de el mundo; la otra es- „ tá toda en el secreto de el retiro. La primera es una dis- „ ciplina para regular las costumbres de la vida ordinaria, „ la otra sirve para educar á los Monges en la penitencia, „ y abstinencia. La una está expuesta á la vista de los hom- „ bres, y la otra retirada de sus ojos. La vida Clerical es- „ tá como en una carrera, la Monacal como en una Ca- „ verna; la una milita contra los desordenes de el siglo, y „ la otra contra los apetitos de la carne; la una desmonta, „ y sujeta los deleites corporales, y la otra los huye: la „ una es mas brillante, y mas grata, la otra mas segura: „ la una trabaja en arreglarse, y la otra en mortificarse; y „ las dos en renunciar á sí mismas para estar enteramente „ con Christo, porque á los amadores de la vida perfecta „ se dijo: el que me quiere venir detrás, debe renunciar de „ sí mismo, llevar su cruz, y seguirme. La primera vida com- „ bate, y la otra se retira de el peligro: aquella vence „ los halagos de el mundo, esta los evita: el mundo está co- „ mo crucificado á los ojos de aquella; mas ésta, está cru- „ cificada al mundo, ó por mejor decir, desconocida: aque- „ lla por estar mas expuesta á las tentaciones, consigue vic- „ torias mas gloriosas; y ésta estando sujeta á menos oca- „ siones, y caidas, tiene tambien menos dificultad en pre- „ servarse de ellas.

202 Ya veis con evidencia, hermanos míos, que no tube otro dictamen, que el de los Santos á quienes debe-

mos considerar como nuestros Maestros.

### SEGUIDA DE LA MISMA DIFICULTAD.

*Dicen que la ignorancia arruinó toda la Santidad de los Monasterios.*

*Respuesta.*

203 Es verdad que los Monges se perdieron, no por no tener la ciencia de los Doctores, ni por ignorar las cosas que no debían saber, sino porque despreciaron las noticias que les eran necesarias; porque abandonaron el Estudio de las verdades de su Estado; y porque los que estaban á su frente, y debían instruirles, no se cuydaron de administrarles el sustento, sin el qual no podian vivir, ni subsistir. Ellos por falta de cuydado, quedaron como arboles abandonados, que conservan todavia una forma exterior que significa lo que son; pero secos por falta de cultivo, no tienen mas que la corteza, y no producen fruto, ojas, ni verdor.

### SEGUIDA DE LA MISMA DIFICULTAD.

*Nos objetan todavia que la Iglesia mandó que los Monjes se aplicasen al Estudio de las cosas Santas.*

*Respuesta.*

204 Esta es una cosa que no se puede negar, pero no hay duda en que satisfacen plenamente esta obligacion, si tienen en el tiempo, que disponen las reglas, en sus manos los libros cuya lectura dijimos que les podia ser util, y necesaria. Ellos aprenderán las maximas mas santas de la moral de J. su Christo, y verán como se les manda seguirlo en una perfecta desnudéz de todo lo criado. Aprenderán á desechar las opiniones de los hombres, quando sean contrarias á las de los Santos: á preferir lo penoso, laborioso, y humillante de los

tra-

trabajos corporales, á todos los gustos, y satisfacciones de las ciencias. Hallarán imagenes tan vivas, tan animadas, y tan alicientes de todas sus obligaciones, que no habrá cosa mas capáz de mantenerlos en aquella exacta fidelidad, con que deben cumplir las cosas, que prometieron á Dios. En fin los Monges deberán pensar continuamente quan contrario es el apego, vivacidad, y disipacion, que ordinariamente acompañan al estudio, á las disposiciones con que el Sagrado Concilio de Chalcedonia les manda pasar su vida, quando les dice por impulso de el Espiritu Santo. „ Que deben amar el „ reposo, aplicarse unicamente á la oracion, y al ayuno, „ permanecer inseparablemente en el lugar de su profesion, sin „ mezclarse en negocios Ecclesiasticos, ni Seculares, y que „ cuyden de no aparecer inquietos por la facilidad en dejar sus „ Monasterios. (a) *Placuit Monachos quietem diligere, & intentos esse tantummodo ieiunio, & orationi, in locis in quibus renuntiaverunt saeculo permanentes, nec Ecclesiasticis, nec secularibus negotiis comunicent, vel in aliquo sint molesti propria Monasteria deserentes.*

205 Si reflexionaran con mas atencion los designios de Dios, y respetaran mejor sus ordenes, no se resolverian á mudar tan facilmente este orden tan santo que ha puesto en su Iglesia. No se confundiria con tan poca prudencia lo que él estableció con tanta sabiduria. Dejarian á los Monges, y Solitarios en el lugar que los asignó. Los dejarian gozar en paz de la porcion que les consignó, sin empeñarlos en obligaciones que no les pertenecen. Ignoran, ó aparentan ignorar, que Dios los formó en una separacion total de el mundo, y los escondió en el fondo de el desierto, distantes de el trato de los hombres, y de las ocupaciones en que acostumbrian á gastar su tiempo, su cuydado, y su estudio, para que no tuviesen

otto

(a) Conc. Cal. an. 451. cap. 4.



otro aqui bajo que vivir perennemente en su presencia, ocuparse en él, y adorarle con un recogimiento, y profundo silencio, por acciones continuas de entendimiento, y voluntad? Dios quiere que estas almas que le pertenecen, y le están unidas por una consagracion especialísima, no piensen sino en él, no mediten sino en él, y no suspiren sino por él, y eviten como un escollo todo lo que pueda distraerlas. Quiere que le ofrezcan, si les fuera posible, sin cesar el sacrificio de una oracion purísima, de manera que no viendo en ellas cosa, no solo que ofenda sus ojos, sino que no le parezca digna de aquella perfeccion á que las ha destinado, venga en ellas segun su palabra, more, y habite como en su santuario, y las llene, y colme de aquella dichosa paz, que como dice el Apostol, (a) excede á todos los sentidos, la que solo concede á los que todo lo dejaron por seguirlo, y ya no conocen otra fortuna, que complacerlo.

206 Los que no saben en que consiste la profesion de un Solitario, que la estudien; y entre tanto se abstengan de juzgar sobre las obligaciones de un estado que no han conocido. ¿Pues cómo quieren privarles las ventajas, y dulzuras que experimentan en una familiaridad tan santa; y hacerles perder ni un solo momento de los que deben serles tan preciosos, bajo el pretexto de adquirir noticias que no les son utiles, y solo pueden producirles daños, y pérdidas, que acaso no repararán jamás? pues sin hablar de la vanidad, curiosidad, apetito de alabanza, y estima tan frecuente en los que profesan la ciencia; ¿Qué llevará el Solitario, que haya pasado la mayor parte de el día en el estudio, á los ojos de Dios en la oracion sino un corazon frio, debil, languido, un espíritu ocupado, distraido, incapaz de formar un movimiento, un acto, un pensamiento, que

(a) Phil. cap. 4.

qué merezca serle presentado? No hay quien no juzgue, quan contraria es una disposicion tan perniciosa á aquel estado tan verdaderamente angelico, y á aquella pureza tan eminente, que Dios pide, como queda dicho, á los Monges, y Solitarios.

207 No pretendo extender esta doctrina á los Regulares, que por su instituto se pueden ocupar con mas proporcion en las funciones Eclesiasticas; sino que hablo solamente en general de los Solitarios, y Monges de profesion, exceptuando los que Dios puede llamar quando gustase por una vocacion especial al servicio de la Iglesia. Asi como trabajaron con felicidad, y bendicion en otro tiempo, no se duda que Dios puede servirse todavia para ello de su ministerio; pero estoy persuadido, que estos son hechos, y acaecimientos particulares, que ni deben perjudicar á la verdad, ni prescribir contra la Regla.

### QUESTION 6.

¿Si los Monges no se aplican al estudio, no pasarán por gentes enteramente inútiles al mundo?

### Respuesta.

208 Es muy facil de destruir este pensamiento; el es efecto de la poca fe de los hombres, y de la costumbre que tienen de juzgar, y estimar todas las cosas por los sentidos. Como no saben lo que puede con Dios la intercesion, y penitencia de los Santos, ni creen que sirvan al mundo por vias secretas, y medios insensibles, cuentan por nada las asistencias, y servicios que le tributan. Un Monge sale al publico, predica, y compone libros, muchas veces con poquísima utilidad, y fruto; y con todo se figuran que ha-

ce

ce maravillas. Otro en el fondo de su desierto sostiene la verdad de la Fè, y gloria de la Iglesia por el fervor de sus oraciones, y santidad de su vida, y salva Estados, y Reynos enteros, pero nadie hace caso porque no se ven las dependencias, y relaciones, que pueden tener estos grandes sucesos con la causa que los produce.

209 No obstante por mas que digan los hombres, quando los Monges hagan en el mundo lo que deben, se conserven dentro de los ordenes de Dios, y desempeñen sus obligaciones con la pureza, y religion que se les manda, bien lejos de poderlos considerar como personas inútiles al Público, se puede asegurar que no hay otras à quienes deba mas el mundo, ni que hagan cosas mas grandes para su conservación.

210 Deveis saber, hermanos míos, que todas las muchas obligaciones de un Monge, particularmente siendo Solitario de profesion, se reducen principalmente à tres. La primera les manda llevar los pecados de los hombres ante la justicia de Dios, y hacer penitencia por los que no cuidan de hacerla. La segunda, santificar el mundo con su exemplo. Y la tercera, rogar perennemente à Dios por él, à fin de obtener de su bondad las prosperidades, gracias, y bendiciones que necesita. Estas son las verdaderas asistencias que el mundo debe exigir, y esperar de los Solitarios; y los Solitarios cumplen con el mundo estas obligaciones, no por su capacidad, y doctrina, sino por su penitencia, oraciones, y santidad: así las asistencias que los Monges deben tributar al mundo no dependen de su estudio, ni sabiduria; y es un error popular el imaginar que son inútiles al público, quando no son sabios.

211 En efecto, hermanos míos, ¿Qué servicio no ha  
reci-

recivido el mundo de los Monges, y Solitarios, mientras vivieron en la perfeccion de su estado, guardaron à Dios la Fè que havian prometido, y observaron la pureza de su regla? Ellos fueron el refugio, y salvacion de los pecadores, la magnitud de sus penitencias penetrò, y ablandò las almas mas endurecidas. Las austeridades, y trabajos casi increíbles que emprehendieron, y practicaron, poblaron el Africa, y el Asia, y en seguida todo el mundo, de una multitud casi infinita de Penitentes, vencieron la incredulidad de los Paganos, y redujeron à ceniza sus Idolos; y la vida que llevaron en el mundo no dió menos apoyo, esplendor, y gloria à la Iglesia, que la sangre derramada por los Martires en la confesion de la feè.

212 (a) Se vieron salir por mandato de Dios de sus desiertos San Antonio, y San Julian Sabàs, el uno en Alexandria, y el otro en Antioquia, y triunfar de la insolencia, y soberbia de los Hereges, por solo el concepto de santidad que havian adquirido.

213 (b) Haviendo sabido el mismo San Julian las resoluciones sanguinarias, que Juliano Apostata formó contra los Christianos, y la persecucion que amenazaba à la Iglesia, rogò por espacio de diez dias à Dios que desterrase esta tempestad; y oyò una voz que le dijo, que esta execrable, y maldita bestia, no estaba yá en el mundo.

214 (c) San Tiago Anachoreta, por sola su intercession, arrojò de delante de Nisibes el exercito de los Persas que la havian sitiado, y estaban à punto de tomarla: tambien hizo morir al impio Arrio por la virtud de su oracion.

215 (d) San Juan de Egipto, à quien el gran Teodosio consultaba como un segundo Elias, ganaba por sus ora-

ciones las batallas, y conseguia victorias despues de haverla profetizado.

216 (a) San Bernardo desordenò por su oracion, auyentó, y deshizo el exercito de el Rey de Sicilia Rogerio, que estaba en campaña para defensa de el partido de el Antie papa.

217 (b) La Bienabenturada Cathalina de Cardona conociò en espiritu, à fines de el ultimo siglo, lo que se pasaba en la memorable batalla de Lepanto, y negociò por su intercesion, y lagrimas con Dios todas sus ventajas. Sus oraciones hacian mudar los vientos para que fueran mas favorables à los Christianos; y se puede asegurar, que tuvo mas parte en esta gran victoria, que los que la ganaron con el valor, y esfuerço de sus brazos.

218 ¿Quántas veces estos Angeles visibles hicieron bajar la lluvia de el Cielo para que cesara la esterilidad de los campos? apaciguaron las tempestades, calmaron el furor de los Elementos detuvieron el brazo de Dios, quando estaba yá levantado, para descargar sobre el mundo? sanaron las enfermedades mas incurables, resucitaron difuntos, lanzaron Demonios? En fin no hay proteccion ni asistencia que los hombres no hayan recibido de Dios por su mediacion; y se puede decir de estos Bienabenturados Discipulos, lo que se dijo de su Maestro, que llenaron de bendiciones, y gracias todos los lugares, y Países, donde su providencia los quiso establecer, y conducir.

219 Todos estos prodigios, hermanos mios, fueron efectos de la santidad de los Solitarios, en que ninguna parte tuvieron la ciencia, y el estudio, y solamente obraron estas maravillas por su humildad, penitencia, simplicidad, amor à Jesu-Christo, y por la pureza de su Fè.

(a) Li. 2. c. 7. vit. (b) Hist. Car. Discal.

Pero

220 Pero notad, si gustais, hermanos mios, para vuestra instruccion, que así como la piedad de los Santos Monges fuè la salvacion, y conservacion de el mundo, así la iniquidad de los malos es su desventura, y maldicion. Los unos por su piedad, y penitencia solicitan sin cesar la misericordia de Dios: Los otros por su impenitencia, y sus desordenes no cesan de irritar su ira; de manera que si con tanta justicia se pueden atribuir à los primeros todas las propiedades, y bienes concedidos por Dios à los hombres; con mucha razon se pueden imputar à los segundos las calamidades, y males que les asligen.

221 (a) La falta de Achan, como nos dice la Sagrada Historia, costò la vida de tres mil personas, y Dios estuvo à punto de castigarla con la perdida de todo su Pueblo, por mas que fue personal, y no parecia muy criminal. El pecado de los hijos de el Sacerdote Heli causò aquella desecha tan sangrienta de el mismo Pueblo, la perdida de el Arca de el Testamento, y la muerte repentina de su Padre. Es facil persuadirse, al considerar estos sucesos, que ninguna cosa puede atraer mejor la indignacion de Dios sobre los Pueblos, y Monarchias enteras, que el desorden de los Claustros, y libertinaje de los Monges. Porque quando la impiedad se entrò en los Claustros, el Templo de el Señor se convirtió en asilo de sus enemigos, y los que havia puesto aparte como vasos de honor para ser la gloria, y santidad de su Casa, le deshonoran; los castigos son mas rigurosos, y ruidosos. Por otra parte como los que deben cubrir los pecados de el Pueblo, y sostenerlo ante la justicia de Dios por la inocencia, y merito de su vida, son objetos de su colera, yá no queda quien solicite su compasion, ni se oponga à sus venganzas; y entonces se cumplen aquellas terribles

M 2

ame-

(a) Josué cap. 7.

amenazas que nos hace por su Profeta: (a) *Reddam ultionem hostibus meis, & his qui oderunt me, retribuam; inebriabo sagittas meas sanguine, & gladius meus devorabit carnes de cruore occisorum....* Todos los golpes que parten de su mano, hacen heridas profundas; su espada nada en la sangre de sus enemigos, y parece que solo mide sus castigos con la magnitud de su poder.

222 Esto hizo decir à los Santos de los primeros siglos, que conocian los caminos de Dios à la perfeccion, que los excesos, desordenes, y crímenes de las personas particularmente consagradas à él, eran las verdaderas causas de los males que suceden en el mundo, de la desolacion de los estados, de las persecuciones de la Iglesia, y de las hostilidades que cometian los Barbaros en todos los Países Catolicos.

### QUESTION 7.

¿Pues qué los Monges están en tan estrecha obligacion de edificar el mundo con su exemplo?

### Respuesta.

223 No podeis dudar, hermanos míos, que los Monges son utiles à la Iglesia, no solo por su oracion, y su fe, sino tambien por la rectitud de sus costumbres, y edificacion de su conducta. El designio de Dios, quando los hizo aparecer en el Mundo, fue instruir los hombres por su exemplo. Para esto los separó, y escondió en la Soledad. Y en efecto no hacen lo que deben, si por todas partes no derraman aquel precioso perfume, y aquella sagrada fragancia, que jamás deja de hacerse perceber en todo lugar donde se halla el espíritu, y Santidad de Jesu-Christo, (b) *Christi bonus odor sumus Deo in his qui salvi fiunt.*

(a) Deut. cap. 34. (b) 2. Cor. cap. 2.

224 (a) „ San Juan Climaco dice que los Angeles son „ las antorchas de los Solitarios, y estos los faroles que iluminan à los hombres, procuren pues, añade este Santo, „ servir de modelo, y egemplo de virtud à todo el mundo „ y en todo lance, y no dar à nadie motivo de escandalo, „ ni en sus palabras, ni en sus obras. Porque si la luz se „ convierte en tinieblas, ¿Còmo las tinieblas, es decir, los „ que viven en la corrupcion de el siglo, dejàran de ser todavía mas obscuras, y tenebrosas?

225 Y en verdad el modo de saber qual es en este punto la magnitud de sus obligaciones es mirar la aplicacion tan particular, con que Dios los quiso instituir. Los prefirió à un numero casi infinito de personas que dejò en la corrupcion de el siglo; los separó de esta masa de iniquidad, lavó sus vestidos en las aguas vivas de una saludable penitencia, para aumentar su blancura, ò borrar las manchas que havian contraido; les dió reglas que son otras tantas lamparas encendidas, que iluminan todas sus sendas; los cerrò en el recinto de su Claustro, como entre muros inaccesibles; estableció personas que velen sin cesar para defenderles; habló perenemente à sus corazones por inspiraciones secretas, con que les manifestó su voluntad, y los excitò à quererla cumplir; los enseñó por lecciones santas; los exortò por los avisos de los directores; los animò por el exemplo de los que viven con ellos; los confortò por la frequente participacion de los Sagrados Sacramentos; los cubrió por la fuga de los hombres, y observancia de un silencio riguroso; les dió con abundancia todo lo que puede elevarlos mejor à lo mas grande, y perfecto que propone la Iglesia à los Discipulos de Christo, y es evidente que si los colma de tantas gracias, y asistencias, no es solamente para su propria salvacion, sino tambien para edificacion

(a) Gra. 26. ar. 31.

de el mtndo, y para servirle de regla, à fin de que el Nombre de Jesus sea glorificado por todos los que conocieron su santidad.

226 Como los Solitarios no tienen obligacion mas clara, y mas constante, ninguna cosa tan poco hicieron mejor mientras vivieron aplicados à sus obligaciones, que disipan por el esplendor de sus vidas estas tinieblas groseras estas densas obscuridades que cubrian la faz de la tierra; y dispararon rayos tan brillantes, y tan vivos de el fondo de sus cavernas ò por mejor decir de aquellos sepulcros donde estaban enterrados vivos, que se puede decir que por espacio de mucho tiempo, fueron las principales lumbreras.

227 (a) „ San Cipriano dice, que aquellos que crucificaron su carne con los vicios, y concupiscencia, que están muertos, y sepultados con Jesu-Christo en el Bautismo, ya no deben vivir ni para sí, ni para el mundo, si solo para el que murió por amor de ellos; que se deben considerar como Martires, que no deben dudar que tendrán la corona, y recompensa de el Martirio, y que esto particularmente conviene à los Monges, si viven segun la pureza de su Estado. *Martires sunt, nec carnis Martirium fruibuntur, in primis autem Monachi, qui vera Monachi sunt.* Ellos son, dice el mismo Santo, un espectáculo à los Angeles, à los hombres, y al mundo. Saldrán victoriosos de el combate, en que se han empeñado, que si hacen acciones dignas de su estado, los Angeles, la Iglesia, y el mismo Jesu-Christo serán glorificados; y al contrario si se dejan vencer como cobardes, el Demonio, y sus Angeles triunfarán la su derrota; los impios los insultarán, y contumeliarán de Magestad de Dios por sus blasfemias, diciendo, los que se lifongean de haber sido rescatados de la tirania de el De-

(a) De Dup. Marti.

„ monio, y se glorian de estar muertos al mundo, se dejan „ vencer de sus apetitos, y pasiones, asi como nosotros, que „ nos consideran esclavos fugetos todavia al imperio de Sata- „ nàs. ¿De què les sirve el Bautismo? ¿Què utilidad sacan „ de aquel Espiritu Santo, por cuyo impulso pretenden con- „ ducirse? ¿Què ganan de tener siempre en sus bocas el Evan- „ gelio, haciendo todo lo contrario de lo que el manda? *Sin vincimur ignavia nostra, triumphat Satanàs cum Angelis suis, insultant increduli, ac Deum contumeliis aficiunt, dicentes, ecce qui iactant se redemptos à tyrannide Satanae, qui se predicant mortuos mundo, nihilominus tam vincuntur, à cupiditatibus suis, quàm nos, quos dicunt adhuc teneri sub regno Satanae.*

228 Ved ài los males que causan los Monges, quando no viven como deben en su profesion. Asligen la tierra, asligen el Cielo, regocijan, por decirlo así, el Infierno, y dan ocasion al mundo de ganar ventajas contra Jesu-Christo, y de hacerle, como dice San Basilio este argumento injurioso; (a) „ Vos haveis muerto, haveis derramado vuestra sangre por „ ellos, les prometis bienes infinitos, yo al contrario solo „ les prometo males, y miserias, con todo os dejan à Vos „ por seguirme à mi, y obedecen mis ordenes à la perfeccion.

229 Aqui conoceréis, hermanos mios, quan deudores sois à los de el siglo; que la edificacion es una deuda que indispensablemente os obliga à pagársela; que tienen derecho de exigirla; y que quantas veces la busquen, y no la hallen en vuestra conducta, cometeis con ellos un latrocinio, les robais con injusticia un bien, y una ventaja que legitimamente les toca. Los Monges deben ser para el resto de los hombres lo que quiere significar por estas palabras San Pablo à los Corintios: (b) *Epistola estis Christi, ministrata anobis, non atramento, sed Spiritu Dei vi vi.*

(a) Reg. Ful. quest. 2. (b) 2. Cor. cap. 3.

230 Vosotros sois la Carta de Jesu-Christo, que haveis recibido de nuestra mano, escrita por él, no con tinta, sino con el Espiritu de Dios vivo: quiero decir, que Jesu-Christo gravò en los corazones de los verdaderos Monges, como en tablas vivientes, por obra de su Espiritu Santo sus voluntades, sus intenciones, sus mandatos, sus consejos, los principios, las maximas, las virtudes, y las santas disposiciones, con que se deben conducir los que están en el mundo. En ellos se deben instruir, ellos son sus Maestros, ellos sus depositarios; este es el libro donde deben estudiar sus obligaciones, y aprender lo que deben evitar, ó practicar para desempeñar su promesa, y satisfacer à los empeños que contrajeron, quando los adoptò, y recibì el Padre Eterno en qualidad de Christianos, en el numero de sus hijos.

231 Si aquella higuera de el Evangelio fuè maldita, porque no tenia fruto, aunque no era sazón de producirlo, juzgad qual serà el destino de un Solitario, si viniendo Jesus bajo la figura, y persona de el menor de los suyos en sus necesidades, en vez de hallar fruto, es decir obras de justicia, las halla de iniquidad; si pidiendole pan, le dà veneno; si pidiendo agua le presenta hiel; si pidiendo un habito para cubrir su desnudèz, le despoja de los andrajos con que podia estar vestido; si pidiendole cubierto, le cierra la puerta, y le arroja de su casa.

232 Esto es lo que sucede, y hace un Religioso siempre que en él perciben el espíritu de el mundo, en vez de el de Jesu-Christo, los que llegan à él para edificarse; y quando descubren acciones, usos, y costumbres viciosos, en vez de las virtudes, y santas qualidades, que esperaban hallar. Digamos hermanos míos, que un Monge que solo lo es en el habito, y en el nombre, y no en espíritu, y verdad,

serà

serà juzgado de Dios con mas rigor, que los que hayan vivido con una licencia publica, y un desorden manifesto. (a) Tyro, & Sidoniremissus erit in die Judicii, quam vobis.

## QUESTION 8.

¿Están los Monges legitimamente dispensados de la labor de manos, quando se aplican à la instruccion de las almas?

## Respuesta.

233 (b) San Agustin se hace una objecion semejante, y al mismo tiempo responde, diciendo, que si hay algunos Monges actualmente ocupados en los Monasterios en la predicacion, todos no lo están; y que aun aquellos que tienen este destino, bien lejos de poder decir como el Apostol, que hayan llenado de la predicacion de el Evangelio todos los países desde Jerusalèn hasta Iliria, y se hayan encargado de establecer la paz de la Iglesia en todas las Naciones Barbaras, viven por la mayor parte juntos en Congregaciones santas, y pasan frequentemente sus vidas en la inutilidad, y en la pereza. Segun el sentir de este gran Doctor, podemos decir, hermanos míos, que vuestra dificultad solamente mira à los Religiosos Mendicantes, que aplican los Obispos à la instruccion de las almas, y servicio de la Iglesia: pero no à los Monges de Profesion, destinados al Retiro, obligados al trabajo por su Regla, y que ninguna parte tienen en la conducta, y direccion de las almas; y que si es posible, aun los primeros deben buscar en sus Oficios, y ocupaciones intervalos, y tiempos para santificarse en el ejercicio de la labor de manos.

234 (c) San Basilio es de el mismo sentir, quando dice, que hasta los empleados por los Monasterios en alguna

Tomo III.

N

ocu-

(a) Mat. c. 11. (b) De Op. Monaco. c. 18. y 14. (c) Epist. 411.

„ocupacion util para la gloria de Dios, no deben dejarse  
 „de aplicar al trabajo con todo el afecto, y cuydado posible.

## QUESTION 9.

„Hacen bien los Monges en dispensarse de el trabajo por  
 „tener mas tiempo de vacar à la Oracion, y hacer por  
 „este medio su vida mas espiritual?

## Respuesta.

233 Esta es una razon, hermanos mios, que solo pue-  
 „de hacer fuerza à los que ignoran, que los Monges no se  
 „hicieron mas espirituales, ni mas Santos, por haber aban-  
 „donado los trabajos exteriores; pues bien lejos de hacer una  
 „vida mas elevada, y mas perfecta; la mayor parte se deja-  
 „ron arrastrar por el torrente de los vicios groseros, ò de pas-  
 „siones, que por ser mas delicadas, y encubiertas, no son me-  
 „nos contrarias à la santidad de su Profesion.

235 „Yo quisiera saber, dice San Agustin, en que se  
 „ocupan los Monges que no quieren trabajar? Diràn sin du-  
 „da que en vacar à la oracion, cantar Psalmos, leer, y  
 „meditar la palabra de Dios. (a) *Cui vacent scire desideras  
 orationibus, inquit, & Psalmis, & lectioni, & verbo  
 Dei.* Confieso que esta vida es santa, dulce, y loable; ape-  
 „ro querriamos no dejarla jamàs, ni comer, ni preparar las  
 „viandas, y sustento necesario? Y si la necesidad nos obli-  
 „ga à dar ciertos tiempos à esta especie de trabajos, por  
 „què no los hallaremos para obedecer el mandato de el  
 „Apostol? La oracion de uno que obedece la Ley de Dios,  
 „(continua el mismo Santo) es mas bien oida que diez mil  
 „oraciones de otro que la menosprecia. Trabajando se pue-  
 „den cantar las alabanzas de Dios, y consolarse en este di-

(a) De Oper. Mon. c. 17.

„ vino

„vino egercicio...? Y quien quita al Siervo de Dios, que  
 „trabajando medite su Santa Ley, y alce su voz para san-  
 „tificar su santo nombre? *Quid ergo impedit servum Dei  
 operantem manibus:: in lege Domini meditari, & psallere  
 nomini Domini Altissimi?*

236 „San Bernardo dice sobre el mismo asunto, que  
 „nos debemos guardar mucho de menospreciar las cosas ex-  
 „teriores, y (a) de imaginar que el que no se egercita en  
 „obras corporales, al momento se hace espiritual; pues al  
 „contrario las virtudes espirituales, con ser mas excelentes,  
 „rara vez, ò nunca se pueden adquirir, y obtener sin los  
 „egercicios corporales de la penitencia, como sabemos de  
 „San Pablo, (b) quando dice, que no se comienza por lo  
 „espiritual, sino que lo corporal precede, y lo espiritual lue-  
 „go se sigue, así como Jacob no se desposò con la hermo-  
 „sa Raquel figura de la vida Espiritual, y Contemplativa,  
 „hasta despues de enlazado con Lia, figura de la activa; y  
 „que la excelencia de la vida Religiosa consiste en usar de  
 „las dos con sabiduria, y discrecion.

237 Leemos, y es cosa notabilissima, que los Monges  
 „de Cluni pretendian seguir el espiritu de la Regla de San  
 „Benito, que con tanta expresion manda la labor de manos  
 „por evitar la ociosidad, dando segun ellos decian, al estudio,  
 „leccion, y meditacion el tiempo que habrian gastado en el  
 „trabajo. (c) Pero San Pedro Venerable, que havia sido de  
 „este parecer, como consta por su Carta vigesima octava, mu-  
 „dò de dictamen, segun parece en uno de sus Estatutos, (d)  
 „donde manda restablecer la labor de manos que se havia  
 „abandonado en su Congregacion, por haver experimentado el  
 „mismo Santo (quien lo testifica, y asegura) que la mayor

N 2

par-

(a) Apol. c. 6. n. 18. (b) 1. Cor. c. 19. (c) Li. x. Ep. 28.  
 (d) Sta. 39. Tom. 12. Bib. P.P.

parte de sus Monges, y especialmente los conversos, de tal modo se havian dejado dominar de la ociosidad, y la pereza, que à reserva de muy pocos, que se ocupaban en leer, y escribir, los veian dormir dentro, y fuera de el Claustro recostados contra los muros de el Monasterio, y pasar el tiempo desde la mañana hasta la tarde, à veces hasta media noche, y aun dias enteros, quando podian hacerlo sin ser reprehendidos, en conversaciones vanas, inutiles, y muchas veces en murmuraciones, y detracciones. Y merece mucha atencion, que en el prefacio de estos Estatutos testifica el mismo Santo, que no los promulgó hasta despues de haver pedido consejo à los Monges mas ancianos, mas sabios, y mas temerosos de Dios, y con aprobacion de el Capitulo General de su orden.

238. Todo esto prueba con evidencia, que la cesacion de el trabajo en ninguna manera puede ser medio de adquirir la perfeccion, y la piedad; y que no se hallan en las ocupaciones de Maria, los que desechan las de Marta. Si esto, hermanos míos, no fuera así, se habrian engañado enormemente los Santos Monges antiguos, y los que se siguieron en los siglos posteros habrian sido mucho mas ilustrados, y mas sabios; pues los primeros Solitarios que no pensaban en otro, que en elevarse à sí mismos, y à sus sucesores, à una pureza digna de Dios, mandaron la labor de manos con tanta expresion, y la establecieron como una observancia principal; y al contrario los otros la abolieron como un ejercicio inutil, que se podia suplir, segun decian, con otros mucho mejores. Pero quando no hubiera mas que la experiencia, bastaria para quitar toda duda en este asunto; pues se sabe que jamás los Monges tubieron mayor reputacion, y Santidad, que mientras guardaron el espíritu, y

sim-

simplicidad Evangelica, y trabajaron con sus manos; y que despues que bajo pretextos especiosos, dejaron este santo ejercicio, cayeron en una infeliz ociosidad, que los hizo el oprobrio de el Mundo. Y si bien es verdad que algunos ilustraron la Iglesia con su piedad, y su doctrina, lo es tambien que la Profesion Monastica se desfiguró toda, perdió los principales lineamentos de su primitiva hermosura, y que dejando à parte los que viven con una licencia publica, los otros por mas realce, y distincion que se procuren, con dificultad seràn jamás ni sombra de sus mayores.

QUESTION 10.

Se puede decir que el trabajo era proprio de los Monges en lo antiguo, que casi todos eran legos; pero que al presente, que casi todos pasan al Sacerdocio, yá no les corresponde?

Respuesta.

239 Si esto es así, hermanos míos, es preciso que la Iglesia dispense los Sacerdotes de el trabajo, ó que las Reglas Monasticas los eximan, ó que tengan officios en el Monasterio incompatibles con este ejercicio,

240 Ningun fundamento tiene la primera razon, pues los Apostoles trabajaron, y la Iglesia mandò que hasta los Sacerdotes curados, aprendiesen officios para ocuparse santamente en las labores manuales, como vemos por testimonio de San Basilio, que escribiendo à un Amigo dice: (a)  
 „ Aunque nuestro Clero parece harto numeroso, no todos los  
 „ que lo componen son à proposito para hacer viages, porque  
 „ jamás ejercitaron ningun comercio, ni eligieron una vida  
 „ que les obligue à salir, y la mayor parte se dedicaron à officios, y artes que sin impedirles la vida sedentaria, les pro-

(a) Ep. 363.

„ du-



ducen quanto necesitan cada día para su subsistencia. Por esto hizo venir de el campo al que remiti à vuestra Santidad, de quien me sirvo para remitir las cartas que os escribo.

241 (a) Y hablando en otro lugar de un Eclesiastico llamado Hermogenes, dice; crei que os debia embiar à Hermogenes, Sacerdote muchos años hace de esta Iglesia, que hizo siempre una vida arregladissima, y santissima, habil en los Canones de la Iglesia, y firmilimo en la feè, y que al presente se ocupa en egercicios de mortificacion, y en las observancias de la vida Religiosa. Consumió las pocas fuerzas que tenia, comiendo no mas que alimentos secos. Es tan grande su pobreza, y posee tan pocas cosas de este mundo, que ni tiene todo el pan que necesita; de manera que se veè precisado à trabajar con sus manos junto con los Monges que le acompañan, à fin de ganar por sus labores lo necesario para vivir.

242 El Concilio IV. Carthaginense confirma lo mismo. En el Canon 51. manda, que por mas erudito que sea en las Sagradas Escrituras el Clerigo, gane la comida con su trabajo. *Clericus, quantumlibet Verbo Dei eruditus, artificio victum querat.* Y en el 52. que el Clerigo debe buscar la comida, y vestido en la agricultura, ò en algun officio honesto, *Clericus victum & vestimentum sibi artificum, vel agricultura, absque officij sui detrimento parat,* sin perjuicio de las funciones de su cargo; y en el 53. que todos los Clerigos robustos para la labor, aprendan officio, y se den al estudio.

243 La segunda razon no tiene mejor fundamento: porque las Reglas que nos dieron los Santos, obligan indifereentemente à trabajar, sin distincion, ni dispensa, à todo Monge; y están tan lejos de eximir à los ordenados, que

(a) Ep. 312.

por

por el contrario San Benito no permite que se conceda dispensa ninguna al Sacerdote, antes lo sujeta como los demás à todo el rigor de la disciplina: (a) *Sciat se omnem Regule disciplinam servaturum, nec aliquid ei relaxabitur.* Quiere que asistan à todas las observancias comunes, y que en los egercicios de humildad precedan, y sean dechado de sus hermanos: (b) *Sciens se disciplina regulari subditum, & magis humilitatis exempla omnibus det.*

244 Por lo que respeta à sus officios, ninguno tienen particularmente asignado, à no ser que los apliquen à la direccion de las almas, en cuyo evento tienen todavia obligacion mas estrecha de ser modelo de los demás en todas cosas. Si dicen que siendo Sacerdotes deben ser mas instruidos; es facil responder que si emplean con fidelidad todo el tiempo que pueden, y les destinan las Reglas para leer, sin perder ni un solo instante, tendrán mas de el que necesitan para adquirir toda la erudicion necesaria, y hacerse grandes Doctores en la ciencia de los Santos.

245 Es pues una pura imaginacion querer que los Monges, por ser Sacerdotes, se puedan dispensar de el trabajo manual. Si dijera, que abandonaron este egercicio, quando los promovieron indifereentemente al Sacerdocio, dirian verdad; mas no se infiere de aqui, que tubieron razon en atribuirse esta esempcion, ni en pretender que no les obligaba una ley tan importante, tan general, y tan autorizada.

246 (c) Santo Thomàs con ser el que mas favorece, y justifica la dispensacion de la labor solo exime à los Religiosos destinados à las funciones Eclesiasticas, instruccion de el Pueblo, ó que tributan à la Iglesia servicios, y asistencias publicas; mas no à los Solitarios, que no se ocupan en estos ministerios, y profesan Reglas que los obligan al trabajo.

(a) C. 60. (b) Ibid. (c) 2. 2. q. 187. ar. 3.

No

247 No os admire la multitud de dificultades que se hallan en esta materia. Una verdad, por mas firme que pueda ser, tiene siempre millares de malas razones que la impugnan, (a) *Conatur caro & sanguis*, dice San Agustin, *recta depravare, aperta claudere, serena obnubilare*. La carne, y sangre hacen todo lo que pueden por corromper las cosas santas, y obscurecer las claras, y evidentes. Y en verdad no se puede atribuir à otros principios esta oposicion tan general que despues de algunos siglos manifiestan los Monges al trabajo de manos. Pues si bien se puede dispensar à algunos por consideraciones justas, y santissimas; pero con todo abolir generalmente este egercicio, y desterrarlo enteramente es desterrar la piedad de los Claustros, è introducir la ociosidad en los Monasterios, y con ella toda especie de licencia, y de desorden. Es increíble que unos efectos tan perniciosos tengan otra causa que la concupiscencia; y si queremos tomar el trabajo de buscarles su origen, y principio, se hallará que son producciones naturalissimas de la impaciencia, de la soberbia, y la pereza. No quisieron los Monges una ocupacion vil, y despectible, que no podian sostener por una virtud, que no tenian. Se cansaron de un egercicio que llenaba todos los vacios de su vida, y no les dejaba un momento de falsa libertad. Esta accion de una penitencia continua, y esta mortificacion de los sentidos les pareció una sugesion insuportable; y para librarse enteramente de un yugo que no querian llevar, tomaron el pretexto de el estudio, de la leccion, y meditacion de cosas santas. Dijeron que les seria mas util emplear el tiempo destinado al trabajo, en egercicios interiores de piedad; pero los unos no pensaron en dar ni un solo instante, los otros pudieron comenzar à aplicar, pero como hay poquissimos capaces de

(a) De Oper. Moa. cap. 9.

las funciones mentales quando son continuas, y grandes, se disgustaron, y las abandonaron con el tiempo. De fuerte que no sostenidos ni de las ocupaciones de entendimiento, ni de la accion de la mano, cayeron en la inutilidad, y en todos los excesos, y vicios de que los Santos pretendian preservarlos por la institucion de el trabajo.

248 En fin, hermanos míos, no os atengais à los pensamientos de los hombres, quando sean contrarios à vuestros deberes; estad firmes en la tradicion de vuestros Padres; guardad inviolablemente las reglas que os dieron; y decid à los que quierán tentar vuestra obediencia, y vuestra feè, lo que dijeron à Jeremias los hijos de Jonadab: (a) *Obedivimus ergo voci Jonadab filij Recab Patris nostri, in omnibus quae praecepit nobis*. Queremos obedecer à los mandatos de nuestros Padres; y no dudeis que recompensará el Señor vuestra Religion, y que tendreis parte en las palabras de bendicion que pronunciò por boca de su Profera sobre esta fiel familia: Porque obedecisteis à los mandatos de vuestro Padre Jonadab, y egecutasteis con fidelidad quanto os mandò, por tanto el Señor de los egercitos, y Dios de Israel os declara, que la raza de Jonadab hijo de Recab no fallará, y que habrá siempre firme en mi presencia alguna, no de su posteridad: *Pro eo quod obedistis praecepto Jonadab Patris vestri, & custodistis omnia mandata ejus, & fecistis universa quae praecepit vobis; propterea haec dicit Dominus exercituum Deus Israel, non deficiet vir de stirpe Jonadab filii Rechab, stans in conspectu meo cunctis diebus.*

#### QUESTION II.

¿ En qué labores se pueden ocupar los Monges ?

Respuesta.

249 (b) Dice San Basilio, que es difícil demarcar me-

Tomo III.

(a) Jer. c. 35. (b) Reg. Euf. q. 38.

nudamente los oficios, y egercicios en que se deben emplear los Solitarios, porque antiguamente eligieron diferentes empleos, y trabajos segun la diversidad de Países, y comercios. Con todo quiere que se ocupen en cosas que no turben la paz, y tranquilidad de la vida Monastica, que despues de trabajadas las puedan vender sin fatiga, y sin empeñarse en comunicaciones peligrosas con personas de todo sexo, considerando en todo caso la modestia, y simplicidad de su estado. Ordena, que se abstengan los Monges de labores que puedan contribuir à fomentar las pasiones desordenadas de los hombres, y que cuiden mucho de no emplear su tiempo, y ministerio, en darles lo que buscan con ardor, y curiosidad. Por egemplo, dice, que si los Monges se ocupan en tejer, sea precisamente para el uso de la vida, y no de manera que pueda servir de lazo à la gente moza, que ya por sí misma propende con demasia à la disolucion, y la licencia. La misma regla prescribe à los que hacen zapatos, y no les permite proponerse mas que el uso comun, y la mera necesidad. Permite à los Solitarios aplicarse à la albañileria, ensambladura, y carpinteria: trabajar en cobre, y en la agricultura, por ser los empleos mas utiles, y necesarios à la vida. (a) „ No se deben abandonar estos oficios, dice „ el mismo Santo, à menos que causen turbacion, y disipacion en los Monges, pues entonces se deben dejar, y substituir otros que no impidan el recogimiento, y la presencia de Dios, en que debemos vivir continuamente, y que „ no nos separen ni de la Psalmodia, ni de la oracion, ni „ de los demás egercicios que corresponden à los que profesan una disciplina, y una exacta piedad.... Sobre todo aconseja la Agricultura, porque provee todas las cosas necesarias à la vida, y los que la egercitan no tienen lugar de

(a) Ibi.

ir

ir de acá para allá, ni de divagar por el mundo. Supone que este egercicio no causa bullicio ni confusion en la vecindad, como ni dentro ni fuera de el Monasterio.

250 (a) En las Historias Santas vemos que el trabajo mas comun entre los antiguos solitarios de Egipto, y la Thebaida, y aun de las otras Naciones, era hacer cestas, cuebanos, cuerdas, y esteras; y en tiempo de siega, se lo-gaban, como ya dijimos, para recoger los granos en el campo.

251 (b) Paladio refiere que en el Monasterio de San Pacomio, se ocupaban en toda especie de oficios, y egercicios. Los unos trabajaban en el campo arando; los otros en el huerto; otros en el molino, y panaderia, otros en la fragua, otros en el batan, otros en curtir los cueros, otros en hacer zapatos, otros en escribir bien, otros en tejer grandes cuebanos, y otros pequeños cestos.

252 Y en los Desiertos de Ponphirion, y Calama, se aplicaban especialmente los Monges, à la Agricultura, y guarda de el ganado.

253 (c) Demarcando San Ephrem los diferentes oficios que habian acostumbrado à egercitar los Solitarios, dice que algunos se ocupaban en las oficinas de la Comunidad, otros escribian libros, otros tegian, otros hacian cestas, otros esteras, otros papel de color de purpura, y otras cosas semejantes.

254 (d) San Isidoro de Sevilla quiere que los Monges hagan por sí mismos todo lo necesario para su uso, que remienden los muebles, vestidos, y utensilios de los Monasterios, de qualquier especie que fuesen.

255 (e) Casi lo mismo vemos en la Regla de San Benito.

O 2

(a) Vit. P.P. (b) Vit. P.P. (c) S. Eph. Paræn. 47. (d) Reg. c. 19.

(e) Cap. 48.

nito. Los Monges hallamos que segaban los trigos, levantaban la cosecha, trabajaban en el huerto, en el horno, en la cocina, (a) y generalmente se ocupaban en todo lo conducente al servicio, y utilidad de el Monasterio.

256 (b) Leemos que habiendo preguntado el Rey Clotario á San Juniano si necesitaba alguna cosa, le respondió, „ que profesaba la vida Monastica, que era superior, y que „ obserbaba quanto podia la Regla de San Benito, pero que „ no podia obserbarla por entero, porque habitando un lugar muy quebrado, no tenia donde trabajar como la misma Regla manda; y el Rey le concedió en seguida un campo de bastante extension para trabajar sus Monges, en el qual edificó un Monasterio.

257 Los Monges de Cister no fueron menos exactos en la obserbancia de este punto de la Regla, que en todos los demás; pero seria ocioso el repetir aqui lo que yá dijimos de la diversidad, y magnitud de sus trabajos.

258 Pero vosotros, hermanos míos, que estais cargados de obligaciones, de que los antiguos Solitarios estaban exentos, y obligados por la Iglesia á oraciones, officios, y servicios que ella no les pedía, sino los podeis igualar en la frecuencia, y longitud de sus trabajos, procurad al menos imitarlos en el espíritu, y afecto con que se aplicaban, para que no perdais todas las utilidades, y ventajas. Seguidlos lo mas cerca que podais, yá que no los podeis alcanzar; lo que cumplireis en algun modo, si dais á la labor de manos el tiempo no destinado para el coro, oracion, y leccion prescrita por la Regla; si haceis en casa todo quanto los Monges, que abandonaron el trabajo, hacen hacer por sirvientes, y jornaleros; y hablando por menudo, si preparais lo necesario para sustento de la Comunidad, si haceis

por

(a) C. 41. C. 45. (b) VI. S. Juniani.

por vuestras propias manos las coladas, si limpiáis los establos, si portéis el fiemo, si cabáis la tierra, si vosotros mismos cultiváis con solicitud el huerto, con fervor, y de manera que de él saqueis vuestro alimento principal, si haceis tela, vidrio, cucharas, cestas, zapatos, y otras obras semejantes, sin hacer recurso á los Artesanos forasteros; en fin si nada menospreciáis de todos los servicios que podeis tributar al Monasterio, y abrazáis con gozo los officios mas despectibles, y mas viles.

## CAPITULO XX.

### DE LAS VIGILIAS.

#### QUESTION 1.

¿Qué motivo tubieron los Monges Antiguos para ser en la observancia de las Vigilias tan exactos, y rigurosos?

#### Respuesta.

1 Como los Antiguos Solitarios nada desearon con mas fervor que cumplir la voluntad de Dios, y elevarse á la perfeccion que les habia destinado, se aplicaron con especialidad á evitar todos los obstaculos que los podian impedir, y buscar todos los medios capaces de ayudarlos en la egecucion de su designio: Y como las Vigilias les parecieron que podian contribuir mucho, quitaron todo lo que pudieron de el sueño, y solo dejaron el tiempo que no podian negar á las necesidades urgentes de la naturaleza.

2 Primeramente, hallaron una bendicion muy especial en conformarse en este punto con Christo, que despues de haber empleado los dias enteros en las funciones de su cargo,

y

y la instruccion de los pueblos, pasaba las noches en la soledad, y en la oracion. (a)

3 Secundariamente, imitaban à los Apostoles, que siguiendo el exemplo de su Maestro, cantaban las alabanzas de Dios en las horas que los otros acostumbraban à reposar, como leemos en sus Aëtas. (b)

4 En tercer lugar, su Religion los inclinaba à abrazar esta practica tan recomendada à los Christianos de la primera edad de la Iglesia, los quales se juntaban por las noches à vacar en oracion de Comunidad, para consolarse con la leccion de la Sagrada Escritura, y con el cantò de los hymnos, y canticos; sea porque los dias les pareciesen muy cortos para contentar el ardor de su zelo, y de su amor, sea que quisieran estar siempre alerta en la esperanza de el segundo advenimiento de Christo, segun la persuasion en que estaban, de que habia de venir à juzgar el mundo à media noche, conforme tiene dicho: (c) *Media nocte clamor factus est, ecce sponsus venit, exite obviam ei.*

5 En quarto lugar, estos hombres verdaderamente Divinos, que por todas sus ocupaciones estaban yà en el Cielo, y que havian olvidado enteramente la tierra, no se descuydaban de amar las Vigilias, pues consideraban el sueño como una verdadera degradacion; sabian que en el cesan las acciones de el alma, y que durante esta suspension pierde el hombre su nobleza, y excelencia, y se asemeja al resto de las criaturas sobre quienes Dios le habia concedido tantas ventajas.

6 En quinto lugar, estos grandes Santos dotados de una pureza verdaderamente Angelica, tenian extremado pesar de que durante el sueño fuese como abandonada la guardia de el Templo de Dios; que sus enemigos tubiesen las entradas

mas

(a) Lu. 6. (b) Ac. 16. (c) Mat. 25.

mas libres; que se hiciesen como Señores; que llenasen sus imaginations de fantasmas, y su entendimiento de representaciones; que suscitasen en su memoria las ideas de cosas que debian estar enteramente borradas; que estendiesen su malignidad, y su poder sobre los sentidos, y que metiesen à un tiempo el hombre interior, y exterior, en confusion, y desorden.

7 Suspiraban sin cesar al verse en una sujecion tan triste, y jamás cerraban sus parpados sin temor, y temblor. Pues aunque supiesen que sola la voluntad es quien ofende à la Magestad de Dios, no obstante como se reputaban por guardias de su santuario, y amaban sobre todas cosas su hermosura, honor, y gloria, *Dilexi decorem domus tue*, miraban con horror, quanto voluntaria, ò involuntariamente se pasaba en ellos, que pudiese impugnar su Santidad.

8 (a) En sexto lugar, sabian que las Vigilias, segun dijo en otro tiempo un gran Solitario, enfrían el ardor de nuestros aperitos, destierran los sueños impuros, destilan las lagrimas de la penitencia, enternecen el corazon, nos hacen vigilantes, y exactos en la guarda de nuestros pensamientos, amortizan las pasiones, refrenan la libertad indiscreta de la lengua, iluminan todos los nublados, disipan todas las fantasmas que obscurecen la pureza de nuestro espiritu, y turban su reposo; (b) y que en las oraciones vespertinas, y nocturnas, juntan los verdaderos Solitarios todo el tesoro de su virtud, y todas las riquezas de su ilustracion. Sabian por el contrario, que el sueño, y amor de un descanso immoderado extingue el vigor de nuestras almas, llena nuestros espiritus de tinieblas, endurece nuestros corazones, deseca la fuente de nuestras lagrimas, sufoca la piedad, destierra la presencia de Dios, disipa la oracion, fomenta el prurito de

los

(a) S. Ioann. Cli. Gr. 19. ar. 5. (b) Ib. ar. 10.

los sentidos, produce insensibilidad à las cosas de el Cielo, la pereza, la gula, y el disgusto de las instrucciones, y lecciones santas: Y en fin, como sabian que el hombre carnal se sustenta, y fortifica en la blandura de el sueño, que sus inclinaciones se hacen mas vivas, y mas malignas, y que al contrario el espiritu se debilita, y pierde su vigor, su fuerza, y su luz; se deleitaban en mortificar sus cuerpos, y sugetar sus sentidos por la privacion de el sueño, igualmente que por la de el alimento; y si se concedian à las noches algunos instantes, y horas, parece que lo hacian mas por padecer la mortificacion de interrumpirlo, que por el deleite de gozarlo; ò para dilatar el sacrificio, y prolongar mas el martyrio, conservando la victima por el alivio de algunos momentos.

9 Estos son, hermanos míos, los motivos, que hicieron tan rigidos à los primeros Monges en la observancia de las Vigilias, y tan reservados en el uso de el sueño: (a) Estos, que San Arsenio pasase las noches en oracion, y dijese, que à un verdadero Solitario le debia bastar una hora de reposo.

10 Estos, que el grande Antonio despues de haber orado sin cesar desde el anochecer hasta la Aurora, exclamase al herir sus ojos los primeros rayos de el Sol, ¡O importuno Sol, tu me robas mi luz!

11 (b) San Doroteo con el mismo espiritu jamás cerró los ojos de proposito. Muchas veces le caía el bocado de la boca en el exceso de su sueño, y quando lo querian obligar à reposar sobre su estera, no tenia decir, que quando pudieran persuadir à los Angeles que durmieran, podrian persuadirlo tambien à un Solitario, que desca adelantar en la virtud.

Vien-

(a) Vit. P.P. (b) Pal. Hist. Laus. c. 2.

12 (a) Viendose acosado San Pacomio de continuos ataques de los demonios, pidió à Dios la gracia de vencer el sueño, para poderlos combatir de noche, y de dia, segun las palabras de el Propheta: „Persequirè mis enemigos, hasta „haberlos alcanzado, y no me retirare hasta haberlos desecho. (b) *Persequar inimicos meos, & comprehendam illos, & non convertat donec deficiant.*

### QUESTION 2.

2 *Estos sentimientos son muestras de aquel zelo, y fervor inimitable, de que estaban llenos estos grandes hombres; pero decidnos alguna cosa mas proporcionada à nuestra flaqueza?*

Respuesta.

13 Es verdad que no os corresponde el imitar tales exemplos. Pero si bien es cierto que su memoria se conservò para confusion de los siglos presentes, y gloria de los pasados, tenemos otros en la misma antigüedad, que por ser menos extremados, y mas moderados, no dejan de darnos grandes instrucciones.

14 (c) San Basilio dice, que el sueño causa grandes perjuicios, y la Vigilia grandes utilidades: que el que duerme ni aun sabe si vive, mas el que vela se puede elevar à Dios por la oracion, y meditacion.... (d) que un Solitario debe orar al principio, y medio de la noche, y que jamás el dia lo debe sorprehender en la cama. Y en una Carta „que escribió à San Gregorio, quiere que el dormir de un „Solitario sea brevisimo, proporcionado à su abstinencia, y „que procure interrumpirlo, por mas corto que sea, con el „desvelo de las grandes cosas que deben llenar su corazon, „y entendimiento.

Tomo III.

P

Los

(a) Ruf. Li. 3. n. 35. (b) Pl. 17. (c) Reg. bre. q. 44. (d) Reg. sul. q. 37.

15 (a) Los Solitarios de Africa, segun dice Casiano, hacian que la labor de manos se siguiese á la oracion de la noche, y se aplicaban á este egercicio con un fervor especialísimo, para resistir al sueño; temiendo que se sirviese de él Satanás para pararles lazos, arruinar el fruto de sus oraciones, y manchar la pureza que habian adquirido en el canto de los Psalmos; y que triunfase en el reposo, de los que lo habian vencido en el desvelo. Quando comenzaban el Oficio vespertino en las Festividades mayores, y lo continuaban toda la noche, solamente se concedian una, ó dos horas de sueño, para que la naturaleza no desfalleciese. Casi nunca hubo Congregacion Monastica que no adorase á Dios en el reposo, y obscuridad de la noche.

16 (b) San Benito que moderó lo que parecia demasiadamente rigido en las observancias antiguas, no dejó de establecer en ésta como ya sabeis, reglas exactas, penosas, y juntamente utiles. Son penosas, porque la naturaleza necesita de hacerse violencia, quando debe romper el sueño á media noche; son utiles, no solo por la utilidad de sacrificar á Dios la pena que se padece entonces, y la mortificacion corporal que se le sigue; (c) sino tambien porque la oracion que se ofrece en tinieblas, es siempre mas pura, mas fervorosa, y mas animada; y no distraído, ni disipado el espíritu por la diversidad de objetos, es mas perfecta la atencion, y las alabanzas que se le tributan mas dignas de su Magestad. La noche dice San Geronimo, es oportuna á los que oran, por su tranquilidad, y su silencio, y favorable á los que velan, porque los presenta á Dios despues de haberlos purificado de todos los pensamientos de objetos, y cosas sensibles. (d) *Nox quieta, nox secreta opportunam se prebet orantibus, aptissimam vigilantibus, dum carnalibus*

oc4-

(a) Inf. c. 12. y 13. (b) C. 8. (c) Reg. c. 2. (d) Reg. Mo. c. de Vir.

*occupationibus expeditum, collectum sensum in totum hominem divinis aspectibus sistit.*

17 (a) „Ocupemos noche, y dia en oracion, dice San Juan Chrysostomo, y particularmente la noche, que es tiempo menos expuesto á turbaciones, en que son mas tranquilos nuestros pensamientos, y menos agitados, y donde mas recogido nuestro espíritu, nos hallamos mejor en estado de exponer á los ojos de el Soberano Medico las disposiciones, y necesidades de nuestras almas; por lo qual dijo David, no obstante la opresion que padecia de tantos cuidados, y negocios, á la media noche Señor me levante para alabarte, *Media nocte surgebam ad confitendum tibi*; pues no hay cosa que contribuya mas para inspirar afectos de compuncion, que la obscuridad de el silencio.

18 Ya veis, hermanos míos, quan autorizadas, y quan necesarias son las Vigilias en el estado Monastico, y como los Santos no las instituyeron sin razones solidísimas, y santísimas; pero no obstante que contienen casi infinitas bendiciones, ningun fruto sacareis, sino llevais á ellas las disposiciones necesarias.

19 En una palabra, como la oracion vocal es nada, sino se le junta la mental, de poco os servirá velar con los ojos, sino velais de corazon; y en vano se desvelarán vuestros sentidos, si vuestras almas desmayan en el sopor, y el sueño; porque las oraciones que hacemos á Dios durante la noche, solo pueden contribuir á nuestra santificacion, en quanto van acompañadas de un zelo fervoroso, de una religion sincera, y de una piedad que las haga dignas de ser escuchadas. (b) *Tunc erunt acceptabiles nostrae vigilie, tunc pernoctatio salutaris, si competentí diligentia, & devotione sincera, ministerium nostrum divinis obtutibus offeratur.*

P 2

CA-

(a) Ho. 30. in Gen. (b) Hier. Reg. Mon. c. de Vir.

## CAPITULO XXI.

## DE LA POBREZA,

## QUESTION 1.

*Hablaste yá de la excelencia, y perfeccion de la Pobreza Religiosa, os rogamos ahora nos digais alguna cosa de el modo de observarla.*

*Respuesta.*

1 **A**ñadirè, hermanos mios, à lo que os dije en este asunto, que un Monge no es verdaderamente pobre, si en caso que se halle privado de las cosas mas necesarias à la vida, no se tiene por feliz de imitar la pobreza de que Christo le diò egeemplo, y sino entra en la disposion de aquel pobre de el Evangelio, que desfallecido, y muerto de hambre en la puerta de el Rico Avariento, mereciò por la profunda paciencia, que conservò en la mayor de todas las extremidades, ser trasladado como de un Reyno de paz, al Reyno de la Gloria. Pero porque es imposible segun el orden establecido en la Iglesia al presente, que los Religiosos lleguen à este estado, os dirè como cola que os importa mas, que si son pobres como deben, no solo viviràn destituidos de los bienes de fortuna, y riquezas de la tierra, sino que tambien codiciaràn las privaciones, y las sufriràn con deleyte.

2 (1) San Bernardo dice que no hace verdaderos pobres la pobreza, sino el amor de ella; y podemos añadir que aùn como el gozo de un avaro es hallar medios proporcionados de ser rico, así la satisfaccion de un verdadero pobre es no

(2) Ep. 109.

per-

perder jamás ni una ocasion de ser mas pobre. El amor que tiene à la pobreza se difunde en todas sus acciones, y esta virtud es en el fondo de su corazon como una fuente viva que derrama sus aguas por todas partes. El es pobre en todas cosas, y en todos los lugares de su vida. Es pobre en los habitos, en los muebles, y en el sustento. Lo manifiesta en la caridad que egercita con los pobres, en la distancia que tiene de hacer adquisiciones, y entablar expedientes para aumentar los caudales de el Monasterio; en fin manifiesta en todo lance un perfecto despojo, y un desinterès sincero de todos los bienes, superfluidades, curiosidades, y ventajitas de este mundo.

## QUESTION 2.

¿Conviene pues à un Monge tener en su Celda muebles curiosos, y ornatos, como los hay en el Mundo?

*Respuesta.*

3 No hay duda que un Religioso renunciò todas las cosas que tienen resabio de luxo, y vanidad de mundo. Por sus Votos se redujo meramente al uso de las necesarias; aùn su Profesion solo le permite lo correspondiente à una pobreza rigurosa.

4 (a) „ San Basilio dice, que se debe condenar como vana curiosidad, todo lo que busca un Monge fuera de lo necesario, y condena en esto todo esugio, y razon de estado.

5 (b) El Concilio de Trento no quiere que en los muebles de su uso haya nada superfluo, y prohíbe à los Superiores, que permitan usar ninguno, que no corresponda à la pobreza de su estado. *Mobilium vero usum ita Superiores permitant,*

(a) Reg. Bro. q. 49. (b) Sef. 25. de Ref. cap. 22.



*mitant, ut eorum supellex statui paupertatis quam professi sunt conveniat, nihilque superfluum in ea sit.* Se hizo pobre no por odio à las cosas que ha dejado, pues nada tenían de malas en sí mismas, si solo por extinguir las pasiones, sin las quales casi no sabria poseerlas; y es cierto que no le es licito ni amarlas, ni tener cosa capaz de resucitar en él lo que debió, y quiso destruir por la pobreza que abrazó. Y como esta curiosidad afectada, estas comodidades procuradas, y curiosas, quales pueden ser los quadros, pinturas, valijas, relojes, y aun cruces, pilas de agua bendita preciosas por la materia, ó por la forma, no dejan de contentar el amor propio, lisongear la codicia, y alimentar los apetitos, es preciso confesar, que son cosas que un Religioso se ha vedado por sus Votos, y que debe ponerlas en el numero de las que ha dejado.

6 Quando un Christiano que vive en el mundo, y que debe ser interiormente pobre segun las reglas de el Evangelio, no guarda la pobreza en sus muebles, en sus habitos, en su equipaje ni en su conducta exterior, se excusa con su estado, con el bien parecer, y la necesidad que padece de no alejarse enteramente de aquellos con quien debe vivir, y alguna vez tiene razon; Pero un Monge, no puede alegar cosa semejante; porque su estado, como tantas veces dijimos, no es mas, que un ejercicio, y profesion de humildad: (a) *Ordo noster abjectio est, humilitas est, voluntaria paupertas est.* Cubrirse con el bien parecer es imposible; pues lo que mas conviene, y corresponde à un hombre pobre por obligacion, y profesion, en quien la pobreza es felicidad, y gloria, es manifestar esta misma pobreza en todas las acciones de su vida; y por lo que mira à la aprobacion de los hombres, si fuera licito buscarla, tenga por cierto que el modo

modo de agradarles, y grangear su estima, con tal que sean sabios, es mantenerse invariablemente en todo dentro los limites de su estado. Asi, hermanos míos, es cierto que un Religioso no puede buscar estos vanos entretenimientos, y curiosidades mundanas, que no sea por mal fin; que el aprecio que hace, es una prueba de su immortificacion, y de el desorden de su corazon; que es efecto de el espiritu mundano que lo gobierna, y de el menoscprecio que hace de aquel gran precepto que impone à todos los Monges San Benito, quando quiere que hallen su mayor satisfaccion, y deleyte en las cosas mas humildes, mas extremadas, y mas viles, (a) *Omni vilitate, vel extremitate contentus sit Monachus.* En fin, asi como la buena razon no sabria aprobar los muebles pobres en el Palacio de un Principe, asi un juicio sentado nunca aprobarà estos ornatos superfluos en la Celda de un Monge.

7 Pero para mostrarnos que un Religioso debe ser exacto en cortar todas las conveniencias, curiosidades, y comodidades superfluas, os referirè un caso muy notable en este asunto, que se lee en la historia de los Carmelitas Descalzos de España. (b) „ Algunos años antes de la Fundacion de Valladolid, son palabras de el Historiador, la mayor parte de „ nuestros Religiosos habian tomado la costumbre de llevar „ un Crucifijo de bronce sobre el pecho, para defensa, y salvaguardia, à imitacion de la Venerable Cathalina de Cardona, que les habia dejado este exemplo, como vimos en la historia de su Vida. Poco despues de su dichoso transito, comenzaron algunos à llevar al pecho Crucifixos de bronce trabajados por excelentes Maestros, sobre cruces de Evano; y otros „ todavia mas curiosos, hicieron dorar sus crucifixos, y añadiéron à las extremidades de sus cruces de Evano, embutidos de

„ cobre

(a) Ber. Epist. 141.

(a) Cap. 7. (b) Lib. 5. cap. 14.

„ cobre dorado. No se contentaron con esto algunos Padres  
 „ Predicadores, y para mover el auditorio, y sacarlos, al  
 „ pulpito, quisieron tener en particular mayores Crucifijos  
 „ que los otros, à fin de excitar la compuncion en sus oyen-  
 „ tes. Uno de ellos que excedia à todos los demás en esta  
 „ passion, se dejó llebar de su curiosidad con tanta vehe-  
 „ mencia, que comprò un preciosissimo Crucifijo de marfil,  
 „ barato, y por amistad, en quinientos reales que le sub-  
 „ ministrò un devoto. Estoy seguro de que era de marfil el  
 „ Christo, y la cruz de Evano tenia de dos à tres palmos  
 „ de largo, y los embutidos eran de plata sino me engaño.  
 „ No quise nombrar la persona, por salvar el honor de uno  
 „ de los Predicadores mas celebres que tuvo nuestra Re-  
 „ forma desde su principio; pero no quise callar la miseria,  
 „ que nos enseña hasta donde arrebatò sin sentir la curiosi-  
 „ dad, con pretexto de devocion, à uno de nuestros Padres,  
 „ que por otra parte profesaban una estrechissima pobreza,  
 „ y severissima penitencia.

8 „ Difundido pues este desorden poco à poco en esta  
 „ casa en el espacio de cinco, ó seis años, Dios trajo el re-  
 „ medio por Nuestro Padre Nicolás de Jesus Maria, que cor-  
 „ rido generosamente aquel abuso en este Convento; y segui-  
 „ damente en todos los demás de nuestra Reforma. Havien-  
 „ do juntado este grande hombre el Capitulo General de  
 „ Valladolid en el año de 1587. quando yo estaba yà pro-  
 „ feso en esta Casa, le advirtieron que este Predicador tenia  
 „ en su Celda un precioso Crucifijo, y que entre los Ca-  
 „ pitulares, algunos traian otros semejantes al pecho, que  
 „ eran poco menos preciosos: en seguida hizo mandar que  
 „ todos le llebaran los Crucifijos à su Celda, y reprehен-  
 „ didos segun merecia su falta, les quitò todos estos Cruci-  
 „ fijos

„ fijos, dejando el mayor, y mas rico para el tabernaculo  
 „ de la Iglesia; algunos otros para el Oratorio de el Novicia-  
 „ do; dando orden al Padre Prior de distribuir los demás en  
 „ los Bienhechores de la Casa. Y para impedir en lo veni-  
 „ dero un exceso semejante en materia de pobreza, dispuso  
 „ la materia, y forma de el Crucifijo que debian llebar,  
 „ mandando que fueran de la magnitud que despues se ob-  
 „ servò hasta de ahora, sin ser adornados, ni enriquecidos  
 „ de ninguna manera, y que las cruces fuesen sencillas de  
 „ madera ordinaria. Esta ley se ha observado despues invio-  
 „ lablemente entre nosotros, y enseñados algunos por este  
 „ egemplo, no quisieron usar mas que dos pequeños palos  
 „ de madera comunissima para formar su cruz, que continuan  
 „ en llevar, siguiendo la costumbre de la Orden, à fin de ga-  
 „ nar las Indulgencias que por ello concedieron los Papas. Es-  
 „ ta santa simplicidad fue un justo castigo de la superfluidad  
 „ de estos curiosos, y una provechollissima instruccion para  
 „ las almas Religiosas, que no deben seguir la inclinacion  
 „ de sus sentidos para formar las devociones, sino aten-  
 „ nerse à lo solido, y vivir con pureza de espíritu. Tambien  
 „ se prohibió en este Capitulo llevar ceñidores de piel, con  
 „ ocasion de haver hallado algunos que por una secreta vani-  
 „ dad procuraban traerlos de pieles raras, y curiosas, dan-  
 „ do ocasion de escandalo à las personas poco ilustradas en  
 „ el mundo, que notaban en esto su ambicion.

9 Yà veis, hermanos míos, que la vanidad tiene su ori-  
 „ gen en la misma piedad, y que los apetitos se forman, y sus-  
 „ tentan con pretextos de devocion, quando èsta no se regula  
 „ por la ciencia.

  
Tomo III.



Q  
QUES-

## QUESTION 3.

¿Pueden tener los Religiosos en la Iglesia ornamentos ricos, y magníficos?

*Respuesta.*

10 Os harè vèr, hermanos míos, qual fuè el sentir de San Bernardo en este asunto. (a) Voy (dice este Santo hablando de las malas costumbres que se habian introducido en la Congregacion de Cluni), al mayor abuso, pero que por ser el mas ordinario, parece el mas pequeño. No hablo de la inmensa elevacion, excesiva longitud, y vasta latitud de sus Iglesias; de la sumptuosa pulcritud, y curiosas pinturas, que arrebatando los ojos de los que oran, desvian su espíritu de la oracion, y me representan de algun modo la antigua forma de la Religion Judaica. Doy de barato que se haga en honor de Dios todo esto; pero no podrè decir como Religioso á los Religiosos lo que el Poëta reprehendia en los Sacrificadores de los Idolos, y en vez de decir como èl, Decidme Pontifices, de que aprovecha el oro en el Santuario, no podrè decir yo, decidme pobres, si es que lo sois, qué hace el oro en el Templo? Hay mucha diferencia entre las Iglesias Cathedrales de los Obispos, y las de los Religiosos. Los Obispos son responsables á los ignorantes, y á los sabios, como dice San Pablo, y les es lícito excitar por este ornato exterior la devocion de un Pueblo carnal, que no pueden inflamar por los ejercicios espirituales. Pero nosotros que habemos salido de este Pueblo, que habemos dejado por Christo quanto tenia de hermoso, y rico el mundo, que havemos desechado como basura, y estiercol todo lo que lisonjea los sentidos, como la hermosura, la musica, la fragancia, y habemos queri-

(a) Apol. cap. 11.

do perder, por ganar à Jesu-Christo, estas delicias corporales, ¿á quién pretendemos excitar la devocion por este lustre, y sumptuosidad? ¿Sacaremos otro fruto que la admiracion de los fatuos, y diversion de los simples? ¿De qué sirven en las Iglesias de los Monges aquellas coronas, ò por mejor decir aquellas ruedas, tan brillantes de piedras preciosas? No se sirven yá de candeleros, sino de arboles de cobre que tienen muchas ramas, y resplandecen mucho mas por las perlas, y diamantes que les ponen, que por las hachas, y cirios que encienden. ¿Qué buscan en esto? ¿Excitar sentimientos de dolor, y compuncion en los penitentes, ò deleyte, y satisfaccion en los Mirones? ¡O vanidad! O locura! ¿La Iglesia risueña, y brillante en las paredes, y desolada en los pobres, cubre de oro las piedras de los Templos, y deja ir desnudos á sus hijos? ¿Los ojos de el curioso saciados, y el vientre de los pobres hambriento? ¿Qué tienen que ver estas superfluidades con los Monges, con los pobres, con los varones espirituales?

11 Ved los principales puntos de sus llantos. Y añade: Abrevio este discurso, porque mas estimo decir poco en paz, que mucho con escandalo: Y quiera Dios que lo poco que escrivi sea recibido sin escandalo, ni comocion: porque sè que reprehendiendo las relajaciones, reprehendo á las personas relajadas: no obstante puede suceder por voluntad de Dios, que los que temo haber ofendido, no lo estèn; mas esto no sucederá sino dejan la relajacion.

12 Lo que podeis inferir, hermanos míos, de esto, es que se pueden surtir de ricos ornamentos, y decoraciones magnificas las Iglesias hechas para el Pueblo, porque siendo grosero, gobernado por los sentidos, y su devocion muerta, ó languida de ordinario, necesita de ser excitado exterior-

mente; pero los Monges que por eleccion de Dios fueron separados de este mundo carnal; que yá no son habitantes de Babilonia, sino Ciudadanos de la Celestial Jerusalén, de aquella Santa Ciudad, su feè debe ser mas viva, su piedad mas pura, y su culto mas animado; y que por tanto no conviene ni à la pureza de su Religion, ni à la Santidad de su Instituto, aquella hermosura sensible, aquella pompa, aquella magnificencia, sea en los paramentos de la Iglesia, sea en la estructura de los edificios, sea en las pinturas, sea en el canto, y en los instrumentos Musicos. Ella no es proporcionada sino para disiparlos, bolver à su memoria, y acaso à su corazon, las cosas que debian estar enteramente destruidas, atraer el mundo à la Soledad, y turbar el silencio, y el reposo de su retiro: Y muchas veces, por una piedad falsa, y mal entendida, se dan cosas inutiles, como dice San Bernardo, al templo muerto, y se niegan las cosas necesarias à los pobres, que son los Templos vivos de el Espiritu Santo.

13 Este dictamen de San Bernardo lo fue tambien de todo el Orden de Cister, mientras conservò su primitivo espirtu; y vemos todavia por muchos monumentos que nos quedan, la aversion que tubieron estos Santos Monges à todo lo que podia vulnerar la simplicidad, y pobreza de su estado.

14 (a) „Leemos en la historia de este Orden tan célebre, que por temor de que hubiera en la Casa de Dios, donde le querian servir, alguna cosa que supiera à la superfluidad, ò vanidad de el mundo, ò que pudiera dar algun cuidado à la Pobreza que habian abrazado, y que consideraban como conservadora de todas las virtudes, ordenaron, que las cruces de las Iglesias, no fuesen de oro, ni plata, sino pintadas, y de madera. Que no hubiera mas

(a) Ex. Cif. e.

„ que

„ que un candelero de hierro, un incensario de lo mismo, ò de cobre; que las Casullas fueran de lino, ò de fustan, sin oro, y sin plata; que no hubiese Capas, ni Dalmaticas; que los Calices solamente fuesen de plata simple, ò bien sobredorada, mas no de oro; y que la Fístola con que se sorbia el purissimo Sanguis, si era posible fuese de plata dorada, y que en las Estolas, y Manipulos, no hubiese plata, ni oro.

15 En un Capitulo de la Orden celebrado año de 1199: se prohibe con penas considerables usar en los Altares manteles con labores, y en otro de 1207. se manda que las Casullas sean simples, todas de un color, y sin bordadura, ni adorno sobrepuesto.

16 En el Capitulo de 1134. se lee expresamente prohibido el tener escultura, ni pintura en las Iglesias, ò oficinas de los Monasterios, porque el mirar estas cosas, impide la utilidad de la oracion, y hace que muchas veces se menosprecie la gravedad de la disciplina regular. *Quia dum talibus intenditur, utilitas bonæ meditationis, vel discipline religiose gravitas sæpe negligitur.* Tambien està prohibido tener los Retablos pintados con variedad de colores, y solo se permite que se pinten de blanco.

17 En el Capitulo General de 1263. se halla mandado al Abad de Mon-Real, que quite las pinturas, esculturas, imagenes, y columnas adornadas de figuras de Angeles que poco antes habia puesto al derredor de el Altar Mayor, y que reduzca las cosas à la simplicidad antigua de la orden. Veemos otros muchos Estatutos, que en todo mandan observar en las Iglesias una perfecta Pobreza; (a) es à saber que las vidrieras sean simples, sin ninguna pintura; que en los libros de coro no haya oro ni plata; que las campanas sean

sean

(a) Cap. Gen. an. 1134.

sean pequeñas, para que pueda tañerlas uno solo; (a) que no se fabriquen torres para campanares, y que éstos, que deben ser de madera, tengan una elevacion que no sea excesiva, correspondiente á la simplicidad de la Orden. (b) Tambien se prohibió á los Abades usar alfombras quando offician.

18 Crei que os podia ser util esta individuacion, para que conociendo qual fue en esto el espíritu de vuestros Padres, el amor que profesaron á la Pobreza, y el cuidado que tubieron en arreglarlos, améis una moderacion tan religiosa, y tan santa, y tengais una verdadera distancia, y aversion á todo lo que tiene aire de vanidad, y que os puede asemejar á la superfluidad, y lujo de los de el mundo.

#### QUESTION 4.

¿Deven hacer los Religiosos grandes limosnas?

#### Respuesta.

19 En nada mostraron mas Religion, y mas zelo los Antiguos Solitarios, que en el cuidado que tubieron de socorrer á los pobres. No hay cosa posible que no hayan hecho por socorrerlos en sus necesidades. De ellos hubo que se quitaron hasta el vestido segun el precepto Evangelico, y se quedaron enteramente desnudos. Otros se vendieron, y empeñaron su libertad por ellos. Pero el estilo ordinario de los Santos Monges era proveer por sus labores á la subsistencia de los pobres, y alimentarlos con el sudor de su rostro; y ya dijimos que los Monges de la Alta Thebaida embiaban limosnas tan inmensas al Egipto, que no habiendo bastantes pobres para consumirlas, se veian precisados á partirlas con los Países mas desiertos, y con las Provincias mas dis-

(a) Cap. Gen. 1256. (b) Cap. Gen. 1257. 1258.

tañer de la Africa. Como era viva su feè, lo era tambien su caridad. Todas las instrucciones, y mandatos de Jesu-Christo excitaban su piedad, y su consuelo era hallar ocasiones, y medios de expresar con sus obras, lo que habia grabado en el fondo de sus almas el amor de este divino Señor.

20 Sabian estos perfectos Discipulos, que està escrito, que como el agua apaga el fuego, así la limosna extingue los pecados: que esconder la limosna en el seno de el pobre, es tirar su semilla en una tierra bendita, y abundante; y que toda la ambicion de un verdadero Christiano, es juntar riquezas, y tesoros inmortales.

21 Pero lo que mas les movia, era considerar á Jesu-Christo bajo la figura de estos pobres. Lo reconocian bajo de estos andrajos, y vestidos rotos; lo veian acosado de el hambre; abrasado de la sed; y rendido de males, y fatigas; y todas estas consideraciones que les representaba la magnitud de su feè, les hacia contar por nada todos sus trabajos, sus cuidados, sus penas, y su tiempo, á trueque de poder sostener los que tenian en lugar de Jesu-Christo; y fuera completa su dicha, si hubieran podido dar sus vidas por aquel que derramò hasta la postrera gota de su sangre por ellos.

22 Para dar limosna ningun precepto se necesita; no es menester mas que la Fè: porque despues de creer que Jesu-Christo es quien padece, y quien tiende la mano, este es el medio de ser Christiano; (a) pero cerrar la suya, es querer incurrir en aquella reprehension tan sangrienta tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber; fui peregrino, y no me quisisteis hospedar; estuve desnudo, y no me quisisteis vestir; estube encarcelado, y no me quisisteis visitar; en verdad os dirè, que

„ quan-

(a) Mat. 26.

„ quantas veces dejasteis de hacer estas cosas al mas minimo de los que creen en mi , dejasteis de hacerlas con migo.

23 Los Monges de los primeros siglos hacian limosna de su Pobreza , y los de nuestro tiempo la deben hacer de su abundancia. Los primeros eran tan pobres como los mismos que asistian con sus caridades, y sola la frecuencia , y magnitud de sus trabajos les daban medios para socorrerlos. Pero las rentas que recibieron los otros de la piedad de los fieles, los ponen en estado de poderlos, y deberlos asistir. Los unos daban, porque su feè era grande; y los otros, fuera de esta razon que igualmente les urge, están obligados por un nuevo titulo, y es la voluntad de sus fundadores, que no les dejaron sus posesiones, y bienes sin grabarlos con aquella duplicada obligacion, es á saber, de empeñarse sin cesar con Dios en la expiacion de sus culpas por oraciones, y limosnas.

24 Es preciso pues que se consideren los Monges como precisados, y ligados por las disposiciones de sus Fundadores; que se miren como egecutores de sus testamentos, y dispensadores de sus caudales, cuya aplicacion, y uso se les ha consignado. Y para que no se crean dueños, y propietarios, no teniendo en verdad mas que la mera administracion; ni piensen que satisfacen à todas sus obligaciones, con tal que sustenten un cierto numero de Monges, canten, y desempeñen los servicios, y officios ordinarios, es preciso que sepan, y piensen muchas veces, que los Monasterios, en la intencion de los fundadores, no solamente son lugares de penitencia, y oracion, sino tambien manantiales publicos, y perpetuos de limosna, y caridad.

25 Así lo vemos en casi todos los titulos, y escrituras de fundacion de los Monasterios, y en tantos testimonios,

Y.

y monumentos Eclesiasticos, que no se puede dudar de una verdad tan firme.

26 (a) Guillelmo Duque de Guiena, declara en la fundacion de Cluni, que durante su vida, y despues de su muerte, quiere que cada dia se haga limosna con abundancia à los pobres, y peregrinos, tanto quanto puedan soportar los caudales de el Monasterio.

27 Expresiones de el todo semejantes se leen en otras muchas fundaciones; y particularmente aquellas: *In substantiam Monachorum, & alimoniam pauperum: In stipendia Monachorum, & pauperum.*

28 En una Decretal atribuida à San Urbano Papa primero de este nombre, se dice, que las rentas de las Iglesias son los Votos de los fieles, el precio de las ofensas de los pecadores, y el patrimonio de los pobres. *Vota fidelium, pretia peccatorum, & patrimonia pauperum.*

29 (b) Ved lo que se lee sobre este asunto en un Concilio celebrado en Vernuèil reynando en Francia Carlos el Calbo. „ Veemos, dice, la ira de Dios à punto de caer sobre nosotros, y sobre vuestra persona (habla con el Rey) „ tanto por las usurpaciones violentas, y otros delitos enormes que se cometen cada dia, quanto porque se despojan en favor de seculares las Iglesias de los bienes que los Reyes, y los fieles ofrecieron à Dios para sustento de sus servidores, socorro de los pobres, consuelo de los peregrinos, redempcion de Cautivos, y reparo de los Templos. „ De aqui nace que los siervos de Dios padecen hambre, „ sed, y desnudez; que se priva de las limosnas acostumbradas à los pobres; que se menosprecian los peregrinos; que se abandonan los Cautivos; y que con tanta justicia nuestra opinion vaya por tierra. Verdaderamente la Iglesia su-

Tomo III.

R

li-

(a) In Testa. Tom. 24. Con. Gen. (b) Con. Venens. 2. c. 12.

„ friria con paciencia si fueran Gentiles los que le hacen  
 „ todos estos ultrajes; pero como son nuestros mismos hijos  
 „ los que nos oprimen, es decir los que nosotros ò nues-  
 „ tros antecesores habemos reengendrado en Jesu-Christo, y  
 „ que se hicieron Christianos por nuestro ministerio, no hay  
 „ consuelo en el dolor que nos causa el temor de su per-  
 „ dicion. Ello es cierto, y no hay persona tan osada, que  
 „ se atreva à negarlo, que los bienes de la Iglesia son el  
 „ Patrimonio de los pobres, las ofrendas de los fieles, y el  
 „ precio de el rescate de sus almas. ¿Cómo tienen pues la  
 „ osadia de quitar à Dios lo que le consagraron los demás?  
 „ ¿Cómo la temeridad de invadir la herencia de los po-  
 „ bres? ¿Y cómo quieren perder sus almas los unos, con  
 „ los mismos bienes que las salvaron los otros?... *Certe quod  
 nullus quanquam impudentissimus negare audebit, possessio  
 Ecclesie, votum est Fidelium, patrimonium pauperum, re-  
 demptio animarum. ¿Votum ergo alterius quomodo quis-  
 quam audet Deo auferre? ¿Hereditatem pauperum qua  
 temeritate presumit invadere? ¿Unde alii suas animas  
 redemerunt, cur inde alii suas perdunt?*

30 El Papa Alexandro Segundo dice en una de sus  
 Constituciones, que el sustentar con las rentas Ecclesiasticas à  
 los pobres, es alabar dignamente à Dios, y aplicar piamen-  
 te à los vivos, y los muertos los remedios establecidos pa-  
 ra perdon de sus pecados, y (a) que es una injusticia, y  
 especie de sacrilegio, que las cosas dadas, y legadas à la San-  
 ta Iglesia por los fieles para salvacion, y descanso de sus al-  
 mas, con el fin de socorrer à los pobres, sean destinadas  
 en otros usos por los mismos que deben conservarlas con  
 mas particularidad que los otros.

31 (b) Todos los Santos se condujeron por estas maxi-

(a) Consi. Nuli fide. To. 1. Bul. an. 1061. (b) Vita h. h. h. h.

mas despues de la dotacion de los Monasterios. Los unos  
 dieron hasta el pan que tenian destinado para sustento de sus  
 hijos, como San German Abad de San Simphoriano de Au-  
 tun, San Columbano, y San Guillelmo; San Hermenoldo  
 Abad de San Jorge en Suecia distribuyò todo el trigo que  
 tenia en sus graneros, sin reservar cosa para si, ni para sus  
 Religiosos. San Adalaro pedia muchas vezes dinero presta-  
 do para asistir à los pobres. San Gregorio Abad de Utreck  
 apenas recibia algun dinero de la renta de su Abadia quan-  
 do lo daba à los pobres. San Odilon vendió para socorrer-  
 los hasta los vasos Sagrados, y coronas de oro que el Em-  
 perador habia dado à su Iglesia.

32 (a) San Acredo, Discipulo de San Bernardo, dice  
 que los bienes dados à los Monasterios para el uso de los  
 siervos de Jesu-Christo, se deben dispensar por personas des-  
 tinadas de proposito; y que lo restante, despues de haber  
 tomado lo necesario para la subsistencia de los Monges, no  
 se debe poner de reserva, ni cerrar en los cofres, sino gas-  
 tarlo en sustento de huéspedes, peregrinos, y pobres.

33 Produciria sobre esto una infinidad de ejemplos, y  
 hechos de los Santos; pero basta lo dicho para persuadirnos,  
 que la limosna es una obligacion indispensable à los Mon-  
 ges de nuestro tiempo, que sobre la santidad de su estado,  
 tienen la intencion de los Fundadores que los compele; que  
 los pobres deben tener parte en las rentas, y bienes de sus  
 Monasterios; que con ellos deben partir el pan que comen;  
 que su caridad solo se debe limitar por su imposibilidad, y  
 que no pueden hacer cosa mejor que seguir el aviso de el  
 Beato Lanfranco, (b) que quiere que los Monges hagan li-  
 mosna, ò por si mismos, ò por personas notoriamente pias,  
 y que se informen con cuidado de los pobres, invalidos, y

R2

en-

(a) C. 24. Reg. inclusar. ad Soror. (b) In Decre. pro Ordi. S. Bened.

enfermos; que los asistan, consuelen, y den quanto hayan menester en sus necesidades.

34 Sobre todo, hermanos míos, es preciso que eviten todo gasto superfluo, y todo lo que no ven precisamente designado por Dios, ni por la intencion de sus Fundadores. Que sepan, que daràn cuenta à Jesu-Christo hasta un maravedi de todo quanto les puso la providencia entre las manos; y que se dirigen así à ellos, como à los Eclesiasticos, aquellas palabras de San Bernardo, tan capaces de hacer temblar à todos los que gozan bienes de la Iglesia, (a) *Clamant nudi, clamant famelici, conqueruntur, & dicunt, nostrum est quod effunditis, nobis crudeliter subripitur, quod inmaniter expenditis*. Los pobres oprimidos de el hambre, y desnudez, claman, y se quejan de que se prodiga lo que les toca, y que les roben con crueldad todo lo que se gasta en usos ilegítimos, y no necesarios en el manejo de los bienes Eclesiasticos. Pero lo que no se puede llamar bastantemente, es que la mayor parte de los Religiosos están tan poco persuadidos de la importancia de esta obligacion, que algunos la ignoran de el todo sin sentir el menor remordimiento, y otros piensan hacer sobrado, dando solamente un bocado de pan, ò las sobras de las mesas, para cumplir esta obligacion.

(a) Epist. vel tract. de Moribus Episcoporum.

(NOTA DE EL TRADUCTOR.)

Si el Autor huviera vistado los Monasterios de España, tendria mucho que alabar à Dios por el cumplimiento de esta obligacion. A ningun pobre se despide en nuestras puertas, sin una limosna que basta para sustentarlo todo el dia. Se socorre secretamente à los vergonzantes de el vecindado, y à los enfermos en sus casas. Es muy ordinario el empeñarse los Monasterios en años estériles, por socorrer los Pobres, y tienen tan radicada en su corazon la obligacion de la limosna los Monges, que el mas tibio sufriria primero qualquier mengua en su alimento, que el menor rebaje en el socorro de los pobres. Si las demás obligaciones se cumplieran con tanta voluntad, y plenitud, nada tendriamos que envidiar à los Monges de la Trapa.

QUESTION 5.

Puede en conciencia el Religioso tener algun dinero reservado para su uso, con permiso de su Superior, y con la condicion de entregarlo quando se lo pidá?

Respuesta.

35 Estan esencial al Estado Monastico la pobreza, y tan invariable la obligacion que tienen los Monges de observarla, que se puede decir que no están menos obligados à ser pobres, que à ser castos. Todas las dispensas que se han concedido sobre esta materia son abusivas; igualmente agravan las conciencias de los que las conceden, que de aquellos que las reciben; y no se puede dudar que los unos, y los otros viven sujetos à una misma condenacion.

36 (a) La Regla de San Benito, con todas las demás obliga los Monges à un despojo tan entero, que solo tolera, y permite un pequeño numero de cosas de poca consecuencia, pero indispensablemente necesarias para las necesidades de la vida, las que solo quiere que esperen de la caridad de su Superior: y no hay cosa que sea mas contraria al espiritu, y la letra de esta misma Regla, que permitir à los Monges el uso de el dinero en qualquiera cantidad que sea.

37 Las Constituciones de la Iglesia fueron siempre en este punto tan exactas, que facilmente se puede conocer por ellas, que quiso que los Monges vivieran en un entero despojo, y en una perfecta pobreza.

38 (b) El Concilio de Letrán bajo Alexandro III. prohibe toda especie de propiedad à los Monges, y no quiere permitirles peculio. El mismo declara, que si alguno lo huviera, à menos que el Abad se lo permita para gastarlo en alguna

(a) Cap. 55. (b) Can. 10.



guna comision particular que le haya dado, sea privado de la Sagrada Comunion; que si al fin de la vida se hallase alguno que lo tuviese, sea privado de los sufragios, y sepultura de sus hermanos, y que los Abades que no procuren egecutar con la diligencia necesaria este Estatuto, sepan que merecieron ser depuestos de su Oficio.

*Monachi. . . non peculium permitantur habere, . . . si vero peculium habuerit, nisi ei ab Abbate pro injunta fuerit administratione permisum, à comunione removeatur altaris, & qui in extremis cum peculio inventus fuerit, nec oblatio pro eo fiat, nec inter fratres recipiat sepulturam, . . . Abbas etiam qui ista diligenter non curaverit, officii sui jacturam se noverit incursum.*

39 Inocencio III. hizo una Constitucion semejante en todo. Prohibimos, dice, en virtud de Santa Obediencia, y  
 ,, sò pena de incurrir el Juicio de Dios, que ningun Monge  
 ,, tenga cosa propia, y si alguno la tuviera, al momento se  
 ,, deshaga de ella. Si en adelante se hallase algun propieta-  
 ,, rio, sea expelido de el Monasterio, despues de la amonesta-  
 ,, cion regular, y no se torne à recibir, à menos que no ha-  
 ,, ga penitencia de su culpa, segun el orden de la disciplina  
 ,, Monastica. Pero si despues de muerto se hallase que alguno  
 ,, tenia cosa propia, tirenlo con ella al muladar fuera de el  
 ,, Monasterio, en señal de condenacion. Acaba el Capitulo el  
 ,, Concilio diciendo: No imagine el Abad que puede dispensar  
 ,, en la pobreza, porque la renuncia de toda posesion, no me-  
 ,, nos que la conservacion de la castidad, està tan esencialmente  
 ,, vinculada al Estado Monacal, que ni el mismo Papa la puede  
 ,, dispensar. (a) *Prohibemus districte in virtute obedientie, sub  
 obestatione divini judicii, ne quis Monachorum proprium ali-  
 quomodo possideat, sed si quis aliquid habeat proprium, totum*

(a) De Statu. Monach. cap. 6.

incom-

*incontinenti resignet; si autem post hoc proprietatem aliquam fuerit deprehensus habere, regulari monitione præmissa, de Monasterio expellatur, nec recipiatur ulterius, nisi peniteat secundum Monasticam disciplinam. Quod si propietas apud quemquam inventa fuerit in morte, ipsa cum eo, in signum perditionis, extra Monasterium in sterquilinio subvertetur. . . . Non æstimet Abbas quod super habenda proprietate possit cum aliquo Monacho dispensare, quia abdicatio proprietatis, sicut, & custodia castitatis, adeo est annexa Regule Monacali, ut contra eam nec Summus Pontifex possit indulgere licentiam.*

40 El Concilio de Trento hace la misma prohibicion, y no quiere que se permita à los Religiosos, ni Religiosas, que tengan ningunos bienes muebles, ni sitios, yà sea en su nombre, yà en nombre de el Monasterio. A los Superiores solo les permite conceder à sus subditos el uso de los muebles necesarios, con tal que correspondan à la pobreza de su Estado, y nada tengan de superfluo. (a) *Nemini igitur Regularium, tam virorum, quam mulierum liceat bona mobilia, vel immobilia, cuiusvisque qualitatis fuerint, etiam quovismodo ab eis acquisita, tanquam propria, aut etiam nomine Conventus, possidere, vel tenere, sed statim ea Superiori tradantur, Conventuique incorporentur; mobilia vero usum ita Superiores permittant, ut eorum supellex statui paupertatis, quam professi sunt, conveniat, nihilque superflui in ea sit.*

41 Clemente VIII. dice que el Concilio de Trento, para que los Monges observen la pobreza exactamente, prohibe que ninguno, aunque sea Superior, posea bienes en propiedad, como ni tampoco en nombre de el Monasterio yà sean muebles, yà sitios, dineros, rditos, censos, limosnas, que sean de Sermones, lecciones, Misas celebradas en su Iglesia, ò

en

(a) Scl. 25. de Ref. cap. 2.

en qualquier otra, ò adquiridas con su trabajo por qualquier causa, y titulo que sea; aunque sean dadas por sus parientes, ò legadas por personas pias; sino que todas estas cosas, si acaso se les fueren dadas, se entreguen al Superior, para que las incorpore, y confunda con las rentas, dineros, y otros bienes de el Monasterio, de donde los Monges puedan recibir lo necesario para su vida, y subsistencia... Igualmente prohíbe à todos los Superiores el conceder à sus subditos ninguna posesion de bienes, sitios, à titulo de usufructo, administracion, ni aun manejo, bajo el pretexto de Comendatarios, ò Depositarios. Quiere à mas de esto, que ninguno se reserve, ni posea como propia, ninguna cosa de las que por necesidad se le han permitido. Finalmente declara, que los que violan qualquiera de estas prohibiciones, no solamente incurren las penas impuestas por el Concilio de Trento; sino tambien que los Superiores, se las pueden imponer mas graves, si lo juzgan por conveniente; y que en lo respectivo à bienes muebles, ó sitios ninguna dispensa de los Superiores pueda indultar, ni embarazar que merezca el que los poseyere las penas decretadas por el Tridentino, por mas que los dichos pretendan tener derecho, y autoridad de conceder tales dispensas, y permisos, en lo que queremos, dice el Papa, que no se les de credito. (1)

Fag-

(1) „ Quo Tridentini Concilii decreta de paupertatis voto custodiendo  
 „ fidelius observentur, precipitur, ut nullus ex fratribus, etiam superior  
 „ sit bona immobilia, vel mobilia, aut pecuniam, proventus, census, decimas  
 „ messinas sive ex concionibus, aut pro Missis tam in propria Ecclesia, quam  
 „ ubicumque celebrandis, aliove ipsorum iusto labore, & causa, & quocumque  
 „ nomine acquisita, etiam subsidia consanguineorum, aut propter  
 „ largitiones, legata, aut donationes fuerint, tanquam propria, aut etiam  
 „ nomine coventus, possidere possit, sed ea omnia statim superiori tradantur,  
 „ tur, Coventui incorporentur, atque cum ceteris illius bonis, redditibus,  
 „ pecuniis ac proventibus confundantur, quo communis inde victus, & vel  
 „ titus

42 Fagnano celebre Canonista de nuestro tiempo, perfectamente instruido en estas materias, dice que habiendo sido consultada la Congregacion de el Concilio de Trento por el General de los Carmelitas, Respondió, y declaró que los Religiosos no pueden poseer ni aun con permiso de sus Superiores, y dependencia de su voluntad, y para su propio uso, ningunos muebles fuera de los necesarios, y correspondientes à la pobreza Religiosa. Tambien dice que à la pregunta, si los Religiosos con permiso de el Papa pueden poseer tierras, rentas, y otros bienes superfluos, muebles, ó sitios? Respondió la misma Congregacion, que no pueden licitamente, y que aquellos que con permiso de los Prelados poseen muebles, ó sitios superfluos no se pueden excusar de pecado, ni librarse de las penas impuestas *ipso facto* por los Decretos prohibitivos. Finalmente respondió, que no se debe creer à los Superiores que pretenden poder dar tales dispensas. (2)

Tomo III.

S

A

„ titus omnibus suppeditari possit. Neque Superioribus, quicumque illi sine  
 „ ullo pacto liceat iisdem fratribus, aut eorum alicui, bona stabilia etiam  
 „ ad usufructum, vel usum, administrationem, aut commendam, etiam de-  
 „ positi, aut custodia nomine concedere. Eorum vero quæ ad necessitatem  
 „ concessa erunt, nullus quidquam possideat ut proprio utatur; qui in premi-  
 „ sorum aliquo deliquerit, penas nemini à Concilio Tridentino præscrip-  
 „ tas; sed alias quoque multo graviores Superiorum arbitrio imponendas in-  
 „ currat. Nulla quorumcumque Superiorum dispensatio, nulla licentia quan-  
 „ tum ad bona mobilia, vel immobilia fratres excusare possit, quominus cul-  
 „ pæ, & pœnæ ab eiusdem Concilii decretis imponerentur, & ipso facto incurren-  
 „ da obnoxii sint; etiam si Superiores attulerent huiusmodi dispensationes,  
 „ aut licentias concedere posse, quibus in eare fidem adhibere minime vo-  
 „ lumus.

(2) „ Congregatio Concilii Tridentini Consultata à Generali Carmelita-  
 „ rum consuit, Regulares præter suppellectilem, quæ statui paupertatis regu-  
 „ laris convenit, non posse de licentia suorum Superiorum, Regularibus  
 „ alia bona superflua, & dependentia à voluntate eorumdem Superiorum

43 A todas estas autoridades, por mas que sean decisivas, y convincentes, añadirè, hermanos míos, lo que muchas veces os hice notar; y es, que un verdadero Religioso al consagrarse á Jesu-Christo se despoja, sin reserva ninguna, de todos los bienes de el mundo. El entra en el estado de una perfecta desnudèz; el Cielo se hace para el objeto tan unico, que se separa de todas las cosas de la tierra; pero con esta diferencia, que desecha para siempre por una abdicacion irrevocable las que no corresponden à su estado, las que le son contrarias, y las que le pueden impedir el arribo à la pureza que Dios le destina; y espera las orras de la solitud, y caridad de su Superior como de el mismo Dios, y no quiere tener ni una sola, aun de las que no puede excusar, que no venga por su disposicion, y voluntad.

44 Está bien cierto de que entre todas las cosas que ha renunciado para siempre, son objeto de esta renuncia con preferencia de las otras, y materia de el voto de pobreza que hizo, aquellas cuyo goze, y uso le es mas dañoso; y como el dinero tiene una malignidad muy particular, tienta, y seduce muchas veces à las almas mas puras, y fue reputado siempre como instrumento, y causa de todos los males, pues por adquirirlo se cometen todos, y no hay ninguno que despues de adquirido no se egecute por su medio, no hay

„ & ad solum ulum proprium possidere, seu retinere. Quod, & multo antea  
 „ declaraverat; nam cum fuerit dubitatum, an dispensatione à Sancto  
 „ Pontifice liceret Regularibus possidere, vel tenere agros, annos redditus,  
 „ aliaque bona immobilia, vel mobilia superflua, non obstante decreto  
 „ c. 2. Sess. 25. de Regul. Sancta Congregatio censuit non licere. Item consulta  
 „ an propter talem dispensationem, seu licentiam Superiorum possidentes,  
 „ vel tenentes immobilia, vel mobilia superflua, à culpa, vel à pena excu-  
 „ sarentur? Respondit non excusari, neque à culpa, neque à pena ipso fac-  
 „ to incurrenda. Item an Superioribus asseverantibus huiusmodi se licentias  
 „ posse concedere fides adhibenda sit? Sancta Congregatio censuit, non esse  
 „ adhibendam.

hay duda tampoco en que la renuncia de un Religioso, que se hace pobre, debe principalmente caer sobre el dinero, y que su designio fue deshecharlo como un aliciente peligroso, y vedarle igualmente el manejo que la posesion. Por tanto el Superior no debe dispensar en un empeño tan importante, y positivo, ni tocar lo que con tanta distincion se contiene en un voto tan esencial; y este es un punto donde no debe ni puede extender su autoridad.

45 Secundariamente, si un Religioso puede tener dinero, y usarlo, porque su Superior se lo permite, y està preparado para ponerlo en su mano siempre que quisiere; no se podrá negar que tambien puede tener con su licencia sumas crecidas igualmente que una cantidad corta, pues esta licencia justifica el uso, segun dicen, y tambien podrá tener con el mismo permiso, y condiciones casas, tierras, y heredades: Y como esto se puede conceder à muchos igualmente que à uno, se sigue por consecuencias necesarias de estos principios, que toda la Comunidad se saldrà de la pobreza que ha prometido à Dios; que los Religiosos solo seràn pobres en el nombre, pero ricos en dineros, y rentas, en el goze de toda especie de bienes, y cada uno en particular tendrà su tesoro, y sus riquezas. Esto es un menoscupio, y transgresion de las reglas de la Iglesia, una fraccion de el Voto de Pobreza, y una ruina evidentissima de la piedad, y profesion Monastica.

46 En tercer lugar, un Superior no tiene mas autoridad sobre el Voto de Pobreza, que sobre el de Obediencia, y así como no habria cosa mas extravagante, que el querer dispensar à un Religioso de la fugacion que contrajo por su Voto, y hacerle dueño de su persona, de sus acciones, y conducta, así tambien no hay cosa mas contraria à la

buenas razones; que figurarse que el Superior puede licitamente remitir á un Religioso la obligacion que contrajo, de vivir en una perfecta pobreza, y permitirle el manejo, uso, y posesion de las cosas que renunció solemnemente por su consagracion.

47 En quarto lugar, ¿cómo se puede componer la conducta de un Superior que permite al Religioso tener dinero, con la obligacion que tiene de conducirlo por todos los caminos á la perfeccion de su Estado? pues en vez de dispensarle medios, le para lazos, le opondre obstaculos, le abre abismos, y le pone en el estado mas propio para hacer revivir en su corazon las pasiones, y desordenes de que pensó librarse al dejar el mundo. ¿Ignora, ó puede ignorar este Superior, que el amor de el dinero, segun dice el Apostol, es el origen de todas las pasiones, excesos, y delitos, (a) *Radix omnium malorum est cupiditas*; que es difícil tenerlo, y no amarlo, y especialmente quando no se posee por voluntad de Dios?

48 (b) *Caliano dice*, que el amante de el dinero no tiene horror á la mentira, al perjuro, ni al robo; que viola su fé sin dificultad; que se enfurece quando no le vienen las cosas segun sus esperanzas, y que no teme exceder todos los limites de la humildad, y honestidad Christiana. Que su Dios es el dinero, como el vientre para otros muchos; por lo que dijo el Apostol (añade) que conocia la malignidad, y veneno de esta enfermedad, que no solo es raiz de todos los males, sino que tambien es una verdadera idolatria el amor de la riqueza. No obstante el Superior de quien hablamos expone aquel Religioso á todos estos desordenes; le presenta, y dá todas las tentaciones, y no podia hacer mas quando estuviera destinado para perderlo, así como lo está para salvarlo.

En

(a) 1. Tim. c. 6. (b) Iust. lib. 7. c. 7.

49 En efecto, ¿qué se podria pensar de un Superior que sustentara á un subdito con las frutas mas exquisitas, los licores, y las viandas mas deliciosas, sino que lo queria hacer intemperante? ¿Qué se podria imaginar si lo precisaba, ó permitia que viviera en compañía de una muger hermosa, y deshonesta, sino que le paraba lazos á su pudicicia? ¿Y no hay motivo para creer que quiere arruinarle de una vez la castidad, la templanza, y todas las demás virtudes Religiosas, pues le inspira el amor de el dinero, fuente de todos los vicios, permitiendole la posesion, ó el uso?

50 Pregunto, ¿ó tiene virtud, ó no la tiene este Religioso á quien permite semejante libertad? ¿Podrá dudar, si no la tiene, que se rinda á todas las tentaciones que se le presenten, y haga todo el mal que pueda? ¿Y si la tiene, es este el modo de velar para que no la pierda, ó la acrecente? ¿Así se prepara para la cuenta que debe dar á Dios de la salvacion de sus hijos? ¿No sabe que David siendo tan santo, llegó á ser homicida, y adultero; que muchas veces un hombre solo es casto porque no tiene ocasion de ser impudico; y que estando como está amasado todo el corazon de iniquidad, y fragilidad, de flaqueza, y corrupcion, nada le sobra de todos los medios que Dios le dá para conservarse en su amor, y temor? Por otra parte, ¿hay camino mas seguro, y mas breve para destruir enteramente una Comunidad Religiosa, por mas observante que sea, que el dispensar aquellos Religiosos que por virtud, ó antigüedad son los primeros, de la severidad de las reglas principales, en vez de hacerles soportar todo el rigor, así para su propia santificacion, como para ejemplo de los juvenes, imperfectos, y débiles?

51 Si descendemos á examinar las consideraciones, y

mo-

motivos porque conceden tales licencias los Superiores, no hay cosa mas digna de compasion, y al mismo tiempo de castigo. Permiten, por exemplo, tener dinero à un Religioso, porque murmura si le descontentan en algo, y no advierten que esto es poner acceyte en el fuego, alimentar su mal humor, y bolverlo mas acre, y mas maligno.

52 Tambien se lo permiten tener para su vestuario, y la razon que alegan para esto, es que se quieren liberrar de el embarazo que hay en proveer por menudo las necesidades de los particulares: ¿pero por qué no encomienda el Superior este cuidado à alguno que lo descargue, si no quiere tomarlo por sí mismo; y como por una precaucion tan debil sacrifica sus subditos à tan grandes males?

53 Por ahorrar, dicen, los caudales de el Monasterio se les concede la dicha libertad, pues los Religiosos cuidan mas, y gastan menos en vestir quando por sí mismos se proveen lo necesario; pero hay cosa mas injuriosa à la sangre de Jesu-Christo, que preferir à la salvacion de una alma que le costò tan cara, una utilidad de nada, un interès puramente temporal, y de pequeña importancia? ¿Y semejante Superior no merece mejor el nombre de dissipador, y de lobo rapaz, que la qualidad de Pastor de el sagrado rebaño de Jesu-Christo?

54 Esta es una cosa que siempre condenò la Iglesia, como consta por un Canon de el Concilio de Autun, que dice, (a) „ El primer titulo, y la primera qualidad de la „ Disciplina Monastica, es, que no se permita ni à los Abades, ni à los Monges tener cosa ninguna particular, ni „ propia, sino que unos, y otros reciban su sustento, y „ vestido de el modo acostumbrado; ( es decir de la Comandidad ) y que si el Abad deja de observar este man- „ dato

„ dato, quede suspenso por un año de la comunion de sus subditos. *Primus titulus hic est Monastica disciplina, ut Abbates, vel Monachi peculiare non habeant, & Monachi victum, & vestitum consuetum accipiant. Abbas qui aliter fecerit, anno uno ei communionis potestas suspendatur.*

55 (a) Pero nada mas expreso, que lo que dice el „ Concilio de Oxford sobre este asunto, quien prohibe dar „ dinero al Monge en particular para su vestido, y man- „ da, que cuiden de dar los Cillereros los habitos precisos à cada uno à proporcion de sus necesidades, y seguri- „ los bienes, y poder de el Monasterio. *Nec singulis eorum (Monachis) denarii pro vestibus tribuantur, sed talia per Camerarios diligenter expediantur, qui, ut quilibet indigerit, & facultas domus sustinuerit, eis indumenta ministrent.*

### QUES.

(a) Conc. Oxon. c. 43. Anno 1212.

(Nota de el Traductor.)

Se ha eserito tanto, y tan bueno como inutil, en este siglo para deterrar el peculio, y con él, el infame vicio de la propiedad, que el añadir es malgastar el tiempo, y el papel. La Regla de San Benito con todas las anteriores, y posteriores lo tienen mil veces condenado. Los Concilios, los Papas, los Padres, y Doctores de todos tiempos lo detestaron, y execraron, y à pesar del Cielo, y de la tierra cunde, y cundirá, mientras Dios no junte la mano de su misericordia a los penes conatos con que la Iglesia procurò siempre arrancar esta ciraña. Junta, ò lector, tus oraciones, y dispensame de añadir, en confirmacion de la doctrina de esta Question infinitas, y gravissimas razones decisivas, y terminantes, que pudiera.

(a) Conc. Augustana. Can. 1. A. 1. 470.

## QUESTION 6.

*Es motivo solido para conceder permiso de tener dinero à un Religioso, el decir que tambien se permite à un Cillerero, y à otro que està distante de el Monasterio?*

*Respuesta.*

56. El Cillerero es un Monge Oficial de el Monasterio autorizado, y aprobado por la Iglesia, que legitimamente se destina al manejo de sus negocios, de sus bienes, y sus rentas. La mano recibe el dinero, lo toca, lo cierra, pero todas sus acciones se atribuyen al hombre de quien es un mero instrumento, y un miembro. Así una Comunidad es un cuerpo que tiene sus partes, y sus organos. El Superior es la cabeza; el Cillerero es como la mano de quien se sirve en sus necesidades, y todo lo que hace en su oficio, y sus funciones estan natural, propio, y necesario à la Comunidad, que en verdad ella es la que obra por su aplicacion, y ministerio. Lo mismo se puede decir de un Monge que està de viage, ò en algun Lugar distante en servicio de su Monasterio. Como este lo debe sustentar, y no es posible suministrarle en especie las cosas necesarias, es preciso que le dè su Monasterio dinero para comprarlas; de manera, que es como un economo, que hace consigo mismo lo que haria con otro cuyas necesidades le habieran encomendado. Mas un Religioso à quien se permite tener dinero sin hallarse en semejantes coyunturas, es cierto que no està à lo dispuesto por Dios. De ningun modo es conuia à su Monasterio este uso de el dinero: el vive constituido en una situacion personal: este estado particular le es violento; es una singularidad que lo saca de su profesion, y de su Regla, que lo separa de su Comunidad, y que lo hace verdaderamente propietario.

En

57. En fin, Hermanos mios, acabaré esta question diciendo, que el Superior, que permite tener dinero à un Religioso, ò le determina precisamente el uso, ò lo deja en libertad de hacer el que quisiere. Si se lo permite para cosas indispensablemente necesarias, como para su alimento, ò subsistencia, peca el Superior, porque debe dar à sus subditos las cosas en especie, à menos que esto le sea imposible, y que encuentre alguna dificultad insuperable; pero queda esempto de pecado el Monge, usando contra su inclinacion y voluntad este poder, que el Superior le dá. Si el Superior le determina el uso en cosas vanas y superfluas, peca, y el subdito con el usando tal licencia. Si lo deja en libertad sin determinarlo, para que se sirva como quiera del dinero que le permite tener, lo hace propietario, y su dispensa no quita que este Religioso viva con infraccion, y quebranto de su Regla, y que ambos incurran en las penas, que la Iglesia tiene decretadas contra los reos de semejantes delitos.

58. Estas verdades, y razones son, Hermanos mios, claras, antiguas, y constantes, y no debeis considerarlas como cosas nuevas. No hacen ellas mas que poner à vuestros ojos, y restablecer lo que religiosamente observaron todos los Santos Solitarios, y escandalosamente destruyeron los Religiosos relajados. Bien lejos de dejaros llevar à las opiniones de los que quieren debilitarlas, para reducir las à los usos, y practicas comunes, estad, Hermanos mios, persuadidos, de que eluden los designios de la Iglesia, menosprecian sus mandatos, y abusan injustamente de su autoridad, para favorecer una licencia, y un desorden que siempre se condenò.

59. Consultad el espiritu de Dios, la verdad de vuestro

tro estado, los egemplos y maximas de los Santos Padres, y aquella exacta pobreza que profesaron, sin atender à los ratiocinios de Doctores relajados. Y para que os aparteis de sus dictámenes sin temor, ni escrupulo, debeis saber, que sobre la pobreza Religiosa escribió à Santa Theresa un gran Santo de estos ultimos tiempos, (a) „ que se admiraba que „ escucháse el parecer de los Sabios en asunto superior à sus „ talentos; que el recurrir à los Jurisconsultos, y à los Theo- „ logos, era bueno quando se trataba de un caso de con- „ ciencia, ó de un punto de drecho; pero que quando „ se havia de tomar resolucion sobre la direccion de cos- „ tumbres, y sobre entrar en una vida perfecta, solo eran „ capaces de dar consejos saludables los que havian hecho „ algun progreso en ella; porque de ordinario solamente „ los que obran perfectamente bien, los pueden comunicar „ à los que quieren caminar como ellos à la perfeccion.”

60 Santa Theresa manifiesta haver sido de este mismo dictamen. (b) „ Escribi, dice, al Religioso Dominico que „ nos asistia, y en respuesta me embió dos ojas de papel „ llenas de razones de Theologia contrarias à mis pensamien- „ tos, para desviarme de mi designio, diciendo que havia „ estudiado perfectamente el asunto; à que le repliqué, que „ no queria servirme de la Theologia quando se trataba de „ mi vocacion, y de cumplir con perfeccion la pobreza que „ havia profesado, y los consejos de Jesu-Christo: que per- „ donase si no me rendia à sus dictámenes, y no abraza- „ ba su doctrina.

61 Esto, Hermanos míos, no os debe causar admira- cion, pues Jesu-Christo nos enseña, que muchas veces deja penetrar à los sencillos, y à los parbulos, las verdades que

(a) Carta de S. Pedro Alcantara à Santa Theresa. Hist. de los Car. Def. 1. P. lib. 2. cap. 8. (b) Su Vida, cap. 35.

quiere ocultar à los eruditos, y sabios de este mundo. (a) *Confitebor tibi Pater Domine Cæli, & terræ, quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & revelasti ea parvulis: ita Pater quoniam sic fuit placitum ante te.*

## QUESTION 7.

¿ Pueden hacer los Religiosos nuevas adquisiciones para aumentar sus bienes?

## Respuesta.

62 No hay que dudar, Hermanos míos, en que las Comunidades Religiosas pueden hacer adquisiciones, y que pueden tener razones justas, y santas, para acrecentarse, y extenderse. Pueden adquirir, quando lo necesitan para ponerse en una perfecta observancia; para tener los medios de servir à Dios en su estado con mas tranquilidad, y reposo, y para evitar una ocasion de escandalo, ò un motivo de contienda, y de disputa; y es preciso confesar, que San Benito (b) huviera podido comprar lícitamente la herencia de aquel mal Sacerdote, que procuraba escandalizar à sus hijos; y San Julian (c) las tierras, que obtuvo de la piedad del Rey Clotario, para dar à sus Monges el medio de ejercitar la labor de manos.

63 Pero si los Religiosos se pueden acrecentar por estas, y otras semejantes consideraciones, tambien es preciso que sepan, que no les es lícito adquirir solo por acrecer, y poseer más bienes, rentas, y dominios.

64 Primeramente, si son Religiosos de espiritu, y piedad, y no precisamente de habito, y profesion, amarán la pobreza, y buscarán los medios de ser todavia mas pobres que no son. Este deseo, pues, es incompatible con el de adquirir nuevos bienes.

(a) Matt. 11. (b) S. Greg. lib. 2. Dialog. cap. 8. (c) Vita S. Juliani.

65 Secundariamente, si adquieren, es preciso que sea con lo necesario, ó lo superfluo. Lo primero por disposicion de Dios se debe emplear en su subsistencia, y necesidades de su Monasterio. Lo segundo pertenece á los pobres de Jesu-Christo; esta es su herencia, y consumirla en adquisiciones, es aumentar sus rentas, y hacerse rico con bienes de otro. Esto es quitar por una injusticia cruel á los hijos, lo que la Providencia de su Padre les dejó, para aliviarlos en sus miserias, y rescatarlos de la muerte.

66 En tercer lugar, esta especie de adquisiciones son contrarias al espíritu de los Santos, y á las intenciones de la Iglesia; pues como ya havemos demostrado, por las instrucciones de los Santos, de los Papas, y de los Concilios sabemos, que lo sobrante de las rentas Monásticas, socorridas las necesidades de los Monges, y Monasterios, es el Patrimonio de los pobres, y por consiguiente no es licito emplearlo en otros usos.

67 En quarto lugar, los Religiosos que adquieren, á menos que no lo hagan por necesidades notorias, y legítimas, escandalizan al mundo. Los unos se ofenden por ver procedimientos de codicia en personas, que publicamente profesan no tenerla; y á los otros les viene muy bien el poder autorizar la injusticia, y ardor de sus apetitos con el ejemplo de los Religiosos.

68 Por eso San Estevan Grandimontense prohibió á sus Hijos el tener cosa alguna fuera los limites de su desierto. (a)  
 Os prohibimos, dice este Varon Apostolico, poseer tierra ninguna fuera de los lindes de los lugares que habitais, pues siendo peregrinos en el mundo, no tenéis mansion fija, antes bien buscáis una en el Cielo, y habiendo abandonado todas las cosas de este mundo al tiempo de retira-

ROS

ros al desierto, debéis encaminar á lo futuro todos vuestros pensamientos, y deseos. Bastale tener á un muerto la tierra necesaria para su sepulcro, sería una cosa bien afumbrosa, que estando cerrado en su sepulcro, quisiera quitar á otro difunto el lugar que ocupaba á su lado. Vosotros estais, Hermanos míos, verdaderamente muertos á las cosas de el siglo; segun aquellas palabras de el Apóstol, (a) que dice, es preciso que muramos al pecado, á fin de no vivir ya mas que para Dios: ¿pues qué no os basta tener el terreno preciso para fabricaros un cerco? Llamo yo cerco, ó cerrado, todo el ambito de el bosque, que os hayan dado para vuestra habitacion, en que debéis levantar los edificios Regulares, y egercitar la labor de manos, para no estar ociosos. Es preciso pues, Hermanos míos, que creais, que no podeis adquirir tierras fuera de vuestros Claustros, sin hacer á sus poseedores la misma violencia, que haria un muerto á otro muerto, si lo quisiera arrojar de su sepulcro. No ignorais qual es el fetor de un cadaver, quando lo sacan de su sepultura; pues con todo esta infeccion es nada; se derrama muy poco, y no tiene comparacion con aquel hedor, que derrama en el mundo, siempre que os llegais á separar de vuestro estado por adquirir posesiones y tierras. Porque los pueblos tomarán ocasion de blasfemar el nombre del Señor, y no dejarán de decir: Ved unas gentes, que habiendo entrado en el desierto con humildad afectada, ya comienzan á levantar la cabeza. (b) *Nomen Dei per vos blasphemabitur, & dicet populus: Isti sub specie humilitatis nemus introierunt, sed modo capita levare incipiunt.* Haveis dejado de proposito las tierras que teniais en el mundo, porque os apartaban de Jesu-Christo; ¿y no te-

ne-

(a) Reg. cap. 4.

(a) Rom. 6. (b) Ibi c. 2. 24.



„ nemos motivo de temer, que no habiendo podido conser-  
 „ var sin detrimento los bienes hereditarios, y propios, no  
 „ podréis adquirir sin disgustar à Dios los estraños? Pues co-  
 „ mo dice bellísimamente San Geronimo, no es la humildad,  
 „ sino la soberbia, quien nos inspira el deseo de tener bie-  
 „ nes en el mundo. Si quereis tener las tierras necesarias,  
 „ no tengais nada fuera de la cerca: la tierra come, y por  
 „ mas pequeña que sea la parte que adquirís, todavia quer-  
 „ reis juntar la que está contigua, y así nunca se faciará  
 „ vuestra codicia. Dejad pues la tierra, Hermanos míos, para  
 „ que os lleve Dios en pos de sí, y os dé el Cielo. *Ergo,*  
 „ *fratres, terras relinquite; ut Deus post se ad Cælum vos*  
 „ *trahere dignetur.*

69 Los Cartujos en el principio de su Orden observaban  
 la misma conducta, como se vé en los Estatutos que les dejó  
 el Beato Guido: „ Para quitar, dice, en quanto sea posible  
 „ con la gracia del Señor, à nosotros, y à nuestros venide-  
 „ ros, toda ocasion de codicia; ordenamos por la presente  
 „ Constitucion, que los habitantes de la Cartuja nada po-  
 „ sean fuera de los limites de su desierto, es decir, ni cam-  
 „ pos, ni viñas, ni huertos, ni Iglesias, ni Cementerios, ni  
 „ Ofrendas, ni Decimos, ni otra semejante cosa. (a) *Cupi-*  
 „ *ditatis occasiones nobis, & nostris posteris, quantum Deo*  
 „ *jurante possumus præcidentes, presentis scripti sanctione*  
 „ *statuimus, quatenus loci hujus habitatores extra suos termi-*  
 „ *nos eremi, nihil omnino possideant; id est, non agros, non*  
 „ *vineas, non hortos, non Ecclesias, non cimiteria, non*  
 „ *oblaciones, non decimas, & quæcumque hujusmodi.*

70 Este mismo desinterès condujo los Santos Fundado-  
 res de el Orden de Cister (b) à renunciar por el primero, y  
 mas autentico de sus Estatutos, todas las posesiones de De-

ci-

(a) Stat. 4. Edi. Bal. an. 1510. (b) Ex Or. Cist. c. 16.

cimas, Iglesias, Capillas, Ofiendas, Parroquias, Granjas,  
 Dominios, Señoríos, Hornos, y Molinos. Ellos se contenta-  
 ron con campos distantes del comercio humano, para cul-  
 tivarlos por sus manos, prados para pasto de sus ganados,  
 estanques, y rios; no porque acostumbráran à comer el pes-  
 cado, sino porque estando situados la mayor parte de sus  
 Monasterios en Valles profundos, y en medio de las aguas,  
 era el pescado una renta, que nacia de el fondo de su desi-  
 erto. Tambien tenian viñas, porque no podian pasar ab-  
 solutamente sin vino, no obstante que el uso era entre ellos  
 extraordinario.

71 El sentir de San Bernardo sobre este punto es indu-  
 bitable. Este hombre tan desinteresado, y tan Santo, que  
 estaba siempre dispuesto à ceder sus bienes à los otros, no  
 pensaba en aprobar que meditásen adquisiciones los Religio-  
 sos. A los Premonstratenses (a) cedió el suelo donde ha-  
 vian fundado su primer Monasterio; dióles à mas otro  
 lugar llamado *San Samuël* con mil escudos de oro, que  
 Balduino, Rey de Jerusalén, le habia dado para fundar otro.  
 Al Duque, y Duquesa de Lorena escribió (b) sobre las ve-  
 jaciones que padecian sus Monges en la franqueza de pasa-  
 ge de un rio, que los Duques les havian concedido, que  
 si no querian hacer cesar la molestia, ó se arrepentian de  
 la donacion que les havian hecho, estaban dispuestos para  
 dar al Cesar lo de el Cesar, y que él, y sus Monges harian  
 quanto pudiesen por no ser grabosos à nadie: Y bien lejos  
 de tener un deseo immoderado de adquirir, contaba el mis-  
 mo Santo hasta diez, ò doce Monasterios, ò lugares prepa-  
 rados para construirlos, que le habian quitado con fraude,  
 ò con violencia, por no haver querido disputar su derecho,  
 estimando mas perder, que tener pleytos, y ganarlos.

Los

(a) Ep. 253. (b) Ep. 119.

72 Los Monges de Cister conformandose al dictamen de su Padre, declaran en el Capitulo General de 1191. (a) „que por evitar la codicia, y preservarse de la murmuracion, que se grangean los Religiosos, que hacen adquisiciones, prohiben à todas las personas de la Orden el comprar tierras, ó bienes sitios. Y en el año de 1215 mandan, que nadie sea osado de comprar, ni adquirir tierras de labor, viñas, hornos, ò molinos.” Pero como poco despues se desviasen de esta santa simplicidad, en el año 1229 hicieron una ley, bien que menos rigurosa; ved en què terminos: (b) „Para bien de las conciencias de nuestros Monges, y honor de la Orden en lo venidero, el Capitulo General prohíbe expresamente à todas las personas de la Orden el adquirir ningunos bienes sitios, ni en su nombre, ni de otros; á no ser que tengan feudos, ú otros credits sobre los tales bienes.” Inocencio Tercero en el Concilio de Letran (c) hizo generalmente para todos los Monges, otra semejante prohibicion.

73 Todas estas razones prueban con evidencia, que no pueden los Religiosos adquirir solo por enriquecerse, por estar mejor, ò mas sobrados; y que no pueden licitamente adquirir, sino es por necesidades verdaderas, como las que dejamos expresadas; y no afirmaremos cosa que no sea certissima, si decimos, Hermanos míos, que quando en vez de dar muestras de una perfecta moderacion, y desinterès, nos dejamos llevar de la codicia de multiplicar nuestros bienes, y aumentar nuestras rentas, nos alejamos de la santidad de nuestro Estado, de el espíritu de los Santos, y de la intencion de la Iglesia: que nos salimos de los ordenes de Dios, y que finalmente angustiamos nuestra mansion en el Cielo, à proporcion de lo que queremos dilatarla en el

Mun-

(a) Cap. Gen. an. 1191. (b) Cap. Gen. an. 1229. (c) Cap. 55.

Mundo: y que nos cae la maldicion dada por el Señor à los que sin necesidad, y sin escrupulo, juntan casas con casas, y campos con campos, como si el Mundo solo se huviera hecho para ellos, y quisieran habitarlo solos, con exclusion de los otros. (a) *Vae qui coniungitis domum ad domum, Et agrum agro copulatis, usque ad terminum loci; numquid habitabitis vos soli in medio terræ?*

## QUESTION 8.

¿Ya que tenemos entre manos à la pobreza Religiosa, decidnos si se puede pedir dinero, ò algun otro equivalente temporal, à los que vienen à la Religion?

## Respuesta.

74 A los que se daban à Dios en los Monasterios, sin dificultad permitieron los Santos, que les dieran de sus bienes, y que al consagrar las personas, consagrasen tambien alguna parte de sus riquezas; pero jamàs las exigieron. No quisieron que un empeño tan santo, y una vocacion tan Divina, dependiera de intereses, y respetos temporales. Como sabian que Dios llama à su servicio los grandes, y pequeños, pobres, y ricos, admitian indiferentemente à los unos, y los otros, y solo les pedian un corazon puro, intenciones rectas, y una voluntad sincera de morir enteramente à todas las cosas terrenas, para vivir unicamente à Jesu-Christo.

75 En este perfecto desinterès nacieron, y crecieron tantas Comunidades Religiosas. Como las vocaciones eran puras, sin mezcla de cosa humana, y Dios el unico motivo en la intencion, y ejecucion, ningun obstaculo tenian las impresiones de su gracia. Su santo Espiritu se derramaba

V.

fin

(a) Isai. 5.

sin reserva ; y podemos decir , que en aquel tiempo erán otros tantos Santuarios los Claustros, y que el ornamento, y decoro principal de la Casa del Señor lo hacian por la eminen- cia de su virtud , y pureza de su vida , las almas consa- gradas à Jesu-Christo.

76 Pero por fin este oro tan puro se vino á obscurecer, y perder de su esplendor : (a) *Obscuratum est aurum, mu- tatus est color optimus.* La virtud , y la vida Monastica des- falleció con el tiempo , y entre tantos , y diversos desorde- nes que la desfiguraron , ninguno le causó mayores males, que el amor de los bienes , y el deseo de adquirir , y acre- cer. Se tomó , y pidió dinero á los que querian entrar en los Monasterios , particularmente en los de Monjas. Las ad- misiones se hicieron venales ; se tasaron sumas crecidas, co- mo condiciones , sin las qualès no se admitia à nadie ; se hizo una negociacion vergonzosa de esta Profesion verdade- ramente Angelica ; y haviendose retirado por lo tanto el Es- piritu de Dios , se vió en ella otro tanto desorden , profa- nacion , y escandalo , como en otro tiempo santidad , edifi- cacion , y egemplo.

### QUESTION 9.

¿ Porqué condenais las Admisiones hechas con dinero ?

#### Respuesta.

77 Las condeno , Hermanos míos , por contrarias prime- ramente à la Ley de Dios ; secundariamente al egemplo , y doctrinas de los Santos ; y terceramente á las reglas , y man- datos de la Iglesia. En orden à la primera razon os dirè, Her- manos míos , que estando la simonia condenada por derecho Divino , como todo el mundo sabe , no se puede dudar,

(a) Tre. cap. 4.

sin querer cerrar los ojos á una verdad clarísima , y eviden- tísima , que aquellos , y aquellas , que hacen pactos , y exi- gen dinero , ò cosas temporales , para la recepcion de los que admiten à la profesion Religiosa, violan la Ley de Dios, y en este asunto tienen una conducta contraria à sus pre- ceptos : porque no siendo mas la simonia , que una volun- tad de dar , ò comprar una cosa temporal , por adquirir otra espiritual , no pueden conceder la gracia de la Religion, que es toda espiritual y santa , con pacto , y condicion de recibir dinero , ò qualquier otra utilidad temporal , sin prac- ticar una accion que tiene toda la malignidad, qualidades, y caracteres de la simonia.

78 Sobre la segunda , Hermanos míos , sabed , que los Santos caminaron siempre por sendas purísimas , y desin- teresadísimas ; y en toda su conducta se vé un perfecto des- interés. No quisieron à la verdad privar á los fieles de la ventaja , y el consuelo de dar á Jesu-Christo sus posesiones, y sus bienes ; pero creyeron que debian ser voluntarias sus ofrendas : aceptaron las miestras de su piedad , pero ja- mas las exigieron.

79 San Agustin (a) quiere , que las admisiones en los Mo- nasterios sean santísimas ; que solo se mire à la virtud de las personas ; y que sean admitidos los pobres igualmente que los ricos. A las mugeres de distincion les advierte, que no se glorien , quando llevan bienes temporales de que por este medio contribuyen à la subsistencia comun del Monas- terio ; y à las que hacian en el siglo una vida pobre, les avi- sa , que no se ensoberbezcan de haver abrazado una profe- sion que les da la comida , y vestido que no tenian , y las iguala à tantas personas que les eran superiores en bienes, y naturaleza. Quiere que los unos , y los otros no conoz-

(a) Epist. 109.

can otra ventaja, ni gloria, que la Santidad de su estado, y la dicha de estar consagrados á Jesu-Christo: *Omnes ergo unanimiter, & concorditer vivite, & honorate in vobis indicem Deum, cujus Templum facta estis.*

80 San Benito muestra, (a) que en los Monasterios igualmente se deben admitir los pobres, que los ricos. Al disponer el modo con que se deben admitir los niños de los Nobles dice, que los Padres, y las Madres prometan con juramento, que jamás les darán, ni por sí mismos, ni por terceras personas, nada de sus bienes, ni aun ocasion, y medio para tenerlos; pero que si quieren en vez de esto hacer alguna limosna al Monasterio, por impulso de gratitud, la pueden donar, y reservarse durante su vida el usufructo. Quiere que se dispongan las cosas de manera, que no quede á este niño motivo ninguno de tentacion, por donde se pueda perder, como ha sucedido alguna vez. Añade, que lo mismo pueden hacer los que tienen menos caudales y los que nada tienen, que se contenten con hacer su demanda, y ofrenda, presentando unicamente sus hijos en presencia de testigos.

81 San Isidoro de Sevilla manda en su Regla, (b) que los que dejan el mundo para alistarse por una humildad santa, y saludable, en la Milicia de Jesu-Christo, comiencen distribuyendo todos sus bienes á los pobres, ó dándolos al Monasterio.... A los que los dieron á este, les encarga no ensoberbecerse; sino temer no les sean ocasion de perderse, por su soberbia.... Y á los pobres les advierte, que cuiden de no jactarse de que su estado los iguala á otros, que eran distinguidos en el siglo; y que sería la cosa mas ignominiosa, si en los lugares donde los ricos se humillan, desnudándose de la grandeza que tenían en el mundo, se

(a) Reg. ca. 19. (b) Reg. Mon. cap. 4.

dejâsen llevar de la vanidad y soberbia los pobres, en vez de conservar una perpetua memoria de su bajeza, y su pobreza. El mismo Santo dice en otra parte, (a) que en la Religion no solamente se reciben los Nobles, sino tambien los esclavos, gente de campo, labradores, y artesanos; y que el excluirllos sería gran pecado. *Ad cujus sancte militiae propositum veniunt non solum liberi, sed etiam plerumque ex conditione servili, vel propter hoc potius liberandi. Veniunt quoque ex vita rustica, & ex opificum exercitatione, & ex plebejo labore, tanto utique felicius, quanto fortius educati; qui si non admittantur, grave delictum est.*

82 En una Regla para Religiosas, que se halla entre las Obras de San Gerónimo (b), leemos un Estatuto notabilísimo sobre este asunto. „Vuestra Congregacion, dice el Autor de esta Regla, tenga horror de oír nombrar la detestable heregia de la simonia, en que impelidas de la malicia de el demonio acostumbraron á dejarse caer las Religiosas. El castigo de Giesi, y la impiedad de Simon os horrorize, y vuestras orejas estén siempre azoradas por aquellas palabras que San Pedro, Vicario de Jesu-Christo pronunció contra este impostor, perezca contigo tu dinero, pues pensaste adquirir con él la gracia de Dios. (c) *Pecunia tua tecum sit in perditionem, quoniam donum Dei existimasti pecunia possideri.* Vosotras, Hermanas mias, admitid graciosamente las que se presentan para Esposas de Jesu-Christo; anteponed la piedad á las riquezas; buscad la santidad de la vida, y no la nobleza de la sangre, ni utilidad ninguna temporal: no haya en esto pacto, ni pen-samiento, que corrompa la pureza de vuestras intenciones. Clama la Sabiduria, que es dichoso el que tiene limpias las manos de toda dadiba, el que menosprecia las

(a) Lib. Off. Eccl. c. 15. de Monach. (b) c. 5. (c) Ac. 8.

„ las riquezas, y no pone en la plata su esperanza, que ordinariamente corrompe el juicio. Si alguna hermana quiere suplir con su abundancia la necesidad de el Monasterio, lleve á lo Apostolico los bienes que poseía en el mundo à los pies de sus hermanas, para que despojada de todo sin reserva, sea como una de sus postreras compañeras. A las ricas, que dieron sus bienes al Monasterio, les manda, que no se ensoberbezcan, y les declara, que si tal hacen, las pobres que solo llevaron un desseo sincero de no tener cosa, dieron mas que no ellas. Dice al mismo tiempo à las pobres, que deben ser otro tanto mas humildes, por no haver tenido medio de contribuir, como las otras à la subsistencia de la Casa, y que den gracias à Dios, de que no teniendo con qué vivir en el mundo, se mantienen en la Religion con las riquezas, y labores de sus hermanas.

83 Refiere el Cardenal Vitriaco (a), que quando comenzaba el Orden de Cister à parecer, y establecerse en la Iglesia, todos los Monasterios de Mugerres havian caído en una relajacion tan grande, y en una depravacion tan general, que las que querian dejar el mundo, no se atrebian à refugiarse en ellos, por saber que se exponian à toda especie de desordenes, y que no podian estar con seguridad. Cuenta entre los mayores males, la libertad que se havian tomado las Religiosas de exigir publicamente dinero por las entradas, y admisiones à los Monasterios, sin tener escrúpulo de cometer el detestable vicio de la simonia, y de hacer un lugar de negociacion, y trafico de una Casa de Oracion. Dice tambien, que todas ellas eran propietarias, que no ponian dificultad alguna en retener cosas en particular, y que así acarreaban sobre sus cabezas aquella terrible pena

(a) Hist. Occi. c. 30.

con que castigò Dios el pecado de Ananias, y Saphira. Añade, que en este mismo tiempo se comenzó à multiplicar el Orden de Cister, como las Estrellas del Firmamento; que de todas partes venian à ella de tropel las Religiosas, mugeres casadas, doncellas, y viudas; que las Señoras de distincion, y poder en el siglo lo abandonaban todo por refugiarse, y que mas querian tener los postreros lugares en la Casa del Señor, que habitar en los Pavellones, y tiendas de los pecadores.

84 En las Constituciones antiguas de los Cartujos, se prohibe con grandes penas à los Superiores, y Piores de sus Casas el pedir nada à los Monges, ni por su vestuario, ni por ningun otro motivo. Asimismo se manda à las Vicarias, Prioras, y Comunidades de Monjas, no recibir mas de las que pueden mantener, y guardarse de admitir ninguna por dadibas, para no caer en el pecado de la simonia. Dionisio Cartujano refiere este Estatuto. (a)

85 En la Vida de San Edmundo Arzobispo de Cantuaria se lee, que dificultó poner sus hermanas, cuya educacion le havia encomendado su Madre al tiempo de morir, en un Monasterio de Mugerres, porque no querian recibir las sin dinero, temiendo que huviese simonia en este pacto. Este gran Santo se fue à Dios con fervorosas oraciones, y habiendo sabido, que havia un Monasterio de pobres Mugerres, que vivian con grande perfeccion en una observancia exacta de su Regla, fue à él, y fueron recibidas sus hermanas con extraordinarias circunstancias, que mostraban quan de el agrado de Dios havia sido su conducta. Ved el dictamen de Santo Thomàs (b): „ No es licito, dice este Santo Doctor, exigir, ni tomar nada, como precio, en las admisiones à los Monasterios; pero si fueran tan pobres,

(a) Lib. 1. de Sim. ar. 10. c. 7. (b) 1. 2. q. 100. ar. 3. ad 4.

bres, que no pudieran mantener tantas personas, se puede ofrecer graciosamente la entrada à los que llegan, y con todo recibir alguna cosa de ellos para su sustento, no pudiendo dar la Comunidad lo necesario. Tambien es licito tener mas inclinacion à recibir los que muestran mas devocion, haciendo grandes limosnas; como tambien excitar à la piedad à otros por algunos beneficios temporales, para inclinarlos mas à abrazar la vida Religiosa; pero jamàs es licito dar, ó recibir cosa alguna por via de combencion, ò pacto, para entrar en un Monasterio.

86 San Buenaventura es con poca diferencia de el mismo sentir que Santo Thomàs; ved lo que dice en el Libro que compuso en defensa de su Orden. (a) „ Hay quatro modos de admitir à los que se brindan à la Vida Religiosa. El primero, quando no se reciben por dinero, ni con dinero, si solo por Dios; y este modo es purissimo à los ojos de Dios, y de los hombres. El segundo, quando se admiten con dinero, mas no por amor de el dinero; de manera, que aunque nada dieran, no dejarian de recibirlos por amor de Dios, y este tambien es puro à sus ojos; pero es preciso cautelarse de los hombres, para no escandalizarles, y de si mismo, no sea que la esperanza de interès nos excite impulsos de avaricia. El tercero, quando se recibe alguno, no por dinero à la verdad, pero que no lo recibirian sin él, por no poderle subvenir las necesidades corporales, pues los caudales del Monasterio apenas sufragan para los que ya están admitidos; de donde nace, que no se atrevan à recibir otros, para no gravar à los primeros, y privarlos de lo necesario: con tal que estén dispuestos para recibir esta persona sin dinero, si el Mo-

(a) Lib. Apolog. quest. 18.

„ nasterio fuera rico (\*), y pudiera sustentarlo, no es todavía impura esta conducta. El quarto, quando de tal suerte se recibe alguno por dinero, que no se cuidarian de recibirlo, si pudieran recibir sin la persona el dinero; es decir, quando se recibe por tener dinero: lo que es un modo de obrar impuro, y simoniaco, porque no se recibe el dinero por la persona, sino la persona por el dinero. Quando se recibe pues una persona por dinero, es simonia; pues en tal caso se vende una cosa espiritual, qual es la agregacion à una Congregacion espiritual, por dinero, que es cosa temporal. Esto es lo que hacen muchas veces los que estando pobres, desean que se les presenten personas que les traygan dinero, para focorrer sus miserias, y poder pagar sus deudas por este medio, ò adquirir bienes, ó hacer edificios. De estos habla el Espiritu Santo, (a) quando dice, la pobreza hizo pecar à muchos. Pero en los que reciben unicamente el dinero, con ocasion de las Personas, y que por otra parte tienen una verdadera preparacion para recibir las, si pudieran mantenerlas, parece que nada hay de simonia, con tal que la conducta exterior sea conforme à las intenciones.

87 En las Obras de Santa Theresa vemos qual era su desinterès, y la pureza de su conducta en este punto. (b) „ No temais, dice à sus Hijas, que os falte nada; y con tal que os agraden las prendas de las que se presenten para Religiosas, y sean ricas en virtud, no temais recibir las, por mas pobres que sean de bienes de fortuna. Basta que vengan desconfias de servir à Dios con la mayor perfeccion que puedan; que el proveerà vuestras necesidades por

X

otro

(\* Nota del Autor.) Esto se debe entender de una verdadera indigencia, imposibilidad, y pobreza, y que no sea dimanada de ningun excoelo, ni delorden. (a) Eccl. 27. (b) Fun. c. 26.

„ otro medio que os será mas ventajoso. Hablo por experien-  
 „ cia , y él sabe que por falta de caudal jamás desheche nin-  
 „ guna , como por otra parte me contentara. Prueba de esto  
 „ es , las muchas que sabeis que recibí por puro amor de  
 „ Dios ; y con verdad os puedo asegurar , que estaba mas  
 „ propensa á recibir las pobres , que las ricas , pues estas me  
 „ causaban algun miedo , quando las otras me enternecian  
 „ tan sensiblemente el corazon , que à veces lloraba de con-  
 „ tento. ¿ Si observando este metodo quando ni teniamos  
 „ Casa , ni dinero para comprarla , Dios nos asistió tanto ,  
 „ como nos podremos dispensar de seguir el mismo , hoy  
 „ que tenemos lo necesario ? Creed , hijas mias , que per-  
 „ deréis , pensando ganar. Si las que se os presentan tienen  
 „ bienes , sin obligacion de darlos á otros que los necesiten ,  
 „ me parece bien que los recibais de limosna ; pues hacer  
 „ lo contrario seria mostraros poco afecto. Pero tened cui-  
 „ dado de que no los dispongan sin dictamen de hombres  
 „ doctos , y para mayor gloria de Dios. Sin estas condicio-  
 „ nes , nada sabriamos tomar de ellas ; y mucho mas nos  
 „ importa que sirvan à Dios con la mayor perfeccion que  
 „ puedan , pues este es nuestro unico deseo.

88 En otro lugar dice:(a) „ Creedme Padre mio , que mis  
 „ delicias son recibir alguna Monja sin nada ; pues la reci-  
 „ bo por puro amor de Dios.... Mi mayor gozo sería no re-  
 „ cibir otras ; pero al menos no tengo memoria de haver  
 „ despedido ninguna que me agradara por falta de dote.”

(Nota de el Traductor.) Confronte el Lector estos dos  
 pasages de Santa Theresa con su original , y traduccion Fran-  
 cesa , y verá que el Traductor Francés , siguiendo el precep-  
 to de San Geronymo , que manda al Interprete seguir , no la  
 letra , sí el sentido , se tomó infinita mas licencia que yo

en

(a) Carta à Fr. Domingo Bañez , tom. 1. Car. 16.

en su traduccion. No negaré que me tomé muchas , para  
 hacer que hablase en Español el Francés , pero temo que no  
 las bastantes para dar la frase Española á la locucion Fran-  
 cesa ; y esto lo hice , por distar lo menos que pude de la le-  
 tra original.

## QUESTION 10.

¿ Restanos saber el dictamen de la Iglesia en este asunto , que era el tercer fundamento ?

## Respuesta.

89 Jamás dejó la Iglesia de mostrar su indignacion , quan-  
 tas veces tuvo ocasion de hacerlo , contra las admisiones  
 interesales. Ella las considerò como detestables , y nada ol-  
 vidó , ya sea en las Decisiones de los Concilios , yá en los  
 Decretos Pontificios , de quanto podia manifestar à los Fie-  
 les la avercion , y horror que les tenia.

90 El Concilio segundo Niceno celebrado bajo Adria-  
 no I. las condena en estos terminos : „ El crimen de avari-  
 „ cia llegó á tal exceso en los Pastores de la Iglesia , que al-  
 „ gunos , aun de los mismos que profesan perfeccion , ya  
 „ sean hombres , ya mugeres , olvidaron enteramente los  
 „ preceptos de el Señor , dejandose engañar , en recibir por  
 „ dinero los que piden la Profesion Monastica , ó los Sagra-  
 „ dos Ordenes. De donde nace , que siendo viciosos los prin-  
 „ cipios de estas empresas , se debe desecher toda la seguida ,  
 „ como dice el gran San Basilio , porque no es licito entrar  
 „ por dinero en el servicio de Dios. Si se hallase pues algu-  
 „ no , que cayese en este desorden ; sea Obispo , Abad , ó  
 „ qualquier otro de el Clero , ó bien se corrija , ó sea de-  
 „ puesto segun lo establecido en el Sagrado Concilio de Cal-  
 „ cedonia. Si es Abadesa la que cometió esta falta , la de-  
 „ ben

X2

ben

„ben arrojar de el Monasterio, y trasladarla en otro donde  
 „sea subdita; lo mismo se haga con el Abad, que no sea  
 „Presbytero: (a) *In tantum inolevit avaritiæ facinus in Rec-*  
*tores Ecclesiarum, ut etiam quidam eorum qui dicuntur Re-*  
*ligiosi, viri, atque mulieres, obliviscentes mandatorum Do-*  
*mini decipiantur, & per aurum introitus ascendentium tam*  
*ad sacratum Ordinem, quam ad Monasticam vitam effi-*  
*cient. Unde fit, ut quorum initium improbable est omnia*  
*sint projicienda, ut magnus ait Basilius. Neque enim Deo*  
*per mammona servire licet. Si quis ergo inventus fuerit hoc*  
*faciens, si quidem Episcopus, vel Abbas extiterit, vel qui-*  
*libet de Sacrato Colegio, aut desinat, aut deponatur juxta*  
*secundam Regulam Sancti Chalcedonensis Concilii. Abbatif-*  
*sa vero ejiciatur de Monasterio, & tradatur in alio Mo-*  
*nasterio ad subjectionem. Similiter & Abbas, qui non ha-*  
*buerit manus impositionem Presbyterii.*

91 El Concilio de Francfort, bajo el mismo Pontífice,  
 condena igualmente este abuso: „Haviendo sabido, dice,  
 „que arrastrados de la avaricia algunos Abades, exigen da-  
 „divas de los que admiten en los Monasterios, mandamos,  
 „con el Santo Concilio, que no se exija dinero en adelan-  
 „te por la recepcion de los Monges en las Congregaciones  
 „Santas, sino que se reciban en la forma que San Benito  
 „manda. (b) *Audivimus quod quidam Abbates cupiditate*  
*ducti, premia pro introeuntibus requirant. Ideo placuit No-*  
*bis, & Sanctæ Synodo, ut pro suscipiendis in sancto Ordi-*  
*ne fratribus, nequaquam pecunia requiratur, sed secundum*  
*Regulam Sancti Benedicti suscipiantur.*

92 El Concilio de Melpha, bajo Urbano II, prohíbe, que  
 ningun Abad por ningun titulo reciba los Monges por dine-

(a) Conc. Nic. 2. Can. 19. Act. 8. ann. 787. (b) Conc. Franc. an-  
 ni 794. Can. 160.

ro. (a) *Nullus Abbas pretium exigere ab eis, qui ad con-*  
*versionem veniunt, aliqua placiti occasione presumat.*

93 El Lateranense tercero, bajo Alejandro III, (b) que  
 no se admitan en los Monasterios los Monges por dinero....  
 y que si demandado lo diese alguno, el demandante sea  
 depuesto de su oficio, y el demandado no pueda ser promo-  
 vido á los Ordenes Sagrados. *Monachi non pretio recipiantur*  
*in Monasterio.... Si quis autem exactus pro sua receptione ali-*  
*quid dederit, ad Sacros Ordines non ascendat: is autem qui*  
*acceperit, Officii sui privatione mulctetur.*

94 El Concilio de Londres, bajo Inocencio III (c), y el  
 Quarto de Letran, en el mismo Pontificado, renuevan las  
 mismas prohibiciones. Ved lo que dice el de Letran sobre  
 este abuso: „Por quanto la simonía infectó de tal suerte  
 „muchas Comunidades de Monjas, que apenas reciben  
 „ninguna sin dinero, queriendo paliar este vicio con pre-  
 „texto de pobreza, absolutamente prohibimos esto en ade-  
 „lante; y mandamos, que si alguna cayese en semejante  
 „iniquidad, asi la que recibe, como la que sea recibida,  
 „sea Superior, ó simple Religiosa, sean desterradas á otro  
 „Monasterio, sin esperanza de retorno, donde se observe  
 „su Regla con mas estrechez, y rigor, y en reclusion per-  
 „petua hagan penitencia de su culpa. Las que hubieren sido  
 „recibidas de este modo antes de el presente Estatuto Syno-  
 „dal, mandamos que salgan de el Monasterio donde teme-  
 „rariamente entraron, y sean colocadas en otros del mismo  
 „Instituto. Y si por causa de estar llenos esto no fuera pos-  
 „sible, nuevamente las admitan, y perseveren en su primer  
 „Monasterio, ocupando lugares inferiores á los que tenían  
 „antes; para que no divaguen por el siglo, y se condenen.

„ Or-

(a) Conc. Melph. Can. 7. ann. 1090. (b) Conc. Later. 3. sub Alex. III.  
 an. 117. c. 10. (c) Conc. Londi. Cap. 14. an. 1200.



95 „ Ordenamos, dice el Concilio de Letran (a), que se entienda el mismo Estatuto con los Monges, y otros Regulares; y para que no puedan alegar su simplicidad, ò su ignorancia, mandamos á los Obispos, que todos los años lo publiquen en sus Diocesis. *Quoniam simoniaca labe adeo plerasque Moniales infecit, ut vix aliquas sine pretio recipiant in Sorores, paupertatis pretextu volentes hujusmodi vitium palliare; ne id de cetero fiat, penitus prohibemus: statuentes, ut quaecumque de cetero talem pravitatem commiserit, tam recipiens, quam recepta, sive sit subdita, sive Prælata, sine spe restitutionis de suo Monasterio expellatur, in locum arctioris regule ad agenda perpetuam penitentiam retrudenda. De his autem que ante hoc Synodale statutum taliter sunt receptæ, ita duximus providendum, ut remotæ de Monasteriis que perperam sunt ingressæ in aliis locis ejusdem Ordinis collocentur. Quod si propter nimiam multitudinem alibi forte nequiverint commode collocari, ne forte damnabiliter in seculo evagentur, recipiantur in Monasterio dispensative de novo mutatis prioribus locis, & inferioribus assignatis.... Hoc etiam circa Monachos, & alios Regulares decernimus observandum. Verum ne per simplicitatem, aut ignorantiam se valeant excusare, precipimus, ut Diocesani Episcopi, singulis annis hoc faciant per suas Dioceses publicari.*

99 Es dignísimo de notar lo que dice el Concilio de Oxford: (b) „ Mandamos con aprobacion del presente Concilio, que ninguno sea osado de pedir dinero por la entrada de los que en adelante se admitan á los Monasterios; de manera, que si la pobreza de la Casa no abastara para vestirlos, no se reciba de sus manos mas, que el jutto pre-

(a) Later. Conc. sub Innoc. III. an. 1215. cap. 64. (b) Conc. Oxoniens. Can. 39. ann. 1222. sub Elon. III.

„ cio de los Habitros.” *Statuimus presenti Concilio approbante, ut de cetero pro receptione alicujus in domum Religionis, pecuniam, aut quicquid aliud extorquere non presument, adeo ut si pro paupertate domus debeat vestire se ipsum, pretextu vestium, ultra justum pretium earum, ab eo nihil penitus recipiatur.*

97 El Concilio de Sens, bajo Clemente VII, habla lo siguiente sobre este mismo asunto. (a) „ Ordenamos, con aprobacion de el Sagrado Concilio, que en la Casa de el Señor se haga todo con tal sinceridad, y pureza, que se evite toda sospecha, y apariencia de mal; y para esto los Prelados, Abades, Abadesas, y todas las demás Personas Eclesiasticas procurarán cumplir con todo el cuidado, y diligencia posible el ministerio, y cargo que Dios les impuso, sin ninguna mira de interés, ó utilidad temporal, no sea que Dios busque en sus manos la sangre de las almas que les ha encomendado. Por tanto ordenamos, y mandamos en conformidad á lo dispuesto por los Padres, y los Sagrados Concilios, que conserven sus manos puras, limpias, y sin mancha, absteniendose de toda exaccion, segun lo mandado por Derecho comun, á pesar de qualquier juramento, Estatuto, ò costumbre introducida, ò que en adelante se introduzca en contrario.” *Sacro hoc approbante Concilio statuimus, & ordinamus, ut omnia sincere, pure, & munde fiant in Domo Domini sine labe, labisve suspitione, aut specie mali: Ad quod Prælati Ecclesiarum Cathedralium, & Collegiatarum Capitula, Archidiaconi, Abbates, Abbatissæ, & aliæ quæcumque personæ Ecclesiasticæ, diligentem gerant curam, & studium exercendi, administrandi, & exequendi onus eis à Domino concessum, ne sanguis subditorum de manibus eorum requiratur,*

(a) Con. Senof. Decreto 2. Morum, ann. 1527.

tur, non questus causa, aut pecunie. Ideo statuimus, inquam, & ordinamus conformiter ad Sacrorum Conciliorum, Sanctorumque Patrum Decreta, ut manus suas illibatas, integras, & intactas servant, juxta juris communis dispositionem, & ordinationem, ab omni exactione abstinentes, non obstantibus quibuscumque juramentis, statutis, & consuetudinibus introductis, & in futurum introducendis.

98 El mismo Concilio manda (a) en el Decreto 28. que  
 „ en los Monasterios de Monjas se admitan las que como-  
 „ damente se puedan mantener sin adeundarlos, deducidos  
 „ los gastos necesarios para reparo de Iglesia, Clausura, de-  
 „ más lugares regulares, y otros; á las quales nada se pe-  
 „ dirá por Entrada, ni Profesion, bajo ningun pretexto de  
 „ costumbre, ú otro qualquiera titulo que fuese. Pero si al-  
 „ guna pidiese que la admitan por supernumeraria, no lo  
 „ prohibimos, con tal, dice el Concilio, que lleve una pen-  
 „ sion congrua, que pueda sustentarla en comun con las nu-  
 „ merarias; y si alguna de estas falleciese, no la subrogue, si-  
 „ no admitan en su lugar otra que sea pobre.” *Constituimus, ut in Monasteriis Monialium, tot instituantur Moniales, quot de facultatibus eorundem Monasteriorum, reparatio- nibus Ecclesie, clausure, & aliarum regularium domorum, nec non & processuum expensis deductis, comode, & sine penuria sustentari possint. A quibus pro ingressu, aut receptione, nihil prorsus pretextu consuetudinis, aut quovis alio questito colore exigatur. Si qua tamen ultro eas in ejusmodi Monasteriis se recipi petat, id non interdiciamus, dummodo congruam secum asserat pensionem, qua cum ceteris Religiosis numerariis alatur, non tamen in locum numerariarum succedat; sed decedentibus numerariis, aliæ novæ, & pauperes subrogenitur.*

El

(a) Decret. 28.

99 (a) El Concilio de Treveris bajo Paulo III. manda, que los Monges se admitan graciosamente á la Profesion Religiosa sin precio ninguno ni convenio, y expresamente prohibe paliar con pretexto de pobreza este desorden. *Quodque gratis singuli ad professionem recipiantur, nullo accepto præ- tio, nec aliqua facta conventione, & ne hæc sub pauper- tatis prætextu pallientur, districtè inhibemus.*

100 (b) Urbano II. prohibe que ningun Abad reciba, ó pida dinero con pacto á los que vienen á la Religion. *Nullus Abbas præcium sumere, vel exigere ab eis qui ad conversionem veniunt, aliqua pacti occasione præsumat.*

101 (c) El Papa Alexandro III. manifiesta que era de el mismo sentir por esta ordenanza. Haviendonos venido á visitar un Sacerdote, nos propuso que el Abad, y Monges de el Monasterio de N. no le quisieron recibir á la profesion Monastica hasta que prometió darles la suma de treinta escudos: hecho el convenio, y recibido el dia siguiente el habito, le pidieron los treinta escudos los Monges, diez el Abad, y doce la familia para un festin, asegurando ser esta la costumbre de el Monasterio; y por quanto semejante hecho, dice el Papa, nos parece pernicioso, os mandamos que siendo como dice, obligueis dicho Abad, y Monges á restituir á dicho hermano N. el dinero que tan indignamente recibieron; que suspendas el egercicio de sus cargos al Abad, y á los Ancianos de dicho Monasterio por haber cometido tan execrable delito, y que al dicho hermano N. le mandes retirar á otro Monasterio donde procure servir á Dios en habito Monastico. *Veniens ad nos frater N. Præbiter, proposuit quod Abbas, & Fratres Sancti R. voluerunt cum in Monachum recipere quous-*

Tomo III.

Y

que

(a) Conc. Trever. Decr. xi. ann. 1549. (b) Causa 50. q. 2. Can. 30.  
 (c) De Simon. c. 12.

que triginta solidos dare convenit : conventione autem facta sequenti die eum Monasticum habitum induerunt, & eundem Monachi triginta solidos, Abbas vero decem, & familia duodecim pro pastu, aserentes hoc esse de consuetudine Monasterii, postularunt : quoniam ergo factum huiusmodi perniciosum videtur ; mandamus quatenus si ita esse inveneris, & Abbatem, & Monachos ad restituendam pecuniam prefato fratri tam indigne acceptam compellas : & Abbatem, & maiores personas Monasterii pro tante pravitate excessu ab officii executione suspendas, precipias dicto fratri N. ut in alio Monasterio in habitu Monastico studeat Domino deservire.

102 (a) „ Otro semejante leemos de el Papa Clemente III. Quisite consultarnos, dice, de los Canonigos Regulares, y Monges, que à sabiendas profesaron con simonia ; pero como ya tenemos muchas decisiones sobre este asunto, solo responderè lo que ya està determinado, y es que dejen la casa de su profesion, y se retiren à otras soledades, ò Monasterios mas observantes, donde lloren sin cesar el abominable delito que cometieron. De Regularibus Canoniciis, seu Monachis nos consulere voluisti, qui per simoniam ingresum ipsis scientibus habuerunt. Unde cum super hoc auctoritatem multam reperiantur expresse, non aliud quam quod statutum est respondemus, ut locum quem taliter adepti sunt, omnino dimittant, & solitudines seu alia Monasteria districtiora adeant, in quibus tam execrabilem excessum sine intermissione deplorent.

103 (b) El Papa Inocencio III. condena el mismo abuso. Ved lo que contiene una de sus Decretales dirigida al Arzobispo de Cantuaria. Habeis hallado el crimen de la Simo-

„ nia tan introducido en los Monasterios, y Comunidades Religiosas, que recibieron por dinero à muchos que graciosamente debian admitir, y aun convidar à la vida Religiosa, dudando si la multitud de delinquentes en este desorden, seria causa justa para mitigar la severidad de la pena. Respondemos pues à vuestra pregunta, que castigais con severidad Canonica à los que dieron, y recibieron dinero, despues de acusados, y convencidos juridicamente. Pero si esto unicamente os constase por inquisicion, sacareis de los Monasterios los que entraron simoniacamente, y los llevareis à Monasterios mas Recoletos para que hagan penitencia. A los Abades, Abadesas, Priores, Superiores, y otros Oficiales, les impondreis una penitencia conveniente, y los suspendereis de las funciones de su Oficio hasta haberlas cumplido ; añadiendo à todos vuestros sufraganeos, que procuren observar en sus Diocesis lo mismo. Pero no obstante lo dicho se podrá recibir lo que graciosamente quieran dar sin pacto. Dilectus filius A. Nuntius tuus pro parte tua proposuit, quod cum Cantuariensem Diocesim visitans in Monasteriis, & Religiosis locis pullulasse repereris simoniacam pravitatem, ita quod in eis multi pratio sunt recepti, qui potius gratis recipi debuissent ; immo etiam ad Religionis observantiam invitari. Dubitas igitur, an quia multitudo reperitur in causa, severitati sit aliquid detrahendum ? Nos inquisitione taliter respondemus, quod si adversus eos qui labe huiusmodi fuerint maculati, accusatio coram te fuerit canonice instituta postquam crimen fuerit ordine iudiciario comprobatum, tam in dantes quam in recipientes canonice severitatis exerceas ultionem. Quod si hoc tibi per solam inquisitionem constiterit ; eos qui per simoniacam pravitatem in locis ta-

(a) De Simon. cap. 25. (b) De Simon. c. 30.

*libus sunt recepti, ab illis amotos ad agenda pœnitentiam ad Monasteria dirigas arctiora. Abbatibus autem, & Abbatissis, Prioribus, Prælatiis, quibuslibet, & Officialibus eorundem, injungas pœnitentiam competentem, & donec illam peregerint, eos à sacrorum ordinum executione suspendas; injunges Episcopis tuis, ut hanc formam per suas Diœceses studeant observare. Illud tamen gratanter recipi poterit, quod fuerit sine taxatione gratis oblatum.*

104 Lo que se infiere, hermanos mios de todas estas razones, y autoridades es, primeramente, que los Santos precisamente recibieron lo que les ofreció la caridad de los que pedían la gracia de la Religión, pero nada desearon, ni exigieron. Secundariamente, que los Monasterios ricos, es decir los que pueden mantener mas de los que son de Comunidad, no pueden pedir, sin pecar, con pacto, y condicion, ni aun sin ella, cosas temporales por la entrada en la Religión; pues los Concilios, y Padres de la Iglesia miraron siempre con horror esta conducta, y la tuvieron por simonia. En tercer lugar que los Monasterios pobres verdaderamente incapaces de mantener mas de los que tienen, pueden pedir, y recibir, con tal que lo hagan con pureza, sin pacto, ni convenio, y sin resabio de aquella ignominiosa negociacion, y trafico que condenò la Iglesia en todo tiempo con tanta constancia, santidad, y severidad.

### QUESTION II.

*Quæ Monasterios se deben reputar por pobres, y quales son las circunstancias de esta pobreza que deben observar?*

#### Respuesta.

105 Para que sea reputado por pobre un Monasterio debe

debe estar imposibilitado à mantener mas individuos de los que sustenta, y esta imposibilidad no deben causarla los gastos inútiles, como son el regalo, el mantener mesa à los huéspedes, hacer edificios, y adquisiciones, enriquecer las Iglesias, comprar ornamentos, y joyas preciosas, y otras cosas semejantes. Esto supuesto, es preciso que se abstengan en quanto puedan, de gravarse recibiendo mas personas que puede mantener: pero no obstante puede ocurrir algun caso extraordinario que le precise à salir de esta Regla, como por exemplo, si por algun accidente se perdieron los bienes de el Monasterio, y el numero de personas se disminuyò al mismo tiempo de manera que no se pueda tributar el culto que se debe à Dios, ni cumplir las demás observancias Religiosas: ó bien si se presenta alguna persona que parezca llamada de Dios, en quien se vean todas las señas de una verdadera vocacion; y en tal caso, hermanos mios, deberá exponer sencillamente el Monasterio su imposibilidad à esta persona, y la voluntad que tiene de admitirla si pudiera; diciendo que la recibiria si pudiese llevar consigo alguna pension para su sustento. Si ella en seguida se obligase de palabra, y aun por escrito, à dar lo que le dicen ser necesario para su manutencion, nada habria en esto contra la conciencia: Mas es preciso que estèn con animo de darle la profesion, si creèn que lo merece pasadas las pruebas de el Noviciado, quando por algun acaso no pudiera cumplir la palabra que les diò. En este caso el Monasterio deberá mirar la privacion de este caudal, como la miraria si hubiese sobrevenido à la profesion de esta persona, y como se miran otras pérdidas que acaecen al Monasterio; pues de otro modo, fuera de la inhumanidad que contiene el despedir, despues de el Noviciado, un sujeto tenido por bueno, à quien harian perder la vocacion, este

este rigor de hacer que dependa la profesion de la egecucion actual de esta promesa, claramente contiene simonia, tiene resabios de su espiritu, y causaria escandalo; pero no tiene peligro, con las condiciones que habemos expresado, pues ellas manifiestan un sincero desinterés, y una conducta enteramente separada de aquellos pactos, y condiciones forçadas, que hasta de aora fueron muy comunes en la Iglesia.

## QUESTION 12.

*Una de las primeras razones que oponen á vuestro dictamen, es que no intentan exigir dinero como precio de una cosa espiritual, en estas convenciones que condenais sino que meramente lo consideran en el secreto de la intencion como un motivo, ó como una simple condicion.*

## Respuesta.

106 Es bien claro, hermanos míos, que esta razon no es mas que un efugio, y una mala excusa que no merece ser escuchada. Porque si esto valiera, ya no havria culpables en el mundo: todos los hombres serian inocentes si los exonerara el alegar intenciones secretas: no habria crímenes que se justificasen si bastara cubrirlos de fines ocultos. Pero los hombres no juzgan por los pensamientos, sino por las acciones, y las obras; y como aquella tiene todas las señas de simonia, no se puede bautizar con otro nombre. Para ser simoniaco, y reputado por tal, no es menester creer, que el dinero es precio verdadero de una cosa espiritual, ni que pueda igualar los dones de el Espiritu Santo, pues basta conducirse como aquellos que vivieran en este error. Esto precisamente hacen todos los Religiosos que à nadie reciben à la Profesion sin dinero; que para ello ha-

cen.

cen convenciones, y pactos; y que juzgan esta condicion tan necesaria, que no se aberguenzan de despedir aquellos, y aquellas que no pueden cumplirla; pues en rigor es simonia, y vender las cosas espirituales, el no quererlas dar sino por recibir las temporales.

## QUESTION 13.

*La segunda razon que objetan es, que en semejantes admisiones, no se pide el dinero por la espiritual de la Religion, sino por un bien puramente temporal; qual es el alimento de la persona admitida?*

## Respuesta.

107 Ninguna solidez tiene esta razon, que solo se inventò para cubrir la iniquidad, paliar el abuso, y acallar los latidos de las conciencias, con una seguridad engañosa. Porque no solo consiste la simonia en vender ó comprar una cosa espiritual, sino tambien una temporal, que este anexa à una espiritual. Ninguna cosa mas anexa à la admission de un Religioso en un Monasterio, que su alimento, y subsistencia; en el momento de su admission se hace miembro de la Comunidad. Esta se encarga de el; le debe sus cuidados; y se obliga à darle todo lo necesario para su gasto, y conservacion de su vida. Asi por una consecuencia indubitable, que ninguna subtileza puede eludir, los que toman dinero de aquellos, y aquellas que reciben à la profesion Religiosa con la mira de el gasto, y subsistencia que se obligan à darles, cometen una simonia real, y una accion vituperable en el juicio de Dios, por mas que la procuren disfrazar à los hombres; siendo la simonia, en opinion de todos los Theologos, una voluntad efectiva de dar

ò

ó recibir alguna cosa espiritual, ó anexa á la espiritual por interes temporal. *Studiosa voluntas emendi, vel vendendi aliquid spirituale, vel spirituali annexum.*

## QUESTION 14.

En tercer lugar pretenden que si las Comunidades pobres pueden exigir dinero sin cometer simonia por las admisiones; podrán tambien las ricas, y que la conducta de las unas en esto no es menos inocente que la de las otras.

## Respuesta.

108 No es mejor esta pretension que la antecedente; pues aunque puedan los Monasterios pobres pedir alguna cosa por las admisiones, de aqui nada se infiere á favor de los ricos. Una Comunidad pobre, es decir, que no puede sustentar mas personas de las que tiene, si se le presenta alguna pidiendo la profesion religiosa, le puede declarar, como ya digimos, su imposibilidad, y pobreza, y el gusto que tendria de admitirla si pudiera: puede tambien manifestarle que si llebase alguna cosa para la manutencion, que no le puede dispensar el Monasterio, lo pondria en estado de poderla recibir. Se puede tratar, y combenir con la persona con tal que nada se le pida mas de lo necesario para su sustento: pero con todo esto debe aquella Comunidad, despues de asegurada por las pruebas ordinarias de la vocacion de el sugero, estar sinceramente aparejada á darle la profesion, aun en el caso que por algun accidente extraordinario no pudiera cumplir su palabra, ni darle la pensión prometida; porque si la admision dependiera de el pacto, ó combencion, no evitaria el Monasterio el pecado de simonia, que acabamos de insinuar, por mas pobre que fuera.

Se-

109 Secundariamente, lo que busca esta Comunidad, y desea, no es propiamente el bien temporal; y su mira puede decir que solo es la santificacion de la persona que se le presenta, y el cumplimiento de los designios de Dios en ella.

110 En tercer lugar, es evidente que no depende de el pacto la recepcion en este caso, y que por tanto no se puede mirar como simoniaca.

111 En quarto lugar, esta pensión vitalicia que se pide mas es por sus circunstancias una charidad, y una limosna, que una exaccion ó un contrato riguroso.

112 No solo no se encuentra en los Monasterios ricos ninguna de estas condiciones; sino todas las contrarias.

113 Primeramente, ellos pueden recibir á los que lo piden.

114 Secundariamente, es injusto el titulo con que piden el dinero: es un pretexto de su pecado: es una paliacion de su avaricia: porque la subsistencia de un Religioso, como ya diximos, es inseparable de su profesion: ella se le debe en el momento que se admite: le corresponde como á miembro de la Comunidad en que se ha incorporado; de tal modo que pedir para su alimento, es pedir lo que ya tiene, y lo que ya no debe necesitar.

115 En tercer lugar, en semejantes Monasterios no es lo que se busca el recibo de un Religioso, sino el bien, y utilidad temporal; pues á la verdad no se quiere á la persona sin dinero, como dice San Buenaventura, y querrian de buena gana el dinero sin la persona.

116 En quarto lugar, semejantes convenios no se pueden mirar, sino como contratos de venta. En ellos se observa una rigurosa exactitud; cada qual toma su precaucion,

y seguridad; cada uno busca su negocio, y utilidad, y por mas muestras que haya podido dar de su vocacion la persona, no será recibida, à menos que se cumplan todas las condiciones de el pacto.

117 Yá veis claramente, hermanos míos, que si por afomos se pueden justificar las Comunidades ricas, con la conducta de las pobres, pues todas sus disposiciones, sentimientos, y procedimientos son enteramente contrarios; como tambien que sin vulnerar la Ley de Dios, ni el honor de su profesion, hacen inocentemegre las unas, lo que no hacen las otras sin pecado, y escandalo.

QUES.

(Nota de el Traductor.)

Las Comunidades de Varones en España, por mas pobres que sean, nada exigen, ni rarísima vez reciben cosa por via de alimentos en la Profesion, y Noviciado. El primer vestido, y la comida de la Comunidad en ambos dias corre por quenta de los postulantes en algunas casas, pero sin exaccion, sin pacto, y por pura condescendencia con la voluntad de sus Padres, y Parientes, que allí lo piden; pues à mediar pacto tueran simoniacas tales comidas, como dijo Alexandro III. en el cap. 19. de Simonia citado por el Autor en el num. 101. de el presente capitulo. Por evitar toda sospecha de tan abominable vicio, y por otros mil inconvenientes que nacen de semejantes combites, hubo Comunidad que los vedó en mis dias con mucho honor de Dios, y de el instituto que profesa, y ojala quisieran imitarle en esto todas las de España. Las de Mujeres reciben ordinariamente dote de las postulantes sin diferencia de pobres, y ricas. A estas las excusa la facilidad con que ordinariamente se empobrecen los Monasterios mas bien dotados, por causa de la mala administracion de caudales, y esta consideracion, dice el Señor Benedicto XIV. en su Lib. II. cap. 6. num. 2. De Synodo Diocesana, hizo que la Sagrada Congregacion indiferentemente reputase por pobres à todos los Monasterios de Monjas, y por consiguiente capaces de recibir dote sin sospecha de simonia, por mas ricos que sean.

QUESTION 15.

En quarto lugar ¿los Monasterios recién fundados pueden pretender justamente exigir dinero à los Postulantes del Habito, con el fin de fabricar Iglesias, y habitaciones sumptuosas?

Respuesta.

118 No les vendrá semejante pensamiento à los Religiosos si su piedad es sabia, y conducida por el Espiritu de Jesu-Christo; pues sabrán que no quiere Dios que con manos impuras le erijan Altares, ni edifiquen Templos; que siendo toda santa su Casa solo se debe construir por vias, y medios de bendicion; que desecha las ofrendas de el pecador; y que mira con horror los holocaustos de injusticia, y de rapiña. Imaginar que sufrirá el quebranto de su Ley, el menosprecio de los mandamientos de su Iglesia, y el ultraje de los Decretos Pontificios, con tal que le consagren el precio de sus infracciones, es deshorrar su Santidad, y merecer aquella terrible reprehension que dà à los malos por boca de su Profeta. „¿Olaste, malvado, imaginar que yo puedo ser compli- „ ce de tu iniquidad, y partidario de tu injusticia? Castiga „ rè tu pecado, y resaltará contra tu cabeza tu delito. (a) „ *Existimasti, inique, quod ero tui similis? Arguam te „ et statuam contra faciem tuam.*

QUESTION 16.

¿Finalmente, pueden acaso persuadirse que la Iglesia aprueba esta costumbre, puesto que la sabe, y no la prohíbe?

Respuesta.

119 A esto se puede responder que la Iglesia la prohibió

L2

en

(a) Psalm. 49.

en todo tiempo, y de todos los modos que pudo. La condenó por los Canones de los Concilios, por la boca de los Papas, y por las instrucciones de los Santos, y sus decisiones, que solo son en esta parte, unas confirmaciones de el Derecho Divino, bien lejos de haber desfallecido por ninguna determinacion en contrario, se puede asegurar que fueron renovadas en estos ultimos siglos, como vemos no solo en el Concilio de Sens, (a) sino tambien en el de Trento, que en la Sesion 25. manda reformar las Congregaciones Religiosas por la observancia de sus primitivos Estatutos, y antigua Disciplina, *Ut omnes regulares tam viri, quam mulieres ad Regulae (quam professisunt) prescriptum, vitam instituant, & componant*, pues no hay cosa mas opuesta à estas santas Reglas que una negociacion tan escandalosa, y tan fordida.

120 Por otra parte, ¿hay cosa menos verisimil que querer que una culpa sea aprobada de la Iglesia, porque no la castiga? ¿No se sabe ya que disimula los males quando teme que al tocarlos los empeore; que espera las coyunturas, y los tiempos en que pueda curarlos con felicidad; y que sin efecto alguno ordena, y prohíbe muchas veces, porque no está en su mano la egecucion de sus mandatos, y que se contenta con gemir, y llorar, quando ve desordenes que no puede corregir? Pero decir que aprueba lo que tolera la Iglesia, es un principio falso de donde saldrian consecuencias monstruosas contra lo que debemos creer de la santidad de su conducta, por no haber exceso que no se pueda autorizar con su aprobacion durante este intervalo de impunidad; y siguiendo esta bella maxima, todos los Monges que viven en el siglo con una licencia publica, y un desorden manifesto, podrian justificarlo con el silencio de la Iglesia.

QUES-

(a) Con. Senon. Dec. 1. & 28. morum. Triden. 25. de Regul. c. 1.

QUESTION 17.

¿Es malo pedir dadivas para la Iglesia, ó dinero para comidas?

Respuesta.

121 No hay que dudar, hermanos míos, por las razones que habemos alegado, que semejantes exacciones están prohibidas. Como no entran en cuenta de lo necesario para sustento de la persona que se admite, que es el unico motivo para pedir, y recibir alguna cosa, es cierto que es una conducta ilícita, viciosa, que no sabrán justificarla; y que hacer dependiente de ella la admision de la persona que desea consagrarse à Jesu-Christo por los votos, es creer indispensablemente en el caso que la Iglesia tiene condenado.

122 (a) El Papa Urbano IV. ó V. expidió una Decretal, sobre este asunto, por la que declara, haber sabido, que muchas Casas Religiosas de hombres, y mugeres, de diferentes Ordenes, y Payses, cometian este abuso detestable, y condenado por los Canones, de pedir à las personas que recibian à la Profesion, comidas, y festines para las Comunidades, y obligarles à dar à sus Iglesias, ó Superiores, dinero, ornamentos, ó joyas, bajo el pretexto de alguna costumbre, ó estatuto; lo que redundaba en una corrupcion que arruina la santidad de las Religiones, y cierra las puertas à las personas virtuosas, &c. . . Para remediar tan grande exceso, y castigar à los que tengan la temeridad de cometerlo, prohíbe con mayor severidad que antes estaba, à todos los Superiores, Abades, Priores, Abadesas, &c. de qualquier Orden que sean, la osadia de pedir directa, ó indirectamente à nadie que se presente de ambos sexos à profesar la vida Religiosa, antes ni despues de la

admi-

(a) Extra de Simo. c. 1. inter. Com.



„ admision, comidas, festines, dinero, jocalias, ó otras cosas, ni aunque sean para Iglesias, y lugares pios. . . Ordena en seguida, que las admisiones sean gratuitas, y se hagan con toda pureza, y se contenten de recibir con haci- miento de gracias de la caridad de las personas admitidas, lo que gusten de dar á los Monasterios sin convencion, y sin pacto; y que los contraventores de este mandato, yá sea dando, yá recibiendo dinero, sean excomulgados, si fuesen Seculares, y suspensas si son Comunidades Religio- sas, cuyas penas de suspension, y excomunion nadie pueda absolver, sin expresa licencia de el Pontifice, menos en ar- ticulo de muerte.

123 El Papa Gregorio XI. confirmó esta Decretal por otra de el todo semejante: de suerte que despues de unas declaraciones, y prohibiciones tan expresas, y solemnes, no es posible dejar de ver que semejantes pactos, y convenios por dineros, jocalias, y combites, son abusivos, injuriosos á la santidad de la Religion, contrarios á las Constituciones de la Iglesia, y tales que no hay razon que pueda justificar su practica, ni hacerlos inocentes.

124 No os hablè de la opinion de muchos grandes Doctores que sostienen nuestro dictamen, porque sé que fuera inutil, y que no hay cosa que tenga mas poder en vuestros corazones; que la autoridad de la Iglesia, y las doctrinas de los Santos.

### QUESTION 18.

*Apoyais vuestro dictamen con tantas razones, que es difícil el no convencerse.*

*Respuesta.*

125 Es cierto, hermanos míos, que os propongo una  
ver-

verdad clara, y constante; pero quando no tuvieran efectivamente mis razones toda la fuerza, evidencia, y certidumbre que tienen, es preciso quando menos confesar, que tienen la bastante para balanzear la opinion contraria, hacerla incierta, è inspirar á los que la siguen justos motivos de temor, y desconfianza. Esto supuesto, ¿cómo es posible, hermanos míos, que unas personas que no deben tener otro deseo en este mundo, que complacer á Jesu-Christo, puedan seguir en materia de tanta importancia el partido arriesgado; quiero decir, que se expongan á cometer una accion que Jesu-Christo mirò con horror en todo tiempo, y su Iglesia condenò tantas veces? ¿Es esto amarlo con verdad? ¿Es manifestarle su amor, el ponerse voluntariamente en peligro de ultrajarle? ¿Y no se hace indigno de su amistad, al momento que se expone á perderla para siempre?

126 Acaño dirán que tienen una perfecta seguridad, y que obran en esto sin escrupulo, y sin temor. Pero resta saber si esta seguridad está bien fundada, ò no; porque la falsa seguridad de nada sirve para justificar á un pecador; y el que sin escrupulo obra mal quando lo debe tener, no es menos culpable que el que obra contra el dictamen de su conciencia. ¿Y qué no basta para desconfiar, y tener por sospechosa una accion, el oír decir que los Santos la condenaron, y que la Iglesia la tiene proscrita como detestable? ¿Y no es cierto, hermanos míos, que si estas almas que tienen el honor de estar unidas á Christo en qualidad de Esposas, solo mirasen á su gloria, y á la propia santificacion, se llenarian de temor, y espanto sin mas que este pensamiento, y antes querrian padecer mil muertes, que exponerse, tomando caminos inciertos, al peligro de cometer pecados, y ser separadas para siempre de la felicidad de su presencia?

Si

127 Si juntais à todas estas consideraciones los inconvenientes que nacen de tales convenciones impuras, todavía conocereis mejor su corrupcion, y deformidad. Pensad que son motivo de un numero casi infinito de murmuraciones, y escandalos; y que deshonoran la Profesion Monastica en el concepto de los que debia merecer la aprobacion, y estimacion. Pensad que acreditan à los Religiosos de interesados, y avarientos; que dan motivo para creer que no està con ellos el espíritu de Dios, y que la codicia gobierna los Claustros, igualmente que al siglo. Pensad vuelvo à decir, que mediando semejantes negociaciones infames, solo el interés abre, y cierra las puertas de los Monasterios, y decide las vocaciones: que horrorizadas, como dice el Papa, (a) las personas virtuosas, de estas detestables costumbres, y no atreviendose à pedir, es preciso recibir las que no tienen vocacion; que bien lejos de ofrecer à Jesu-Christo Esposas todas puras, y castas, le dan otras que son igualmente indignas de su santidad que de su amor; y que así por una consecuencia inevitable se convierte su santuario en un lugar de profanacion, y desorden. Para remediartan grandes males hizo tantos Decretos, y Constituciones la Iglesia: Ella hizo lo que pudo por desterrar el amor de el dinero de las Casas consagradas à Jesu-Christo; pero à pesar de todas sus sollicitudes se irritò esta passion, se encendió este fuego, y el incendio se hizo tan grande, y tan general, que toda su autoridad no lo pudo extinguir.

(a) Urbano V. ubi sup.

## DE LA PACIENCIA EN LAS ENFERMEDADES.

### QUESTION PRIMERA.

¿Quales deben ser las disposiciones de un Religioso enfermo?

Respuesta.

**D**ebè entrar con plenitud de corazon en todos los designios que Dios formó sobre el; y como lo hace enfermar, para que el dolor de su mal represente el que Jesu-Christo padeciò sobre la Cruz, se le asemeje mas, y se haga mas puro, mas perfecto, y mas santo; no solamente debe recibir las enfermedades que le vienen con resignacion, sino tambien con hacimiento de gracias. Debe considerar los dolores que le afligen, como remedios que Dios le aplica para la curacion de su alma, y decir con el Profeta de el fondo de su gratitud: Yo, Señor, acepto el Caliz que me ha de salvar, y alabarè para siempre vuestro santo Nombre. *Calicem salutaris accipiam, Et nomen Domini invocabo.* (a) Por este medio contendrà los deseos, las inmortificaciones, las inquietudes, y enfados, que en vez de el fruto, y utilidad que se debia sacar de las enfermedades, nos hacen salir mas sujetos à las pasiones, y mas miserables que no antes.

(a) Psalm. 105.

## QUESTION 2.

¿Es conveniente à un Religioso el buscar Medicos, y usar de remedios en las enfermedades?

## Respuesta.

1 Para responder à vuestra pregunta, Hermanos míos; os diré, que los primeros Solitarios vivian con tanta independencia de las criaturas, y con tal abandono en las manos de Dios, que quando estaban enfermos, esperaban unicamente de su Providencia la curacion, por la mayor parte. La vivacidad de su fé, el menosprecio de las cosas terrenas, y el deseo de unirse à Jesu-Christo, les hacian desechar todas las asistencias humanas, y dejar à solo Dios la decision de su muerte, y de su vida.

2 Esto nos enseñaron las obras, y doctrinas de los Santos.... Padeciendo San Theodoro de Tabena un dolor de cabeza violentissimo, suplicò à su Superior San Pacomio, que lo aliviara con sus oraciones; mas este Santo, que sabia quanto le importaba el padecer, le respondió estas notabilissimas palabras: (a) „ Creed, hijo mio, que sin permiso de „ Dios no nos vienen dolores, ni otras penas. Sufrid este „ dolor con paciencia humilde, y él os curará quando gustare. Si se digna de probaros por mas tiempo, dadle gracias à imitacion de el pacientissimo, y perfectissimo Job, que „ en medio de tantos tormentos bendecia sin cesar al Señor; „ para que en recompensa de estos dolores, os aumente Jesu-Christo, como à él, vuestros consuelos. Porque si bien „ es verdad que la abstinencia, y perseverancia en la Oracion son muy laudables, merece mucho mas un enfermo, quando sufre con paciencia su mal.

(a) Vita Pa.

Yen-

4 Yendo à visitar el mismo Santo uno de sus hermanos enfermo, que de tanto trabajar se havia ensangrentado las manos, y se servia para curarlas de un poco de aceytes pero que en vez de aliviarlo este remedio, sentia por el contrario dolores insufribles; lo reprendió de esta suerte. „ ¿Pensais, Hermano mio, que os puede aliviar este aceyte? „ Y „ quien os precisò à trabajar de manera, que este trabajo „ haya sido causa de que confiarais mas que en Dios en esta „ medicina visible? „ No tiene poder para curaros? „ ¿Ignorais nuestras enfermedades, ò necesita que se las digamos? „ de ningun modo; antes considerando lo que conviene à „ nuestras almas, permite que por algun tiempo seamos afligidos, para recompensar nuestra paciencia con bienes eternos. Pongamos pues en él toda nuestra esperanza, y hará „ que cesen todos nuestros dolores.

5 Hablando de los Solitarios de su tiempo San Chrisofotomo dice, que si enfermaba alguno de ellos, no se veian „ lagrimas, ni llantos, y que no tenian otro recurso, que „ nuevas oraciones. Que sola la fé, y no los Medicos, curaba ordinariamente las enfermedades; y que si alguna „ vez se veian precisados à usarlos, hallaban en los Monjes una paciéncia, y sabiduría extraordinaria.

6 „ San Diadoco dice (a), que los Solitarios que „ viven en los desiertos, y soledades, distantes de los ojos „ de los hombres, ya solos, ya en compañía no mas „ que de dos, ó tres hermanos, y bajo de un mismo Instituto, en qualquier enfermedad que les viene, no debent haber otra cosa, que irse à Dios con viva fé, quien „ les cura toda especie de mal, y enfermedad: y añade que, „ despues de Dios, su soledad les debe servir de grande „ alivio.

Aa 2

San

(a) De perfect. spirit. cap. 33.

7 „ San Macario dice , (a) que el usar de r medios es  
 „ cosa indigna de un Solitario : y al argumento contrario    
 „ este dictamen , de que Dios cri  la Medicina , y di  vir-  
 „ tud para curar enfermedades   los remedios , y las plantas ,  
 „ responde , que despues que el hombre qued  sugeto   las  
 „ enfermedades , y la muerte , por la desobediencia de su  
 „ primer Padre , estimulado Dios de su infinita bondad , y  
 „ no queriendo que acab sen de una vez las enfermedades  
 „   la raza pecadora de los hombres , concedi  los reme-  
 „ dios de la Medicina   los incredulos , y debiles ,   los apa-  
 „ sionados al mundo , y estra ados de su Ley , y Testamento ;  
 „ y permiti  tambien   los Fieles que no tienen valor para  
 „ abandonarse enteramente   su Providencia , el usar los mis-  
 „ mos remedios que pueden mitigar , y curar tambien algu-  
 „ nas veces las enfermedades corporales. Pero vosotros, (dice)  
 „ O Monges ! que vivis fuera de el Comercio de los hombres,  
 „ que sois allegados   Jesu-Christo , que deseais ser hijos de  
 „ Dios , y renacer en un espiritu superior   la naturaleza hu-  
 „ mana ; que esperais el cumplimiento de unas promesas mas  
 „ elevadas , y mas grandes , que las que se hicieron   Adan ,  
 „ aun quando era todavia immortal ; que continuamente os  
 „ preparais al feliz advenimiento de el Se or ; que sois en  
 „ este mundo viandantes , y pasageros , debeis tener una fe  
 „ mas viva , mas valiente , y mas generosa que los otros , y  
 „ vuestra vida debe ser mas espiritual , y mas desprendida  
 „ de el cuerpo y los sentidos , que la de el comun de los  
 „ Christianos.

8 (b) Leemos , que estando enfermo en la Isla de Circi-  
 na San Fulgencio , donde se havia retirado con algunos Mon-  
 ges para prepararse   la muerte , y haviendole propuesto los  
 Medicos el tomar ba os para alivio de su mal , les pregunt :

(a) Hom. 48. de perfecta fide in Deum. (b) Ferrand. in ejus Vit. c. 30.

„   si podian impedir los ba os que muriese un hombre mor-  
 „ tal , despues de haver fenecido su carrera ? Y en seguida  
 „ les dijo :   Por qu  me quereis persuadir al fin de mi vida ,  
 „ que relaje la austeridad con que he vivido tanto tiempo ?

9 Pero no hay cosa mas digna de ser notada , que la  
 costumbre de un Monasterio de la baja Thebayda , en que  
 se havia retirado la grande Santa Euphrasia. Era tan extre-  
 mada su austeridad , que quando enfermaban las Religiosas ,  
 daban gracias   Dios como de un favor , sin querer usar nin-  
 gun remedio , porque esperaban su curacion de solo Dios ; y  
 la santidad de su vida le hacia sus oraciones tan gratas , que  
 muchas veces recobraban milagrosamente la salud.

10 Esta austeridad no fue general entre los Monges. No  
 todos los antiguos Cenobitas observaron este gran rigor ; y  
 sobre los ejemplos y doctrinas , que nos dieron los Santos ,  
 podemos afirmar con seguridad , que los Monges pueden me-  
 dicinar sus enfermedades ; pero con estas restricciones , es    
 saber , que no les tengan apego , ni confianza ; que miren so-  
 lamente   Dios como al unico que puede darles la salud ;  
 que los remedios sean comunes , ordinarios , que se puedan  
 haber sin embarazo , y sin gasto , y que toda esta officiosidad  
 sea dispuesta por el Superior con tanta plenitud , que los  
 Monges no la preocupen , ni con su deseo , ni con su inquie-  
 tud , sin hacer en esto mas que sugetarse , y obedecer.

11 „ San Basilio dice (a) , que es permitido el uso de la  
 „ Medicina , y que Dios ha dado qualidades naturales   las  
 „ rayces ,   las ojas ,   las flores ,   las frutas , al jugo de las  
 „ hierbas , y   las plantas ,   los metales , y otras cosas  
 „ que se encuentran en el mar para remedio de los cuerpos.  
 „ Que los hombres pueden usarla , pero los Christianos de-  
 „ ben renunciar enteramente los remedios que no se pue-  
 „ den

(a) Reg. sul. quest. 55.

„ den haber sin mucho gasto, solitud, inquietudes, y em-  
 „ barazos, que nos condenan à pasar nuestra vida solazan-  
 „ do demasidamente nuestros cuerpos; y que quando nos  
 „ vemos en precision de recurrir à la Arte Medica, debemos  
 „ cuidar de no considerarla como que deba ser la causa to-  
 „ tal de nuestra salud, ó enfermedad, y no pensar que pri-  
 „ vados de este socorro, no podrémos hallar la curacion en  
 „ otro puesto: antes al contrario debemos creer, que Dios  
 „ no permitirá que seamos tentados sobre nuestras fuerzas,  
 „ y que si Christo alguna vez curò las enfermedades con  
 „ remedios sensibles; otras las curò de un modo secreto, sin  
 „ otra operacion que su querer.

12 El mismo Santo dice (a), „ que las enfermedades son  
 „ algunas veces castigo de los pecados, y que entonces los  
 „ enfermos se deben abstener de los remedios naturales, y  
 „ ordinarios, y sufrir sus males en paz, y en silencio, imi-  
 „ tando aquel que decia (b): sufrirè la ira de el Señor, pues le  
 „ ofendí; y aplicarse à corregir su vida, reformar sus cos-  
 „ tumbres, hacer frutos dignos de penitencia, y acordarse  
 „ de aquellas palabras de Christo (c): Mira que ya estás sano,  
 „ cuida de no pecar mas, para que no te suceda otra cosa  
 „ peor.

13 Tambien dice (d), „ que Dios permite que el Demo-  
 „ nio tente à sus siervos, para confundir su soberbia con  
 „ su extremada paciencia, como sucedió en la persona de  
 „ Job; y que algunas veces les embia enfermedades, para  
 „ que la constancia con que sufren hasta la muerte violen-  
 „ tísimos dolores, sirva de exemplo à los que no pueden  
 „ padecer penas mas leves, como se viò en Lazaro, que  
 „ plagado de tantas ulceras, jamás apeteció cosa de su pro-  
 „ gimo para remedio de sus males.” San Basilio quiere, que  
 en

(a) Ibid. (b) Mich. 7. v. 9. (c) Joan. 5. (d) Ibid.

en todos estos casos se abstenga de remedios, y focorros hu-  
 manos el enfermo, para no turbar la disposicion de Dios, y  
 substraerse de su voluntad.

14 San Diadoco dice, (a), „ que bien pueden usar la Me-  
 „ dicina los enfermos; pero que deben esperar la curacion  
 „ de el Salvador, y verdadero Medico Jesu-Christo, y no de  
 „ los remedios.” Habla solamente de los Religiosos que vi-  
 ven en las Ciudades, ó Comunidades crecidas, porque les  
 sobrevienen muchos accidentes, que les impiden sostenerse,  
 y obrar siempre con una viva fé, y caridad; y por otra  
 parte la singularidad de su conducta los expondría à la va-  
 nagloria, y tentaciones del Demonio.

15 Vemos, que los primeros Cartujos rara vez toma-  
 ban Medicinas, y que todos sus remedios se reducian à la  
 sangria, y el cauterio. (b) *Medicinis autem, excepto caute-  
 rio, & sanguinis minutione, per raro utimur.*

16 Ved quales fueron sobre este asunto los pensamien-  
 tos de San Bernardo (c), à los que ciertamente aderecerès  
 sin dificultad. „ ¿ Què dirèis aquí (son palabras de nuestro  
 „ Santo) los que examinais las qualidades de los manjares,  
 „ y menospreciis la pureza de las costumbres? Hypocrates,  
 „ y sus Sectarios enseñan à conservar la vida en este mun-  
 „ do; Jesu-Christo, y sus Discipulos à perderla; ¿ à quién  
 „ de los dos quereis seguir? Demasiado declara à quien quie-  
 „ re seguir, el que discurre sobre la naturaleza, y qualida-  
 „ des de las cosas que come, y dice, esto daña à los ojos,  
 „ aquello à la cabeza, esto al estomago. ¿ Habcis leído por  
 „ ventura estas diferencias en el Evangelio, en los Profetas,  
 „ ó en las Cartas Apostolicas? La carne y sangre sin duda,  
 „ no el Padre Celestial, os reveló esta sabiduria. La sabidu-  
 „ ria de la carne, segun los Medicos del Christianismo, es

(a) Cap. 53. de Perfec. spirit. (b) Constit. Guid. c. 39. (c) Ser. 30. in Can. per-

» perniciosa , y enemiga mortal de Dios. ¿ Os propondrè las  
 » doctrinas de Hypocrates , y Galeno , ó de la Escuela de  
 » Epicuro? Discipulo soy de Jesu-Christo , y à sus Discipu-  
 » los hablo. Seria reprehensible si os enseñara otras maximas  
 » que las suyas : Epicuro trabaja por el regalo , por la sa-  
 » lud Hypocrates , y Christo mi Maestro me manda despre-  
 » ciar lo uno , y lo otro. Hypocrates con suma diligencia  
 » procura conservar el alma en el cuerpo , Epicuro el modo  
 » de deleitarla , y el Salvador nos enseña à perderla , quan-  
 » do dice ; el que ama su alma , la perderà , es à saber ,  
 » muriendo como Martyr , ó padeciendo como Penitente. No  
 » obstante que tambien es una especie de martyrio mortificar  
 » con el espiritu los apetitos de el cuerpo.

17 » ¿ De què nos sirve la templanza en los deleytes,  
 » si prodigamos cada dia la curiosidad en inquirir la dife-  
 » rencia de manjares , y diversidad de complexiones? Son  
 » flatulentas , dicen , las legumbres ; el queso agraba el es-  
 » tomago ; la leche daña à la cabeza ; el pecho no puede  
 » soportar el agua pura ; las coles engendran melancolía ; y  
 » no se me sienta en el estomago el pescado de estanque,  
 » ò de agua cenagosa. ¿ A donde vâ à parar , que en las  
 » aguas , en los campos , y en los huertos apenas se en-  
 » cuentra cosa que podais comer ? Considerad , os suplico,  
 » que sois Religioso , y no Medico , y que no serèis residen-  
 » ciado de vuestra complexion , sino de vuestro estado , y  
 » profesion.

18 » Si dicen , que el Apostol San Pablo por respeto de  
 » el estomago , y achaques de San Thimotheo , le manda  
 » usar un poco de vino , se debe notar primeramente , que  
 » el Apostol no se lo ordena à sí mismo , ni su discipulo se  
 » lo pide. Secundariamente , que este permiso no se dió à

» un

» un Religioso , sino à un Obispo necessarissimo à la Iglesia re-  
 » cien nacida. Este era Thimotheo. Dadme un Thimotheo , y  
 » lo sustentare , si quereis , con ambar , y oro potable. Pero  
 » vosotros mismos os ordenais esto , y os concedeis esta dif-  
 » pensa. Os aseguro , que la tengo por sospechosa , y temo,  
 » que la prudencia de la carne se reviste el nombre de dif-  
 » crecion , para burlaros. Desde que somos Religiosos , co-  
 » menzamos à tener los estomagos enfermos. (a)

19 Escribiendo sobre este asunto el mismo Santo à los  
 Monges de San Anastasio , ò de las tres Fontanas cerca de  
 Roma , les dice : (b) » Vuestro Venerable Abad ( se llamaba  
 » Bernardo , y despues de Papa Eugenio III. ) me escribe una  
 » cosa que no me parece bien ; y creo que por inspiracion  
 » de Dios , y que mi consejo viene de él. Sè que respirais  
 » un ayre mal sano , y que muchos estais enfermos ; pero  
 » acordaros de el que dijo : Me gloriare en mis enfermeda-  
 » des , para que la virtud de Jesu-Christo habite conmigo,  
 » y quando enfermo , es quando mas fuerte me hallo. En  
 » verdad compadezco , pero mucho , la enfermedad de vuest-  
 » tros cuerpos ; mas debo temer mas las de vuestro espiri-  
 » tu. Por tanto no combiene à vuestra salud , ni à vuestro  
 » Estado , el buscar Medicinas corporales. Se puede tolerar  
 » alguna vez el uso de aquellas hierbas comunes , que acos-  
 » tumbran los Pobres ; pero el comprar drogas , buscar Me-  
 » dicos , y tomar brevages de Medicina , es cosa indecente  
 » à la Profesion Religiosa. Esto repugna à la pureza , hones-  
 » tidad , y simplicidad de nuestra Orden.

20 Alguna cosa semejante leemos en una Carta de San  
 Frastrado , Abad de Claraval , y Discipulo de San Bernardo ,  
 que estaba lleno de su espiritu , escrita à un Abad de su Or-  
 den , que con pretexto de sus enfermedades se havia relaja-

Tom. III.

Bb

do

(a) Bern. in Apolog. cap. 9. num. 21.

(b) Epist. 345.

do la austeridad comun. (a), Alegais, le dice este Santo hombre, que estais sugeto à dolores de estomago, y cabeza, y que os dañan los alimentos comunes; pero miserablemente os engañais, si creeis que los Religiosos pueden seguir el regimen de salud que prescriben los Medicos à los de el siglo: porque nosotros venimos à los Claustros para sufrir enfermedades en los cuerpos, y no para procurarles placeres, y regalos. Creedme, Padre mio, yo ví comer muchas veces con escrupulo à San Bernardo un breuage compuesto de aceyte, arina, y miel, que le hacian tomar para calentar su estomago; y quando le acusaba su demasiada austeridad, me respondia; si supieras, hijo mio, quanto grande es la obligacion de un Religioso, no comerias bocado sin bañarlo con el agua de tus ojos; porque nosotros venimos à los Claustros para llorar nuestros pecados, y los de todo el mundo; sin que nos pueda excusar la enfermedad siendo Religiosos, porque nuestros Santos Padres, y Bienaventurados predecesores escogian Valles humildes, y hondos, para fundar los Monasterios, con el fin de que estando los Religiosos enfermos, y con la muerte à los ojos, vivieran siempre con temor de Dios. ¿Si los Santos, pues, buscan lo que puede ocasionar las enfermedades, cómo buscáis vos con tanta sollicitud lo que puede contribuir à conservar la salud?

21 Pedro Blesense reprehende con el mismo espíritu la delicadeza de los Monges de su tiempo. (b) „ Si sucede, dice, que un Monge tenga acelerado el pulso mas de lo ordinario, mas inflamada la orida, ó menos apetito, consulta los Medicos, busca drogas, hace electuarios, y ya nada come, que no lo condimente con el clavillo, canela, y nuez moscada. ¿ Con qué cara un hombre, que se debe

ele-

„ elevar perenemente à las cosas de el Cielo, se abate de esta suerte à las de el suelo? Es preciso confesar, que semejante Religioso no es discipulo de Christo, sino de Epicuro. Esto, dice, daña à los ojos, esto al estomago, aquello al higado, la manteca se corrompe, la cerveza es flatulenta, las coles melancolicas, los puerros acaloran la bilis, las alberjas son gotosas, las habas restringentes, las lentejas dañan à la vista, y el queso no vale nada: La Oracion prolija debilita los nervios, los ayunos la cabeza, y las vigiliass defecan. En fin, estas diferencias no se hallan en el Evangelio, ni en los Profetas: no en la Regla de San Benito; sino que la carne, y sangre, las reveló à estos Monges relajados. *Si invenerit Religiosus circa se, aut pulsus velocem, aut urinam incensam, aut hebetem appetitum, consultat Medicos, examinat species, electuaria facit, nullis utitur salsamentis, quæ non sunt condita cinamomo, & gariophillo, & nuce muscata... Religiosus talis discipulus potius est Epicuri, quam Christi. Hoc capiti, inquit, hoc oculis, hoc stomacho, hoc hepatis nocet; butyrum convertibilis est natura; cervisia ventus facit, caules melancolici sunt, porri coleram accedunt, pisa guttam generat, faba constipat, lentes excæcant, caseus universaliter est pessimus; diu ad orationem stare nervos debilitat, jejuna cerebrum turbat, vigilare desiccant, & numquid inveniuntur differentie istæ in Evangelio, aut Prophetis? Certè non habet hoc Institutio Sancti Benedicti, sed miseris hoc revelat caro, & sanguis.*

22 San Pedro, Abad de Cluni, escribe à sus Sobrinas algo sobre este asunto, que no se debe echar en olvido: Ved lo que dice, lo qual merece atencion.

23 „ Lei vuestras Cartas, y ví el interés que poneis en

Ebz

„ mi

(a) Epist. Fraç. inter Bernardinos 443. (b) In 1. Job.

„ mi incomodidad , y como me procurais aliviar , no solo  
 „ con oraciones , sino tambien con asistencias , y remedios  
 „ naturales. Agradezco quanto puedo esta sollicitud tan pia-  
 „ dosa , y este afecto tan cordial que me mostrais ; mas os  
 „ protesto , que admiro el que unas Virgenes , discipulas de  
 „ Christo , piensen en las reglas , y maximas de Hypocrates,  
 „ y que las hijas de Jerusalèn trafiquen en las mercancías  
 „ de Babilonia. Yo no condeno enteramente los remedios de  
 „ la Medicina , que muchas veces curan las enfermedades  
 „ de los cuerpos , sabiendo que está escrito , que los hom-  
 „ bres recibieron la Medicina de el Altisimo , y que dijo  
 „ Jesu-Christo , no necesitan de Medico los sanos , sino los en-  
 „ feros. Pero con todo me parece muy mal , que unas per-  
 „ sonas que deben ser enemigas de la naturaleza , homicidas  
 „ de su carne , y crucificadas con el Crucificado , se atareen  
 „ por el estado , y disposiciones de su cuerpo , y se ocupen  
 „ en la vida , y medios de conservarla. ¿ Pues qué no os  
 „ acordais de aquel dicho tan notable de Santa Agueda Vir-  
 „ gen ? Yo jamás usè ningun remedio corporal : (a) *Medi-*  
 „ *cinam carnalem corpori meo numquam adhibui.* ¿ Era sola  
 „ Santa Agueda Esposa , y servidora de Christo ? ¿ No lo sois  
 „ igualmente vosotras ? pues aunque fue Virgen , y Martyr  
 „ de un modo mas noble , y mas sublime , nada tiene con-  
 „ trario vuestro estado al suyo , supuesto que servís à Jesu-  
 „ Christo en una especie de martyrio , é ilustrais el campo  
 „ de la Iglesia , por la gloria , y esplendor de vuestra virgi-  
 „ nidad.

24 Hablando Santa Thèresa con este mismo espíritu à  
 sus Hijas , les dice : (b) „ Parece que solo vinimos à la Reli-  
 „ gion algunas de nosotras , para procurar no morir ; y cada  
 „ qual hace en esto lo que puede de su parte. Determinaos ;

(a) In ejus Offi. (b) Cami. de Per. c. 10. num. 4.

„ Hermanas mías , que venis à morir por Jesu-Christo : por-  
 „ que el Demonio nos inspira ser esto necesario para sopor-  
 „ tar , y guardar fielmente la Regla , y observancia de la Or-  
 „ den ; y tanto quieren guardar la Orden , cuidando de la  
 „ salud , que se mueren sin cumplirla enteramente un mes,  
 „ ni por ventura un dia.... (a) Pobres , y regaladas , no lleva  
 „ camino.... Se debe seguir la Observancia en males que se  
 „ pueden pasar en pie , sin matar à todos con ellos... (b) Acor-  
 „ demonos de los Santos Padres Hermitaños nuestros Ascen-  
 „ dientes , cuya vida queremos imitar ; què trabajos no pasa-  
 „ rian , y què à solas ? ¿ què frios , hambre , Sol , y calor ,  
 „ sin tener à quien quejarse , sino à Dios ? ¿ Pensais que eran  
 „ de hierro ? pues tan de carne eran como nosotras : y creed ,  
 „ Hijas mías , que en comenzando à vencer estos cuerpezue-  
 „ los , no nos cansan tanto. Si no nos determinamos à tra-  
 „ gar de una vez la muerte , y la falta de salud , nunca  
 „ haremos nada : procurad de no temerla , y dejados todas  
 „ en Dios , venga lo que viniere. ¿ Qué vâ en que muramos ?  
 „ De quantas veces nos ha burlado el cuerpo , no burlaria-  
 „ mos alguna vez de él ? y creed que esta determinacion  
 „ importa mas de lo que podemos entender ; porque de mu-  
 „ chas veces que poco à poco lo vamos haciendo , con el  
 „ favor de el Señor quedaremos Señoras de él.

25 Yâ veis , Hermanos míos , con quanta moderacion,  
 y condiciones permitieron los Santos à los Religiosos el uso  
 de remedios. Veis quan distantes estuvieron de permitirles  
 alivios , que no fuesen segun la simplicidad de su estado , y  
 que solo se extendió su Indulgencia à tolerar que usaran  
 en sus enfermedades los mas viles , comunes , y propios de  
 personas que deben vivir en una rigurosa pobreza. Veis , que  
 condenaron el buscar remedios que no se pueden haber sin

gaf-

(a) Cami. de Per. c. 11. num. 2. (b) Ibi. num. 3.



gasto, y sin trabajo; el confiar en ellos; el cuidarse mucho los Religiosos; el afanarse en todo lo tocante al alimento, y trato de su cuerpo; que en todo tiempo los quisieron igualmente desprendidos de la vida, y conservando un mismo espíritu de penitencia, y de rigor, en tiempo de enfermedad, y de salud; y que creyeron que havia males en que no debian usar la Medicina.

26 Si se atienen à estas maximas, si se observan con exactitud estas Reglas, se conservará la disciplina de los Monasterios; no padecerá la Observancia por el uso de remedios, y especialmente si los enfermos descuidan de sí mismos, y todo se dispone sin darles parte, por la prudencia, caridad, y mandato de los Superiores.

### QUESTION 3.

¿No pueden pedir remedios los Religiosos enfermos, y cuidarse de sí mismos en lo que puede contribuir al recobro de su salud?

### Respuesta.

27 Bien pueden recibir los Religiosos los remedios que les presenta el Superior; pero no los pueden desear: los deben aceptar, pero no pedir. Como renunciaron por los Votos à los derechos que tenían sobre sus personas, de manera, que ni en sus cuerpos tienen ya poder: *Quippe quibus nec corpora sua, nec voluntates licet habere in propria potestate* (a), yá no les queda facultad de disponer en sí mismos. En todo deben seguir la voluntad de el que Dios les dió por Superior, y particularmente en la enfermedad; porque entonces son las tentaciones mas temibles, y necesitan mas de direccion. La naturaleza bameana, el amor proprio se exalta, el alma mas, y mas se debilita por el resent-

(a) Reg. S. Ben. cap. 33.

imiento de el mal; y à menos que no tenga el Religioso una virtud maciza, y una sólida piedad, unicamente se ocupa de sí mismo; no se mira sino como enfermo; olvida que es penitente; solo piensa lo que pide el dolor, y enfermedad, y no lo que prohíbe la santidad de su Profesion. De manera, que si tiene en este estado la libertad de conducirse à sí mismo, jamás se faciará de Medicos, ni remedios; violará todas las Reglas de su Profesion; y abandonará sin escrupulo su alma por amor de su cuerpo al escandalo, y puede ser que à la pérdida de todos sus Hermanos.

28 Secundariamente, si el Religioso piensa de sí mismo lo que debe; si se juzga segun la severidad, que está obligado; si vive con la disposicion que tenia San Bernardo, quando se reputaba por un hombre carnal, y esclavo de el pecado; es decir, si es verdaderamente Religioso (porque solamente lo es en su aprehension, si no se considera pecador de officio, y de obra) bien lejos de apetecer remedios quando Dios le embia enfermedades, y pensar en su curacion, las recibirá como castigos que tiene merecidos, como penas de las faltas que cometió: y guardará silencio con los hombres, como un Lazaro; pero al mismo tiempo no dejará de hablar à Dios, como otro Job, y de decirle con todo el corazon: (a) *Qui capit ipse me conterat, solvat manum suam, & succidat me, & hæc mihi sit consolatio, ut affligens me dolore non parcat, nec contradicam sermonibus Sancti.* Acabe, si gusta, lo comenzado, y si quiere descargar sobre mi toda la fuerza de su brazo, y reducirme à polvo, nunca me opondré à su voluntad. Si se cree pues indigno de toda asistencia humana, no providenciará su curacion, ni por sus deseos, ni por sus afanes, y solo pensará en dejarse à la providencia de Dios, seguir todos

(a) Cap. 6. v. 9. & 10.

dos sus impulsos, y esperar puramente de su mano la mudanza de su temperamento.

29 En tercer lugar, el Hijo de Dios que bajó al mundo, para abrirnos las puertas de el Cielo, no halló medio más proporcionado para cumplir sus eternos designios, que las Cruces, y trabajos. Los abrazó voluntariamente, para ponernos à los ojos un modelo que pudieramos imitar, excitarnos con su egemplo, y alcanzar de su Padre, que recibiera, y acceptara nuestras penas, por el merito de las suyas, como un Sacrificio de bendicion en satisfaccion de nuestros pecados. Para esto se entregó à infinitas confusiones, y tormentos; prefiriendo una muerte llena de dolor, y confusion à todas las felicidades, y gozos de aqui bajo. (a) *Proposito sibi gaudio sustinuit crucem, confusione contempta.* Nos abrió la puerta de su Reyno, por la violencia, y grandeza de su martyrio; y al presente procura darnos medios de cumplir la obligacion que tenemos de imitar su vida laboriosa, y penitente, por las penas, enfermedades, aflicciones, dolores, y diferentes males, que permite que nos vengan.

30 „Qué confusion para un Christiano, dice San Cypriano (b), que no siendo mas que un servidor, rehusa padecer, viendo que su Dueño, y Señor quiso sufrir primero, y que no podamos resolernos à padecer por nuestras culpas, despues de haver padecido por las nuestras el que nunca pecó. *Quam verò gravis sit causa hominis Christiani, servum pati nolle, cum passus sit prior Dominus, & pro peccatis nostris nos pati nolle, cum peccatum non habens, passus sit pro nobis. Filius Dei passus est, ut nos filios Dei faceret, & filius hominis pati non vult, ut esse Dei filius perseveret.* Que miren los que no tienen fe

(a) Heb. 12. (b) Ep. 6. lib. 4.

como desgracias, y desayres de fortuna à las enfermedades; que se contristen, y se aflijan; y hagan lo que puedan para evitarlas: pero vosotros, hermanos míos, que vivís de la fe; que os alimenta Dios con su palabra; que os instruye con las verdades santas que aprendió de su Padre; que estais consagrados à su Cruz, por un privilegio especial vinculado à vuestra profesion; que podeis decir con el Apostol: en mi cuerpo llevo las llagas de Jesu-Christo: (a) *Stigmata Domini Jesu in corpore meo porto*: ¿podréis acaso no considerar estos accidentes como preciosas ocasiones dimanadas de aquella sollicitud, y vigilancia paternal con que mira à sus predestinados? ¿Podréis, digo, dejarlas de sufrir, no solo con resignacion, y sin murmuracion, sino tambien con un verdadero gozo, y sincero reconocimiento?

31 La gloria de todos los Christianos es la de Jesu-Christo, y como él no conoció otra en este mundo que ofrecerse à Dios su Padre sin cesar para exaltar su Santo nombre como una victima; así tampoco conoce para nosotros otra, que ofrecernos como él con el mismo espíritu, y por el mismo fin.

32 La felicidad que prepara à los que vivan, y mueran en su amor, y servicio, la hizo dependiente de la felicidad de su penitencia: quiso partir con ellos sus penas, y trabajos, antes de partir su descanso, y felicidad, y que comenzasen en el tiempo aquella dichosa conformidad que debian tener con él por toda la eternidad. Por tanto nuestros achaques, enfermedades, y dolores son remedio de nuestros pecados, y al mismo tiempo efectos de los juicios de Dios, señales de reconciliacion con él, y promesas de nuestras coronas.

33 Inferid de todo esto qual debe ser la disposicion de un Solitario quando Dios lo visita por las enfermedades, y

dolores. Mira sin indiferencia la disposicion de Dios; quiere estar enfermo pues es su voluntad que lo esté; y recibe de su mano con hacimiento de gracias esta providencia de bondad, y de justicia. Pensaria faltar à sus ordenes, si diera por sí mismo ni un solo paso para su curacion; recibe como de el mismo Dios lo que le viene de mano de su Superior, y así en los remedios que usa, solo se ven actos de obediencia, y jamás de su inclinacion.

34 Es cierto que no hay cosa menos soportable, que ver à un Religioso, que no se debe ya contar entre los vivos, inquieto, y afanado para no morir. No siendo ya de el mundo, tiene con todo tanta pena de dejarlo, como si estuviera abismado en sus deleytes, y negocios. Solo vive para prepararse à la muerte, y se turba de temor quando la ve, haciendo todo quanto puede para disputarle los instantes. Ninguna cosa debe amar aquí, y Dios debe ser el unico objeto de su amor, y con todo no se puede resolver à ir à el, quando lo llama. No hay dilacion que no procure; huye de su cara como un criminal la de su Juez; solo se le presenta por fuerza, à pesar suyo, y porque no puede escusarlo. ¿Qué amor tenemos, dice San Agustin, à Jesu-Christo temiendo que venga? ¿No nos avergonzamos, hermanos míos, amamos, y tememos que venga? (a) *Qualis est amor Christi, timere ne veniat? Fratres, non erubescimus, amamus? Et timemus ne veniat.*

35 Todos los Christianos ya sean Seculares, ya Regulares, deben ir gozosos à la muerte, segun dicen los Santos, y mirar las enfermedades como caminos forzosos, y disposiciones que preceden al arribo de el Criador; pero si con todo sobreviene alguna flaqueza à los que viven en el siglo, seguramente son mas escusables: porque pueden decir,

VII.

(a) In Psalm. 25.

(a) *Villam emi, :: Fuga bobum emi::: Uxorem duxi, & ideo non possum venire:* y estos son pretextos de alguna apariencia, y colorido. Pero los Monges que Jesu-Christo redimió de semejante servidumbre, rompiendo todas sus cadenas, y puso en libertad de hijos, no pueden alegar ni buenas, ni malas razones. El deseo que tienen de vivir, el apetito de remedios, aquella inquietud, y aplicacion à buscar lo que puede prolongar sus dias, son efectos de el desorden de sus conciencias, y de la corrupcion de su corazon: son señales de que tienen enteramente muerta su fe, y su caridad, y que así no es para ellos la corona destinada, segun dice el Apostol, à los que aman la venida de Jesu-Christo. (b)

#### DIFICULTAD XXII.

*DICEN QUE TRATO SIN PIEDAD NI COMPASION à los Enfermos.*

#### ILUSTRACION.

36 **E**N orden à los Enfermos guardè la moderacion, y temperamento necesario, y no solamente creo no haber afirmado cosa en este articulo, que merezca una acusacion tan injuriosa, pero ni que puedan reprendirme con justicia, ya sea si hablan de la conducta de los Superiores, ya de la disposicion con que creí que debian estar los Religiosos enfermos.

37 Quiero que un Superior se aplique à los Enfermos con toda la caridad posible, y que nada escuse, ya en remedios, ya en el sustento que pueda contribuir à su alivio, y curacion; pero creo al mismo tiempo, que debe medir todas las cosas con la santidad del estado, de manera que nin-

Cc2

gun

(a) Luc. 14. (b) 2. Thim. c. 4.

gun motivo se les dé de olvidar lo que son, y de perder la memoria de la obligacion que tienen ( sanos, y enfermos ) de vivir mortificados, penitentes, y pobres; es decir, que se deben abstener de alimentos, y remedios muy exquisitos, contentandose de cosas simples, y comunes, huir la blandura, delicadeza, y superfluidad à que se abandonan los Seculares en las mas minimas indisposiciones que padecen, para no recoger sus costumbres, su espíritu, y sus afectos, no sea que teniendo mas cuydado de sus cuerpos, que de sus almas, prefieran su salud à su salvacion, y se llenen desgraciadamente de las cosas de la tierra, en el tiempo que mas se deben ocupar en las de el Cielo. Aqui es donde principalmente debe tener el Superior tan afinada la valanza, que ningun exceso cometa: pues así como daria en un grave inconveniente, si por un rigor indiscreto precipitase al Religioso en la murmuración, ò desconfuelo; así tambien tendria que dar à Dios mucha cuenta, si entibiaba con regalos inconsiderados, y con una contemplacion blanda, y mal regulada, à los que debe sostener hasta el fin de su carrera, y que acaso están à punto de pasar de sus manos à las de Jesu-Christo.

38 Nadie dirà que es inhumanidad el no tratar à un Aldeano, y un hombre de el campo enfermo, como à un Ciudadano, nacido en la abundancia, y criado con delicia. ¿Pues por què no se hará el mismo juicio de un Religioso enfermo, que tiene mucha mas obligacion que el otro de andar por caminos duros, y dificultosos, en virtud de sus promesas, y sus votos? En una palabra, yo sigo el camino que me ha demarcado San Bernardo. Su dictamen en esta materia es expreso: su autoridad me pone à cubierto, y no podemos engañarnos, teniendolo por garante de nuestra conducta.

A

39 A los que llevan à mal el haber dicho yo que el ir à tomar las aguas de baños, estaba prohibido à las personas consagradas à Christo por los votos; los remito para su instruccion, à un suceso acaecido en nuestros tiempos por disposicion de una Santa Religiosa, (hablo de la Bienaventurada Madre Chantal) que perfectamente instruida de las obligaciones de su Estado, y de las maximas de su Fundador, hizo deponer à una Superior que habia ido à los baños de Bourbon, no obstante que estaba hidropica, que no habia otro remedio para ella, que lo hizo contra toda su voluntad, por solicitudes importunas de todos sus parientes, y con obediencia, y licencia de su Obispo. (\*)

40 Por lo que respeta à la disposicion pasiva que pedimos en los Religiosos enfermos, injustamente la condenan como exceso: Y sobre las razones alegadas, para mostrar que deben esperar en paz, y con paciencia la disposicion, y voluntad de el que Dios les diò por Superior, sin adelantarse con sus inquietudes, y deseos, me bastará añadir la instruccion que dà sobre este asunto à unas meras Religiosas San Francisco de Sales. (a). El perfecto modelo, dice, (estas son sus palabras) de aquella santa indiferencia que se debe observar en las enfermedades, se encuentra en la Suegra de San Pedro. Estando en cama esta buena muger con una gran fiebre, practicò muchas virtudes; pero la mas admirable, fue aquella gran demision que hizo de sí misma à la Divina Providencia, y al cuydado de sus Superiores, quedando en su cama tranquila, apacible, sin tomar ni dar inquietud alguna à los que estaban con ella... Esta gran demision, dice, que hace nuestra enferma de sí misma en las

» ma-

(a) Fntre. 27.

(\*) Nota de el Traductor ) La doctrina de este numero corresponde al Capitulo XVI. Num. 55. donde prohibe los baños.

„ manos de sus Superiores, consiste en no inquietarse, ni  
 „ cuidarse de su salud, y curacion, contenta de sufrir su mal  
 „ con paciencia, y apacibilidad. O Dios, y que dichosa era  
 „ esta Santa muger! En verdad merecia bien que la cuida-  
 „ ran, como lo hicieron los Apostoles, que providenciaron su  
 „ curacion sin que los rogara. . . Dichosas seràn las Religiosas  
 „ que hacen esta grande, y absoluta demision en las manos  
 „ de sus Superiores, los que estimulados de la caridad, las  
 „ serviràn, y proveeràn con sollicitud todas sus necesidades:  
 „ pues la caridad es mas poderosa, y apremia con mas inti-  
 „ midad que la naturaleza. Bien sabia esta Santa enferma que  
 „ nuestro Señor estaba en Capharnaum, y curaba los enfer-  
 „ mos; pero con todo nada se conmovió, ni se cuidó de avi-  
 „ sarle lo que padecia. Pero lo mas admirable es, que lo ve  
 „ en su casa, que lo mira, y él à ella, sin decirle una sola pa-  
 „ labra de su mal para moverlo à compasion, ni moverse à  
 „ tocarlo para sanar. Pues aquella inquietud de espíritu que  
 „ se experimenta en las enfermedades, à que no solamente  
 „ están sujetos los de el mundo, sino tambien muchas veces  
 „ los Religiosos, procede de el amor desordenado de sí mismo.  
 „ Nuestra Febricitante no hace caso de su enfermedad, no  
 „ se enternece en este lance, la sufre sin considerar que la  
 „ compadecen, ni que procuran su curacion, y se contenta  
 „ con que lo sepa Dios, y los Superiores que la gobiernan. Vè  
 „ à nuestro Señor en su casa como Medico Soberano, pero  
 „ no lo considera como tal (tan poco pensaba en su cura-  
 „ cion) así lo mira como à su Dios de quien es sana, y en-  
 „ ferma, estando tan contenta enferma como si viviera perfec-  
 „ tamente sana. O quantos huvieran usado de ardidés para  
 „ ser curados de nuestro Señor, diciendo que pedian la sa-  
 „ lud para servirle mejor! Mas esta buena muger nada menos  
 „ que

„ que esto pensó, manifestando su resignacion en no pedir  
 „ su curacion. No basta estar enfermo, y afligido, porque  
 „ Dios lo quiere, pues es preciso estarlo como él quiere, quan-  
 „ do quiere, y el tiempo que quiere, y de el modo que  
 „ quiere, no desechando ni eligiendo ningun mal ni tribula-  
 „ cion, por mas afrentosa ni abatida que nos parezca. La  
 „ afliccion, y mal sin abatimiento engrie muchas veces  
 „ en vez de humillar el corazon: pero quando hay mal sin  
 „ honor, ò el mismo deshonor, abatimiento, y vileza es nues-  
 „ tro mal; ¿què ocasion para exercitar la paciencia, la humil-  
 „ dad, la modestia, y la mansedumbre de entendimiento, y  
 „ voluntad! Debemos tomar con sumision los alimentos, y  
 „ remedios, que nos dan quando estamos enfermos, sin dar  
 „ tantas muestras, de que nos disgustan, y mortifican, y be-  
 „ ber aun quando dudemos que puede acrecentar nuestro mal.

41 Ved lo que le forzó à decir el concepto que te-  
 nia de la perfeccion Religiosa, y de el desconcierto que pue-  
 de causar la immortificacion de un Religioso enfermo en las  
 Comunidades mas observantes, y mas santas. No es quien  
 habla San Macario, San Pacomio, San Ephren, ni aun San  
 Bernardo, sino un Santo de nuestros tiempos, cuya discre-  
 cion, dulzura, y sabiduria confiesa todo el mundo, y cuyo  
 dictamen debe cerrar la boca à todos los que no quieren  
 estar en este asunto à lo que nos han enseñado los prime-  
 ros Padres, y Maestros antiguos de la penitencia.

#### QUESTION 4.

¿La Caridad no obliga al Superior à usar toda especie  
 de medios, y remedios en la curacion de sus Religiosos?

Respuesta.

42 La Charidad quiere que el Superior aplique à la  
 cura-

curacion de sus Religiosos enfermos, los medios, y remedios que corresponden à su estado. Quiere que todo lo proporcione no solamente à sus necesidades, sino tambien à la salvacion de si mismo, y edificacion de sus hermanos. Es preciso que se acuerde de que gobierna hombres, que renunciaron las delicadezas de el mundo por vivir en una penitencia rigurosa, y en una disciplina severa, y que se guarde de conceder ningun alivio que pueda vulnerar la integridad, y perfeccion de su estado. Todas las Reglas Monasticas piden al Superior una vigilancia, una aplicacion, y una caridad especialissima con los enfermos; pero ninguna tal que lo pueda precisar à mitigar, y templar de manera su conducta, que cese de ser util, y de contribuir al aprovechamiento, y salvacion de sus almas. Y asi como haria mal sino era liberal en las cosas que permiten dar las Reglas à las enfermedades de sus hijos; se debe tambien mostrar inflexible en las que mandan que les niegue. En una palabra, debe obrar con prudencia, y discrecion, para no irritar los animos con nimia severidad, ni relajarlos con demasiada condescendencia.

43 Pero como sabemos por experiencia, que la blandura de los Superiores, y la inmortificacion de los Monges llenò los Claustros de abusos, y desordenes, y que al momento que enferma un Religioso, se creyè dispensado de todas las Reglas, con facultades de pedir à su antojo medicinas, y remedios, y vivir con toda licencia; es preciso que los que gobiernan las Comunidades Monasticas, recobren quanto puedan la primitiva exactitud; que corten todas las libertades abusivas; que sean firmes en la manutencion de la disciplina; que restauren en las enfermos toda la observancia que puedan; y que no pierdan de vista aquella

inf.

instruccion tan admirable de el Bienaventurado Guido; es à saber, que un Solitario igualmente se debe distinguir de los de el siglo quando enfermo, que quando sano, y que no debe apeteer en el desierto, lo que apenas hallaria en el poblado. (a) *Ut sanos à sanis, ita ægrotos ab ægrotis secularibus debere cogitent discrepare: nec illa in eremis quæ vix in urbibus inveniuntur exposcere.*

44 Acordaos tambien, hermanos mios, de aquella instruccion tan verdadera, y tan santa que dà San Ambrosio à todos los Christianos, quando dice, (b), „ Que los preceptos „ de la medicina son contrarios à la sabiduria del Cielo; que „ apartan del ayuno; que no permiten la vigilia; que nos „ desvian de la aplicacion de el espiritu, y trabajos de la „ meditacion, y que qualquiera que se entrega à los Medicos se roba à si mismo. *Itaque qui se Medicis dederit, se ipsum sibi abnegat.*

45 (c) Considerad que estàn medidas nuestras vidas; que Dios tiene contados todos los instantes; y que si està escrito, que con toda nuestra industria no podemos aumentar nuestra estatura, ni mudar de color un solo cabello, mucho menos podemos prolongar nuestros dias sobre los limites que tienen prescritos; que todos los hombres moriràn como Moyse por mando de el Señor, (d) *Jubente Domino*, porque no quiere que vivan mas; que los remedios que les permite usar en la ignorancia, è incertidumbre de sus decretos, no tienen mas virtud ni actividad que la que él quiere darles; que en el uso, y aplicacion que hacen de ellos, deben esperar con profunda sumision, y tranquilidad el cumplimiento de su voluntad. Considerad que no hay cosa mas digna de un Solitario, cuya fé debe ser toda Apostolica, que

Tomo III.

De

el

(a) Sta. Cartus. c. 38. Edi. Bas. 1510. (b) Ser. 22. in Psal. 118. (c) Mat. 6. Mat. 5. (d) Deu. 34.

el abandonarse á Dios en las enfermedades, y salirse de el poder de los hombres por ponerse unicamente en el suyo, para que él solo decida de su vida, y de su muerte. Considerad, hermanos míos, que vuestras enfermedades son como instrumentos de el suplicio que mereceis; que son las verdaderas cruces donde os clava la Justicia, y Misericordia de Dios; que debéis estar en ellas todo el tiempo que gustare, y esperar sus ordenes para bajar. Dejad la medicina para los que siguen el mundo, y dejadlos apoyar en los socorros humanos, pues á mas de su poca fé, el amor demasiado que tienen á la vida presente, los induce á buscar quanto imaginan capaz de curarles, sin considerar si son, ó no son dignos. Pero vosotros que os habeis retirado á los monasterios, no para vivir, sino para morir; que os habeis ofrecido á Jesu Christo como victimas, y que ceñís toda la ambicion á imitarlo en sus trabajos, y penas, estad aparejados á privaros de los Medicos de la tierra, y de las asistencias humanas, que vulneran con tanta facilidad la confianza que debemos tener en la Providencia de Dios, la abnegacion, y pobreza de nuestro Instituto, no menos que el respeto debido á los preceptos de el Evangelio, (a) que nos manda aborrecer la vida, y despreciar nuestro cuerpo, y si la autoridad de vuestros Superiores, y el temor de distinguiros demasiado de el resto de los hombres, os obliga á separaros exteriormente algun tanto de esta conducta, y á condescender con sus deseos, guardad quando menos la pureza interior; no permitais que se os escape deseo ninguno que la manche; preservadla de toda flaqueza; conservad la voluntad de padecer aun en el tiempo mismo que os concedan algun alivio en vuestros males, y penas; así esta mitigacion exterior que nada tendrá de voluntaria en vosotros, ningún daño causará á vuestra primera resolucion: vuest-

(a) Luc. 14.

vuestra fidelidad conservará todo su mérito con Dios, y no dejará de recibir su premio.

## QUESTION 5.

¿Se debe relajar la Disciplina, y penitencia de los Monasterios quando se vé que mueren con frecuencia los Religiosos; y disminuir la austeridad de la observancia por temor de que no podrá durar en su primitivo fervor?

## Respuesta.

46 Primeramente, los Solitarios, que como muchas veces he dicho, vinieron á los Monasterios, no para vivir, sino para morir, no se deben espantar, ni asombrar de las muertes frecuentes; porque buscan la salvacion de sus almas, y no la conservacion de su salud, y de su vida. Por tanto quando la terminan con temor, y amor de Dios (lo que siempre supone la observancia exacta de su Regla) se puede decir que arribaron al termino de sus deseos, y trabajos, no menos que al fin de su carrera. (a) *Consumatus in brebi, explevit tempora multa.*

47 Secundariamente, si los Reyes de la tierra conquistaran tantas Ciudades, y ganaran tantas batallas como Soldados pierden, pensarían en ahorrar, ó plañir los que murieran en semejante campaña? Pues qué razon hay para regatear la vida de los que se gastan en servicio, y gloria de Jesus por las armas de la penitencia? Pues segun dicen los Santos, y es mucha verdad, son tantas las victorias que gana Jesu-Christo al infierno como los hombres que salva, y librar una alma de el furor de los Demonios (lo que sucede siempre que sus predestinados se consumen en los trabajos de la penitencia) es para él conquistar un verdadero Reyno.

48 En tercer lugar, los trabajos de los Solitarios son como los de los Martires. Los sudores, y lagrimas de los unos, igualmente que la sangre de los otros, fertilizaron el cam-

(a) Sap. 4.

po de la Iglesia: y así como el numero de Christianos nunca se aumentó mas que por la violencia de las persecuciones, así tambien jamás se multiplicó tanto el de los Monges como por la magnitud de sus austeridades; y es facil de notar, que las Ordenes Monasticas solo se difundieron por la reputacion que les grangeó la santidad, penitencia, y disciplina exacta que observaron. La prudencia de la carne dice, ser preciso que los Religiosos se relajen, y ensanchen para conservarse, y aumentarse; pero la sabiduria de el Cielo dice por el contrario ser preciso que se estrechen, y marchen por los caminos mas angostos. El espíritu de Jesu-Christo es quien llama à las Comunidades observantes; y à las relajadas el espíritu de el hombre.

49 En quarto lugar, estas muertes frequentes, que tanto espantan à los hombres, son en Dios visitas de indignacion, ó de misericordia. Si aflige porque está irritado, ¿no es la penitencia quien debe aplacar su ira? ¿Y quien ha visto en las vidas ò doctrinas de los Santos, que el hacer una vida mas blanda, mas sensual, y mas dulce, sea medio para satisfacer à su justicia? Ninive se cubre de un saco, y hace ayunar à los niños, y à los brutos para evitar el castigo que tiene irrimado. (a) ¿Pues como dexarán los Religiosos el rigor de su instituto, y abandonarán su austeridad acostumbrada, quando Dios está airado, y agrabando la mano de su venganza sobre ellos?

50 Si les disminuye Dios el numero de hermanos, y los retira de este mundo por un efecto de su bondad para terminar, y coronar sus trabajos, ¿es agradecer las bendiciones con que quiere favorecer à sus siervos, ni medio de empeñarlo à continuar las mismas gracias, el dejar los ejercicios de mortificacion, y penitencia, con que las merecieron; y debilitar, en vez de aumentar, si posible fuera,

(a) Jon. 3.

la austeridad de su vida, ó perseverar quando menos con fidelidad en cumplir su primera obligacion?

51 En fin, si el temor de las variaciones huviera detenido à los santos Monges, no se habrian aplicado, como se aplicaron, à fundar todas estas ordenes tan santas, y tan penitentes, que de tiempo en tiempo fueron la gloria de Jesu-Christo, el ornato de su Iglesia, y la edificacion de el mundo. Ellos sabian que ninguna cosa de aqui bajo tiene consistencia segura, y que por mas santas que sean las obras que se fabrican por ministerio de los hombres, están sujetas à la inconstancia, sin que haya cosa permanente debajo de el Sol, (a) y este movimiento perenne de las criaturas con que ocupan las unas el puesto de las otras, presta à la inmutabilidad de el Criador como un continuo obsequio, siendo èl solo siempre el mismo, sin variacion, ni succion: (b) *Ego Deus & non mutor. Apud quem non est transmutatio, nec vicissitudinis obumbratio.* Mas ellos se guardaron de escuchar una razon tan debil, y de creer que devia interrumpir, y dejar un bien, porque havia de durar poco, ó no havia de ser eterno.

52 Venos en las Historias Santas, que apenas hubo Orden, Monasterio, ni Congregacion Religiosa, que no se debilitara, ó cayera en un desfallecimiento total, poco despues de su fundacion.

53 (c) San Pacomio vió en espíritu la ruina de Tabenna, que acaeció muy poco despues de su muerte; y en vida se sublevaron contra èl muchos de sus Monges.

54 Scetha que comenzó mientras los combates de San Antonio, havia mudado tanto de semblante en tiempo de San Aisenio, que decia llorando este gran Santo, „ que „ Scetha se havia perdido por la multitud de sus Monges,

(a) Eccli. 2. (b) Mal. 3. Jaco. 1. (c) Vit. Pat.



en y Roma por la de sus habitantes.

55 La Santidad de Sinay no fue de larga duracion; y aunque en el siglo de San Juan Climaco huviese algunos Solitarios de una virtud eminente, este Santo declara, que en su tiempo, si bien se conservaba alguna parte de la austeridad, y penitencia de los Santos Padres; (a) pero que todo estaba lleno de hipocresia, y soberbia; y que ni la pobreza de corazon se conocia ya, ni la simplicidad de los antiguos.

56 Aquella Laura tan celebre de el grande Euthimio se desordenó desde su muerte; y S. Saba se vió precisado á dejarla. Poco tiempo despues restableció otra, y al punto se formó tan gran conspiracion, que sesenta de sus Monges se le rebelaron, y separaron de su direccion.

57 La grande Orden de San Benito se relajó en el segundo siglo de su fundacion; y aunque Dios ha conservado siempre Varones de misericordia, y gentes á medida de su corazon, que aplicaron todos sus conatos para impedir las ruinas ó repararlas, (b) como refiere un insigne Abad de el mismo Orden, no se dexó de difundir la corrupcion, y hacerse, casi general.

58 La de los Cartujos, no obstante que se mantuvo mejor que las otras, no dexó de experimentar los efectos de la inconstancia casi desde su origen. Esto se demuestra por la sublevacion acaecida en tiempo de San Bernardo en la gran Cartuja, (c) por las relajaciones introducidas despues de muerto el Bienaventurado Guido, y todavia mejor por la vida de San Anthelmo, (d) quien hecho Prior de la Cartuja de las Puertas, y hallando mucho dinero, granos, y otras semejantes cosas, que no se devian hallar entre Solitarios de una desindez, y santidad consumada, dió mil escudos de oro á los Monasterios de su Orden

(a) Gra. 26. ar. 51. (b) Tricennio. (c) Ep. 270. (d) Vita S. Anthelmi.

den, y á otras casas Religiosas necesitadas, abrió los graneros, distribuyó los granos á los pobres, y se deshizo de los ornamentos de la Iglesia, que no necesitaba.

59 La Orden Grandimontense decayó quarenta años despues de muerto su Fundador.

60 San Roberto juntó sus discipulos en la Selva de Molifmo para vivir segun la Regla de San Benito, y fundó un Monasterio, que al principio fué el prodigio, y edificacion de su siglo. Estos hombres llenos de el espíritu de los primeros Padres, se hicieron templo, y habitacion con ramos de arboles ligados, y entretregidos los unos con los otros; correspondiendo el resto de su vida á esta pobreza tan extremada: pero á la verdad pocos años despues de su fundacion, menguó su fervor, y su religion se debilitó de manera, que á los ojos de su Padre, y Fundador perdieron de tal fuerte toda la memoria de la obra comenzada, y cayeron en tan gran relajacion, á pesar de sus avisos, exortaciones, y de toda su resistencia, que aniquilado de pena este Santo hombre, se vió precisado á dejarlos, y buscar, acompañado de algunos de sus hijos, otro lugar, donde pudieran servir á Dios con quietud, y observar la Regla que habian profesado sin turbacion.

61 El Espíritu de Dios los arrebató al desierto de Cister, donde nació, como ya digimos, este Orden tan celebre, y tan grande. San Bernardo fue su gloria, y ornato principal; pero apenas murió, ya mostró flaquezas que fueron señas, y correos abanzados de su general desolacion. Porque si bien conservaba todavia la austeridad, y disciplina al comenzar el segundo siglo de su fundacion, con todo no se puede dudar que habia perdido mucho de su primitiva perfeccion, y santidad: y las reprehensiones que el Papa Alexandro III. dió á los Monges de Cister pocos años despues de muerto este gran Santo, son pruebas tan combinentes, tan instructivas, y tan notables, que tu-

be por conveniente el referir algunas palabras.

62 (a) „ Con sentimiento, dice este gran Papa, os aviso, que aunque no os hayais separado en todo de la santidad de vuestro Instituto, hay no obstante entre vosotros muchos que se separaron demasiado, demanera que perdida toda la memoria de la santidad de su origen, tienen contra lo mandado en vuestra Orden, Lugares, Parroquias, Feudos, homenages, y jurisdicciones... Os ruego por lo tanto que os ciñais à los limites de vuestra fundacion. Porque si intentais vivir como los otros Religiosos, es preciso que determinéis ser tratados en adelante como ellos; porque no hay razon para que haciendo una vida comun, y regular, gozeis elevaciones, y privilegios especiales.

63 La facilidad con que permitieron salir de Pontiniaco à Santo Thomás Cantuariense, por las amenazas que les hizo el Rey de Inglaterra, manifiesta que su desinterés, y caridad no era yá la que habia sido en tiempo de S. Bernardo, el que no se habria dejado de oponer como un muro de bronce à la violencia de el Rey. No se debe pasar en silencio lo que dijo Luis VII. de Francia, quando supo esta retirada. „ ¡O Religion! O Religion! exclamò este Principe, ¿dònde estàs yá? Pues los que aora tenemos por muertos al mundo, temen todavia sus amenazas, y por conservar bienes terrenos, que profesan despreciar por Jesu Christo, abandonan la causa de Dios que felizmente habian comenzado, arrojando de su casa un Santo desterrado por la Justicia; y en seguida dijo al que le llevó esta nueva; me lastima el vér que unas personas que al parecer no amaban ni temian sino à Dios, hayan temido irritar al Rey de Inglaterra, asistiendo al (b) Arzobispo de Cantuaria. Aseguradle que por mas que el mundo lo abandone, y aun los mismos que parece no ser yá de el mundo,

„ yo

(a) De Statu. Mon. c. 3. (b) Joann Salisber. Epil. 139.

„ yo no lo abandonaré jamás.” Baronio dice (a); que esta expulsion causó un grande escandalo en la Iglesia. (\*)

64 Las divisiones que la ambicion de los primeros Abades excitó en esta Orden, cerca de cien años despues de su fundacion, muestran que desde esta Epoca recibió profundas heridas, y que estaba bien distante de la pureza, y santidad de su origen. Fueron tan grandes estas disensiones, que obligaron à decir al Papa Inocencio III. „ que havia llegado à sus oídos la funesta noticia, de que havia perdido su excelente color aquel oro tan fino, y se havia combertido en espuma, pues disputaban sobre preferencia: y que buscando sus intereses, y no los de Christo, mostraban haber dejado su verdadero camino, y abandonado su primitiva simplicidad.” Despues de haverlos exortado à perseverar en la primitiva pureza de su Instituto, y à quitar toda ocasion de escandalo, les dice, que se guarden de ser

Tom. III.

Ee

la

(a) Bar. ann. 1167.

(\*) Nota de el Traductor. El Breviario Cisterciense en el Oficio de el Santo dice, que se fue sin rogado nadie: *sponte discessit*. Manrique en el año 1167. cap. 4. num. 6. añade, que le rogaron con lagrimas el Abad, y Monges, que no se fuera. Pero demos que no lo rogaran, y aun lo despidieran con cortesía: ¿por qué se havia de escandalizar el mundo de una despedida, que escusaba infinitos escandalos en el Rey de Inglaterra, preparado à perder en cuerpo, y alma, todos los Cistercienses de su Reyno? Muertes, destierros, y todas sus espantosas consequencias, escusaban con la despedida de el Santo, que en si no tenia ningun mal considerable, ni tampoco para la Religion, pues todos saben, que ningun Artículo de Fé negaba el Rey, ni el Santo Martyr defendia mas, que los privilegios de la Iglesia, donde impunemente se puede ceder alguna vez, por escusar otro mayor mal. Si Santo Thomás defendiera la Fè, y el Monasterio de Pontiniaco lo despidiera por temor de algun daño puramente temporal, semejante conducta sería verdaderamente escandalosa; pero solo defendia la justicia:

y

la rifa, y fabula de el mundo, como los Monasterios Grandimontenses.

65 El Orden de San Francisco decayò tambien luego despues de su fundacion, por la turbulencia, y ambicion de Fray Elías.

66 El célebre Monasterio de Carmelitas de San Joseph de Abila, donde havia establecido Santa Theresa una Observancia de la Regla, y perfeccion eminente (a), cayò dentro de pocos años en tan gran relajacion, por negligencia de una Superiora, que la transgresion de la Regla se consideraba licita, y necesaria. El mal era incurable, si no lo remediara la Santa con su Oracion, con su aplicacion, y su presencia.

67 Y si quisiera referir la Historia de todas las Religiones que se fundaron en la Iglesia, se veria que ninguna huvo, que no haya degenerado poco despues de su nacimiento, de el espíritu, virtud, y santidad de sus Fundadores.

Os

(a) Hist. Carm. Dis. 2. Pa. lib. 5. cap. 21.

y el daño formidable de los Cistercienses era la disipacion, y perdida de tantos Solitarios, que derramados por el mundo, necesariamente exponian sus almas à los mayores peligros. Lo que no tiene duda à favor de Pontiniaco es, que pocos mesès antes de salir Santo Thomàs, escribió à su Abad el Papa Alejandro III infinitos elogios, por haver despreciado las amenazas de el Rey en la causa de Santo Thomàs. Tampoco la hay en que San Gilberto, Abad de Cister, defendió con un zelo verdaderamente Apostolico la causa de Santo Thomàs, y que San Alejandro, su inmediato sucesor, no permitiera que Pontiniaco diera al Santo Martyr una despedida escandalosa à toda la Iglesia. De lo dicho se infiere, que el Santo Arzobispo se fue à pesar de los ruegos, y lagrimas de Pontiniaco, como escribe Manrique, por no exponer la vida, y salvacion de tantos Monges à las iras del Rey Henrique, que merecia ser obedecido, mientras no mandara cosa notoriamente injulta, y no lo era el dejar à Pontiniaco, teniendo otro albergue.

68 Os puse, Hermanos mios, estos egemplos à los ojos, para mostraros con mas evidencia, que si estos grandes Santos, inspirados de Dios, y conducidos por su espíritu, fundaron Congregaciones, Ordenes, y Monasterios, en una perfeccion elevada, y en una penitencia exacta, y rigurosa, por mas que luego huvieran de perder la verdad de su Instituto, y caer en un estado tan distinto de su primitivo fervor; y si el Señor no dejó de embiar sus Obreros Evangelicos à su viña, para trabajarla, aunque no ignoraba que luego havian de devorarla; jamás se debe dejar de hacer la obra de Dios; y bien lejos de abandonarla, ò debilitarla despues de comenzada, por temer que no dure, y que no se pueda mantener en su primera perfeccion; por el contrario, si huviese noticia asegurada de la proximidad de su destruccion, se debia entonces animar el zelo, fervor, y Religion, para dar à Dios, con esta misma obra, otro tanto mas honor, y gloria, por lo mismo que se sabia con certeza, que estaba à punto de ser aniquilada, é inutil à su servicio para siempre.

69 La Vida de los Monasterios, y Religiones, es como la de los hombres. A los unos, y los otros determinò su duracion, y demarcò los limites, que no pueden exceder. Cesa de vivir un hombre, y se fatigan en buscar la razones, y causas de su muerte; pero en el fondo, y buscadas las cosas hasta su origen, la verdad es que muere, como yà dije, porque no es voluntad de Dios que viva mas. De la misma suerte perece una Observancia, quando tocó la raya prescrita por la Divina Sabiduria. En una palabra, Hermanos mios, un Monasterio es una Arca de salvacion, donde cerró Dios un corto numero de Predestinados, para preservarlos de el Diluvio, que causa una desolacion tan general.

Ec 2

general

neral en el mundo. El la conduce, y la protege, mientras sirve à la egecucion de sus designios; pero rematada su obra, cumplidas sus determinaciones eternas, y ganado el puerto por sus escogidos, se aparta de aquellos que lo menosprecian. Y abandonado entonces, por un justo castigo, este vaso fragil à sí mismo, en medio de la tormenta, sin gobernalle, lo tira de una à otra parte la violencia de los vicios, y pasiones, como otros tantos vientos, y olas impetuosas, con que se quiebra, y finalmente se anega en el naufragio.

70. Añadamos à esto, Hermanos míos, que Dios que no ignoraba la rebelion de el Angel, y la caída de el hombre, los criò con todo en justicia, y caridad. Y si los hombres hallaron en la misericordia de Dios por Jesu-Christo algun remedio, ninguno hubo para los Angeles rebeldes, cuya creacion es igualmente efecto de una Bondad infinita. ¿Pues quantas gracias no merece esta misma Bondad en la Institucion de tantas Ordenes, que no decayeron hasta haver dado à Dios tantos Predestinados; y à quien sino à ella se pudo reservar todavia en los tiempos decretados por su providencia, una renovacion de las primeras gracias, semejante à la que preparò à su Pueblo, quando finalmente en cumplimiento de su promesa, lo juntò de todas las quatro partes de el mundo, despues de una dispersion tan dilatada, y general?

### DIFICULTAD 23.

Oponen à mi dictamen, que quando se vè, que mueren los Religiosos con frecuencia en una Comunidad, deben los Superiores moderar la austeridad, segun este lugar de la Regla de San Benito (a): *Opera, quæ injungit discernat, & temperet, cogitans discretionem Sancti Jacob dicentis, si*

(a) Cap. 64.

*greges meos plus in ambulando fecero laborare, morientur cuncti una die. Y en otra parte. (a) Sic omnia temperet, atque disponat, qualiter & animæ salventur, & quod faciunt fratres, absque ulla murmuratione faciant.*

### Ilustracion.

71 Aunque respondi en muchos lugares à esta Dificultad, como en las Questiones 4, 5, y 6 de el Capitulo 22; no dejaré de añadir à lo dicho, que la intencion de San Benito nunca fue, que aboliesen las Reglas los Superiores, ó disminuyesen con mitigaciones generales las austeridades, que contienen; pero sí, que no permitieran à sus Subditos seguir la impetuosidad de su fervor en el cumplimiento de sus obligaciones, y no se abandonasen à ellas sin moderacion, ni medida. Quiere tambien, que proporcionen sus mandatos, y sus ordenes, à las fuerzas de sus hijos, y se guarden de imponerles trabajos superiores. Quiere que sostengan à los flacos, que dispensen à los enfermos, y conforten à los viejos, y à los niños; y que en la Casa de Dios todo se disponga, con tanta circunspeccion, prudencia, y caridad, que ningun exceso se cometa, no sea que en vez de conservar la en un estado que pueda contribuir à su servicio, se arruine, y se disipe por un gobierno indisereto. Con este mismo espíritu declara, que el Superior debe dispensar los ayunos de la Regla, quando los calores, y trabajos fuesen excesivos; mas es preciso notar, que habla meramente de dispensa, y no de abrogacion; de esempcion por algun tiempo, y no de derogacion de la Ley.

72 Por exemplo, los ayunos, y vigiliass acaloran la sangre, alteran los humores, y desvelan: puede dispensar el

(a) Cap. 41.

Superior estas observancias, á los que actualmente padecen estas graves incomodidades, hasta que se pasen; pero si por ser dañosos á la salud estos ejercicios, pretendiera eximir á toda la Comunidad, excederia sus facultades, y abusaria de el poder que le dà la Regla.

73 El retiro, y silencio, la privacion de toda diversion, la inspeccion perenne de sí mismo, la atencion á las cosas eternas, siendo continua, puede causar sin duda en el entendimiento, y en el cuerpo, impresiones melancolicas, hacer la vida mas breve, y la muerte de los Monges mas frecuente: ¿y sería justo abolir estos ejercicios, y estas Observancias tan santas, y sacar los Solitarios de el Estado en que Dios los puso, con el pretexto de conservar su salud, y multiplicar sus días?

74 Una Religion se funda con una austeridad rigurosa, con una penitencia severa, para santificacion de sus profesores, edificacion de la Iglesia, y para gloria de Jesu-Christo: ¿sería pues vivir de la fé, y esperanza de los bienes futuros, el querer mitigar, mudar, ò arruinar esta Institucion santísima, y utilísima, el privar á los que la profesan de las ventajas que les acarrea, al mundo de el ejemplo que recibe, y á Jesu-Christo de el honor que tiene, por conservar algunos momentos de una vida tan incierta, cuya duracion, y permanencia (usando las palabras de la Escritura) se debe considerar como un vapor (a): *Vapor est ad modicum parens?*

75 Contienen las Ordenes Monásticas, Hermanos míos, una multitud de Solitarios, y Religiosos, congregados por Jesu-Christo, como Tropas escogidas, para emprender, y hacer la guerra á los enemigos de su Nombre: los Monasterios son las Plazas, y lugares que los alojan: los ayunos,

vi-

vigilias, trabajos, austeridades, humillaciones, obediencia, silencio, oracion, y demás ejercicios regulares, son las armas, que Jesu-Christo les ha puesto en las manos; y todo el suceso de este combate depende, y consiste en el uso que ellos hacen. Los demonios, que no pueden sufrir que reyne Jesu-Christo en estos lugares santos, ni que las Personas consagradas á él vivan sin otra ocupacion, que rendirle sus omengas, así por la penitencia, como por la santidad de su vida, emplean todo su poder, y sus artificios, por meterlas en confusion, y desorden, para destruir aquella inviolable sumision, que las une á su voluntad, y substraherlas de la obediencia, que le han prometido: y como los demonios solo pueden entrar en la sociedad de sus siervos, sublevando las pasiones, y excitando los apetitos en ellos, que están, ò extinguidos, ó rendidos por obra de la gracia, es preciso confesar, que por estas observancias, ejercicios de piedad, practicas de disciplina, y Religion, que acabamos de indicar, se sostienen contra sus asechanzas los verdaderos Solitarios, y por las mismas resisten á todos sus conatos, perseveran inmoviles en la fidelidad que deben á Jesu-Christo, y le conservan estos sagrados refugios, cuya defensa, y custodia les ha confiado.

76 Si el demonio los ataca por las tentaciones de impureza, intemperancia, y gula; hallan su seguridad en la frugalidad de su alimento, en el rigor de su abstinencia, y en su ayuno. Si los induce á la pereza, se preservan por las vigilias, y oraciones nocturnas. Si los acaricia en la ociosidad de una vida suave, y relajada, los trabajos corporales les sirven de defensa. Si les inspira impulsos de soberbia, el ejercicio de las humillaciones les impide que los sorprenda. Si procura, que codicien la estima de los hombres, la privacion de

de

(a) Jac. 4.

de todo trato, y el olvido en que viven de el mundo, los defiende de un lazo tan peligroso. Si los quiere dilipar, y por este medio extinguir el vigor de su piedad; aquel silencio que guardan con tanta exactitud, los mantiene en una disposicion perfectamente interior. Si se acuerda de tentarlos por la vanidad de el saber, la santidad de sus lecciones, y la renuncia de toda erudicion curiosa, los escuda contra este golpe. En fin, si el demonio no hace presa alguna en los Religiosos que se mantienen cerrados en la observancia de sus Reglas; si quando la observancia de lo prescrito por ellas es exacta, tiene cerradas todas las puertas de el Monasterio; y si el zelo, y fidelidad de los servidores, preocupa todos sus ataques, si los inutiliza, y no le dá tiempo, ni lugar de penetrar los muros de la Casa, ni hacerle las menores aberturas: ¿se podrá negar, que un Superior que arruina estas Observancias, estas acciones tan necesarias, y tan utiles, de piedad, y Religion, desarma sus Subditos, les quita los medios de defenderse, los saca de el estado de resistir á los enemigos de Dios, que los rodean; favorece sus designios, facilita la egecucion; y hace traycion, sin pensar, á la causa, por la qual deben derramar él, y sus Subditos, hasta la postrera gota de sangre?

77 Que disculpe como guste sus procederes, todas estas varias Observancias, que havemos expresado, son toda la fuerza de sus Monges: él se las corta, disminuye, y por consiguiente los hace mas debiles, y mas incapaces de sostener la violencia de sus contrarios. Se excusará diciendo, que la multitud de enfermos le hace temer un desfallecimiento universal en la Comunidad, y que no pueda cumplir sus obligaciones en adelante. ¡O quàn frivola aprehension! ¡quàn imaginario fundamento! ¿Por qué tememos ver en nuestro

siglo,

siglo, lo que jamás se ha visto en los pasados? ¿Quando se ha visto, que las Religiones fundadas por el espíritu de Dios, se hayan destruido por haver sido austeras, ni que Dios que indiferentemente hace nacer el Sol sobre buenos, y malos, cuyas misericordias son tan abundantes, y tan ricas para las personas que le sirven, abandone aquellos servidores que muestran mas fervor, y zelo por su servicio, ó que deje de mirar con su Bondad las almas, que por complacerle, imitarle, y servirle, dejan los caminos anchos, y espaciosos, que puede haver en los Claustros, igualmente que en el mundo, por emprender à su egeemplo los estrechos, difíciles, y rudos? ¿O por mejor decir, no se sabe yá, que la comodidad, y la licencia es quien perdió las Comunidades mas santas; que la inmortificacion, è impenitencia las hizo descender de aquel estado de gloria, donde la mano de Dios las havia colocado; y que por haver escuchado neciamente las voces de naturaleza, en perjuicio de el contrato que havian hecho, de escuchar unicamente la de Dios, los que tenia destinados para vasos de honor en su Santuario, se trocaron en vasos de ignominia, y confusion, por un juicio riguroso, pero lleno de equidad?

78 Por lo tanto es engaño el pretender providenciar la conservacion de las Religiones, y Monasterios, por mitigaciones, y dulcificantes, y relajar toda la Comunidad, por haver (à lo que dicen) muchos Religiosos, que no pueden sostener el peso de las Austeridades: esto es aniquilarse, y deshacerse, pensando conservarse; es hacer el daño general, con pretexto de prevenir, y evitar su arribo.

79 No lo hicieron así los Santos Monges nuestros Padres, y Fundadores. Restablecieron (como tantas veces he dicho) la Regla de San Benito en su austeridad literal. (a)

Tom. III.

Ff

Su

(a) Exordio Cister.

Su penitencia fue el asombro de quantos la supieron; y si bien iban de todas partes á verla por sus ojos, no se apresuraban por abrazarla. Morian los Monges, se apocaba su numero por instantes, sin que nadie se brindase á sucederles, y reemplazarles. Estaban estos Santos verdaderamente traspasados de dolor al ver, que (segun las apariencias) iba á perecer en mantillas, como niña sufocada en la cuna, aquella obra que havian comenzado solo para gloria de Dios; pero como estaban inspirados de su Espiritu, en vez de recurrir á medios no correspondientes, sino á gentes faltas de Fè, de acobardarse, y de disminuir aquel rigor que aterraba al mundo, y reducirse á un Instituto mas accesible, y moderado, perseveraron en su primitiva severidad, no tuvieron el mas minimo pensamiento de moderarla; y poniendo todas sus esperanzas en el Cielo, Dios movido de sus lagrimas, de su oración, y fidelidad, embió San Bernardo á esta Congregacion recién nacida, quien con treinta compañeros, unidos á él en el mismo designio, sentò los cimientos de este grande Orden; que por una fecundidad incomprehensible, se derramò en poco tiempo por todas las partes de el mundo.

80 Dios es, Hermanos míos, quien, segun la Escritura, permite, ò hace los males; y él es tambien quien los quita, y para su corriente; su brazo es quien nos cubre, y nos sostiene; el de la carne es muy debil; es aquella caña que se quiebra, cuyas hastillas maltratan la mano de el que se apoya en ella; solo á Dios nos enseña la Fè, que debemos recurrir en estos lances. La firmeza de nuestra confianza debe solicitar, y apremiar su misericordia; los gritos de nuestro corazon se deben elevar hasta él con importunidad; y quando nos presentemos con estas disposiciones á sus ojos,

no

no debèmos dudar, que alcanzaremos su protección; lo que jamás hallaremos en la sabiduría de los hombres: y si comièntene á su gloria, y á la salvacion de los congregados en su nombre, el perseverar en esta santa union que prometieron, y en el empeño que hicieron de servirle, llamará de las extremidades de el mundo hombres, para compartir sus trabajos, y sostener con ellos en el mismo fervor, y fidelidad, la penitencia que profesaron.

81 Este es un pensamiento confirmado por el Espiritu Santo, quando dijo en el Concilio de Autun, por boca de San Legerio: „Que si los Abades, y Monges observasen, exactamente todo lo prescrito en las Reglas, y en la de „San Benito especialmente, se aumentaria el numero de „Monges por una particular protección de Dios, y el Mundo entero seria preservado de todas sus calamidades, y „males, por el poder de sus Oraciones. (a) *Dè Abbatibus verò, & Monachis, ita observari convenit, ut quidquid Canonicus Ordo, vel Regula Sancti Benedicti edocet, & implere, & custodire in omnibus debeant. Si enim hæc omnia fuerint legitime apud Abbates, vel Monasteria conservata, & numerus Monachorum Deo propitio augetur, & mundus omnis per eorum assiduas orationes malis carebit contagiis.*

82 Es preciso pues, que los Superiores ciñan las dispensas á los que las necesitan; que las reduzcan á las necesidades urgentes de las personas debiles, y flacas; y que en vez de extenderlas á los que nada tienen que les impida el vivir segun la pureza, y verdad de las Reglas, se abstengan de poner la mano en los designios de Dios con falsas previsiones, y desfigurar sus obras, como sucede muchas veces, que se alteran, se mudan, debilitan, y se borran los ras-

E f 2

(a) Concil. Augustu. cap. 15. ann. 670.

rasgos, que principalmente las adornan, y hermosean: Es preciso, vuelvo á decir, que se acuerden, de que si observan la Regla, concediendo permisiones legítimas, la quebrantan quando conceden exenciones abusivas; y que San Benito, que condena los excesos que se cometen, ó por indiscrecion de los Subditos, ó por imprudencia de los superiores, quiere tambien que guarden exactamente la Regla todos los que se hallan en estado de observarla (a): *In omnibus omnes Magistrum sequantur Regulam, neque ab ea temere devietur á quoquam.*

83 En una palabra, estad persuadidos de que San Benito no tuvo otro pensamiento, en estos lugares que nos oponen, que vedar aquellos impulsos violentos, y aquellos fervores extremados, que solo sirven para precipitar los Religiosos en murmuraciones, y hacerlos incapaces de cumplir sus obligaciones, ya sea en las cosas contenidas dentro de la esfera de su profesion, ya en las forasteras al recinto de su Regla.

### QUESTION 6.

¿Pues qué debemos finalmente responder á los que re-  
 prueban el abrazar austeridades, que abrevian la vida?  
 ¿Tienen para ello algun fundamento sólido?

### Respuesta.

84 Aunque podeis facilmente hallar qué responder á esta pregunta en lo que os dije, no dejaré de añadir, que si este pensamiento tuviera lugar, sería preciso condenar una innumerable multitud de grandes Santos, que brillaron en casi todos los siglos, como Astros en el Cielo de la Iglesia; y los que Dios ha dado al mundo para objeto continuo de

(a) Cap. 3.

su admiracion, lo vendrian á ser de su censura: y los hechos tan santos de los Pablos, Antonios, Palemones, Pacomios, Hilariones, Simeones, Macarios, y de otros infinitos, que caminaron como ellos por senderos rigidos, y duros, serian reputados por excesos, y empeños temerarios. Pues si bien es verdad, que precisamente no tuvieron el fin de procurarse la muerte con las austeridades que practicaron, podian abreviar con ellas sus momentos; y no se puede dudar, que prefirieron en esto la pureza de sus cuerpos, y santidad de sus almas, á la duracion de sus vidas. Estos hombres incomparables, que havian aprendido de Jesu-Christo, que era preciso aborrecer su alma, para conservarla, estaban persuadidos de que no podian hacer mejor uso de la vida que havian recibido de Dios, que perderla por su gloria en el Martyrio de la penitencia, á fin de libertarse para siempre de la necesidad de la muerte.

85 Si los que se figuran, que no se puede en conciencia emprender austeridades capaces de debilitar la salud, y abreviar los dias, hicieran reflexion sobre tantas, y tan diversas Profesioness sujetas al mismo inconveniente, y que nadie puede condenar sin hacerse extravagante, mudarian de sentir, y de opinion. Aquellas gentes, por egemplo, que hacen oficio de trabajar en las minas, sacar metales, y minerales, fundirlos; y sin ir mas lejos, los que viven entre nosotros, ocupados en fraguar el hierro, prepararlo, á quienes perenemente devoran las llamas, como que habitan en medio de ellas; no cesan de consumirles aquel humedo radical, que es el principio de la vida; nadie duda, que no la pueden conservar mucho tiempo en un Oficio, que les es tan contrario, y con todo nadie los condena.

86 Un hombre de Letras, que se entrega á la lectura,



ó por adquirir las ciencias, que aunque sean profanas; ño dejan de ser necesarias á la vida, ó por hacerse util al público con sus composiciones laboriosas; un zeloso Misionero, que se aniquila en el estudio de la palabra de Dios, y en la predicacion; un Abogado, que se distingue en el Tribunal por sus elegantes discursos, y por otros muchos trabajos, nota que su temperamento se altera, y se deseca, en la palidez de su cara, en la debilidad de su estomago, en los insomnios, y en otras incomodidades, que son efectos, y consequencias de una vida sedentaria, y de una aplicacion continua: no obstante no tiene la menor pena, y nadie se cuida de ponerlo en escrupulo de conciencia.

87 Otros abrazan la profesion de las Armas, y conseqüentemente se empeñan en un numero casi infinito de peligros inevitables, por mar, y por tierra, no solo en los accidentes de el fuego, y de el hierro, que continuamente les amenazan, sino tambien en las molestias, y trabajos excesivos, que son inseparables de este estado. Ellos viven expuestos á todas las inclemencias de el Cielo; estan abrasados por el ardor de el Estio; traspasados, y yertos por las humedades, y frios de el Invierno; padecen todos los rigores de el hambre, y de la sed; pasan las noches enteras al viento, á la lluvia, á la nieve; duermen indiferentemente sobre el suelo, sobre el agua, y sobre el barro; en fin padecen tan prodigiosas fatigas, que perecen á millares; y los que las saben, no pueden comprender que puedan escapar sin una especie de milagro.

88 Aunque esta pintura es fiel, y todos estos inconvenientes, y males estan inseparablemente vinculados á semejante profesion, la loan, la ensalzan, se honran, y glorian con ella; y jamás se ha dicho, ni pensado, que no fuera lici-

licito tomar las armas, y hacer guerra.

89 Siendo esto así, Hermanos míos, ¿no podré yo defender, que si se puede sin agravar la conciencia, entrar en aquellos empleos de el mundo, cuyos deberes, egercicios, y funciones, conducen á la muerte por necesidades casi ciertas; con mucha mas razon será lícito al Christiano, que se sienta mas movido que los otros á cumplir la obligacion de llevar la Cruz de Jesu-Christo, el abrazar austeridades voluntarias, para copiar en sí mismos sus penalidades, honrar su martyrio, y domar al mismo tiempo su carne, avallar su cuerpo, reprimir sus pasiones, y sentidos, á fin de hacerse mas digno por estos egercicios de santidad, de aquel á cuyo servicio se consagrò unicamente? ¿Y no sería una con-sumada injusticia, el tratar de imprudencia, indiscrecion, y temeridad, lo que solo es efecto de una discrecion llena de fe, de piedad, y religion?

90 Esto mismo se ve con evidencia en todas las gracias con que Dios quiso colmar estos hombres de bendicion, y en el singular cuidado que puso en justificar lo que no podian sufrir, ni comprehender los que lo miraban con vista carnal. Entre estos Santos Penitentes huvò muchos, que por afligir sus cuerpos, y domar sus apetitos, pasaban muchos dias, y aun Quaresmas enteras sin comer. (a) Otros por no morir de una vez, usaban algunas hierbas silvestres; otros se privaban de pan; otros vivian de lentejas mojadas con agua, y otros con un poco de cebada machacada. Algunos se negaban el agua, y solo bebian lo preciso para no morir enteramente de sed. Leemos, que se maceraban muchos con vigiliass casi continuas; que pasaban todas las noches en pie, y que para reposar algunos instantes, se recos-

(a) S. Macario, Santiago de Nisiba, Sta. Maria Egypciaca, &c. S. Acéplimo, S. Macedonio. San Eulobio, &c. San Dorothco Thebain.

taban contra la pared. Otros vivian al raso noche, y dia, invierno, y verano, sobre las cimas de las peñas, sufriendo sin cubierto, y sin abrigo, todas las inclemencias de el tiempo. (a) Para crucificarse otros (b) con nuevos generos de penitencias, se metian en ruedas, y se cerraban en globos, y cabernas tan angostas, que solo podian estar encogidos, y forzados à padecer todas las molestias, que deben acompañar una postura tan violenta. En una palabra, hubo millones, que se trataron con semejantes rigores; y por mas que pareciese que estos caminos tan duros los llevaban precipitadamente al fin de su carrera, y que parecian cosas incompatibles vivir, y practicar estas austeridades, no dejó Dios de declararse à su favor, y de manifestar con testimonios públicos, que lo movia la afliccion de sus Siervos, y que aceptaba el sacrificio de sus penitencias; ya sea prolongando sus dias mas allá de los limites ordinarios, como vemos en San Pablo primèr Hermitaño, en San Antonio, San Arsenio, San Euthimio, San Theodosio, San Juan el Silenciero, San Quiriaco, San Zozimo, y otros muchísimos que vivieron mas de un siglo; ya exaltando su nombre, haciendolos celebres en todo el Orbe, y dandoles una reputacion inmortal. Concedió à sus Oraciones quanto le pidieron; puso la Omnipotencia como en sus manos, è hizo tantas maravillas, y prodigios por ellos, que aparecieron en el mundo, como soberanos, y dueños de la naturaleza.

91 De donde se puede inferir con certidumbre, que es lícito emprender austeridades que quebrantan la salud, y abrevian la vida, sin agrabar la conciencia, porque Dios no puede autorizar el pecado. Esta verdad tan constante se evidencia en casi todas las Ordenes Monasticas, porque las mas Santas, y mas celebres contienen en su Institucion, es decir,

(a) San Thalassio. (b) San Taleles. San Auxencio. San Marciano.

En la formacion escrita con el dedo de Dios, austeridades rigores, y ejercicios de penitencia tan severos, que no es posible observarlos con exactitud, y conservar mucho tiempo la vida, y la salud.

92 Para dar una prueba cierta, basta mirar de cerca la Regla de San Benito, que se creyó en todo tiempo llena de sabiduria, y discrecion. (a) Ella manda que el Monge mire sin cesar la imagen de la muerte, y que jamás la olvide, que conserve la memoria de los Mandamientos de Dios, de sus juicios, y de los premios que promete à los que observan su Ley con exactitud. Quiere que en todo tiempo de muestras exteriores de humildad nacidas de el fondo de su corazón: Que en todo lugar, ya sea en el trabajo, en el Monasterio, en la Iglesia, en el huerto, en el camino, en el campo, y en qualquiera situacion que pueda estar, de pie, sentado, ó caminando, tenga sin cesar inclinados à tierra los ojos, y cabeza, y reconociendose culpable de los pecados que cometió, crea que está siempre presente al terrible Tribunal de Jesu-Christo, y diga llorando como el Publicano de el Evangelio, (b) *Non sum dignus levare oculos*: Prescribe un perpetuo silencio; prohíbe las palabras inútiles, las que mueven à risa, ó las chanzas, con la misma severidad, que si fueran blasfemias: (c) *Scurrilitates, vel verba otiosa, & risum moventia, eterna clausura in omnibus locis damnamus, & ad tale eloquium, discipulum aperire os non permitimus.*

93 (d) Y para quitar todo pretexto de violar una ley tan importante, solo permite hablar rarísima vez à los Monges de una consumada virtud, aunque sea de cosas santas, y edificantes: (e) Los pone en una dependencia tan estrecha de el Abad, que nada pueden disponer, ni de su cuerpo, ni de su voluntad. (f) A

Tomo III.

Gg

(a) Cap. 4. (b) Cap. 42. (c) Cap. 6. (d) Ibid. (e) Cap. 43. (f) Cap. 48. Cap. 4. Cap. 41.

todas estas cosas añade una estabilidad fixa, y permanente en el Monasterio, trabajos penosos, vigilijs prolongadas, grandes ayunos, y abstinencias; porque los días de ayuno en aquel tiempo no se comia mas de una vez à la hora de Nona, es decir, à las tres de la tarde en los ayunos de la Orden, y al anochece en los de la Iglesia. Es preciso notar que el tiempo en toda esta Regla està tan ocupado de egercicios, y acciones religiosas, que no se lee ni un solo momento de ocupado para descanso, ni recreo de el animo.

94 No hay quien no convenga en que una vida tan penosa, y laboriosa no puede ser muy larga, y que aniquila la naturaleza por esta cadena de mortificaciones interiores, y exteriores, no se vea precisada à rendirse en poco tiempo. Resistimos las fatigas, y nos recobramos de los trabajos excesivos: yà sean de cuerpo, yà de el animo quando no son continuos, y quando seguidamente tomamos los alivios necesarios; mas este es un Estado que no los conoce; esta es una tarea que no permite pausa; y es preciso que un hombre que quiere cumplir con exactitud las obligaciones que le impone esta Regla, viva en una perpetua contienda; que jamás interrumpa su vigilancia; que de la oracion pase à la leccion, y de la leccion à la labor, y de esta al Coro; que se mire sin cesar con sollicitud; que nunca se salga de si mismo; y añadiendo finalmente à todo esto los ayunos, y vigilijs, no es su vida otra cosa que una verdadera crucifixion que le muestra la muerte, lo conduce à ella, y lo precisa à codiciarla: no por disgusto alguno que le causen sus penas, pues el amor que tiene à J. su Christo, hace que las sufra con gusto, sino por el mismo impulso que animaba al Profeta, quando decia: Por ti, Señor, sufrimos una perpetua mortificacion, y nos tratan como victimas destinadas à morir: (a) *Propter te*

(a) Psal. 43.

*mortificamur tota die, estimati sumus sicut oves occisionis* sin: mas alivio ni consuelo que el de Dios, que siempre se complace en dulcificar por la uncion de su gracia, las cruces de sus servidores.

95 Esta Regla, à pesar de todo su rigor, y exactitud, no dejó de merecer la aprobacion de Dios, y de los hombres, y de derramarse en todo el Occidente con una fecundidad, y bendicion inexplicable.

96 Ni vale decir que estos son excesos de los siglos pasados que no se hacen lugar en el presente, pues todavia vemos hoy que los Cartujos, que formian en la Gerarquia Monastica una de las Ordenes mas Santas, y mas celebres, guardan una abstinencia tan inviolable, y tan rigida, que jamás la dejan, en ningun peligro de muerte, y en ninguna necesidad que se hallen.

97 Toda la Iglesia aprueba su conducta, y los Theologos que la justifican, dicen, que deben preferir la ley que les manda la abstinencia, à la ley natural que les obliga à conservar la vida, porque el publico recibe mas utilidad, edificacion, y ventaja de esta autoridad rigurosa, que de la conservacion de una vida particular; y que si bien puede procurar la muerte esta inflexibilidad, no como efecto infalible, y necesario, porque absolutamente es posible vivir sin comer carne.

98 Por la misma razon, dicen, es lícito exponerse à peligro de una peste, perseverar, sin vulnerar su conciencia un enfermo, en el lugar donde habita, aunque los Medicos le aseguren que es mortal el ayre, y que no puede vivir sin que lo mude, que se puede negar el uso de medicamentos preciosos, y exquisitos, de manjares muy delicados, y aun de una cama blanda, quando el espiritu de penitencia, y el impulso

de su piedad lo inclinan à querer una situacion mas dura, mas penosa, y mas incomoda: Que por un motivo semejante estando en la extremidad de su vida el gran San Martin, y rogandole sus discipulos que se pusiera en una positura mas cómoda que la que tenia, les respondió estas notabilísimas palabras; no es decente al Christiano morir de otra manera que sobre la ceniza; dejadme, hermanos míos, que pecaré, si os diese otro ejemplo. *Non decet Christianum nisi in cinere mori; si aliud vobis relinquo exemplum, ipse peccavi.*

99 (a) Concluyen finalmente, que semejantes acciones, quando perseveran hasta la muerte, causan en la Iglesia bienes incomparablemente mayores, que los cuidados que se ponen en procurar algunos instantes de vida, y que indudada podemos obligarnos à ellas, y votarlas (b).

100 Podedis añadir, hermanos míos, à lo dicho el ejemplo de San Carlos, que habiendo comenzado à vivir con una penitencia que arruinaba su salud, y abreviaba sensiblemente sus dias, resistió à los dictámenes de todos sus amigos, que querian precisarlo à moderarla, y no obstante se rindió por algun tiempo al mandato de el Papa, protestando que sola la obediencia lo podia precisar à relajar su acostumbrado rigor, pero no el temor de disgustar à Dios, ni de faltar à su obligacion perseverando en la austeridad que habia comenzado, aunque fuera à expensas de su vida.

### QUESTION 7.

¿No encarga San Basilio una gran moderacion en las austeridades, y ejercicios de penitencia?

Respuesta.

101 Es verdad que en muchos lugares declara San Basilio

(a) Navarro de Conf. Reg. con. 5. (b) Silva to. 1. q. 96. con. 2.

filio, que no se debe aniquilar el cuerpo, impossibilitarlo, ni ponerlo en un estado que haga incapaces à los Monges de cumplir las funciones, y ejercicios de su profesion. Condena las austeridades indiscretas, y demuestra con mucha proligidad que si son excesivas, van acompañadas de muchos inconvenientes. Pero con todo jamás quiso San Basilio condenar un genero de vida que dejando las fuerzas necesarias para cumplir las obligaciones de la Regla, tiene todavia bastante austeridad, rigor, y disciplina para causar impresiones nocivas en el cuerpo, quebrar la salud, alterar sus fundamentos, y perderla por indisposiciones, y resultas que à veces son prontas, y à veces insensibles. Es increíble que tubiera otra intencion quando dijo, (a) „ que los verdaderos Solitarios se deben sustentar de alimentos secos, y „ que tienen poquísima fuerza, y suco, para que meramente puedan sostener su debilidad; que para conserbar el orden, y observancia de su Regla se deben reducir à no comer mas de una vez por dia, y que llegada la hora de comer, deben satisfacer sus necesidades con tanta moderacion, que jamás padezcan remordimiento alguno de conciencia.

102 (b). En otro lugar dice, que basta pan, y agua para sustento de un Monge robusto, y legumbres para el flaco; que para la comida, y demás necesidades corporales, apenas se debe emplear una hora, y que todas las demás se deben consumir en ejercicios espirituales; que debe dormir un sueño brevísimo proporcionado à su abstinencia, y aun procurar interrumpirlo, por la solitud de las grandes ideas que ocupan su entendimiento, y voluntad, por mas corto que sea.

103 Aunque sea soportable esta exactitud à pesar de toda su estrechez, y su rigor, vease con todo si es posible con-

(a) Conf. Mon. c. 6. (b) Ep. 1. ad Greg. Naz.

conservar una vigorosa salud, y vivir mucho tiempo de este modo, segun el curso ordinario. Por tanto se puede asegurar que San Basilio solamente quiso reprobear aquellas austeridades violentas, maceraciones extraordinarias, ayunos de muchos dias, abstinencias excesivas, yá en la cantidad, yá en la qualidad, y yá en la hora de tomar el alimento; y finalmente la indiscrecion de muchos que por impulso de su espiritu, y no de el de Dios, negaban á la naturaleza los alimentos necesarios para subsistir: siendo su designio proponer una vida moderada, y que pudiera ser abrazada de muchos.

104. En una palabra, hay gran diferencia entre matarse de una vez, y empeñarse, como dije, en estados, y ejercicios capaces de causar, y apresurar la muerte: lo primero jamás fué permitido, ni lo segundo prohibido. Manda, por exemplo, un Principe que se precipiten sus soldados al foso desde lo alto de una torre; no deben obedecerle; pero si les manda pasar á nado un rio rapido para atacar al enemigo, y sorprenderlo, y montar una brecha coronada de soldados, y cañones, es preciso que egecuten sus ordenes; y la diferencia de estos mandatos consiste, que en el primero es presente é inevitable la muerte; y en el segundo, aunque el peligro sea grande, no es de el todo cierto, ni invencible.

105. Los que quieren dispensar los Solitarios de vivir en una rigurosa austeridad, imaginan que los descargan de un yugo que si lo llevan es por no poder hacer otra cosa, y de mala gana, y no advierten que les arrancan de las manos la tabla que les queda para salvarse de el naufragio; que el unico consuelo que tienen en el mundo, es vengar en sus personas, mediante el sacrificio de sus vidas, la in-

juria:

juria que hicieron á la Magestad de Dios, y manifestarle el exceso de su dolor, en la magnitud de esta renuncia. Solo el considerar la desventura de haverle disgustado, les hace desear la muerte con ardor, no tan solamente por castigar sus culpas, sino tambien para no cometerlas jamás: y consideran con gozo todas las acciones de penitencia que componen el estado de su vida, como instrumentos de el suplicio á que voluntariamente se condenaron.

106. (a) San Bernardo estaba bien lejos de querer que disminuyesen los Monges la austeridad de su vida, por el deseo de prolongarla, y de alejar el momento de la muerte. Habla á sus hijos de los rigores extraordinarios de su penitencia, y confiesa que le causan lastima; pero no piensa en mitigarlos, sino en sostenerlos por la palabra de Dios, y por la esperanza de los bienes eternos, y en representarles que la causa de sus austeridades, es el amor de Jesu Christo. Oigamos sus palabras. „ Considero, hermanos míos, vuestros trabajos, no sin grande afecto de compasion. Os busco todos los consuelos posibles, y se me ofrecen los corporales; pero no os combienen, antes pueden dañaros mucho; pues el disminuir un poco la semilla, es perder mucho en la cosecha: y si por una cruel misericordia quito alguna cosa de vuestra penitencia, arranco poco á poco las perlas á vuestra corona. ¿Pero qué hago yo? ¿Donde tengo aquella misteriosa harina de el Propheta, pues en verdad la muerte está en la olla? y os mortificais penosamente, con ayunos rigurosos, con vigilijs extraordinarias, con trabajos excesivos, sin contar vuestras penas interiores, la contricion que os atrabiefa el corazon, y la multitud de tentaciones. Vivis, hermanos míos, mortificados, pero por aquel que murió por vosotros. Si por

„ agra-

(a) Bern. in Prefatio ad Psal. 90.

„agradarle os sumergis en la tribulacion, su bondad os inundará de consolacion, para que con ella os deleiteis, „yá que con otras no os quereis consolar. No hay duda „en que son extraordinarias vuestras fatigas, mayores que „las fuerzas humanas, y superiores á la naturaleza. Ved, hermanos míos, como procuraron los Santos aplicar algun alivio á las penas, y trabajos de los Monges, que se han consagrado á la penitencia.

107 Las almas que conservaron la inocencia, bien pueden pensar, y sentir con mas moderacion; pero las que no tubieron la dicha de guardarla, ó que en qualidad de penitentes, y solitarios ocupan en la Iglesia el lugar de los que la violaron, no hay austeridad que no abracen con gusto; y quando consideran quanto se engañan ordinariamente los hombres en sus juicios, y medidas, solo temen, que sus obras sean tan inferiores á sus obligaciones, que no merezcan la aprobacion de aquel dia terrible, en que se debe hacer de ellas una discrecion tan exacta, y rigurosa: pero quando comparan las penas que padecen con las que merecen, aquella desproporcion espantosa que media entre las unas, y las otras, hace que no se cansen de adorar las bondades de Dios, que remite, y perdona castigos infinitos por un equivalente tan ligero.

108 Lo que mas debe fortificar á un Solitario en el amor de los trabajos, es el saber que contrajo una duplicada obligacion de imitar los de Jesus por el voto de el Bautismo, y el de su Profesion; y que la eleccion que hizo el Padre Eterno, antes de criar el mundo, de sus predestinados, solo se puede cumplir en el Cielo, á proporcion de lo que se asemejaron en la tierra á su Hijo: y como se vé enteramente desproporcionado para estampar en su vida aquella persecucion tan cruel,

aque-

aquella flagelacion tan sangrienta, aquella coronacion de espinas, aquella crucifixion tan llena de dolor, y confusion, y los demás horrores que acompañaron su Pasion; lo que puede hacer es abandonarse sin reserva á todas las mortificaciones de alma, y cuerpo, á los ayunos, vigiliass, y trabajos, en quanto permite Dios, y la Regla que profesó, temiendo perder el merito, y corona, si llegase, con el tiempo, á disminuir la pesadumbre de su cruz, por un amor desordenado de sí mismo, ó por una compasion natural.

109 Si los que tienen osadia para detener los penitentes en su carrera, y prescribir tan estrechos limites á sus austeridades, pensaran los desordenes que pueden causar por un mal consejo, serian mas cautos que no son en esto; si pensaran, vuelvo á decir, que se oponen al honor que recibe Dios en la penitencia de un pecador, quando es sincera, y verdadera; que impiden el triunfar á Jesu-Christo de las potestades de el Inferno; que contristan al Espiritu Santo; que privan á la Iglesia de la edificacion que recibe, y al pecador de el fruto, utilidad, y consuelo que le procura; y si está escrito que la penitencia de un pecador llena los Cielos de regocijo, ¿no será cierto, que el que es causa de que no tenga toda la extension è integridad que debe, cargará con la tristeza, y el dolor en la mansion de el gozo, y el consuelo?

110 En verdad que si se conociera la magnitud, y multitud de los pecados, y las disposiciones secretas de los pecadores; si se penetrara la profundidad de los juicios de Dios, y la severidad de su Justicia; se hablaría con mejores luces de los que viven en la penitencia, y se podría decir si observan los justos limites, ó si se exceden, y obran con demasia: pero como son ocultas estas cosas, y Dios se tiene reservado su conocimiento, siempre tendrá motivo de tener el pecador

(por mas que le digan, y él haga) que quando sus culpas se pongan en balanza con las obras que hizo para expiarlas, se le podrán aplicar estas palabras, (a) *Appensus est in flatera, & inventus est minus habens.* Por tanto no debe ser facil en creer à los que dicen que hace demasiado, y que condenan su penitencia como un exceso; particularmente en la decadencia de nuestros tiempos, donde el uso de la penitencia es tan raro, y tan desconocido, aun de los mismos que imaginan pensar en su salvacion con mas aplicacion que los otros. Pues en verdad se puso tanto cuydado en allanar los caminos, y en arrancar las espinas, y abrojos, que de qualquiera parte que se quiera venir à Jesu-Christo, no se pisan sino llanuras espaciosas; no se atrevieron en verdad à impugnar la necesidad de llevar la Cruz, por estar tan expresa en esta parte la palabra de Jesus; pero no escrupulizan en aligerarla, y eludir la obligacion por la explicacion que le dan, y por el modo de cumplirla: Y como hallaron en casi todos los estados, y profesiones el secreto de asociarla, y hacerla compatible con la suavidad, y blandura de una vida dulce, comoda, y relajada, no hay que extrañar el que se mire como una especie de presuncion, y singularidad viciosa todo lo que excede las vias ordinarias, y practicas comunes.

111 Es verdad que Jesu-Christo se ofreció à su Padre en holocausto para reconciliar el mundo, y que à la instancia de su oracion, dignidad de su muerte, y precio de su Sangre concedió la gracia que le pidió; pero con todo se la deben aplicar los hombres por sus trabajos personales; el decreto pronunciado contra ellos por Dios, en pena de el pecado, no se revocò, y subsistente está; Jesu-Christo no hizo mas que santificar, y mudar la naturaleza de las penas; y así como eran caracterès de maldicion, y monumentos de la ira de Dios

(a) Dan. 3. v. 27.

Dios, se hicieron como gradas por donde pueden subir à la felicidad que les mereció por las suyas.

112 Finalmente, Jesu-Christo tomó de tal suerte sobre sí la pena de el pecado, que no dispensò à los hombres de padecerla; bebió el Caliz, para que fuéramos dignos de beberlo despues de él; y quiso que pasase de su boca à la de todos los pecadores, segun aquellas palabras de el Profeta, todos los pecadores lo beberán sin excepcion: (a) *Bibent omnes peccatores terræ*, reservando lo mas amargo à los que sean mas segun su corazon, y se se hayan consagrado con mayor particularidad. Por tanto pretender su gloria sin caminar por la participacion de sus penas, es engaño, es trastornar aquel orden tan necesario, tan adorable, y tan santo, que estableció en el mundo con su exemplo. Es destruir aquella correspondencia divinissima que debe haber entre los miembros, y la cabeza, en vez de llevar, como dice San Pablo, en nuestro cuerpo la mortificacion de Jesu-Christo: (b) *Mortificationem Jesu in corpore nostro circumferentes*, es decir, en vez de clavar à la Cruz nuestros apetitos, nuestras pasiones, y todas las inclinaciones naturales con los clavos de la mortificacion, y penitencia.

113 Esta es vuestra suerte, hermanos míos, digan lo que quieran; esta vuestra dignidad, y esta vuestra herencia; esta es la divisa de la distincion con que os quiso tratar al destinaros para su gloria, y llamaros à la herencia de los Santos. (c) *In partem sortis Sanctorum.*

114 Estas son verdades, hermanos míos, que Jesu-Christo nos enseñò, que authorizó con su exemplo, que se conservaron en la Tradicion de la Iglesia, por la fidelidad, y religion con que las cumplieron sus servidores; y si subimos de siglo en siglo, y llegamos desde el nuestro hasta los origenes, y principios, hallaremos por los monumentos que nos quedaron en las

Hh2:

accio-

(a) Psalms. 74. (b) 2i. Cor. 4i (c) Colof. xi.

acciones, y vidas de los Santos, que ninguna cosa se manifestó, ni dominó tanto en su conducta, como el amor de la Cruz, de la mortificación, y tolerancia.

115 Ved, hermanos míos, los verdaderos principios con que debereis resolver la duda que me habeis propuesto. Y en quanto à vosotros, si sucediera con el tiempo que os quisieran impugnar la vida que llebais, comun, y moderada à la verdad, y atribuirle extremidades, y excesos que no tiene; responded con libertad, que por mas que hagais, solo fereis retratos imperfectos de tantos Santos, y Solitarios que os han precedido, y que siguieron à Jesu-Christo en el hambre, sed, desnudéz, trabajos, y fatigas, vigilijs, ayunos, oraciones, meditaciones, y en una infinidad de penas fatigas, y aflicciones; y que se deben suprimir las historias tan edificantes de sus vidas, ó vedaros su lección, sino quieren sufrir que trasumpteis algunos rasgos quando menos en las vuestras. ¿A qué fin leerlas solo para vuestra confusión, sin tener jamás el consuelo de imitarlas?

116 Decid, si os quereis estrechar en vuestro estado, que sois hijos de los Santos; que ellos os dieron las Reglas, y que por mas que os empeñeis en seguirlas con exactitud, estareis con todo muy lejos de practicar las instrucciones que os dejaron. Que los ayunos que se observaban en tiempo de San Benito, y San Bernardo, cuyo Instituto habeis profesado, eran muy superiores à los vuestros; que solo comian una vez, à la hora de Nona, es decir à las tres de la tarde, y que hoy se os permite tomar à la noche alguna cosa (\*): Decid que os excedian en la labor de manos, porque segaban, y levantaban toda la cose-

(\*) Nota de el Traductor ) Dos onzas de pan en los ayunos de la Orden, una en los de la Iglesia, y beber dos veces es todo lo que se dà en la Trapa para colacion à los sanos, quatro à los enfermos, y seis à los conversos en todos los ayunos; pero à nadie se dà fruta, ni otra cosa. Veanse las Constituciones de la Trapa. Cap. III. Párrafo VII.

cosecha: (\*) Decid, que en tiempo de San Bernardo, à quien mirais como Padre, los Cistercienses, de quien sois Succesores, observaban la misma abstinencia, se ocupaban en los mismos trabajos; que su alimento ordinario eran legumbres, hierbas, y raices, sin otro condimento que agua, y sal; (a) que solo se les daba una libra de pan grosero por dia, y que en caso de no bastar para cenar se les suplía un poco amasado de harina sin cerners, que los enfermos se levantaban à Maytines à la misma hora que la Comunidad: que el Viernes Santo iban descalzos como los sanos: Finalmente, decid que vuestra vida nada tiene de aquel rigor, y austeridad que se piensan, y que siendo muy inferior à la de vuestros Padres, y Fundadores, antes os deberian acusar de relajacion que de exceso.

117 Por lo que respecta al escrúpulo que os podrian poner sobre el numero de vuestros hermanos, que la Divina Providencia retiró de este mundo en tan poco tiempo, debeis estar muy tranquilos, si considerais, que fenecieron sus dias en un estado, en una penitencia, y bajo unas Reglas aprobadas por la Iglesia; que hallaron lo que buscaban en el Monasterio, es à saber vivir, y morir en una santa paz, que los que dejan el mundo, y se cierran en los Claustros por impulso de el Espíritu Santo, no vienen para conservar sus vidas, sino para prepararse à la muerte, y que desterrando de su alma todo amor caduco, y perecedero, solo se deben ocupar en las cosas eternas.

118 Lleno estaba San Bernardo de este sentimiento, quando negò, como yà dije, à los Monges de San Anastasio, el permiso que le pedian para usar medicinas, y remedios, à causa de las enfermedades que recibian de el mal ayre que respiraban,

(a) Eras. Ep. 386. inter Bernar. Inst. c. 14. Ul. Cist. c. 92. Ul. Cist. c. 23.

(\*) El Traductor ) No siegan en la Trapa, ni trabajan fuera de la cerca por evitar el encuentro de seculares, pero practican todas las demás labores dentro de casa.



ban, y solo les concedió el uso de algunas hierbas comunes, diciendo, que creía tener en esto la asistencia de el Espíritu Santo, y que les hablaba por su impulso; que no podían agradar à Dios los que seguían las máximas de la carne; que con cosas espirituales se deben comprar las espirituales; que les valdria mas aperecer bebidas con que pudieran adquirir la humildad, y exclaimar con vehemencia à Dios, (a) *Sana animam meam quia peccavi tibi*; que esta es la salud que deben buscar, y conservar con toda sollicitud, porque la que nos viene de los hombres, es una pura vanidad, (b) *Quia vana salus hominum.*

119. A cada paso muestra aquel gran Santo quan confirmado estaba en este pensamiento; pero lo vemos con mas particularidad en el testimonio, que citè de San Fastrado, quien refiere haberle oído decir estas palabras, nunca bastante repetidas. En vano alega un Monge que está enfermo, pues nuestros Padres, y Santos Predecesores elegían para fundar sus Monasterios Valles húmedas, y hondas, para que teniendo perenemente enfermos à sus hijos, y con la muerte à los ojos, viviesen sin cesar en santo temor de Dios.

120. Creed pues, hermanos míos, que la opinión de los que piensan que no es lícito emprender austeridades, capaces de abreviar los días, no es la de los Santos; que pudieron querer que se guardase alguna templanza en la penitencia, mas no le pusieron tan angostos límites; que apreciaron mucho menos su vida que su salvación, y que caminaron con un corazón, y voluntad mucho mas dilatada por la senda de la Cruz.

121. Si vuestra vida no es de el gusto, y aprobación de la mayor parte de los hombres, bastè para vuestro consuelo, que tenga todos los caractèrès, y contraseñas necesarias para creer que es según el Espíritu de Dios. Ni ella es nueva, ni singular, ni hay fundamento legítimo para condenarla, pues no ha-

(a) Psalm 40. (b) Psalm 107.

ceis mas que seguir las máximas de los que os ha dado Jeshu-Christo por Fundadores, y Padres.

## CAPITULO XXIII.

## DE LAS MITIGACIONES.

## QUESTION I.

Siendo la vida Religiosa un Estado de tan grande Penitencia, y Perfeccion tan consumada, como se puede vivir con seguridad de conciencia en una observancia mitigada?

## Respuesta.

**P**ara responder à vuestra pregunta, hermanos míos, os dirè que siendo la mitigacion de una Orden no mas que una templanza, modificacion, ó mudanza de Estatutos, se puede hacer esta alteracion, ó en cosas ligeras, ó en puntos principales, è importantes (porque los esenciales son inmutables). Jamás carece de algun pecado la alteracion, aun en materias de poca entidad, quando viene por mano que no tiene autoridad competente, porque como dice admirablemente San Bernardo, (a) no se puede menospreciar, sin pecado, con atencion, y determinacion el menor punto de Regla. Y por lo que respeta à los que tienen autoridad, pecan mas que los otros, si se conducen en estas mudanzas sin razones justas, y legítimas, porque los Superiores tienen mas estrecha obligacion que los subditos, de mantener, y conservar las Reglas. Pero en ambos casos puede vivir el Religioso con seguridad de conciencia en una observancia mitigada, siendo en poca cosa la mudanza, è no impidiendo, que tenga todos los medios necesarios para santificarse, y arribar al fin de su Profesion.

QUES-

(a) De Præcepto. c. 12. 13. 14. 15.

## QUESTION 2.

¿No es el Superior de un Monasterio Regla viva, que pueda modificar la muerta quando quierae?

## Respuesta.

2. No. El intentarlo es un abuso; él está sujeto à la Regla como cada uno, y todavia mas que los otros. San Benito manda que su Regla sea observada por todos, sin distincion, y con igual exactitud. Tomemos egemplo de el capitulo 3. *In omnibus omnes Magistram sequantur Regulam, neque ab ea temere devietur à quoquam.* El Superior solo tiene autoridad para hacerla obserbar, para conservarla en su entereza; y para ello debe contribuir con su palabra, con su egemplo, y con todos sus cuidados; y solo se llama Regla viva, porque se debe manifestar mas viva, mas animada, y mas entera en su conducta que en la de sus hijos.

3. (a) San Benito quiere, que el Superior dirija mucho mas por el egemplo, y santidad de su vida, que por su palabra.

4. (b) San Basilio nos enseña, que su conversacion debe ser exacta, y sus costumbres tan santas, y dignas de su estado, que puedan servir de ley, y regla à todos.

5. (c) El mismo Santo dice en otra parte, que un Prelado debe ser superior à sus subditos, en la prudencia, gravedad, exactitud, y arreglo de su vida; para que las virtudes que brillan en su persona, resalten en los que lo tomaron por modelo, y procuran imitarlo. Quando tiene semejantes qualidades, es quando se debe mirar como una

Re-

(a) Cap. 2. (b) Ser. 2. de Inst. Mon. c. 2. (c) Ser. 1. de Inst. Mon.

Regla viva, y no quando tiene las contrarias: quando conserva entre sus hijos la Regla, y no quando la destruye: en fin, quando su conducta es tan arreglada, y egemplar, que hace en el Monasterio lo que hiciera si estuviese Jesu-Christo, por usar la frase de San Benito. (a) *Christi enim agere vices in Monasterio creditur.*

6. Esto basta para ver que semejante maxima capaz de dar à las Comunidades Religiosas una falsa seguridad, está mal entendida; y que el sentido que le dan es una pura imaginacion grosera, y engañosa, que solo sirve para autorizar el abuso que hacen los Superiores de su poder, y la licencia de los Subditos.

7. Por lo que respeta à las Mitigaciones en puntos considerables, y egercicios importantes, os debo decir que las introduxo, ó la impenitencia, y libertinage de los Monges, ó la inaccion, negligencia, malignidad, y falsa prudencia de los Superiores; ó bien la autoridad de la Iglesia. En los primeros casos, se deben mirar como infracciones de la Regla, y transgresiones de la Ley; y la antigüedad, aprobacion de los Superiores, y consentimiento de los subditos, ni las hace más legitimas, ni menos criminales. Esto hablando en propiedad, es una corrupcion habitual, como ya diximos; es una destruccion colorada de pretextos aparentes; es una vergonzosa prevaricacion, que no sonroja, por no ser nueva, y ser muy usada; y como la verdad siempre permanece por sí sola; como no puede ser aniquilada por costumbres contrarias; como los pecados por ser publicos no pueden derogar la Ley; y como no havria cosa mas extravagante que presumir que perdió su fuerza, por ha-

Tomo III.

II

ber.

(a) Ré. cap. 2.

berse multiplicado las infracciones, sin ser castigadas, y querer que los culpables pasen por inocentes à causa de el gran numero de complices; la Regla es siempre la misma que fue en su principio; por su inobservancia no se ha revocado; las contravenciones no exoneran à sus profesores de la obligacion de guardarla, y es preciso confesar que semejantes Mitigaciones son abusivas; que los que las comenzaron, y los que les siguieron, erraron, y pecaron; que viven en una prevaricacion habitual, y que sin fundamento, y por una deplorable illusion, se persuaden estar en el puerto, quando efectivamente estàn en medio del naufragio.

8 Es una verdad constante, hermanos míos, que los Monges estàn obligados à guardar sus Reglas, à menos que se hayan revocado, ó mudado por mitigaciones legitimas; y no se pueden violar los estatutos, y practicas, como acabamos de decir, sin un pecado considerable, y una culpa, que segun San Bernardo, merece nombre de criminal, y mortal. (a) *Reliqua universa non profitentibus quidem monita tantum, seu consilia censenda sunt, nec gravant non observata, cum tamen profitentibus in præcepta, prævaricantibus, in conscientia fiant.*

9 Y para que la cosa aparezca mas clara, pongamos por exemplo la Regla de San Benito, que hoy es la mas dilatarada, y de quien se formaron mas Ordenes en la Iglesia. Se abandonò la abstinencia de la carne, la austeridad de los ayunos, las vigiliass, dureza de las camas, trabajo de manos, soledad, silencio dentro

(a) De Præcept. & Dil. cap. 1.

dentro, y fuera de el Monasterio, escasez de conversaciones entre los Monges, y abstraccion de negocios Seculares, que San Benito expresa por estas palabras, (a) *Æ Seculi actibus se facere alienum*, la pobreza, la simplicidad tan recomendada, las humillaciones, las mortificaciones de alma, y cuerpo, la direccion de el Superior, la estabilidad en el Monasterio, con otros muchos ejercicios semejantes.

10 Si esta mudanza sobrevino por la decadencia de los tiempos, y libertinage de los Monges, es una corrupcion evidente, que no impide que subsista la Regla por sí misma. Si por ministerio de los Superiores Monasticos, no tuvieron autoridad para ello, y su conducta es una mera presuncion, y atentado injusto. Pues si bien es verdad que con justas razones, y santas consideraciones pueden dispensar los Superiores algunas observancias; es preciso que lo hagan en ciertos casos, con ciertas personas, y por determinados tiempos; à menos que durante los motivos de la dispensa, se vean precisados à continuarla. Pero el mudar todos estos ejercicios que acabamos de nombrar, excede à su poder, es abolir una observancia Religiosa, aniquilar lo que la forma, y la conserva; siendo así que solo se puede destruir por la misma authoridad que la estableció, quiero decir por la de el Papa, y de la Iglesia.

11 Pero quando no excediese esto al poder de los Superiores Monasticos, no lo pueden hacer sin una verdadera necesidad, por una dispensacion caritativa, y para utilidad de la Iglesia; como nos enseña San

(a) Re. cap. 4.

San Bernardo." (a) *Nonne iustissimum esse liquet, ut que pro charitate inventa fuerunt, pro charitate quoque, ubi expedire videbitur, vel omittantur, vel intermitantur, vel in aliud forte commodius demutentur...* Ubi ergo necessitas fuerit, ad utilitatem Ecclesie, qui potestatem habet, ea dispenset; ex necessitate enim fit mutatio legis. Esto comunmente no se encuentra en la mayor parte de las Mitigaciones que vemos. Porque si la caridad las introduxo, era preciso que mirasen à la gloria de Dios, santificacion de sus hijos, edificacion de la Iglesia, y à su propia salvacion. Pero bien lexos de haberse propuesto ninguno de estos motivos, no hay cosa que no persuada que se objetaron todos los contrarios, pues en todos los lugares que se hañ introducido tales Mitigaciones, los desordenes que se cometen dan armas à los enemigos de Dios para impugnar la gloria de su nombre, llenan de escandalo su Iglesia, y condenan en su Tribunal à los Religiosos que se dexan conducir, y à los Superiores que los conducen por esta inobservancia.

12 Secundariamente, todos los Monges que se empeñan à servir à Jesu-Christo bajo la Regla de San Benito, le prometen en su profesion mudar de costumbres segun esta Regla, (b) *Promitto conversionem morum meorum secundum Regulam Sancti Benedicti*: es decir, instituir su vida, regularla, y formarla sobre las maximas, instrucciones, y ejercicios establecidos en ella, y caminar à la perfeccion, que es el fin de todas las Congregaciones Religiosas por los medios pres-

(a) De Prae. & Dif. cap. 2. (b) Reg. cap. 18.

prescritos en su Regla. Es esta una verdad tan evidente, que no habria cosa menos razonable que impugnarla, ni mas inutil que probarla. Siendo esto asi, ¿puede haber un quebranto mas manifesto de la Regla, y una transgresion mas literal, que abandonar sus reglamentos, los medios, y diferentes ejercicios, por los quales se promete à Dios el trabajar en la conversion de su vida? ¿Y no se debe mirar semejante conducta, siendo fixa, como una transgresion habitual, y los que la figuen como prevaricadores de profesion?

13 En tercer lugar, todo hombre consagrado à Dios por los Votos de la Religion, tiene obligacion de caminar à lo mas santo de la vida Christiana, y de aspirar, como ya diximos à lo mas puro, mas excelente, y mas perfecto que contiene el Evangelio. Esto nos enseñaron no solamente los Santos de los primeros siglos, como San Ephrem, San Basilio, Casiano, San Juan Climaco, y los que vinieron mucho tiempo despues, como San Bernardo, y Santo Thomas; sino tambien los que escribieron en nuestros dias con mas piedad, y mas luz de las obligaciones Religiosas, como Santa Theresa, Rodriguez, y el Padre San Jurè, y no hay uno solo que no sea de sentir que todo Religioso que no se halle en esta disposicion, no està en camino de salvacion. Esta perfeccion es un termino à donde solo se puede llegar por los medios, y caminos que establecieron los Santos. Todos los que destinò la providencia para fundar Congregaciones, y Ordenes Monasticas en la Iglesia, hicieron Leyes, y Reglas para llegar à este fin, y

en la Regla de San Benito, que habemos tomado por ejemplo, los medios, y exercicios dados por este gran Santo á todos sus hijos, son los que numerè, y de los que casi no veo señas, ni vestigios en las Comunidades, y Monasterios relajados: y me parece, que no hay cosa mas fuera de razon, que figurarse que haya personas que se proponen un fin, y trabajan por adquirirlo, quando no solo desechan los medios; y caminos establecidos por los que Dios les ha dado para iluminarlos, conducirlos, y dirigirlos, sino tambien quando siguen otros enteramente contrarios.

14 Si un hombre que camina al Occidente, respondiese á quien le pregunta donde vá, que iba á la China, ó al Japon, nadie inforiria de esta respuesta, sino que havia perdido el seso, que se havia desaminado sin pensar, ó que hablava contra su sentir. Con estas gentes habla San Agustin, quando dice; (a) *¿Tendis ad portum? Ad saxa properas.* Pretendes arribar al puerto por esse camino, pero vas muy engañado, pues caminas á vela tendida contra el escollo.

15 ¿Qué se diria de un hombre encargado de guardar una Plaza importante situada en medio de un pais enemigo, si demoliese todas sus defensas, y fortificaciones; sino que su designio era facilitar la toma, y ponerla en estado de no poderla defender quando fuese atacada? Asi tambien, ¿no se puede pensar que los que imaginan hacer bastante, diciendo que quieren guardar la pobreza, obediencia, y castidad, como cosas esenciales al Estado Religioso, y que no obstante

de-

(a) In Psal. 31.

derogan sin temor, y sin verguenza los exercicios, observancias, y costumbres establecidos por los Santos para conservar aquellas, quieren abandonar la plaza, y que en verdad no se cuidan ni de la pobreza, ni de la castidad, ni de la obediencia?

16 Esto puntualmente pasa en nuestro caso. Instituyó ayunos San Benito, vigiliass, abstinencias, trabajos corporales, y la mortificacion, para destruir la impureza de la carne, y adquirir, y conservar aquella pureza tan opuesta á todas las inclinaciones, y pensamientos de naturaleza. ¿No es engañarse, y engañar á los otros, el querer llegar á lo que se propone este gran Santo, llevando una vida suave, y relajada, ociosa, regalada, inutil, y codiciosa de satisfacciones y deleytes?

17 Para adquirir, y conservar la calma de las pasiones, la tranquilidad de animo, aplicacion á Dios, pureza de entendimiento, y voluntad, y finalmente aquel perfecto desprendimiento con que debe vivir todo Religioso, estableció San Benito la soledad, separacion de Seculares, abstraccion de trato con el mundo, silencio perpetuo entre los Monges, y aquella escasez de coloquios, y conversaciones, aun edificantes: y quieren que comunicando con los mundanos, haciendo, y recibiendo visitas, hablando indiferentemente de quanto se pasa en el mundo, que deben tener enteramente olvidado, llenando sin cesar su entendimiento, y voluntad de lo que ningun asiento debia tener en ellos, comunicando con sus hermanos con la misma libertad, familiaridad, y frecuencia,

que

que si ninguna obligacion tuvieran de guardar silencio, quieren, vuelvo à decir, alcanzar de Dios aquel sagrado reposo, aquella presencia de sus juicios, aquel continuo pensar en las cosas eternas, y todas aquellas disposiciones interiores, que santifican, y hacen dignos de su aprecio à los hombres en los Claustros.

18 Para cimentar el mismo San Benito à los Monges en la pobreza Evangelica, y en una perfecta obediencia, los priva de todo lo superfluo, y unicamente les permite el uso de las cosas absolutamente necesarias, y esto con dependencia de la voluntad de su Superior, acompañando esta disposicion de una simplicidad capaz de acordarles sin cesar la obligacion de imitar la pobreza de Jesu-Christo. Regula con tanta exactitud el Santo todos sus pasos, palabras, acciones, circunstancias, y momentos de su vida, que ni una dexa sin dependencia, y con toda imaginan adquirir el merito, y virtud de la pobreza, y obediencia, buscando comodidades, bienes, abundancia, ornato, aseo, luxo, y vanidad mundana, libertinage, escencion de toda dependencia, de toda disciplina, reduciendo, y poniendo la Religion en solo el nombre, habito, alguna modestia, y ceremonias exteriores.

19 En quarto lugar, la Religion, si bien se mira, es un contrato de la criatura con Dios. Ella le dà su tiempo, sus bienes, su libertad, su vida, y toda su Persona, sin otra reserva que la esperanza de los bienes prometidos por Christo à los que todo lo renuncian, y dejan para seguirlo. Ella se empeña à servirlo segun todos

dos los preceptos, instrucciones, y ejercicios contenidos en la Regla que profesa: y Dios le promete en cange recibir sus servicios, hacerla dichosa, y ser èl mismo su bienaventuranza, su gloria, y su recompensa. Este contrato es recíproco, y Dios solo se obliga à la criatura bajo la condicion de que le sea fiel, y constante en la egecucion, y cumplimiento de sus votos. Esto nos enseña San Benito, quando numerando los medios, con que se deben santificar los Religiosos, declara que Dios ha vinculado la recompensa à su fidelidad, y que no se la deben prometer antes de cumplir noche, y dia sin cesar todas las obligaciones, y ejercicios contenidos en la Regla. (a) *Hæc sunt instrumenta artis spiritualis quæ cum fuerint à nobis die, noctuque incessabiliter ad impleta, in die judicii reconfignata, illa merces nobis à Domino recompensabitur, quam ipse promissit.* En otra parte dice, que debe saber el Monge que escarnece à Dios que lo condenará, si deja de cumplir lo que prometió: (b) *Ut si aliquando aliter fecerit, ab eo se damnandum sciat quem irridet.*

20 Aquí se ve que los Monges que se dispensaron de todas estas observancias que habemos dicho, y son ayuno, vigillas, abstinencias, trabajo, mortificacion de alma, y cuerpo, pobreza, simplicidad, abstraccion de negocios, modas, y tratos de el siglo, y que viven en usos contrarios à todos estos santos ejercicios, no tienen derecho de esperar en Dios lo que solamente prometió à quien los observe, y que por no cumplir sus promesas, ni executar sus condiciones, y clausulas no tienen instrumento, ni título para pretenderlo.

21 „ Renunciaste para siempre de una vez , dice  
 „ San Ephem , á Satanás , y sus Angeles ; hiciste un  
 „ concordato con Jesus en presencia de muchos testigos.  
 „ Considera con quien trataste , y haz el aprecio que de-  
 „ bes. Sabe que en este mismo instante escribieron los  
 „ Angeles tus promesas , y votos , y la protesta que hi-  
 „ ciste de renunciar las cosas de el mundo , y que la  
 „ conservan en el Cielo hasta que llegue aquel terrible  
 „ dia de el Juicio. ¿ No os espanta ? ¿ No os horroriza ?  
 „ Los Angeles producirán entonces en este Tribunal tan  
 „ terrible , la cedula de vuestra Profesion , y las pala-  
 „ bras con que la hicisteis , Tribunal que hasta los mis-  
 „ mos Angeles hará temblar. (a) *Semel abrenunciasti Sa-  
 „ tane , & Angelis eius ; pactus autem est Christo co-  
 „ ram multis testibus : at vide cuinam pactus sis , &  
 „ ne parvi pendas. Id porro noveris quod Angeli in hora  
 „ illa voces tuas , & pacta tua , abrenunciationem que  
 „ tuam descripserint , & in Caelis usque ad horribilem  
 „ illum iudicii diem conservant. ¿ Non pertimescis ? ¿ Non  
 „ exhorrescis ? In die iudicii proferent Angeli Chirografum  
 „ tuum , & verba oris tui coram formidabili Tribunale , ubi  
 „ etiam Angeli cum tremore assistent.*

22 Esto basta para probar , que semejantes mitiga-  
 ciones , no son otra cosa que una infraccion de la Ley  
 de Dios , un desprecio de sus ordenes , una resistencia ha-  
 bitual , y publica de su voluntad ; en fin un ministerio de  
 iniquidad , y por consiguiente un estado de condenacion.

\* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*

QUES-

(a) Serm. 1. de Compun.

### QUESTION 3.

¿ Se pueden alegar algunas razones para impugnar las  
 verdades que acabais de proponer , y que nos pa-  
 rezcan solidas , y convincentes ?

Respuesta.

23 Si : De tres razones se sirven para eludirlas. Pri-  
 meramente dicen , que la principal obligacion de un Reli-  
 gioso es obedecer , y que estando establecidas las Mitigacio-  
 nes por disposicion , y autoridad de el Superior , son le-  
 gitimas , y por consiguiente las pueden abrazar los inferio-  
 res con seguridad de conciencia.

24 En segundo lugar dicen , que las costumbres an-  
 tiguas , y autorizadas por muchas personas , en una larga  
 sucesion de tiempo prescriben contra la ley.

25 Dicen finalmente , que solo tenemos obligacion  
 de hacer lo que habemos prometido , y como no tuvimos pre-  
 sente mas observancias que las que habia en practica , sa-  
 tisfacemos con cumplirlas.

26 Pero ninguna solidéz tienen todas estas razones ,  
 y comenzando por la primera , es cierto , y necesario el  
 confesarlo , que la principal obligacion de un Religioso es  
 obedecer ; mas no lo debe hacer sino en la forma que  
 prometió ; y como no está obligado à una obediencia ab-  
 soluta , y sin limites , sino segun la Regla , no debe pres-  
 tarla quando la destruye , y contradice ; y el Superior

Kk2

uu-

ningun derecho tiene de exigirla en este lance. San Bernatdo nos declarò , que el Superior no debe aliojar la rienda de su imaginacion quando manda à sus subditos , sabiendo que la Regla le prescribe limite , y medida , y que no basta mandar lo que parece justo , sino que esta justicia debe estar dispuesta por la Regla , ó ser segun su espiritu , y conforme quando menos à lo que ordena San Benito. Porque no promete el Monge mas que una obediencia segun la Regla de San Benito ; y así no se sugetò à toda voluntad de el Superior , si solamente à la que sea segun la Regla ; de forma que no tiene obligacion de obedecerle , en caso que le mande alguna cosa que manifestamente no le sea conforme. *Oportet eum qui praest non fræna suæ laxare voluntati super subditos , sed præfixam ex Regula sibi scire mensuram , sic demum sua imperia moderare , circa id solum , quod esse rectum constiterit ; nec quodlibet rectum , sed hoc tantum quod prædictus Pater instituit , aut certe quod sit secundum quod instituit ;* Y es claro que la intencion de San Benito nunca fue , que el Superior pudiera disponer como gustase de la Regla , pues solamente le diò poder , y autoridad para conservarla.

27 Secundariamente , San Basilio que extendiò la obediencia de los Monges mas que otro ninguno , pues les manda imitar la de Christo , y obedecer hasta morir , quiere que usen de discrecion , y que en ciertos lances examinen si los ordenes , que les da su superior , se conforman en lo que manda Jesu-Christo ó con las doctrinas , y exemplos de los Santos , y declara que no estàn obligados à obedecer , si los mandatos contradicen à qualquiera de estas dos Reglas.

En

28 En tercer lugar , San Pablo quiere que sea razonable la obediencia de los inferiores , *racionabile obsequium*. (a) No obstante nada lo es menos , que obedecer à los hombres , quando no se puede sin violar la Ley de Dios , y sin trastornar los estatutos de los Santos , contra los votos , y promesas solemnes que habemos hecho de observarlos invariablemente.

29 Es preciso respetar los superiores , y obedecerles como à Christo , de quien son Ministros , y Vicarios , aun quando vieramos desordenes en su vida , y costumbres : pero si sucede que en vez de sosteneros en la observancia exacta de las cosas que habeis prometido , y de elevaros , como deben , à la perfeccion de una vida Santa , os inclinarian à la infraccion de las Reglas , y al quebranto de los votos ; si os abaten , y precipitan en el abismo de una vida suave , licenciosa , relajada , indigna de la pureza de vuestro estado ; consideradlos como aquellos Pastores jornaleros , que demolieron , como dice Jeremias , la viña de el Señor , que hollaron su heredad , desecaron , y despoblaron la tierra deliciosa que el se reservó , (b) *Pastores multi demoliti sunt vineam meam , conculcaverunt partem meam , dederunt portionem meam desiderabilem , in desertum solitudinis* ; y no dudeis que estais en el caso de haber de decir con el Apostol ; (c) *obedire oportet Deo , magis quam hominibus*.

30 La segunda razon tomada de la costumbre , es nula , y sin mas fundamento que la primera. Una Ley Santa no se puede destruir por una costumbre que no lo es. Ella subsiste à pesar de los abusos que la combaten ; y si la fuerza que conserva no santifica à los hombres , no

hay

(a) Ro. 12. (b) Jerc. 12. (c) Acto. 5.



hay duda que los condena. Si es de poca entidad, y ningún mal se sigue de que no se guarde, se puede seguir la costumbre introducida en su lugar. Si es de importancia, y se destruye por una loable costumbre, que causa igual bien al que la Ley podía producir, se puede también deferir à la costumbre con seguridad. Pero si de la extincion de la Ley nacen males, publicos desordenes, y graves inconvenientes, es cierto que la costumbre en este caso se debe mirar como abuso, y corruptela, y que por mas que el tiempo la favorezca, y el numero, y qualidad de personas que la siguen, y defienden, nada puede contra la autoridad de la Ley, pues de lo contrario se seguiria que los mismos pecados serian licitos, quando se ven autorizados por el uso comun; porque la mayor parte solo son tales en quanto la Ley los prohíbe, y ésta se hallaria destruida por toda especie de costumbres, lo que seria la mayor, y mas enorme de todas las confusiones.

31 Los Santos, y todos los que se gobernaron por su espíritu, tuvieron dictámenes bien contrarios à estos falsos principios, solo tuvieron por Regla à la verdad, y la siguieron inviolablemente en todo.

32 Esto pensaba San Cipriano, quando dijo, „Que las costumbres no pueden impedir que sea siempre seño-  
ra, y prevalezca la verdad: y que la costumbre sin ver-  
dad no es mas que un error envejecido. Por tanto, di-  
ce este Santo, dejemos el error, y sigamos la verdad,  
sabiendo que ella es la que vence, la que siempre triunfa,  
y conserva eternamente su vigor, y su fuerza. (a)  
*Consuetudo que apud quosdam irrepit, impedire non debet quominus veritas prevaleat, & vincat: nam consue-*  
*tudo*

(a) Epist. 74

*tudo sine veritate vetustas erroris est; propter quod relicto errore sequamur veritatem, scientes quod veritas, vincit, veritas manet, & invalescit in aeternum.* Y en otro lugar. Si à solo Jesu-Christo havemos de escuchar, no necesitamos de atender lo que antiguamente dijeron otros que debíamos hacer, si solo lo que Christo hizo; que es antes que todos, porque no debemos seguir la costumbre, sino la verdad de Dios. (a) *Si solus Christus audicndus est, non debemus attendere quod alius ante nos faciendum putaverit, sed quid, qui ante omnes est prior Christus fecerit, neque enim hominis consuetudinem sequi oportet, sed Dei veritatem.* Aunque este gran Santo usó de esta maxima en ocasion, y causa que no era conforme à la verdad, no por esto dexa de ser ni menos santa, ni menos cierra. (\*)

33 Uno de los mayores hombres de este mismo siglo havia enseñado primero, que contra la verdad no hay prescripcion; ni el curso de los siglos, ni la autoridad de los personados, ni el privilegio de los pueblos; y que casi no hay costumbre que no tenga su origen, ó en la ignorancia, ó en la simpleza, y que fortificada por la sucesion de los tiempos, no halle quien la defienda contra la verdad. (b) *Veritati nemo prescribere potest non spatium temporum, non patrocinia personarum, non privilegium*

Re-

(a) Epist. 63. (b) Ter. de Virg. Velanda.

(\*) (El Traductor) De esta maxima santamente usó San Cipriano en la Epistola 63. pero mal en la 74. De la misma usó San Gregorio VII. citado por Graeciano Dif. 8. C. *Si solus, C. si consuetudinem, y C. consuetudo.* y otros.

*Regionum ; ex his enim fere consuetudo initium ab aliqua ignorantia , vel simplicitate sortita , in usum per successionem corroboratur , & ita adversus veritatem vindicatur.*

34 (a) No era de otro dictamen San Basilio , quando dixo , que nos dexamos engañar por las malas costumbres , y que las tradiciones erradas , y corrompidas causan grandes males , siendo parte de nuestros descaminos , y pecados , y de la falta de luz , y discrecion.

35 Esto mismo nos enseña Jesu-Christo , quando dice en su Evangelio à los Judios , que no escrupulizan en abandonar los mandatos de Dios por seguir sus tradiciones , y costumbres , (b) *Relinquentes mandatum Dei , tenetis traditiones hominum , bene irritum facitis praeceptum Dei , ut traditionem vestram servetis.*

36 Pero lo mas extraño es , que haya Christianos que impugnen una verdad tan clara en asunto de tanta importancia como es la salvacion , y que los mismos Paganos sin mirar mas bien que una ventaja , y una utilidad puramente humana , se lamenten , y reconozcan que la causa de todos nuestros males viene de gobernarle los hombres por los exemplos , y no por la razon , dejandose arrastrar de las costumbres ; que si fueran pocos los exemplos no los querriamos imitar , y siendo de muchos los seguimos sin escrupulo ; como si la multitud pudiera rectificar lo que no es , y así el error pasa por verdad quando se hizo comun. (c) *Inter causas nostrorum malorum est , quod vivimus ad exempla. Nec ratione corripimur , sed consuetudine abducimur ; quod si pauci facerent , nollemus imitari ; cum plures facere ceperunt :*

(a) Prefa. in lib. de Morali. (b) Mar. 7. (c) Senec. Ep. 123.

*quasi honestius sit , quia frequentius , sequimur : & recti apud nos locum tenet error , ubi publicus factus est.*

37 La tercera razon con que procuran sostener las Mitigaciones no merece mas atencion que las otras dos : ¿ Pues qué razon hay para pensar que se puede contraer obligacion santa de seguir un genero de vida , que como dije tantas veces , no es otra cosa , que un quebranto de la Ley de Dios , una transgresion de sus ordenes , y un menosprecio publico , y formal de los mandatos de los Santos ? ¿ Y se puede considerar como voto de Religion , una prevaricacion tan manifesta , imaginando que recibe Dios una ofrenda tan impura , como sacrificio de buen olor , y suavidad ? ¿ O por mejor decir los que se hallan en un estado tan opuesto à todos sus designios , y tan distante de lo que pide à las personas consagradas à su servicio , no tienen motivo de temer , que se dirige à ellos su palabra quando dice por boca de el Profeta , vuestros sacrificios son homicidios , son actos irreligiosos en la disposicion criminal que los ofrece , y no muestras de un culto sincero que querais darme ? (a) *Qui immolat bovem , quasi qui interficiat virum : qui mactat pecus , quasi qui excerebret canem : qui offert oblationem , quasi qui sanguinem suillum offerat : qui recordatur thuris , quasi qui benedicat Idolo. Haec omnia elegerunt in visis suis , & in abominationibus suis anima eorum delictata est.*

38 Por esto dijo un Doctor celeberrimo de el siglo pasado , que los Religiosos que profesan en Comunidades relajadas , proponiendose vivir no mas que como ven , y guardar su Regla en la forma que la observan

los demás, es decir violarla como ellos, hacen irrisión de Dios con los mismos votos; pero que no obstante viven obligados à lo mismo, que si hubieran profesado en un Monasterio observante, y Santo. (a) *Si quod vovet, implere non statuat dum vovet, ut faciunt illi qui vovent vitam instituire secundum Regulam Sancti Benedicti, vel Augustini: sed quoniam eam à cæteris qui eandem ipsam voverunt negligi vident, cogitant, atque proponunt eam servare, sicut eam servari vident, hæc est, proponunt violare. Hi vovendo Deum irrident; non minus voto suo obligati sunt, quam si inter recte eam observantes illud emisissent.*

39 Y en verdad es preciso cerrar los ojos à toda luz, para no ver que no se puede servir, ni agradar à Dios, en una profesion que es una mera corrupcion de un estado Santo, y para no advertir que quando uno padece la desgracia de un estado tan deplorable, no puede hacer otra cosa que trabajar con todos sus esfuerzos en rectificar sus pasos, introducirse en los caminos de Dios, entrar en la verdad de su Regla, y volver à tomar su espíritu, sus maximas, y sus egercicios, sino quiere ser semejante al insensato de quien habla la Escritura, que vivia contento en su indigencia, pobreza, y extremada miseria, mientras Dios pronunciaba contra él estas formidables palabras: porque tu te glorias de ser rico, y sobrado sin necesitar de cosa, ignoras que eres desdichado, miserable, pobre, ciego, y desnudo. (b) *Quia dicis quod dives sum, & locupletatus, & nullius ego: & nescis quia tu es miser, & miserabilis, & pauper, & cæcus, & nudus.*

Los

(a) Heñel. Cathed. in expl. Decalo. c. 18. (b) Apo. cap. 3.

40 Los que viven pues en esta desventura, digan lo que quieran; ellos se pueden reducir, y poner su conciencia en una falsa seguridad, pero nunca les darán una verdadera paz. Para esto es preciso que renuncien las mitigaciones que abrazaron, y que comiencen por la persuasión de que son ilícitas; que deshonran la Magestad de Dios, y la excelencia, y dignidad de su profesion.

41 Nada sirve decir que las reglas admiten latitud, que no es preciso guardarlas en todo, y que no se puede pedir à los Religiosos, mas de lo que han profesado. Es verdad que San Bernardo conviene, y todo el mundo con él en que las reglas no obligan tan literalmente, que no se puede omitir algun articulo sin violarlas, y agravar la conciencia; y en que se pueden mudar, y cercenar algunas cosas, segun diferentes usos, y observancias, à excepcion de solos los Monges de Cister. Mas este gran Doctor añade que estos usos, y costumbres sean santas, y que en ellos se guarde la templanza, piedad, y justicia. (a) *Et si non ad unquam totam custodiunt, etsi qua pro sui Claustris sua, vel mutant vel prætermittunt, à regulari tamen omnino professione non discedunt; dum tamen sobriè, & justè, & piè pro suorum moribus vivere non desistant.*

42 Ved, hermanos míos, si estas condiciones tan razonables, y tan santas, convienen à las mitigaciones de quien hablamos; y quanto distaba San Bernardo de aprobar un modo de vida toda llena de el espíritu de el mundo, de licencia, libertad, ociosidad, inutilidad, desordenes, deleytes, independencia, y vanidad. Aqui me quedo, y no quiero pasar à cosas mas extremadas, pues basta esto para vuestra instruccion; y por otra parte harto se

Llza

saben

(a) Ber. de præ: &amp; dif. cap: 16.

faben los desordenes que reynan en el dia entre los Monjes, y en los Claustros, donde no han entrado las reformas.

43. Ya os dixé muchas veces, hermanos míos, y todavía os lo repito como el aviso más importante que puedo daros: jamás creais en nada à los que no os hablan como los Santos, por más que sean muchos, distinguidos, y de la primera autoridad sobre vosotros. Dios os declaró su voluntad por boca de los Santos, de vuestros fundadores, y de vuestros Padres que fueron hombres llenos de su espíritu, y según su corazón; y deveis considerar todas las instrucciones que os dieron, como si vinieran inmediatamente de él: ¿pues qué importa, dice San Bernardo, que Dios hable por sí mismo, ó por sus ministros; ya sean hombres, ya sean Angeles? (a) *Quamobrem quidquid vice Dei precipit homo, quod non sit tamen certum displicere Deo, haud secus omnino accipiendum est quam si precipiat Deus. Quid enim interest, utrum per se, an per suos ministros, sive homines, sive Angelos, hominibus innotescat suum beneplacitum Deus?*

44. Acordaos pues, hermanos míos, de no escuchar jamás à los que llegan à vosotros con palabras de seducción, y de engaño, por más que las cubran con capa de piedad, (b) *Nolite considerare in verbis mendacii dicentes; templum domini, templum domini, templum domini est;* y en semejantes lances no dexéis de hacer lo que ordena el mismo Profeta, quando después de quejarse de que están llenos de fraude, y derramando errores los que deben dar luz, y direc-

(a) Ber. de prax. & disp. cap. 2. (b) Jer. 7.

dirección; tened cuenta, dice, examinad los caminos, preguntad por los senderos ancianos, y quando los halleis, por ninguno dexéis de caminar; y creed que à esto solo vinculó Dios vuestro consuelo, vuestra salvación, y vuestro reposo. (a) *State super vias, & videte, & interrogate de semitis antiquis, quae sit via bona, & ambulatè in ea; & invenientis refrigerium animabus vestris.* (b) Es una conducta llena de presunción, dice San Basilio, el no atenerse à las máximas de los Santos Padres, y preferir à su dictamen las propias imaginaciones.

(a) Jer. cap. 5. (b) Epil. 300.

## DIFICULTAD XXIV.

PRETENDEN QUE HABEMOS AFIRMADO una proposicion indefensable , diciendo , que una Ley Santa no puede ser destruida por una costumbre que no lo sea?

## ILUSTRACION.

45 **S**I quieren reflexionar el modo con que expliqué mi sentir , nada se verá reprehensible , ni que no sea justísimo. Ved mi proposicion.

46 Si de la extincion de la ley nacen desordenes publicos è inconvenientes considerables , la costumbre se deve mirar como un abuso , y una corrupcion ; y aunque la favorezca el tiempo , el numero , y qualidad de personas que la siguen , y defienden , nada puede contra la ley.

47 Una ley Santa , hermanos míos , es siempre inspira la por Dios , unico principio de toda Santidad ; los hombres que la establecen son los interpretes , y ministros de su voluntad ; el fin que se proponen en la utilidad publica , el bien de las almas , y la gloria de Jesu-Christo à quien se deben ordenar todas las cosas ; la intencion es que se observe , y los hombres no lo pueden omitir sin desobedecer. No obstante sucede muchas veces , que una ley por mas Santa que

que sea , se quebranta , ó por ignorancia , ó por malicia , y siempre por sugestion de Lucifer que es igualmente enemigo de la utilidad de los hombres que de la gloria de Dios. Esta infraccion es seguida , y como à los que pecan , no faltan personas que los imitan , la transgression se aumenta , se multiplica , y viene à ser tan comun como si jamás huviese havido , ó enteramente se huviera olvidado la ley , y por fin los usos , y costumbres en contrario entran en su lugar ,

48 Yo quisiera saber si es creible que la ignorancia del primer fractor de la Ley , su malicia , ó la flaqueza de los que se abandonaron à su egemplo , obligò à Dios à revocar sus designios , mudar sus intenciones , y retratar sus consejos. Esto es increíble. ¿ Por qué quien podrá decir con razon que Dios cese de querer un bien publico que quiso , y que cese de querer su propia gloria , porque los hombres son malos , ó ignorantes , y el Demonio se opone à su voluntad ? Y por el contrario ¿ Quièn no ve que su voluntad es siempre la misma , que no mudó sus intenciones , que estamos obligados à seguirlas , y por consiguiente à la Ley que es su efecto y declaracion , y que la costumbre con que nos pretendemos eximir , es un atentado , y un abuso illegitimo?



SEGUI-

## SEGUIDA DE LA MISMA DIFICULTAD.

DICEN QUE SE DEBE CONSIDERAR COMO no existente la Ley, quando el Superior sabe su inobservancia, y la tolera sin impedirla.

## Respuesta.

49 Pero es facil responder que puede tolerar esta transgression, ó por falta de zelo, y aplicacion, ó porque espera mejor coyuntura para emprender con efecto la reforma, juzgando por las disposiciones presentes que sus diligencias serian infructuosas por entonces. ¿Seria justo inferir de una tolerancia causada, ó por un disimulo charitativo, y prudente de los Superiores, ó por su negligencia, que la ley está abolida, y que yá no obliga, y en especial quando produce desordenes publicos, y graves inconvenientes esta destruccion? Este es en terminos el caso que propuse.

50 No podia pensar otro San Juan Crisostomo quando dijo. (a) „ Si nos dan un consejo bueno, y provechoso, es preciso seguirlo, aun quando fuese contrario á la costumbre, y si esta autorizase el mal que practicamos, con todo deviamos desecharlo... Pues el seguir una costumbre abusiva, mas es motivo de condenacion que de excusa legitima; y si somos sabios, y codiciosos de nuestra sal-

(a) Ho. 36. in Gen.

„ vacion, renunciaremos de todas estas malas costumbres, por seguir las buenas. Asi daremos buen egemplo á los que nos buscan para imitarnos, y participaremos de los premios correspondientes á la virtud que produce nuestro egemplo.

51 Y en otro lugar. (a) „ Nadie me diga esto es costumbre. Porque si es mal, por mas antigua que sea la costumbre se debé abolir; y si es bien, no autorizado por la costumbre, se debe introducir.

52 (b) „ San Isidoro dice, que hay muchas cosas corrompidas por las malas costumbres, y que con este apoye se practican contra las loables. Pero que la costumbre debe ceder á la autoridad, y rendirse á la ley, y á la razon. *Cedat consuetudo auctoritati, pravum usum lex ratio vincat.* Quira la costumbre, añade, y guarda la ley. *Adime consuetudinem, & serva legem.*

53 Los que no son de nuestro sentir, no dejarán de decir que esto se debe entender de la ley Divina, y natural; pero Santo Thomàs afirma todo lo contrario, pues hablando de las leyes humanas dice, que mientras subsista la razon que motibó la ley, ninguna costumbre la puede derogar. (c) *Si adhuc maneat ratio eadem propter quam prima lex utilis erat, non consuetudo legem, sed lex consuetudinem vincit.* Entonces cede la costumbre á la ley, y no la ley á la costumbre.

54 Este precisamente es nuestro dictamen, sin que puedan imputarnos otro. Porque si de la extincion de una ley santa nacen, como yá dixé, desordenes publicos, y graves inconvenientes, es cierto que subsisten las razones

Tomo III. Mm que

(a) Ser. 18. de Diver. (b) Hispal. li. 2. c. 16. in Sinodi. (c) Pri. Sec. q. 27. ar. 2. ad 2.

que motivaron el establecimiento de la ley, pues no son otras que el designio de impedir, y evitar estos mismos desordenes, y males que son efectos de su inobservancia, hay pues el mismo motivo para guardar la ley que es hacerlos cesar. Así subsistiendo el motivo de la ley, ésta subsiste, y no me engañe quando os dixere que la costumbre no impide que una ley santa conserve su vigor, ni que tengamos obligacion de obedecerla, y seguirla.

55 Un Theologo celebre de nuestro tiempo, dice explicando, y confirmando la doctrina de Santo Thomàs, que así como la costumbre nada puede contra la ley Divina, y natural, deviendo mirar como corruptela, y no como costumbre; así tampoco puede contra la ley humana, si es útil al publico, como lo era en su institucion, y es posible su observancia: (a) *Sicut adversus legem naturalem nec divinam, nihil valet contraria consuetudo, que corruptela potius dicenda est, ita neque contra legem humanam, permanentem, utilem communitati, & possibilem, eo modo quo prius, seu ab initio fuerat utilis.*

56 En efecto, si esto no fuera así, se hallaria el mundo lleno de turbaciones, y desordenes. Porque como las leyes naturales, y divinas no comprenden todos los deberes, y obligaciones, habiendo muchas que conducen á la conservacion de la piedad, manutencion de la sociedad, officios, y comercio de los hombres, confirmando la justicia, que deve reinar en ellos, sin las cuales aun es casi imposible cumplir los derechos divino, y natural; es cierto si las costumbres derogasen las leyes de los hombres, y se pudieran seguir los usos en contrario sin escrupulo, seria el mundo una confusion, y extremado desorden. Estas leyes

que

(a) Silv. in 1. 2. q. 97. ar. 3. conc. 7.

que tan poco se estiman, son defensas vinculadas al cuerpo de la plaza, que le producen muchas utilidades, y bienes; y el abolirlas, es quitarle las fuerzas, arruinar sus vallas, y franquear libremente la entrada al enemigo, que perennemente la asedia.

57 ¿Se puede dudar que Dios se irrite, y mire con enojo á los que quitan estas ordenanzas tan santas que instituyeron los hombres por su impulso, prefiriendo costumbres de que (como dixere) nacen desconciertos, y desordenes publicos? Estas leyes, vuelvo á decir, solo se establecieron, para perfeccion, y salvacion de las almas, conservacion de su piedad, y proteccion contra aquel numero casi infinito de peligros que los rodean; almas que le son tan preciosas, conquistadas con el precio de su sangre, y de su vida, en quienes quiere que su nombre sea glorificado con preferencia, y que aparezcan su misericordia, y gracia con mas ventaja, y esplendor que en las otras.

58 O! ¿subsisten las razones que motivaron las leyes, y las leyes no subsisten? ¿Son las mismas que fueron las indigencias, y necesidades, y las leyes no tendran ni autoridad, ni fuerza? ¿Los que siguen esta opinion ignoran que estas leyes de que hablamos, dan, y facilitan los medios de cumplir la voluntad de Dios, haurientan los obstaculos, y tentaciones, allanan los caminos, y fortifican; y que las costumbres hacen todo lo contrario; arruinan estos medios, fomentan aquellos embarazos, inducen al mal, y paran lazos?

59 ¿Pienzan bien, que cierran para siempre las puertas á los perdidos, y que les corran todos los caminos por donde pudieran volver á cumplir su obligacion? ¿Por qué

Mm 2.

de-

dejarán por ventura de responder quando les digan que deben volver à tomar el bien que abandonaron ellos , y sus padres , que viven sin escrupulo sobre la buena fe de las costumbres , que la autoridad de los usos pone su conciencia à cubierto , y que el regreso que se les propone , solo servira de condenarlos à una penosa sugesion sin producirles ninguna utilidad?

60 ¿Pensan finalmente que ponen un obstaculo invencible à la salvacion de los Religiosos que viven relajados , pues estando obligados por sus voros , à juicio de todos los Santos , à caminar à la perfeccion , y habiendo abandonado los medios que su Regla les dà , en el momento que les persuaden no estar obligados à usarlos , les aseguran que impunemente pueden violar su fe , sin obligacion de cumplir las cosas que prometieron à Dios?

61 Si despues de todas estas razones persisten en defender que prevalecen las costumbres contra las leyes; quieren que la mentira triunfe de la verdad , el vicio de la virtud , el desorden de la Regla , y la iniquidad de la justicia. Los que ponen todo su estudio en favorecer la licencia , y apetito les dirán todo lo que quieran , pero los Santos , hermanos mios , y los que siguen sus maximas , creed que jamás pensaron cosas semejantes à estas.



QUE

QUESTION 4.

¿Se puede seguir , è imitar , con seguridad de conciencia el egemplo de tantos Religiosos que viven segun maximas tan contrarias à las Reglas primitivas?

Respuesta.

62 Dios por su Profeta nos prohibiò , hermanos mios , en el antiguo Testamento , (a) el seguir la multitud quando abandona la verdad , y nos declara en el Nuevo , por boca de su Hijo , (b) que es estrecha la senda que conduce à la vida ; que pocos la encuentran , y muchos la que guia à la muerte que es ancha , y espaciosa.

63 (c) San Basilio figuiendo esta gran verdad aconseja à los Solitarios , imitar la conducta de los que viven santamente , gravar en el fondo de el corazon sus acciones ; y pedir à Dios la gracia de ser contado en este pequeño numero ; porque todo lo excelente , dice , es raro ; y por tanto entrarán pocos en el Reyno de los Cielos.

64 El Santo Abad Paphnucio nos enseña lo mismo en las Colaciones de Casiano (d) , quando dice hablando con los Monges. Temo mucho , hijos mios , que en el dia haya tantas personas , que quebranten la Ley de Dios como havia Judios en tiempo de Moyse ; de los que solo entraron dos en la tierra de promision , de seiscientos mil armados que salieron de Egipto. Es preciso pues que sigamos el egemplo de poquissimos , y rarissimos , pues esta figura del Viejo Testamento vemos que tambien la confirma el Evangelio : (e) muchos son los llamados , y pocos los escogidos.

En

(a) Ex. 23. (b) Mat. 7. (c) De renun. (d) Colla. 3. c. 7. (e) Mat. 20.



65 (a) En el Libro de la *Imitacion de Christo* vemos casi lo mismo, quando despues de haver dicho quanta fue la eminente perfeccion, y soberano desprendimiento de los primeros Solitarios; leemos que se nos dieron à todos los Monges por modelo, y que mas nos deben estimular à caminar en la perfeccion, que la multitud de negligentes en la relajacion.

66 Así, hermanos míos, es preciso imitar, y seguir à los que viven segun la verdad, por mas pocos que sean; huir, y apartarse de los que caminan con error, aunque fueran mas que las arenas de el mar. La multitud falsamente autoriza el desconcierto de los malos; seduce à los ignorantes, y tibios; pero no justifica à los unos, ni à los otros. El error no muda de naturaleza por ser universal; y los que cometen excesos, y vicios comunes à la multitud, recibirán tambien un castigo comun.

#### QUESTION 5.

¿Pero es posible salvarse en esta especie de Mitigaciones?

#### Respuesta.

67 Los escogidos de Dios están derramados por todo el mundo, y no hay estado, ni lugar donde no se halle alguno de los suyos, y que no mire como vaso de misericordia. Por tanto en las Comunidades mas relajadas, y mas irreligiosas, hay siempre algunas almas escogidas, que usando de las luces que recibieron de Dios, y conociendo la verdad, se retiran de los excesos comunes; y con conatos, oraciones, aspiraciones continuas, y el cuidado que tienen de observar en su vida, y su conducta, toda la exactitud, y religiosidad que pueden, suplen à los

(a) Lib. 2. cap. 18.

ojos de Dios por la disposicion de su corazon; todo lo que el desorden de los Monasterios, y violencia de sus Prelados, no les dejan practicar. (a) Son como aquellas olivas de la Escritura que se quedaron en los arboles despues de la cosecha; y como aquellos racimos que se escondieron à la mano, y solitud de el vendimiador; (b) como Lot que conservò el temor de Dios en un pueblo que lo havia perdido enteramente; y como Noè que guardó la inocencia en la corrupcion universal de el mundo.

#### QUESTION 6.

¿Quales son pues las Mitigaciones que llamais legitimas?

#### Respuesta.

68 Las que vemos establecidas por autoridad de los Papas, y Constituciones de la Iglesia; y nadie podrá negar que lo sean; que no se deban mirar de bien diferente modo que las relajaciones de que hablamos; y que no se puedan abrazar con seguridad de conciencia; con tal que precisamente se tomen segun las estableció la Iglesia; que se observe sin añadir cosa, la modificacion, y rempianza que tuvo à bien de establecer; y que no se corrompa la rectitud de la mitigacion que por su aprobacion hizo licita, con otras que no lo sean. Porque de otra manera se hallarian en un estado que seria respecto de la mitigacion legitima, lo mismo que las falsas mitigaciones respecto de la Regla.

69 Pero se deben notar en esto tres cosas. La primera que jamás la Iglesia mitiga las Reglas, sino precisada por la magnitud, ò larga duracion de las relajaciones, y quando los excesos, y males no permitieron que se reputara

(a) Isai. 17. (b) 2. Pct. 2.

fiera la disciplina segun la institucion , y Regla primitiva. Compadecida la Iglesia como una Madre cariñosa de la miseria de sus hijos, y lastimada de su ruina, se abajò para levantarlos, para sostenerlos, è impedir que cayesen todavia mas hondos. Por compasion à los tibios , quiso mas descargarlos de las observancias mas rudas , de los egercicios mas laboriosos, y penosos , y ponerlos en una austeridad soportable para ellos , y mediòcre , que dejarlos oprimidos de obligaciones , y en una contravencion escandalosa , y publica de tantas que yá no conocen , ni piensan en cumplirlas.

70 La segunda , que quantas veces se viò la Iglesia precisada à semejantes establecimientos, lo hizo llorando , y protestando su dolor , de haver de obscurecer la hermosura , y esplendor de estos grandes ordenes , que salieron de mano de Dios como obras maestras de su gracia, y su poder ; que los Santos consagraron con sus lagrimas, con sus fatigas , y con su penitencia ; y que fueron el ornato , apoyo , y gloria de el mundo , mientras se conservaron Santos. Igualmente mostrò en todo tiempo el deseo que tenia de hacer resucitar la perfeccion primitiva , exortando los fieles à abrazar las Reglas segun su pureza , y mandando , como mandò ha poco tiempo en el Concilio de Trento (a), que se reformasen todas las Ordes Religiosas , segun el espíritu de los Santos , y sus primitivos Estatutos.

71 De modo , que seria engaño el considerar como efectos de su inclinacion particular , lo que le fue como arrebatado por la compasion que tubo à personas miserables è imperfectas , y lo que precisamente concedió à sus urgencias , y necesidades. De suerte , que à los que quisieran gloriarse , y sacar de aqui consecuencias perjudiciales à la

ver-

(a) Sess. 25. de Reform. cap. 11.

verdad de la Regla , cuya disciplina , y observancia , no pudieron soportar , en vez de humillarse de una gracia , que siendo mera condescendencia , les debe acordar perenemente su tibieza , se les podia decir : (a) *Attendite ad petram unde excisi estis* ; Considerad quan inferiores sois à vuestro origen , y extraccion ; ó bien lo que en otro tiempo dijo à los Pharisèos Nuestro Señor : (b) *Quoniam Moyses ad duritiam cordis vestri permisit vobis dimittere uxores vestras, ab initio autem non fuit sic* ; Por la dureza de vuestro corazon se os permitió , que al principio no fue así.

72 La tercera , que quando la Iglesia estableció estas mitigaciones , solamente moderò la austeridad de la vida , y dispensó algunas observancias , y exercicios exteriores , para proporcionarla mejor à la flaqueza de los que no podia elevar à mayor perfeccion ; pero nunca tocó lo esencial de la Profesion Monastica ; porque no exoneró à los Religiosos de la obligacion que Jesu-Christo les impuso , de caminar perenemente à la pureza Evangelica , y à la perfeccion de una vida tan santa. Es muy zelosa de su gloria , para disminuir en nada el culto , y homenages interiores , que los hombres deben tributarle ; fuera de que es esta una obligacion , que llama immutable San Bernardo (c) , y que no hay poder humano para modificarla , ni alterarla. De manera , que de el mismo modo en la mitigacion , que en la estrecha observancia de la Regla , tiene obligacion indispensable el Religioso de trabajar en adquirir una eminente perfeccion , de seguir à Jesu-Christo por un exacto cumplimiento de todos sus consejos , y de isto contentarse yá con una piedad comun. *Nihil congruentius , quam quod divina ita constat , & eterna ratione firmatum , ut nulla ex causa possit , vel ab ipso Deo aliquatenus immutari. Sub hoc genere est omnis illa*

Tomo III.

No

ser-

(a) If. 51. (b) Matth. 19. (c) De Præcep. 1. Disc. cap. 3.

*sermonis Dominici in monte habiti spiritualis traditio; Et quidquid de dilectione, humilitate, mansuetudine, ceterisque virtutibus, tam in novo, quam in veteri Testamento, spiritaliter observandum traditur.*

73 Pero no obstante que subsiste en toda su integridad esta obligacion, es preciso confesar, que por la mitigacion se perdieron la mayor parte de los medios que hay para poderla cumplir. Pues sabemos por la razon, por la experiencia, y las doctrinas de los Santos, que los ayunos, abstinencia, vigilijs, trabajos corporales, silencio, y otras observancias asceticas, son los auxilios mas poderosos, y eficaces, que nos dejaron nuestros Padres para conseguir este fin; y por consiguiente las mitigaciones, aunque caritativas, y santas en la intencion, y conducta de la Iglesia, son estados de debilidad, y privacion; porque nos dejan las deudas, obligaciones, y cargas, y disminuyen las facilidades, y ventajas que la Regla nos dió para cumplirlas.

74 Y si quereis formar, Hermanos mios, una idea justa, y verdadera de un Religioso, que vive en la mitigacion; figuraos un hombre, á quien huvieran impuesto una tarea dura, y penosa, y prescrito al mismo tiempo los medios para cumplirla, como velar, trabajar dias enteros al Sol en la canicula, usar ciertos instrumentos pesados, y de mal manejo, pero utilísimos para abanzar su obra; y á quien despues, por contemplacion de su flaqueza, y delicadeza de su voluntad, mas que de su cuerpo, se permitiera tomar instrumentos mas ligeros, y mas manejables; trabajar en horas, y tiempos mas acomodados, pero sin disminuirle en nada la magnitud de su tarea. Asi como la obligacion de este Artesano es siempre la misma, asi tampoco mudó la de este Religioso; y asi como le piden las mismas obras

obras al uno, aunque aliviado en el modo, asi al otro la misma perfeccion, aunque por acomodarse á su enfermedad, se le tolera usar medios menos trabajosos.

75 Inferid de todo lo que acabo de decir, Hermanos mios, que las mitigaciones están llenas de inconvenientes, y peligros, y que la Iglesia no las hizo, ni aprobó hasta que la precisó la necesidad, y no halló otro medio, ni expediente para curar los males, contener los desordenes, y procurar la salvacion de sus hijos.

76 Si deseais saber despues de lo dicho, lo que debe hacer un Religioso para asegurar su salvacion en una Observancia mitigada, os diré, que debe entrar en todas las intenciones de la Iglesia; ponerse en estado de recibir las bendiciones, y gracias, que Dios tiene vinculadas á todas las cosas que obruvieron su aprobacion; abrazar, y guardar inflexiblemente todo lo dispuesto en el establecimiento de las mitigaciones; ser tan literal, y tan exacto en todos sus puntos, que jamás tenga el mas minimo pensamiento de disminuir nada en el yugo que le han impuesto; humillarse sin cesar por la consideracion de su flaqueza, y experiencia de su miseria; confundirse, y gemir de verse en un estado tan distante de la austeridad, mortificacion, y penitencia, que practicaron los Santos; entrar con el recuerdo de esta diferencia dentro de sí mismo, y trabajar perenemente para llenar con las disposiciones interiores aquellos grandes vacíos, que dicha comparacion le muestra en el estado exterior de su vida; ocuparse por una aplicacion fiel, y principal, en hacer que renazca en su corazon el espíritu de su Regla, de quien perdió casi todo el rigor, y la letra; finalmente hacerse digno por una conversacion sincera, por todos los ejercicios de piedad, abnegacion, humillacion,

oracion, obediencia, y sujecion, que la Iglesia no le dispensò; y á ninguno le dispensará jamás; de alcanzar de Dios aquel desprendimiento interior, pureza de corazon, y perfeccion Evangelica, que hasta el fin de el mundo exigirá Christo de todos los que recibieron de su mano la gracia de consagrarse á su servicio por los votos Religiosos.

77 Ved, Hermanos míos, lo que os puedo decir en pocas palabras sobre un asunto, que á mí parecer es de una extension casi infinita. El tiempo, y mi capacidad, que es limitadísima, no me permiten decir mas.

### QUESTION 7.

*¿Y qué podemos decir de la conducta, que se observa en ciertas Comunidades, que parecen reformadas, y que se puede considerar como una especie de mitigacion espiritual?*

### Respuesta.

78 Esta mitigacion, Hermanos míos, de que alguna vez os hablé, no es menos peligrosa, que las mas escandalosas, y groseras. Las llagas que ocasiona, no dejan de ser profundas, aunque no sean tan perceptibles. Este es un mal encubierto; una enfermedad de toda el Alma, que se arrastra sin sentir, y se hace incurable, porque el mundo no la conoce, y aun muchas veces aplaude á los que debia compadecer.

78 Este mal se halla en las Congregaciones, que despues de haver sido reformadas, restituidos los ayunos, vigili-  
as, y otras observancias exteriores, no se cuidan de el interior; menosprecian la piedad, y reformation del corazon; dejan el espíritu, y simplicidad de los Santos, se contentan con dar al público cierta edificacion, y con la di-

fe-

ferencia que se nota entre su estado, y el de los Religiosos, que viven licenciosa, y relajadamente.

80 Pero como la Religion toda es interior, y santa; si no se anima del verdadero espíritu, que es el de los Santos; si no forma este todos sus movimientos, y exercicios; y regúlala toda su conducta, bien lejos de ser ella lo que debe, solo es una mascara, una ilusion, y una política puramente humana, y los Religiosos así reformados no tienen otra ventaja sobre los que no lo son, que la que tenia el Fariseo del Evangelio, quien se gloriaba de ser un fiel observador de la Ley, sobre el Publicano, que antes de su conversion hacia profesion pública de no conocerla.

81 San Agustin nos hace una pintura de estos Religiosos, quando dice en boca de los Christianos, que lo son de nombre, y profesion, mas no en verdad: (a) Me levanto, cada dia de mañana, voy á la Iglesia, canto el Hymno matutinal, otro á Vísperas, Tercero, y quarto en mi Casa, y no dejo de ofrecer un Sacrificio de alabanzas á mi Dios; oygo tambien, ò digo Misa cada dia. Muy bien haceis, dice este admirable Padre: pero ved si por esto quedais asegurado, y si no deshonrais con vuestras obras á Dios, pensando honrar con vuestras lenguas; en una palabra: cuidado no vivais mal, y canteis bien. *Surgam quotidie, pergam ad Ecclesiam, dicam unum Hymnum matutinum, alium Vespertinum, tertium, aut quartum in domo mea, quotidie offero sacrificium laudis, & immolo Deo meo. Bene facis quidem, si hoc facis; sed vide si jam securus sis, quia jam hoc facis; & forte lingua tua Deum benedicat, & vita tua Deo maledicat; vide ne vivas male, & cantes bene.*

82 Este espíritu, que falta á semejantes Religiosos, cuya pri-

(a) In Psalm. 49.

privación hace su vida tan miserable, y tan inútil, es el de el mismo Jesu-Christo, que da por impulso de su gracia à todos aquellos, en quienes se derrama, las qualidades, las maximas, y disposiciones santas que les combienen, y necesitan para santificarse en los diferentes estados en que su vocacion los pone. Las que comunica à todo Monge, y que son esenciales à su Profesion, son el deseo del retiro, amor de las humillaciones, de la mortificacion de los sentidos, de la penitencia, de la compuncion de corazon, de la memoria de la muerte, de la presencia de los juicios de Dios, y de una vida totalmente interior; finalmente aquella pobreza de espíritu, y aquella simplicidad, que Jesu-Christo nos enseñò con tantas lecciones en su Evangelio.

83 Aunque semejantes afectos son para nosotros otras tantas obligaciones indispensables, que aparecen en todo lugar donde conserva su pureza la Religion; queremos ser mas ilustrados, y mas sabios que los Santos; imaginamos que las Reglas tienen una latitud, que no conocieron ellos; miramos como excesiva esta conducta exterior, y nos persuadimos que es necesario moderar su severidad, y rigor. El retiro, y aquel sagrado reposo, que compone toda la consolacion, y dulzura de los Solitarios, se figuran, que precipita las almas en un tedioso abatimiento; que el silencio aniquila las fuerzas de el espíritu, y priva à los Hermanos de los medios inocentes de mostrar una mutua caridad; que la presencia de los juicios de Dios, y memoria de la muerte, causa inquietudes, é impresiones de una negra tristeza; que las humillaciones fastidian à los espíritus mas bien disciplinados; que solo son buenas para Novicios, y no para personas avanzadas en virtud; que la total separacion de el mundo es una rusticidad grosera, de que son incapaces

los

los racionales; que aquella pobreza, y simplicidad Evangelica, que en todo tiempo fue el verdadero caracter de los Santos, es una locura, y estupidéz afrentosa à la Profesion Monastica, que hace despectibles à los Monges.

84 Todas estas consideraciones son la causa de haver dejado los caminos de los Santos, y haver abierto otros de nuevo. Hicieron la soledad menos exacta, y por consiguiente menos interior la vida; comerciaron menos con Dios, y con los hombres mas. Con pretexto de una recreacion, y descanso, que estimaron necesario, dieron à los Monges libertad de conversar, de disputar questiones eruditas, hablar de negocios, de historias, de novelerias, de chanzas, y de cuentos, por mas que la Regla nada prohiba tanto; pues les veda para siempre, y por qualquier motivo que sea, el hablar palabras capaces de sacarlos de aquel recogimiento, y devocion interior, en que les manda pasar su vida; y solo permite rarissimas conversaciones, aunque sean santas, à los perfectos. (a) *Ergo quamvis de bonis, sanctis ad edificationem eloquiis perfectis discipulis propter taciturnitatis gravitatem rara loquendi concedatur licentia... Scurrilitates vero, vel verba ociosa, & risum moventia, eterna clausura in omnibus locis damnamus: & ad tale eloquium discipulum aperire os non permitimus.*

85 Se les permitió hacer, y recibir visitas; los empeñaron en la curiosidad de las ciencias; y dispensaron à los que tienen mas años de Habito, de los empleos, ejercicios, y ocupaciones humildes. Los Superiores, que deben dar exemplo, y están obligados à enseñar con obras, y palabras, no hacen escrupulo de dejar sus Monasterios, y hallarse indiferentemente entre mundanos, con el pretexto de vacar à negocios temporales. Por la conservacion de los

mas

(a) Re. cap. 6.

mas pequeños intereses de su Casa, comienzan pleytos, aparecen en toda especie de Tribunales, viven temporadas considerables en las Ciudades; se implican en dificultades enfadosas, cuyas consecuencias escandalizan muchas veces al público, deshonoran su estado, turban la paz de sus Monasterios, y causan irreparables pérdidas, y daños. En fin, de todas estas bellas maximas se compuso sin pensar un nuevo cuerpo de Religion, que no teniendo mas que algunos lineamentos, ó apariencias del que formaron los Santos, y alguna opinion, que concibieron los hombres, jamás tendrá de Dios aprobacion, ni recompensa. Llegaron à la desgraciada situacion, que llora el Profeta, quando dice: Abandonaron las fuentes vivas, y se cabaron cisternas endrijadas, incapaces de mantener el agua: (a) *Me dereliquerunt fontem aque vive, & foderunt sibi cisternas; cisternas dissipatas, que continere non valent aquas.*

86 Lo que seduce à la mayor parte de las gentes es, que no perciben excesos, y vicios groseros; porque no tienen ojos para mas, que ver los grandes males, y reputan por nada los que no tienen una deformidad, y fealdad escandalosa, por mas que ofendan à la Magestad de Dios, y sean incompatibles con la pureza que exige à las personas consagradas à él. Comparan, como ya digimos, sus obligaciones, y sus obras, con los estilos, y practicas comunes, y juzgan haciendo parangon con las Comunidades enteramente relajadas: pero si se dignaran de consultar a la verdad, y examinar las obras por las Reglas, tendrian dictámenes bien contrarios; y condenarian sin duda como descominos insoportables, lo que acostumbraron à tolerar como acciones licitas, ò indiferentes.

(a) Jerem. 2.

87 Los Santos, que tuvieron el espiritu de Dios, y consideraron las cosas con miras purísimas, y santísimas, se guardaron de aprobar, ni autorizar estas disposiciones, y conductas tan opuestas à la santidad, que debe reynar en la soledad de los Claustros. Quisieron que se viviera con una Religion viva, y fervorosa; miraron como excesos, y crímenes enormes, el desígnio de los que introducen la relajacion, turban el buen concierto, y la paz en estos lugares de bendicion, en estas sagradas mansiones, que Dios se reservò desde *ab aeterno*, y donde quiere que le sirvan, y le adoren con una eminente piedad, y perfeccion.

88 San Bernardo, que debe por sí solo tener para vosotros mas autoridad que otros mil, no duda decir (hablando con sus Hijos, y llorando algunos de ellos, que se salian del orden de Dios, y del camino de su salvacion) que qualquiera que se atreva à introducir en su Monasterio la relajacion, y hacer del Templo de Dios, cueva de Demonios, es un alevoso. *Omnino proditorem sese noverit, si quis forte vitia qualibet in hanc domum conatur introducere, & Templum Dei facere speluncam Daemoniorum.* (a) Acaso pensaréis, que usà de un termino tan injurioso, para significar revoluciones, conspiraciones, rebeliones ruidosas, impudicicias, apostasias, y otros excesos semejantes; pero bien lejos de eso, este hombre tan moderado, y tan justo en todos sus sentimientos, solo fulmina una expresion ran amarga, sobre desordenes, y desconciertos tan ordinarios entre Monges en el dia, que los unos los cometen sin escrupulo, y los otros los miran sin verlos, ni dolerlos.

89 Sabed pues, que los Monges que llama alevosos, son los que entibian la disciplina, menguan el fervor, turban la paz, y vulneran la caridad, que debe ser inviolable

entre Religiosos: (a) *Qui moliantur imminuere Ordinis disciplinam, incepsescere fervorem, turbare pacem, ledere charitatem.*

90 Este hombre de Dios dice: „ que se coligaron con „ la muerte; que desmienten al Cielo la santidad de su ton- „ sura; que muestran por sus obras, que conseryan su pri- „ mitiva delicadeza, y guardan todavia fidelidad á la vani- „ dad, y disolucion.... Entregais sin duda, exclama el San- „ to, una fortaleza importantissima á los enemigos de Chris- „ to, si entregais á Claraval en sus manos. (b) *Vanitati, & tepiditati, aut cuilibet vitio fidem servas, & Deo per- consuram mentiris.... Optimum certe castrum tulisti Christo, si inimicis ejus tradideris Claramvallem.*

91 Esta infidelidad le parece tan negra, y tan atroz, que no halla bastante pena para castigarla. „ ¿ A qué suplicios, „ añade, se puede condenar al que comete una perfidia „ semejante? una muerte ordinaria no es bastante; extra- „ ordinarios tormentos, y penas particulares deben darsele. *Quibus pucas, inquam, exponendum esse suppliciiis? non utique communi morte damnabitur, sed exquisitis illum necesse est interire tormentis.*

92 Y para quitarnos todo motivo de dudar de su sen- tir ¿ qué importa, continúa, que no venda la plaza, ó la abandone como un infame desertor, si debiendo guardarla, y ser responsable, se está ocioso, perezoso, y negligente? *¿ Quid prodest, si nec prodere castrum, nec relinquere va- lis, sed segnis, & desidiosus in eo permanceas?*

93 Lo mismo pensarán con este gran Santo, quantos tengan un verdadero concepto de vuestro Estado, conside- ren los designios de Dios, y miren una Congregacion de Solitarios, como un Esquadron de personas alistadas en una

(a) Ibidem. (b) Ibidem.

Santa Milicia, para servir á Jesu-Christo, y mantener la gloria de su nombre; y que viviendo cercadas de enemigos, son obligadas á tener las armas en la mano sin cesar, ve- lando noche, y dia en su defensa, y sabiendo que todo es temible en el estado en que se hallan, y que no hay aber- turas, ni brechas, por mas pequeñas que sean, por don- de no las puedan atacar, y sorprender.

94 Crei, Hermanos míos, que os debia dar esta pos- trera ilustracion, para que habiendo sido preservados por la gracia de Dios de los vicios materiales, y groseros, no seais tan inconsiderados, ó tan infieles, que caygais en una disipacion, que por ser mas fina, y mas espiritual, no es menos de temer; y para que si con el tiempo os viniese el pensamiento de seguir dictámenes contrarios á los que habeis abrazado, ú ofase alguno proponeroslos, os acor- deis, que no estais obligados á menos, que á vivir como los Santos; que sin su espíritu, y piedad, nada sirve llevar su habito, y practicar algunos de sus egercicios exteriores; que ellos son los interpretes fieles, y sagrados depositarios de la voluntad de Dios; y que la debeis estudiar en sus egejemplos, y doctrinas.

95 Nunca fue mas necesario el regular la conducta por los documentos de los Santos, porque jamás la verdad fue mas rara que aora en las obras, y bocas de los hombres. Los mismos que debian ser conductores de los otros, en quienes comunmente se cree mas brillante la virtud, es- tán tan deslumbrados de lo que siempre tienen á sus ojos, que no pueden imaginar que sea reprehensible lo que está autorizado por una practica casi universal; y podemos decir, usando la expresion de la Escritura, (a) que su cui- dado es poner almohadas bajo los codos del pecador, en

(a) Ezeq. 13. cap. 18.

vez de cubrir su cabeza de saco, y de ceniza. Però todo esto, Hermanos míos, no debe balancear vuestra Religión, ni vuestra fé. Vosotros sabéis, que mucho tiempo há se profetizó, que habria dias de amargura y desolacion, y que quando el Hijo de Dios viniese al Mundo segunda vez, apenas hallaria entre los hombres fé: (a) *Filius hominis veniens & putas inveniet fidem in terra?*

96 Aquel grande Anacoreta San Nilo, inspirado de Dios, abrió un Libro á presencia de un Arzobispo, y muchas gentes que havian venido á buscarlo en su desierto, y leyó en un lugar, que decia: (b) „Havemos llegado á un tiempo donde de diez mil personas, apenas hay una que se salve”; y haviendole replicado muchos, que esto era error, les repuso: „es esta una verdad, que os probaré por testimonio de las Sagradas Escrituras, y Santos Padres.

97 „El camino, dice San Juan Crisostomo (c), que conduce á la Gloria es estrecho, y lo hallan pocos. Si hay pocos que encuentran el camino del Cielo, hay todavía menos que lleguen al fin despues de encontrarlo; pues no hay que pensar, que todos los que entran, llegan hasta el fin; antes bien unos caen en el principio, otros en medio, y muchos que estaban á punto de tomar el puerto, perecen miserablemente en el naufragio.

98 Así, Hermanos míos, en las cosas de vuestra profesión abandonad las opiniones que llaman comunes, y maximas populares. Obrad, y pensad como pocos. Procurad con todos vuestros esfuerzos, y conatos, asemejaros al pequeño numero, pues este es el de los predestinados de Jesu-Christo. *Festinandum est, ut à paucis, & rarissimis sumamus exempla virtutum.* (d)

La

(a) Luz. 18. (b) Baro. ann. ann. 976. (c) Crisost. advers. vituper. Vit. Mona. Ep. 8. (d) Cass. col. 3. cap. 7.

99 „La multitud de los que menosprecian con una deplorable ceguedad las cosas de su salvacion, no nos debe inclinar á la negligencia de la nuestra, dice San Eucherio. (a) ¿Pues que ventaja lograremos de esta multitud de delinquentes en aquel Juicio tan terrible, donde Jesu-Christo nos juzgará, despues de una rigurosa discusion, con ira, ó con clemencia, segun el merito de nuestras obras?

100 Imitad las acciones de los Santos, y grabadlas en el fondo de vuestros pechos. (b) „No penseis, como dice San Basilio, que todos los que se cierran en los Claustros, se abren las puertas de el Cielo. Muchos abrazan esta vida santa, pero poquissimos toleran su yugo: porque el Reyno de los Cielos, segun dice la Escritura, (c) se arrebatá con violencia, y unicamente lo alcanzan los que se violentan. Inclinaid vuestras cervices, para recibir el yugo del Señor, ligaos con sus felicissimas cadenas; cargad este fardo sobre vuestras espaldas; aligeradlo con el exercicio laborioso de las virtudes, ayunos, vigiliás, obediencia, sagrado reposo de la soledad, canto de Psalmos, oracion, lagrimas, labor de manos, paciéncia en toda tribulacion, ya fea que os venga de los demonios, ya de los hombres; y haced que nunca la vanidad de vuestro entendimiento, ni el azár de vuestra voluntad, os hagan relajar nada de vuestros trabajos, y austeridades acostumbradas; no fea que hallandoos destituidos de buenas obras, y virtudes al fin de vuestra jornada, os cierre Jesu-Christo la puerta de su Reyno.

101 Decid muchas veces á Dios para vuestro consuelo, lo que le decia su Profeta: „Salvadme, Señor, porque ya

(a) S. Eucher. de Contemptu Mundi. (b) Ant. in Vit. Patrum. S. Basil. Jer. de Abdica. (c) Matt. 11. no



no hay Santos en el mundo; menguaron los hijos de los hombres vuestras verdades; ya no se hablan los unos á los otros sino vanidades; son mentirosas sus lenguas, y solo hablan para seducir á los que los escuchan. (a) *Salvum me fac Domine...* Finalmente, alabad á Dios, Hermanos míos, de que os abrió la puerta por sus verdades santas; bendecidle, porque os dió al mismo tiempo deseo de cumplirlas; y pedidle con oraciones continuas la fuerza para resistir al torrente de maximas contrarias. (b) *Benedicite Deum caeli, & coram omnibus viventibus confitemini ei; quia fecit vobiscum misericordiam suam.* Haced, que vuestra fidelidad sea vuestra accion de gracias, grabando en vuestras obras vuestro agradecimiento. Haced vuestra vida, en desempeño de la obligacion de vuestro Estado, tan pura y santa, que aparezcan, si es posible, en todas sus acciones los efectos de su misericordia; que edifique á los hombres, regocije á los Angeles, confunda á los demonios, y pueda ser por siempre á Jesu-Christo un profeo de gloria, y de triunfo.

### DIFICULTAD 25.

*Dicen, que la piedad es interior, y que hizo mucho aprecio de las obras exteriores. (\*)*

#### Ilustracion.

102 Considerè los exercicios, y virtudes exteriores por lo que efectivamente son, y no creo haver dicho en este asunto cosa reprehensible. No ignoro, que son inútiles, y aun

(\*) Psalm. 11. (b) Tob. 21.

(\*) Nota del Traductor. Esta Dificultad milita contra todo el Segundo Tomo, que contiene todas, y solas las observancias exteriores de la Vida Monastica.

aun de mayor daño que provecho, quando están solas, y destituidas de el espíritu que debe animar toda la vida de un Solitario. Digo que dañan al Monge, porque reposando sobre una justicia meramente exterior, y aparente, no se cuida de buscar la verdadera, y se contenta con lo que tiene, ó por mejor decir, con lo que piensa tener, que en verdad es nada; sin hacer ninguna diligencia para conseguir lo que le falta. Pero se tambien, que quando se juntan, y sostienen por las interiores, son medios poderosos para conseguir la piedad de el corazón, para conservarla, y aumentarla. Se que la defienden, escudan, y preservan de todos los daños, y peligros, que pueden insultarle; y que una Comunidad, que con constancia se mantiene en las acciones de disciplina, y exercicios de mortificacion prescritos por la Regla, es como una Fortaleza que recibe su seguridad de los Muros que la circundan. Las Ordenes, y Comunidades Religiosas decayeron insensiblemente de la Santidad, y Religion primitiva que tenian al salir como de el seno de sus Padres, sin precipitarse momentaneamente en el fondo de un abysmo, sino por grados. El Demonio no las ataca de ordinario á cara descubierta, ni con furia; antes en vez de asolar el edificio de un golpe, (lo que Dios no le permite) lo procura arruinar, y demoler poco á poco, arrancando una piedra despues de otra; es decir, que viene al cabo por medios mas lentos, y disimulados, usando de ardidés, y artificios. Persuade el menosprecio de ciertos puntos de observancia, bajo el pretexto de que no son absolutamente necesarios. Les presenta razones para moderar los exercicios que molestan; persuade ser muy duros, y que es mucho mejor facilitarlos, dulcificarlos, y ponerlos mas expeditos; y quando no tienen los hombres la luz que han

me-

menester para descubrir, ni la firmeza para resistir à sus designios, los seduce con porfia de sugestiones, y los vence con frecuencia de tentaciones, inspirando amor, y deseo de una vida blanda, y licenciosa, à los que Christo quiere que le sirvan en un estado de santidad, de penitencia, y de rigor.

103 Digo pues, Hermanos míos, que estos ejercicios exteriores son necesarios à muchos, y utiles à todos: que debemos observar inviolablemente todos los contenidos en las Reglas que havemos profesado, y que los Santos estaban muy llenos de justicia, verdad, y prudencia, para imponer un yugo inutil à los servidores de Jesus, y sugerarlos à vanos ejercicios en las observancias de la Religion: Y sabiendo que los establecieron hombres elegidos à mano por Dios, debemos creer que contienen verdaderas necesidades, y utilidades. Pues así como los hijos de los hombres llenen la propiedad de proceder con engaño, y temeridad en sus fines, y resoluciones, *Mendaces filii hominum in stateris*; así por el contrario los de Dios son en sus designios justos; sus miras son siempre sólidas, eficaces, y santas, y Dios que los conduce, bendice todas sus obras.

104 Primeramente, ¿quántas personas retiradas en el puerto de la soledad, habrian padecido un triste naufragio, despues de haverlo evitado en el Oceano de el mundo, si no las preserváran todas estas observancias, y ejercicios? ¿A quántas habrian devorado las llamas de la impureza, à no haver reprimido sus ardores una abstinencia rigurosa? ¿A quántas huviera esclavizado la sensualidad de la gula, si la austeridad de rigurosos ayunos no los preservára? ¿Quántos se habrian sepultado en la pereza, si la obligacion de asistir à las vigiliass no los disperràra de este sopor mortal?

(a) Psal. 61.

¿Quán-

¿Quántos huvieran concebido odios, y aberfiones mortales à sus hermanos, por las disputas, y contiendas que nacen en las conversaciones, si la ley de el silencio no los separàse, y así los conservàse en una perfecta inteligencia, y union? ¿Quántos se habrian hallado destituidos, y vacíos de aquella santidad, y pureza de corazon, sin la qual (segun dice el Apostol) (a) ninguno verá à Dios, si una perfecta separacion de los mundanos, no los libràra de este precipicio? ¿Quántos huvieran conservado, ò recobrado, el espíritu de el mundo, que es el origen, y principio de toda iniquidad, à no ser inflexibles en aquel punto de la Regla de San Benito, (b) que nos manda alejar de las costumbres seculares; à *seculi actibus se facere alienum*? Y finalmente, lo que es mas, ¿quántos por no ceñirse al egercicio de todas estas virtudes, y santas observancias, como entre muros, y baluartes, se abandonaron à sus enemigos, y miserablemente se perdieron en estados, y lugares, que debian servirles de abrigo, asilo, y refugio?

105 Si los que no quieren confesar esta verdad, son Monges, apelo à su propia conciencia; con la seguridad de que si la consultan desinteresadamente, y dejando à parte aquella preocupacion que los agita, se declarará contra ellos en mi favor, y se veràn precisados a confesar, que si las Reglas se observáran en todo; con la debida sumission à las intenciones, y mandatos de los Fundadores, florecerian como en otro tiempo las Congregaciones Religiosas, y conservarían todo su esplendor, vigor, y primitiva piedad.

106 No era de otro dictamen San Bernardo, (c) quando dijo, por impulso de una profunda humildad, que se pudo retirar à otra Religion menos estrecha que el Cister; pero que la curacion de las enfermedades de su Alma no pedia

Tomo III.

Pp

me-

(a) Ad Hebr. 12. (b) C. 4. (c) Apol. cap. 4

menos austeridad, que la que profesò.

107 Secundariamente, ¿con qué cara se pueden mirar como una cosa inútil á la santificación de sus Profesores, unas Leyes establecidas por tantos Santos, observadas con tanta Religión, prescritas, y mandadas con tanta solícitud á sus discípulos, y sucesores, y confirmadas por la Iglesia?

108 ¿A qué fin habria recomendado al tiempo de su muerte San Antonio á sus Hijos (a), el continuar en su abstinencia acostumbrada, perseverar en su primitivo fervor, por no perder el fruto de sus trabajos?

109 ¿Por qué reprenderia San Pachomio (b) á sus discípulos, el no haver egecutado su mandato, diciendo que havian despreciado las ordenes de Dios, y no las suyas?

110 ¿A qué fin habria mandado tan expresamente San Benito (c) la observancia de su Regla, y prohibido á todos la inobservancia, sin una razon justa, y legitima?

111 ¿Por qué los Monges de Cister (d) se habrian hecho una ley de guardarla literalmente, para sus sucesores, y para sí?

112 ¿Por qué San Francisco habria resistido con tanto empeño al Papa, que queria moderar algun punto de su Regla?

113 ¿Por qué San Juan Gualberto (e) habria congregado todos los Abades de su Orden, para mandarles con todo su anhelo, y autoridad, el guardar sus Constituciones con exactitud?

114 ¿Por qué San Estevan Grandimontense (f) habria tomado las mismas precauciones?

115 ¿Por qué San Pedro Damiano, dirigiendo su palabra á su sucesor, en una exortacion hecha á sus Hermanos (g), les dice de este modo? „ Os conjuro con las

(a) Ejus Vita. (b) Ejus Vita. (c) Reg. cap. 3. (d) Exor. Cist. (e) Ejus Vita. (f) Ejus Vita. (g) Opusc. 14.

„ lagrimas en los ojos, por la venida de Jesu-Christo, por  
 „ el temor, y terror de sus juicios, y por la Magestad de  
 „ Dios, que ni Vos, ni vuestros Subditos, os sepais en  
 „ ningun tiempo de lo que os tengo establecido, y no de-  
 „ clinéis á la diestra, ni siniestra del camino recto que se  
 „ sigue hoy en esta Casa. Avergonzaos de degenerar de la  
 „ piedad, y santidad de vuestros mayores, de quienes dis-  
 „ frutais casas, y bienes. El honor, y culto de Dios, jamás  
 „ se disminuya en vuestro tiempo, ni el Señor pierda nada  
 „ del servicio, y homenages que recibió hasta de aora de  
 „ vosotros, como una deuda fielmente pagada. Porque su-  
 „ puesto concede á los que viven hoy en esta Casa, las  
 „ mismas gracias, y misericordias, que hizo á nuestros Pre-  
 „ decesores, tampoco les exige menos fidelidad, y agrade-  
 „ cimiento, queriendo que entreis por la puerta estrecha,  
 „ que conduce á la vida. Jamás os venga el pensamiento  
 „ de querer caminar por la senda espaciosa, que precipita  
 „ en los infiernos á los que la pisan. No os contentéis con  
 „ preservaros de la senda ancha; cuidad de no dejar la  
 „ austeridad, y rigor, que se observa en el desierto, por  
 „ abrazar los medios mas suaves, y menos penitentes, con  
 „ que se vive en los Monasterios. Estos postreros son bue-  
 „ nos, pero los primeros son mejores, y mas excelentes:  
 „ ¿Y el pasar de un gran bien á otro menor, no es bajar  
 „ de una vida elevada, á otra humilde, è imperfecta, aban-  
 „ donar el camino de la verdad, y mirar atrás; dejar refriar el fuego, y ardor del Espiritu Santo, y abandonar-  
 „ se á un tedio pernicioso, y finalmente decaer poco á po-  
 „ co de la mas encumbrada elevacion, y precipitarse en el  
 „ abismo?

116 ¿Por qué, buelvo á decir, habria usado semejan-

te lenguaje, este gran Santo, y otros? sino porque previeran, y conocian todos los bienes, y ventajas, que semejantes ejercicios, y observancias exteriores debian producir, si se observaban en lo venidero; y por el contrario, los males, y desordenes, que nacerian al momento que los hombres rendidos á su inconstancia natural, se tomaran la licencia de dejarlas.

117 En tercer lugar, ¿se pueden considerar como cosas de poca importancia, que indiferentemente se puedan seguir, ó abandonar estas qualidades, virtudes, acciones, y disposiciones exteriores, de que se formó una multitud casi infinita de hombres extraordinarios; hombres, buelvo á decir, que aterraron los Demonios, abatieron las potestades del Infierno, santificaron el mundo; y por su austeridad, penitencia, y santidad, adquirieron un nombre inmortal, y especialmente sabiendo quan desfigurada está la Gerarquía Monástica, por el olvido, y transgresion de estas observancias tan necesarias, y tan Santas?

118 En quarto lugar, ¿quién no se convencerá, y moverá al mismo tiempo, de lo que los Santos Padres de la Iglesia nos han dicho en este asunto? Hablando San Ananias de el ayuno (a), que es uno de los principales ejercicios de la piedad exterior, dice: „que cura nuestros males, y reprime la impureza de nuestros sentidos, auenta los demonios, disipa los malos pensamientos, hace nuevas almas mas brillantes, purifica nuestros corazones, santifica los cuerpos, y finalmente hace dignos á los hombres de aparecer ante la Magestad de Dios.” A la virtud de la abstinencia atribuye este Padre las maravillas, y prodigios, que Dios hizo por ministerio de los hombres; y concluye diciendo, que es alimento de los Angeles, y que se

(a) Li. de Vig.

debe colocar á quien la practica, entre las substancias in-  
materiales: *Jejunium enim Angelorum cibus est, & qui eo utitur, ordinis Angelici censendus est.*

119 San Basilio dice, (a) „que los que militan, no contra hombres de carne, y sangre, si es contra las Potestades, Principados del mundo, contra las tinieblas de este siglo, y espíritus malignos, se deben preparar á este combate por la abstinencia, y el ayuno: y que assi como usan los Athletas el Azeite para frotar sus cuerpos, assi el que se exercita en la piedad, se fortifica con la abstinencia, dando á su Alma todo lo que quita á su cuerpo; y en una palabra dice, que por el ayuno se hicieron dignos de Dios todos los Santos. (b)

120 Refiriendo San Ambrosio, con el mismo espíritu, las utilidades del ayuno, dice: (c) „que tiene tanta excelencia, y hermosura, que Jesu-Christo se deleytó en practicarlo; que tiene tal eficacia, y poder, que es capaz de elevar los hombres hasta el Trono de Dios; que la palabra del Profeta Elías, fortificada por su abstinencia, tuvo virtud para cerrar el Cielo al Pueblo Judayco; dar vida al Hijo de la Viuda de Sarepta; hacer que lloviera; y merecerle la presencia de Dios: finalmente dice, que su merito, y virtud, creció á proporcion de sus ayunos: *Tunc denique plus meruit, quando plus jejunavit.* ¿Y qué es el ayuno, añade este Santo, sino disposicion verdaderamente Celestial, subsistencia del Alma, sustento del Espíritu, vida de los Angeles, muerte del pecado, y remedio que nos procura la salvacion, nos borra la culpa, rádicla gracia, y cimienta la castidad?... Eliséo, continúa el mismo Santo, sustentaba á los hijos de los Profetas, imitando á su Maestro, con los frutos de una viña

(a) Ora. 2. de jejun. (b) Ora. 1. de jejun. (c) Lib. de Elia, & jejun. c. 2.

„ silvestre; cubria sus Mesas, y cumpla los deberes de la  
 „ Hospitalidad con solas hiervas del campo.

121 San Juan Chrisostomo (a) dice casi lo mismo en  
 „ estos terminos. „ El ayuno es el verdadero sustento de nues-  
 „ tra Alma; y assi como la vianda material engruesa à los  
 „ cuerpos, assi el ayuno fortifica las Almas, y les dà alas,  
 „ para volar hasta el Cielo, sobreponerse à sus apetitos, y  
 „ à todo quanto el mundo les presenta delicioso, y para  
 „ aplicarse à las cosas de el espiritu. Y assi como los Bar-  
 „ cós ligeros atraviesan los Mares con mas presteza que los  
 „ Navios pesados, que naufragan en la tempestad por de-  
 „ masiada cargazon; assi el ayuno aligera el Alma, y la  
 „ proporciona para pasar con mas agilidad el mar de este  
 „ siglo, à no mirar sino al Cielo, à contar por nada todas  
 „ las cosas de esta vida, y mirarlas como sueños, y som-  
 „ bras que se disipan, y convierten en nada. El ayuno sub-  
 „ yuga la rebelion de la carne (b), y la reduce à la obe-  
 „ diencia de la razon, que debe regularla, reprime los im-  
 „ pulsos de la ira, inspira mansedumbre de corazon, exci-  
 „ ta la contricion, destierra todos los deseos desordenados,  
 „ representando perennemente à nuestra vista aquel ojo tan  
 „ perspicáz de el Soberano Juez, y aquel Tribunal incor-  
 „ ruptible donde nos debe juzgar.

122 „ El que ayuna tiene fervoroso el espiritu (c), y  
 „ continuamente elevado al Cielo: Ora con frecuencia, y  
 „ reprimiendo sus apetitos, y humillando su alma, aplaca  
 „ la ira de Dios con mas facilidad; y por eso los Apосто-  
 „ les ayunaban sin cesar.

123 „ Si la Castidad (d) se halla destituida de las dos  
 „ virtudes que ordinariamente le acompañan, es à saber, la

(a) Ho. 1. in Gen. (b) Ho. 8. in Gen. (c) Item, Ho. 28. in Matt.  
 (d) Idem, Ho. in Plalm. 50.

„ Templanza, y el ayuno, no durará mucho tiempo; pero  
 „ si la sostienen, se mantendrá con constancia, y ceñirá fi-  
 „ nalmente la corona.

124 „ El ayuno, dice San Juan Climaco (a), es una  
 „ division de quanto puede complacer nuestro gusto, una  
 „ amortizacion de la concupiscencia, un destierro de malos  
 „ pensamientos, y sueños vergonzosos, una purificacion de  
 „ la Oracion, un farol del Alma, una centinela de el es-  
 „ piritu, una ilustracion de las tinieblas de el corazon, un  
 „ atrio de la compuncion, un humildé gemido, un pesar  
 „ lleno de gozo, una carcel de la verbosidad, una de las  
 „ cosas que tranquilizan el espiritu, un muro de la obe-  
 „ diencia, un alivio de el sueño, un remedio saludable para  
 „ nuestro cuerpo, un medianero de la venturosa paz de el  
 „ corazon, y calma de las pasiones, que borra los peca-  
 „ dos, abre el Paraíso, y ocasiona un deleyte verdadera-  
 „ mente Celestial.

125 Ved por qué hablè, como ya visteis, de las Obser-  
 „ vancias exteriores. Razones mas justas, mas urgentes, y  
 „ mas solidas, con dificultad me podia proponer. ¿Y con  
 „ quanto motivo no podiais quejaros de mí; ó por mejor de-  
 „ cir, qué cuenta no me pediria Dios, si debiendo instruiros  
 „ con utilidad en vuestro estado, huviera consultado los abu-  
 „ sos, y relajaciones, en vez de la verdad, que sola debe  
 „ ser nuestra guia, y nuestra Regla?



SEGUI-

(a) Grad. 14. ar. 34.

## SEGUNDA DE LA MISMA Dificultad.

Nos dicen, que San Pablo escribe à Timotheo, que los Exercicios exteriores valen poco; (a) Corporalis exercitatio ad modicum utilis est.

126 A esta dificultad se puede responder, que San Pablo no considerò en la clase de cosas inútiles los exercicios exteriores, de mortificación, y penitencia, que Jesu-Christo havia consagrado en el desierto con su exemplo, pasando quarenta dias en una abstinencia tan rigurosa, las que tambien havia enseñado à sus Discipulos, quando les dijo, que vendria tiempo, en que les robarian el Esposo, y entonces se mortificarian con el ayuno. (b) : *Venient autem dies cum auferetur ab eis Sponsus, & tunc jejunabunt*; y que el mismo Apostol se havia entregado à estos egercicios con especialissima aplicacion, segun el mismo muestra, quando dice, que castigaba su cuerpo para sujetarlo, y rendirlo: *Castigo corpus meum, & in servitutem redigo.* (c) Por tanto podemos decir, que la intencion de este gran Santo fue dar un importante documento à todos los Christianos en la persona de Timotheo, y mostrarnos à todos, que la piedad toda es interior; que se forma, y reside en el fondo, y sentimiento de el corazon; y que se engañan los que piensan haver satisfecho sus obligaciones, y cumplido perfectamente las leyes; despues de haberse egercitado en ciertas obras aparentes, y haberse distinguido de los otros hombres por ocupaciones, y exercicios Religiosos puramente externos, siendo muchas veces no mas que paredes blan-

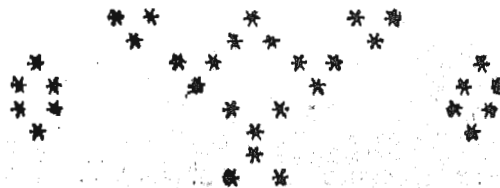
(a) 1. ad Tim. cap. 4. (b) Matt. 9. (c) 1. Cor. 9. v. 27.

quea-

queadas, que solo contienen escombros, y ruinas, ó sepulcros, que arrebatan los ojos por el primor de su Estructura, y ornatos que los hermoscan; pero solo contienen cadaveres que llenan de un horror insoportable à la vista. *Intus verò plena sunt ossibus mortuorum, & omni spurcitia.* (a)

127 Esto nos figuró el Apostol, aunque con expresiones bien diversas, al declararnos que aunque abandonemos, y demos à los pobres todos nuestros bienes, y abrazemos la penitencia mas severa, hasta tirar nuestros cuerpos à las llamas, si nos falta el amor de Jesu-Christo, nada nos aprovecha esta renuncia tan grande, y tan ruidosa.

128 Ello es cierto, Hermanos míos, que no milita contra mi dictamen aquella sentencia de San Pablo. Yo creo con él, que las obras destituidas de la Caridad son cuerpos sin alma, que son muertas, y por consiguiente infructuosas, inútiles, é indignas de recompensa; no solamente en los Solitarios, y Monges, sino en todos los hombres que saben que la Vida, y Muerte de JESUS fue un Martyrio de amor, y caridad. Yo no hablé de semejantes acciones; sino de aquellas que teniendo à la gracia de Christo por principio, tienen por fin su gloria, y su servicio; y que en dictamen de los Santos son tan utiles, como las otras incapaces de santificar los corazones.



Tom. III.

(a) Matt. 23.

29

SEGUI-

## SEGUIDA DE LA MISMA Dificultad.

Objetan lo que dice San Bernardo en su Apologia, quando dice, que respeta la piedad de los Cluniacenses, y reconoce, que la Vida de esta Orden era Santa en su Institucion: de donde infieren, que no guardando la Regla de San Benito con toda exactitud esta Congregacion, San Bernardo no es de mi sentir en orden à las Observancias Corporales.

129 Es indubitable el sentir de San Bernardo, tocante à los Exercicios exteriores. Expresò con demasiada claridad su pensamiento; yà en la conducta de su Persona, yà en la de sus Hijos, y yà en sus Escritos, para que podamos dudarle.

130 Su vida es conocida de todos, y nadie ignora la prodigiosa austeridad que practicò. Este hombre tan Santo, y tan dueño de sus pasiones, y apetitos, no se avergonzò de confesar, (como yà digimos) que consideraba como remedio necesario para sí toda la austeridad de la Regla.

131 En orden à sus Discipulos, sabemos como se condujo, al ver que un Padre tan tierno, y tan amante de sus hijos, les protesta, y dice: „Que considera con extrema compasion la magnitud de sus penas, y trabajos; que à la verdad podia aliviar sus cuerpos, y procurarles algun consuelo exterior; pero que de nada les serviria, antes les dañaria, pues por poco que quite el Labrador al campo de la simiente necesaria, ocasiona un daño considerable en la cosecha (a): *Quero consolationem quam*

(a) *Præf. in Psal. 90.*

*exhibere possim, & corporalis occurit, sed ea non prodest quidquam, magis & obesse plurimum potest; siquidem modica sementis detractio, non modicum messis est detrimentum....* „Si os menguara, añade, alguna cosa de vuestra penitencia por una cruel misericordia, os quitaria al mismo tiempo las perlas de vuestra corona. Finalmente, les dice, lo que padeceis es sobre las fuerzas humanas, excede à la naturaleza, y contradice à todas vuestras tumbres antiguas; mas otro es el que lleva por vosotros esta carga; y el mismo que sostiene todas las cosas con su Omnipotencia. (a) *Nonne enim certum est supra vires humanas, ultra naturam, contra consuetudinem esse quod sustinetis; alius igitur portat ista, ille sine dubio, qui secundum Apostolum portat omnia verbo virtutis sue.*

132 Por lo que respeta à sus Escritos, no pudo hablar con mas claridad, que quando dijo à sus Hermanos: Que no les bastaba haver dejado al mundo, si no castigaban sus cuerpos, para esclavizarlos, y dominarlos; pues el mismo que dijo: No puede ser mi Discipulo el que no lo deja todo (b); y en otro lugar: si quieres ser perfecto, vende quanto tienes, y dalo à los pobres, ven y sigue me (c); dijo tambien, el que quiere venir en pos de mí, nieguese à sí mismo, y lleve su Cruz (d); lo que explica el Apostol, diciendo: Los que son de Christo, crucificaron su carne con sus viciós, y apetitos (e): Nuestra Oracion pues, dice este Santo, tiene dos alas, es à saber, el menosprecio de el mundo, y mortificacion de los sentidos. Es indubitable, que con esta duplicada disposicion penetra los Cielos, y se levanta como incienso exhalado en la presencia de el Señor. Le ofreceremos un Sacrificio oloroso, si juntamos la myrra al oro, y al incienso. Pues

(a) Hebr. 1. (b) Luc. 14. (c) Matt. 19. (d) Luc. 14. (e) Gal. 5. por

33 por mas amarga que sea , es utilissima , porque á los cuer-  
 33 pos muertos por el pecado , los preserva de la corrupcion  
 33 de los vicios. *Quæ licet amara sit , tamen perutilis est.*  
*Et conservat corpus , quod mortuum est propter peccatum ,*  
*ne defluens in vitium putre fiat. (a)*

133 El mismo Santo (b) confirma su dictamen , quando  
 33 dice , que no se deben despreciar las cosas exteriores , ni  
 33 pensar que nos hacemos mas espirituales , cesando en las  
 33 labores corporales ; pues al contrario , con dificultad , ò  
 33 de ningun modo se pueden adquirir las Virtudes interio-  
 33 res , que son las mas excelentes , sin los ejercicios cor-  
 33 porales de penitencia , como insinúa San Pablo , (c) quan-  
 33 do dice , que no se comienza por lo espiritual , porque  
 33 precede lo corporal , y sigue lo espiritual ; así como Jacob  
 33 despues de casado con Lía , figura de la vida Activa , casò  
 33 con la hermosa Raquel , figura de la Espiritual , y Con-  
 33 templativa ; y añade , que la excelencia de la vida Reli-  
 33 giosa consiste en usar con discrecion de ambas.

134 En otra parte dice , que la Confesion debe estar  
 acompañada de incienso , y myrra , es decir , de la oracion,  
 y mortificacion corporal (d) , y que la una sin la otra , po-  
 co , ò nada aprovecha. Que el que mortifica su carne , sin  
 orar , es sobervio ; y Dios le dirà , ¿ por ventura comerè  
 carne de Toros , ni beberè sangre de Cabritos ? Que el que  
 ora sin mortificarla , oirà de boca de el Señor aquella repre-  
 hension : ¿ Por què me llamas Señor , y no cumples lo que  
 mando ? La oracion de el que aparta sus orejas , por no es-  
 cuchar mi Ley , es execrable para mi.

135 En otro lugar excita sus Hijos á la mortificacion  
 con el exemplo de San Juan. 33 ¿ Qué homicidios , qué de-

(a) Ser. 3. in Epiph. Domini. (b) Apol. c. 6. n. 18 (c) 1. Cor. 15. (d) Ser. 91.  
 de Liver.

33 listos , dice , castigaba en su Persona este gran Santo ? Y  
 33 en vista de esto , ¿ quíen de Vosotros osará gloriarse de su  
 33 penitencia , y reputarla , no digo por excesiva , pero ni su-  
 33 ficiente ? Examinemos , Hijos míos , nuestras conciencias ,  
 33 animemonos á vengarnos de nosotros mismos , para que  
 33 podamos evitar el espantoso Juicio de Dios vivo. (a) *Ac-*  
*cedamus ad pœnitentiam , fratres , interrogemus conscien-*  
*tias nostras , Et animemur ad ultionem exigendam de no-*  
*bis , ut horrendum evadere possimus iudicium Dei viventis.*  
 Nada mas se necesita para demostrar lo que pensò de las  
 mortificaciones , y ejercicios de penitencia corporal , este  
 Varon de Dios.

136 En lo que respeta al Instituto Cluniacense , alabò  
 San Bernardo lo que merecia elogio. Cluni es una Congre-  
 gacion , que se formò en la Iglesia por una proteccion ex-  
 traordinaria de Dios ; yà sea que miremos la Santidad de  
 sus Fundadores , las bendiciones que recibió de el Cielo ,  
 el resplandor que derramò en toda la Iglesia ; y yà la mul-  
 titud de Santos que produjo por espacio de casi dos siglos.  
 San Bernardo , que conocia perfectamente la Religion , la  
 respetò ; y manifestó la estimacion que hacia de ella siem-  
 pre que tuvo ocasion ; por mas que reprehendiò los abusos ,  
 y relajaciones que padecia , con toda la sinceridad de un  
 hombre que no sabe paliar los vicios , ni aprobar las cosas  
 dignas de censura. El establecimiento de esta Congregacion  
 fue efecto de una Providencia singular , que no se puede  
 traher en consequencia. Dios la juzgó la mas proporciona-  
 da para reforma de los Monges , que vivian en un estado  
 horroroso á fines de el Siglo nono ; y no dirè cosa que no  
 sea cierta , quando afirme que es la unica de quantas se  
 apartaron en algo de la Observancia exacta de la Regla , á

quien

(a) Ser. in Nat. S. Joannis Bap.



quien Dios favoreció con tantas gracias, prosperidades, y ventajas.

137 Por lo que respeta à mi dictamen, nada tiene que no se conforme al de San Bernardo; pues yá dige en el Capitulo de las Mitigaciones (a), que hay algunas legitimas, establecidas por autoridad de los Santos Pontifices, y Constituciones de la Iglesia; y convengo en que los que viven segun estas moderaciones, pueden arribar à una virtud eminente, con tal que su cuidado, y principal ocupacion, sea reparar, y llenar por la pureza de sus intenciones, por el retiro de sus corazones, por la inocencia de su vida, por el fervor de sus deseos, por el ardor de su caridad, por la frecuencia de sus oraciones, y finalmente por el aborrecimiento de el mundo, y de sus maximas, todo lo que falte à su vida exterior, de lo prescrito; y mandado por la Regla.

138 Por estos medios, y exercicios de Religion, llegó la Congregacion de Cluni à ser tan célebre, à producir tantos, y tan grandes hombres, que ocuparon las Sillas principales, y primeros Tronos de la Iglesia, y se hicieron dignos de las Mitras, y las Thiaras. Es verdad, que como semejantes disposiciones son rarissimas en nuestro tiempo, y la experiencia nos manifiesta sobrado, que abusamos de las licencias que nos conceden, y que en vez de sernos utiles, nos son ruinosas las condescendencias; es preciso confesar, que la disciplina exterior, la estrechez, y observancia regular, nos son necesarias; que si quieren que no nos descarriemos, es preciso que nos corten todos los caminos; y en una palabra, todas las Leyes son pocas, para conservar la inocencia, y la Justicia.

(a) Question 6.

POS-

## POSTRERA DIFICULTAD.

*Por ultimo nos dicen, que havemos ensalzado con exceso el estado Monastico, y lo havemos alabado sin medida.*

*Respuesta.*

139 **A** Si como no hay cosa, Hermanos mios, de mayor importancia, que justificarme de esta réplica, así tampoco hay otra mas facil. Digo que no hay cosa de mayor importancia; porque si huviera incurrido en semejante mal, sería indigno de toda fee. Dige que no hay cosa mas facil, porque no pretendo probar la injusticia de semejante objecion, por ilaciones, y racionios, ni por consecuencias deducidas de principios oscuros, ò dudosos, sino por pruebas incontrastables, y evidentes. Porque si hago ver, que hablè, y pensè como los Santos, y como todos los que aparecieron en la Iglesia con mas ilustracion, y piedad; que no hice mas que expresar sus sentimientos, y representar à vuestros ojos lo que nos han enseñado, yo quedo à cubierto; y todos deberàn confesar, que me oponen una acusacion injusta, pues bebì en las verdaderas fuentes las Instrucciones que os dí: Voy à satisfacer.

140 La primer autoridad que nos presenta el orden Cronologico, es la de Philon Judio. Comienza la relacion que hizo de aquellos hombres Apostolicos, que vivian en las cercanias de la Ciudad de Alejandria, à quienes llama *Therapeutas*, *Essenos*, ò *Contemplativos*, diciendo que los que abrazan este Instituto, no lo hacen por seguir la costumbre, ò las instancias de otros; si es por un amor ver-

da-

daderamente Divino, por un santo finor, y por poder contemplar lo que desean con tanto afan; y que haciendoles mirar como fenecida esta vida pasagera el ansia que tienen de gozar la inmortal, abandonan voluntariamente sus bienes, y renuncian todo lo que pudiera ligarlos al mundo. Lo que dice mas adelante, hablando en propiedad, solo conviene à unos hombres, que yà nada tienen de mortal, à quienes la gracia de Jesu-Christo hizo superiores à todas las inclinaciones naturales. Es ocioso el referirlo aqui, pues lo pueden ver à la letra en lugar donde hable de los Essenos.

141 Me dirán, que los Essenos no eran propriamente Monges, y yo lo confieso; pero tambien es cierto, que su vida, y su conducta, fue el origen, y principio de esta vida tan santa. De ella tomaron los Solitarios la excelencia, y pureza de su Religion: de ella las austeridades, los ayunos, las vigiliass, la renuncia de todos los bienes de la tierra, aquella perfecta pobreza, aquella caridad eminente, aquella pureza Angelica, aquella meditacion de las verdades Divinas; en fin aquel menosprecio universal de todas las cosas, à reserva de las que podian anticipar el gozo de las eternas; que llenaban todo el apetito de su corazon. Este pensamiento no me es particular, pues leemos en San Geronymo (a), que los primeros Christianos, cuya historia escribió Philon Judio, eran lo que procuraron ser los Monges en lo venidero; y Casiano (b) los considerò, segun digimos, como Fundadores de la Vida Monastica. San Pedro Damiano es del mismo sentir. (c)

*En las Obras de San Dionysio se ve la idea, que tenia de el Estado Monastico, y à qué perfeccion estima obligados à los Monges.*

*Def-*

(a) De scrip. Ecc. de S. Marco. (b) Lib. 2. In. c. 5. (c) Ep. 88.

*Despues de haver hablado San Dionysio de la Gerarquía de los Obispos, y Sacerdotes, dice de los Monges lo siguiente, (a)*

142 La Gerarquía mas alta de todos los que se han purificado, es el orden sagrado de los Monges, que es puro, y esento de toda mancha; porque se aplican con todo su conato à santificar perfectamente todas sus acciones. Los que viven en esta Gerarquía, participan quanto pueden de los Sagrados Mysterios. Los purifica el orden perfecto de los Obispos; reciben de su mano las luces de Dios, y las instrucciones pertenecientes al orden que deben observar en la consagracion de los Divinos Misterios, à los que pueden asistir; y ellos se conducen por la ciencia Sagrada de los Obispos à la perfeccion correspondiente à su estado. Los Divinos Maestros de la Iglesia los honraron con nombres Sagrados; los unos los llamaron *Therapentas*, los otros *Monges*, y les dieron estos diferentes nombres, à causa de la perfeccion, y gran pureza con que sirven à Dios; y porque viven en un retiro, y separacion de quanto los puede distraer, quien los eleva, è inclina à juntarse con él en una consumada union; y por tanto la Iglesia los pone en un estado, y les dà una gracia particular para ser perfectos, è invocando sobre ellos el Nombre de Dios, los consagra, no por la Consagracion que es propia de los Obispos, y que solo se confiere por el Sacramento; sino por otra que confieren los Santos Presbyteros, y ocupa el segundo lugar en el orden de la Sagrada Gerarquía.

143 El Sacerdote que los recibe à la Profesion, comienza esta Ceremonia orando en el Altar, è invocando la gracia de Dios sobre el que ha de consagrar, que està de pie cerca de el Sacerdote. El no se arrodilla, ni le ponen

Tomo III.

Rr

la

(a) De Hierar. Eccl. cap. 6.

la Sagrada Escritura sobre la cabeza ; sino se està de pié ante el Sacerdote que recita las oraciones, que por él hace. Acabadas las preces, le pregunta si renuncia, no solamente de todas las cosas pasajeras, y capaces de separarlo de aquella union tan inseparable, y tan estrecha que debe tener con Dios, (quales son los negocios, tratos, y comercios del mundo) sino tambien (a) de las ideas que podía concebir, sin querer ni pensar en ellas jamás, ni considerarlas mas que como cosas à quienes ha muerto, y que enteramente debe borrar de su memoria.

144. En seguida expone qual es la soberana perfeccion de el Estado que abraza, y le declara que tiene obligacion de aspirar à una perfeccion mas que mediana. Prometido esto por el que se consagra, luego lo sella el Sacerdote con el Señal de la Cruz, y le corta los cabellos, invocando las tres Personas de la Santissima Trinidad: inmediatamente lo desnuda del traje secular, y le viste el de Religion. Finalmente despues de haver abrazado à los Monges que están presentes, le administra la Sagrada Comunión.

145. No le imponen sobre su cabeza la Sagrada Escritura, para mostrar que el Oficio, y Estado de un Monge, no es enseñar à los otros, sino ceñirse à los limites de su Profesion, vivir en el retiro, y santidad de su estado, sujetos à la voluntad de los Presbyteros, y recibir de su boca las doctrinas, y luces de las cosas Celestiales.

146. La renuncia que hace, no solo de toda distraccion, y deseo de los bienes mundanos, que lo pueden turbar, y disipar, sino tambien de los pensamientos, manifiesta la soberana perfeccion de la Vida Monastica, y que no tienen en el mundo otra ocupacion, que unirse à Jesu-Christo por la observancia de sus Mandamientos. Por tanto tienen mu-

chas

(a) Scol. S. Maxi. Paraph. Pachym.

chas cosas absolutamente prohibidas, que se permiten à los que viven en estado de menos perfeccion, porque su obligacion es unirse intimamente al que es Uno, y entrar en una perfecta sociedad con Dios, que es la suprema Unidad.

147. La Señal de la Cruz, con que marcan al que se consagra por los votos, representa que debe cortar todos los deseos carnales; y la Tonsura de sus cabellos le avisa, que su vida debe ser pura, y esenta de toda doblèz, y ficcion; y que su hermosura, ornato, y gloria, debe consistir en adelante, no en virtudes humanas, y prendas naturales, sino en la semejanza, y conformidad con Dios.

*Hablando de los Solitarios San Athanasio, en la Vida de San Antonio, dice estas palabras. (a):*

148. Havia Monasterios en los Montes, que eran otros tantos Templos llenos de Coros Divinos, de personas, que pasaban su vida en cantar Psalmos, meditar la Sagrada Escritura, ayunar, orar, consolarse en la esperanza de los bienes eternos, y trabajar de manos, para poder dar limosna, y vivir juntos en una perfecta inteligencia, union, y caridad.

149. Así en verdad se podía ver en ellos, como una Region separada de todo lo restante de el mundo, donde sus felicissimos habitantes no pensaban en otro, que egercirse en la justicia, y la piedad. Ninguno hacia, ni recibia molestia de otro; ni se oían las duras amenazas de aquellos exactores importunos (b): antes bien todo estaba lleno de una grande multitud de Solitarios, que tenian todos un mismo designio, y un mismo deseo, es à saber, el abanzar en la virtud. Al ver estos Monasterios, y la admirable disciplina con que vivian todos, se podía exclamar: Hermosos son tus Pabellones, ò Jacob, y admirables tus

R12

Tien-

(a) Vit. S. Anton. (b) Job. 39.

Tiendas, ò Israèl! (a) Son como Valles umbrosas de la Selva, y como Jardines que riegan los arroyos; como Tabernáculos formados por mano del Señor, y como Cedros plantados á la orilla de los Rios.

*Ved lo que refiere San Ephrem sobre el mismo asunto.*

150 (b) Honremos con nuestros elogios á los Santos habitantes de el desierto; relatemos los combates de estos grandes hombres, que abandonaron las Ciudades, por el ardiente deseo que tenían de habitar lugares inaccesibles, para utilidad, y provecho de los que lleguen á tener noticia de su retiro. No están personalmente con nosotros, pero siempre nos acompañan por el amor que nos profesan, y por el deseo que tienen de vernos en el Cielo, y formar una santa Sociedad con nosotros. No los miremos como extraños, y como que ya no tienen con nosotros union, pues no cesan de ofrecer á Dios sus oraciones en remision de nuestros pecados. No los reputemos por gentes despectibles, antesbien como dignísimos de nuestra veneracion, y aprecio. Ni los tengamos por ignorantes, y groseros, pues tienen por Maestro á Dios; y despues que se hicieron sus Discipulos, llegaron á Doctores de todos los hombres, y los instruyen por el exercicio de las virtudes. Pasan en los Montes su vida; y se sustentan con alimento de bestias: pero están llenos de justicia, y resplandecen en la Iglesia de Jesus, de quien son miembros, como modelos de una consumada perfeccion.

151 Quando los Presbyteros, aquellas Personas tan dignas de respeto, se presentan á el Altar, para ofrecer el Sacrificio, ellos se acercan los primeros á esta Sagrada Mesa, para recibir de sus manos con una viva Fé el Cuerpo de Christo, que no los abandona jamás; y se elevan como

cas-

(a) Num. 24. (b) Ser. in Sanc. Patres Tempo. illo defunctos.

estas palomas, estableciendo su mansion en la Cruz de Jesus Christo.

152 Vamos á buscarles, (continúa) en el centro de estas vastas soledades, para ser testigos de su gloria, y santidad. Confieso que me asombra su vida, y que no puedo llegar á ellos sin temor; pero quando solo pudiera estar con ellos un momento, me forzaria á tomar esta marcha el respeto que les profeso. Quando doblen las rodillas á Dios, me fortalecerán sus Oraciones, y mi Alma debilísima, y lánguida, se hará mas robusta, y vigorosa... Vamos á ver las casas que habitan; y los hallaremos como muertos en sus sepulcros. Vamos á ser testigos de los consuelos que gozan en el centro de las peñas. Visitemos estos hombres, que quisieron pasar su vida en el centro de las soledades escarpadas, que en el tumulto de el mundo. Admiramos el arte que tienen para texer los vestidos de sus propios cabellos. Admiramos aquel saco, y cilicio, que llevan con tanto gozo, por honrar la Magestad de Dios con su penitencia. Pongamos los ojos en aquellos rostros tan penitentes, y tan pálidos, que inspiran devocion á quien los contempla. Adoremos los Angeles que en todo lugar los acompañan, y se juntan con ellos á cantar Hymnos, y Canticos. Consideremos aquellos vasos de lodo, donde mezclan el agua de sus lagrimas con la que beben. Veamos sus mesas tan penitentes, y tan parcas, que jamás se cubren sino de algunas hiervas silvestres. Finalmente veamos aquellas piedras que tienen por almohadas; quando quieren descansar algun poco. En una palabra, obliguenos el respeto que tenemos á estos Santos, á reverenciar hasta sus cabellos, para merecer la proteccion de Dios, por el honor que les tributamos.

Si

153 Si los hallan los ladrones, al momento se postran á sus pies, porque siempre los encuentran armados con la señal de la Cruz. Las bestias mas crueles, y feroces, no los aperciben que al punto no se les ausenten. No hay serpientes que no pisen, porque la firmeza de su Fé es toda su defensa, y proteccion. Si osado quiere atacarlos el Demonio, en el mismo instante queda sorprendido de terror, y espanto; se retira, y los deja con rabia, porque todos sus conatos son ociosos, y los combate sin poder dañarlos. Jamás se ven como nosotros ociosos, ni perezosos; y así triunfan siempre en las guerras, que sostienen contra enemigos tan formidables, sin reposar un instante, hasta haverlos vencido. Si les presentan grandes riquezas, no hacen mas caso que si fueran basura, porque solo desean los verdaderos bienes, que esperan gozar en el Cielo con los Angeles. Jamás los inquieta la hambre mas pesada, porque viven hartos del Pan de Vida Jesu-Christo. Nada les molesta la sed, porque siempre tienen en su boca, y corazon esta Divina Fuente; y Satanás con todos sus ardidés, jamás puede poner sus Almas en confusion, por estar fundadas sobre la firmeza, y solidez de esta piedra.

154 Los Reyes, y los Príncipes no viven en sus magníficos Palacios, y Salones tachonados, con tanto placer, y gloria, como estos Santos Solitarios en las Montañas, y Cavernas. Los mismos Reyes hallan muchas veces estrechos sus Palacios, quando estos dichosos solitarios consideran las grutas, y cavernas, como habitaciones muy vastas, y anchurosas. Tienen mayor gozo de verse cubiertos de Pieles, y vestidos de Pelo, que otros de púrpura, y escarlata: la púrpura se gasta, y en seguida de nada aprovecha; pero el luto, y el silencio de estos Solitarios son siempre Venerables,

Y

y se adoran como monumentos preciosos, y reliquias de sus trabajos, y penitencias....

155 Finalmente este gran Santo exclama, y dice, que no hay palabras capaces de expresar aquel inefable regocijo que gozan estos hombres incomparables, que habiendo elegido libremente por herencia las penas, y aficciones de este mundo, vencieron sus pasiones, y apetitos, consiguieron gloriosas victorias de sus enemigos, y observaron los preceptos, y mandatos de Dios con una constante fidelidad. Los mismos Angeles publican su bienaventuranza, y gloria: dichosos sois, les dicen, vosotros que supisteis preservar vuestro bagel de la tempestad, y conducirlo con seguridad al Puerto, amando con todas vuestras fuerzas á Jesu-Christo, suspirando sin cesar por el que os ocupa todo el corazon, sufriendo, por complacerlo, tantas penas, y dolores. Por esto mismo hicisteis con tanta felicidad vuestra navegacion: por esto gozais hoy de una eterna paz, y poseis á Jesu-Christo, que os corona de gloria, y os hace herederos para siempre de su Reyno.

*Siguiendo San Basilio las luces, y dictámenes, que Dios le havia dado, de un Estado tan Santo, habla de este modo. (a)*

156 El retiro que profesaron los Solitarios, no consiste unicamente en negar al mundo su presencia exterior, sino en libertar sus Almas de la condescendencia que acostumbraron á darles á todas las inclinaciones del cuerpo; á deterrarse enteramente de las Ciudades; á privarse de toda sociedad; á no tener ya ni Casa, ni Familia, ni bienes, ni negocios; á renunciar la amistad de los hombres; á no tener comercio con ellos, é ignorar hasta las reglas, y Leyes ordinarias con que se gobiernan.

¿ Qué

(a) Epist. 1.

157 ¿Qué mayor felicidad puede haver para un hombre mortal, que imitar en la Tierra la vida de los Angeles, ofrecer fervorosas oraciones à Dios, desde que el Sol nace; honrar al Criador con Hymnos, y Canticos; y finalmente pasar en su presencia los dias, trabajando con sus manos, cantando sus alabanzas, preservando su Alma de toda tibieza, y tristeza, y conservandola en un gozo, y santa vivacidad, que en los trabajos mas penosos no le deja hallar, sino dulzura, y consolacion? Así el Alma no se distrahe, ni se disipa por las cosas exteriores; no se derrama yá en el mundo por los objetos sensibles, sino que entra en sí misma, y se levanta por este recogimiento al conocimiento de Dios: arrebatada, y penetrada toda de el esplendor de su hermosura, olvida las necesidades de naturaleza; y perdiendo toda sollicitud de las cosas terrenas, buelve todos sus pensamientos, y miras, à las del Cielo. Solo se ocupa en los medios que le pueden contribuir à perfeccionarse: solo trabaja por adquirir la Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza, con todas las demás Virtudes, à quien estas sirven de fundamentos, y basas.

158 Solitarios, (*dice en otro lugar el Santo*) (a) y todos los verdaderos Hieles, que trabajais como Obreros sólitos, y fervorosos, en adquirir una piedad sólida, aprended à conducir vuestra vida por las Reglas del Evangelio: aprended à domar vuestro cuerpo, y esclavizarlo; à pensar bajamente de vosotros; à formar siempre pensamientos santos, y puros; à reprimir, y sufocar todos los impulsos de la ira. Si os mandan algo, y hallais contradiccion, el amor de Jesu-Christo os debe hacer obrar todavia mas. Si os quitan injustamente vuestros bienes, no procuréis recobrarlos por justicia. Si os persiguen, sufrid la persecucion: si os

in-

(a) Adigon. ad Juv. Monach.

injurian, responded con humildes oraciones. Morid al pecado. Vivid clavados à la Cruz de Jesu-Christo. Desahogados con el Señor, y reposad de todas vuestras penas sobre él, para que algun dia habiteis con los Angeles, con los Primogénitos que celebran en el Cielo aquellas eternas Festividades, y Solemnidades; con los Apostoles que se sientan en Tronos elevados; con los Profetas, que ocupan los primeros Asientos; con los Patriarcas, que son Principes, y Gefes del Pueblo de Dios; con los Martyres, que ciñen Coronas tan gloriosas; y finalmente con todos los Justos, que tributan à Dios eternas alabanzas. Suspirad por esta felicidad, y desead con todo el fervor que podeis, el ser admitidos en esta dichosa Sociedad.

159 Entre vosotros, dice, (*hablando à los Monges perseguidos por los Arrianos*) (a) se deben conservar las reliquias de la piedad que Jesu-Christo hallará en el mundo, quando venga à juzgarlo; y esto me obliga à exortaros, que no os dejéis abatir por las persecuciones, ni aficciones que se os han suscitado, sino que os renoveis sin cesar en el amor que tenéis à Dios, creciendo cada dia mas y mas en el zelo, y fervor con que le servís.

*Entre las Obras de San Basilio hay un tratado de alabanzas de la soledad, que no se deben pasar en silencio.* (b)

160 La vida solitaria es la Escuela de la Doctrina celestial, donde solo se debe estudiar una ciencia Divina; solo se debe aprehender à Dios; y por él solo se adquiere en ella la soberana, y perfecta noticia de la verdad...

161 Todas las Virtudes Christianas deben brillar, y aparecer en el retiro de un Solitario, como brillan, y llenan

Tom. III.

Ss

nan

(a) Ep. 303. (b) Int. Oper. S. Basil.

nan de fragancia las flores, que hermosan un Prado. No deleita tanto á la vista y olfato la mezcla, y variedad de estas flores, como la diversidad de virtudes debe deleytar á las personas que visitan á un Monge.

162 La soledad Christiana es como un horno encendido, que abraza, y reduce á ceniza todos los lazos que nos atan al mundo; consume quanto hay impuro, y terreno en nosotros, y nos hace Vasos preciosos, y capaces de recibir las gracias de Dios. La vehemencia de el calor de este horno, en que nos hace arrojar la malicia del Mundo, nos conserva, nos consueta, y purifica, en vez de aniquilarnos, y destruirnos; á manera de el horno de Babilonia, que llenó de Gloria y alegría á los Santos Niños, en lugar de hacerlos ceniza.

163 La soledad es un estado donde, por un comercio dichoso, y admirable, se dán las cosas terrenas por las Celestiales, las transitorias por las Eternas, la tierra de los muertos por la de los vivos, los bienes despectibles por otros inestimables: donde penas brevissimas nos grangean felicidades eternas: de manera, que sin grandes tesoros pueden entrar los Solitarios en este admirable trafico, pues les basta dar aquello que tienen, por mas poco que sea, y por mas desigual, y desproporcionado que parezca á los bienes infinitos que esperan.

164 O bienaventurada Soledad, donde repara el hombre en su Alma la Imagen de el Criador, que havia borrado por la culpa; donde se restituye á su primitiva pureza; donde recobra la vivacidad, y vigor de su razon, dissipando las nubes que la tenian ofuscada; y donde finalmente recobra la naturaleza corrompida en algun modo su inocencia original, y su entereza!...

O

165 O Soledad! Tú eres la ruina de los vicios, y recobro de las Virtudes; y quantos consiguieron alguna perfeccion, conocen bien quantas alabanzas mereces. En la soledad recibò dos veces Moysés el Decalogo, que intimó al Pueblo de Dios. En la soledad gozò el Profeta Elías la presencia de Dios; recibò Eliséo el espiritu duplicado de su Maestro; y quiso el Salvador que su Precursor viviera separado de el Mundo.

166 O Soledad! Eres la Escala de Jacob, que remontas los hombres hasta el Cielo, y haces que desciendan los Angeles á socorrer los hombres.

167 La soledad es el atajo para el Cielo: es un estado donde se ven, y corrigen sin lisonja las faltas mas secretas, y pecados mas ocultos de el Alma, y donde hay siempre la libertad de conversar con Dios, de consultarle, de oirle sin ser interrumpido, de recibir sus consejos, de obrar por su sabia direccion, de escuchar aquel idioma interior, con que habla á las almas, sin que los sentidos tengan la menor noticia.

168 En la soledad recibe copiosamente el Alma el rocío de las gracias del Cielo; y Dios derrama las aguas de la penitencia, como una lluvia que quita la sequedad, y esterilidad, haciendo brotar, y fructificar las verdades, y máximas de el Evangelio. En la soledad estamos siempre llenos de un arrepentimiento Santo, nos sustentamos de las sagradas, y preciosas amarguras de la Penitencia; y si no siempre se ven llorosos los ojos de los Monges, conservan quando menos, sin cesar, la causa de su llanto en el fondo de el corazon, como en una fuente copiosa, donde no se pueden agotar los sentimientos de la penitencia.

Ss 2

La

169 La soledad es un Sepulcro en orden à las cosas de esta vida, por donde entramos en la eterna. Es un lugar donde se preparan, y bruñen las piedras que han de entrar en la estructura de aquel Templo eterno, y mystico de Dios. Es un puerto seguro donde se retiran los que quieren evitar el naufragio de el Mundo. Es un lugar donde los enfermos mas desesperados, experimentan los efectos de el Poder de un Soberano Medico. Es un asilo donde se ponen en salvo los heridos en el combate, y que se escapan de las manos de sus enemigos. Es donde se curan al hombre interior las heridas mas profundas.

170 O Soledad! El Profeta Jeremías te conoció, y miró con atención, quando dijo: bueno es esperar en silencio el saludable socorro de Dios; bueno es al hombre el traher el yugo de el Señor desde su niñez, se sentará en silencio el Solitario, y se elevará sobre sí mismo. Se eleva sin duda sobre sí el que vive en Soledad; porque el Alma que desea à Dios, se eleva sobre las cosas terrenas, y no las mira ya: se para en la contemplacion de la hermosura de Dios, se aparta de las cosas de el mundo, y de día en día se eleva por deseos Celestiales à las de el Cielo: Y procurando el hombre considerar, mediante una perenne meditacion, al que es sobre todas las cosas, se eleva sobre sí mismo, menospreciando todo lo de aquí bajo.

171 O bienaventurada soledad, que mudas enteramente los hombres, y los haces nuevas criaturas! Tú buelves à los soberbios humildes; sobrios à los intemperantes, y à los colericos apacibles. Tú conviertes la crueldad en compassion, el odio en amor, la frialdad en calor. Tú refrenas las lenguas de los maldicientes, y embullidos. Tú les haces adquirir una perfecta castidad à los que vivian mas

ator-

atormentados de los estímulos de concupiscencia. Tú transformas en graves, y sabios, à los mas imprudentes, y ligeros. Tú corriges por el silencio à los abandonados à toda especie de palabras vanas y frívolas, y à las chanzas mas contrarias à la honestidad y modestia. Tú prolongas los ayunos y vigiliass; tú conservas la paz y la paciencia. Tú enseñas la sinceridad à los hombres, y les haces ignorar los engaños, y artificios de un corazon doble. Tú encadenas con los sagrados lazos de Jesu-Christo à los que vivian una vida licenciosa, y vagabunda; y haces que se corrijan, y regulen los de costumbres mas desordenadas, y disolutas. Tú sabes elevar los hombres à la cumbre de la perfeccion, y à una consumada santidad. Tú eres causa de que el hombre jamás sea contrario al hombre, jamás desigual, jamás inconstante; y estableces aquella igualdad, y uniformidad de vida, donde podemos decir, que siempre es el mismo. Tú le das una firmeza, y solidéz proporcionada al edificio de la Celestial Jerusalén. En vez de la inconstancia, y movilidad, que como tierra arenosa padecia por sus diferentes deseos, vive fijo, é inmutable en el verdadero culto de Dios, y firme en un estado de consistencia, y duracion.

172 O Soledad! Tú haces que los hombres se separen de sí mismos, y se restituyan à sí mismos, como estraños, y desconocidos. Tú, que el Alma se contemple con atención, como en un espejo, procurando examinar las faltas mas menudas, y observar las mas minimas manchas. Tú, que con cuidado se corte lo superfluo, se corrija lo vicioso, y se hermosee lo disforme. En la soledad se desposa el Espiritu Santo con el Alma, y traba con ella una amistad íntima....

O



173 O Soledad! Jamás te olvidaré; tú serás siempre mi gozo, y mi reposo: en la soledad habitaré, pues la escogí.

174 O desierto feliz! Refugio de los que el mundo persigue, y no puede sufrir. Eres el reposo de los fatigados en los trabajos de esta vida. Eres consuelo de afligidos, y refrigerio en todos los ardores de las pasiones. Eres Ciudad de refugio para el cuerpo, y de libertad para el espíritu. David te codiciaba con ardor, quando padecía persecuciones violentas, quando estaba aniquilado de temor, de pena, y dolor. Huyendo, dice, me alejé, y descansé en la Soledad. (a)

175 Qué mas diré en elogio de la Soledad? Antes de manifestarse á los hombres Jesu-Christo, buscó la soledad, y la quiso santificar, y consagrar con su presencia. Porque despues de recibido el Bautismo de su Precursor, el Espíritu Santo lo condujo al desierto, segun dicen los Evangelistas, y en él vivió quarenta dias con sus noches entre bestias, y fue tentado del Demonio. Reconozca el mundo quan obligado está á este desierto, de donde sabe que quiso salir el Salvador, antes que de otro lugar, para anunciarle su salvacion, y comenzar su conversion con milagros.

176 O desierto, terrible á los Espiritus malignos! donde las Celdas de los Monges son como las Tiendas de un Exercito de Soldados invencibles, como las Torres de Sion, y los Muros de Jerusalén contra los Asirios, y todos quantos sitiaron esta Santa Ciudad. Hacen la guerra estos espirituales Combatientes, quando con un mismo espíritu se ocupan en sus respectivos oficios, unos en cantar Psalmos, otros en orar, otros en escribir, y otros en las fatigas de el trabajo corporal. ¿ Quién no vé que aquellas palabras de

(a) Psalm. 54.

la Sagrada Escritura con razon se pueden atribuir á la soledad? Ricos son, y hermosos, ó Jacob tus Tabernáculos! O Israel, y qué magnificas son tus Tiendas! Estos Tabernáculos, y Tiendas deleitan á la vista, como la espesura de un Valle, que los ojos ven pasando, plantado á todas partes de arboles, con una variedad que embelesa; como los prados que se riegan con abundantes arroyos, y como los Cedros plantados en la orilla de los rios. Son admirables, y preciosos en su concierto; y simetria estos Tabernáculos, pues los dispuso, y dirigió el Señor por su propia mano.

177 O Vida Solitaria! Vida Santa! Vida Angelica! Vida dichosa! Sustento, y vida de las Almas! Ninguna lengua es capaz de expresar el concepto que formé de tí, y ninguna voz podrá representar las delicias que causas á mi corazon. Solo los que gozan el reposo, y dulzura que tú das, pueden conocer las alabanzas que mereces.

178 ¿ Pero cómo pueden presumir de conocerte los que todavia no se conocen, no pudiendo probarte, ni conocerte bien, sin tener un verdadero concepto de sí mismos? Confieso que soy incapaz de elogiarte; pero sé con toda certidumbre, y me atrevo á decir sin duda alguna, que qualquiera que procure amarte, y perseverare en el deseo de poseerte, no sabrá habitar en tí sin que su Dios habite en él, siendo el Solitario la mansion de Dios, como la soledad su habitacion. El que triunfa en la soledad de los Demonios, se hace compañero de los Angeles. El que se destierra de el mundo, establece su alojamiento, y Patrimonio en el Cielo. Finalmente me atrevo á decir, que el que persevera en soledad hasta morir por amor de Jesu-Christo, al

de-

la

dejar esta Casa de tierra, será introducido por su mano en la habitacion, y descanso de sus Santos.

*No tenia menos concepto de esta vida dichosa San Gregorio Nazianzeno.*

179 ¿Quién será tan dichoso, (*dice (a) escribiendo á San Basilio*) que pueda gozar, siquiera por un mes, aquellos dias tan apetecibles que pasé con Vos, quando nuestras delicias eran nuestros trabajos, y los males que padeciamos; que tan cierto como esto es, que los trabajos mas penosos se nos dulcifican, y hacen gratos, si voluntariamente los elegimos; como por el contrario, nos son insupportables, y enfadosas las cosas mas suaves, y mas gratas, si las hacemos por fuerza? ¿Quién me restituirá aquellas oraciones, aquellas vigiliass, y aquel canto de Psalmos, que nos arrebatava de la tierra al Cielo; aquella vida casi del todo desprendida de la materia, y que ningun comercio tenia con el cuerpo? ¿Quién me dará por una vez siquiera el consuelo que tenia en la union, y concordia de los Monjes, que vuestra direccion hacia Dioses, y que elevabais hasta la cumbre de la mas eminente perfeccion? ¿Quién me repondrá en la dicha que gozaba por aquella santa emulacion, que mutuamente teniamos en los exercicios de virtud, y por el zelo con que procurabamos conformar nuestras acciones á las Leyes escritas, y reglas de una piedad verdaderamente sólida? ¿Quién me procurará la satisfaccion que entonces tenia en aplicarme al estudio laborioso de la Sagrada Escritura, ilustrando mi alma con aquella luz tan pura, que el Espiritu Santo me comunicaba? Y descendiendo á las cosas mas menudas, y de menos entidad, ¿jamás bolveré yo á ver aquel tiempo tan dulce que gustabamos en trabajo

(a) Epist. 9.

manual, en acarrear madera, arrancar piedra, plantar arboles, y conducir agua por canales? Pero sobre todo ¿no verá ya aquel plano tan raro, y tan precioso, que estimo incomparablemente mas que el de Xerges tan celebrado en la antigüedad, donde estaba sentado no un Rey engolfado en las delicias, y lujo, sino un Solitario traspassado de dolor, y compuncion; plano que yo planté, Appollo regó, que sois vos, y Dios hizo crecer para nuestro honor en memoria de los trabajos que padecí mientras estuve con vos?

180 (a) *Para representar el mismo Santo la austeridad de su vida en este retiro, escribe: Que la casa donde habitaban no tenia tejado, ni puerta; que no hacian fuego ni humo sino es para enjugar las paredes que eran de barro; que su pan era tan duro que al probarlo resbalaban los dientes, y tan mal cozido, que despues de atrabesado por fuerza, se atascaban de forma, que ya no se podian retirar sin mucha pena; y que solo San Basilio, gastando toda su eloquencia, era capaz de hacer una perfecta descripcion de esta Soledad.*

181 *El mismo Santo describe admirablemente hasta donde debe llegar la penitencia de un Monje quando dice: (b) Si lo despedazan con murmuraciones, vencerá con el silencio. Si lo persiguen, con la paciencia. Si lo injurian, con oraciones. Si lo calumnian, rogando por los calumniadores. Si le abofetean la diestra, presentando la izquierda, y otra tercera megilla si tuviera, para instruir á los que lo ultrajan, inspirarles mansedumbre, y enseñarles con sus acciones, y paciencia lo que no puede con palabras. Si vulneran su fama con ultrages de palabra, se acordará que á Jesu-Christo lo trataron de este mismo modo, y tendrá por gloria el participar en alguna manera de sus aflicciones, y afren-*

tas. Aun quando lo llamen Samaritano, y Demoniacó, hablará á la buena parte estos injuriosos excesos; y despues de sufridos pensará en que necesita muchos mas para imitarlo. Se acordará de la hiel, y vinagre, de la Corona de espinas, de la caña en lugar de cetro, de el vestido de purpura, de la cruz, clavos, Ladrones crucificados á sus lados, y de los ultrajes que le hicieron los que presenciaban su suplicio.

182 *Escribiendo á un Monge injustamente perseguido por su Obispo, le dá una instruccion en todo semejante, y le dice:* (a) Si quando entraste Religioso pensaste no padecer cosa alguna, no entraste como Religioso, y me lastimo de los que te enseñaron, y educaron en la virtud. Si pensabas ser, y no fuiste perseguido, dá gracias á Dios; y si lo estás, sufre con valor; pues de otra suerte faltas á lo que prometiste. (b) ¿Para nosotros qué puede haver triste? Nada, sino perder á Dios, y á la virtud. Dejemos todo lo demás; procuremos á Dios; él sabe la razon de todo lo que nos pasa, él que es dueño de nuestras vidas. Solo temamos hacer alguna cosa indigna de la Santidad de nuestro estado. Considera quales fueron tus pretensiones, y designios, al abrazar el estado Religioso; y si el encontrar prosperidades temporales, ó padecer toda especie de aflicciones, y cruces.

183 *Hablando de los Solitarios de Ponto, dice:* (c) Que pasan su vida, en vigiliass, ayunos, oraciones, y lagrimas. La frecuencia en orar les encallece las rodillas como la piel de el Camello. Con los golpes que se dan se descoyuntan el pecho. Durante la oracion prorrumphen en profundos suspiros, y sollozos, que atraviesan, y llenan de compuncion los corazones que los oyen. Pasan las noches

(a) Epist. 214. (b) Epist. 213. (c) Ora. 12.

en claro alabando al Criador. Sus espíritus se elevan sobre todo lo presente, por unirse perfectamente á él. Gastan las noches, y dias en cantar Hymnos, y Psalmos, en meditar su Santa Ley, y sus bocas le alaban sin cesar. Ván desgraciados, y descalzos á imitacion de los Apostoles. Visten hábitos simplicísimos, y pobrísimos. Se ciñen con un cingulo cuyo primor consiste en no tener primor. Su andar es grave, y libre de toda ligereza. Jamás permiten que sus ojos se desmanden. Su rostro manifiesta la tranquilidad de su espíritu con un modesto sorriso, que basta por sí solo para reprimir los excesos de el riso. La razon gobierna sus palabras. Observan un exactísimo silencio mas precioso, y estimable que todas las conversaciones. Si celebran la virtud de alguno, no es por lisonjearlo, sino solo por incitarlo á ser mejor en lo venidero. Y quando reprehenden algun otro, su correccion es mas apetecible que el mayor elogio. Juntan la sociedad con la soledad, viviendo solos quando están juntos; y quando están en soledad se aman con una perfecta, y sincera caridad. Pero lo mas grande, y admirable es, que toda su riqueza consiste en su pobreza. Sus posesiones en no tener cosa propia. Su gloria en su ignominia; su fuerza en su flaqueza, y sus delicias en la privacion de todas. Abrazan una vida humilde, y abatida, por gozar de una gloria sempiterna. La privacion de todo lo mundano, los clava sobre el mundo; y aunque viven en carne, están bien lejos de vivir segun sus inclinaciones. Solo Dios es su pretension, y su herencia. Se hacen pobres en el mundo, para ser ricos en el Cielo, y su pobreza los hace verdaderos Reyes, aun en esta vida.

184 (a) Son unos coros de Sacerdotes, y Academias de Philosophos, que ningun lazo los prende á las cosas de este

mundo, y que solo tienen sus cuerpos, bien que no por entero. Nada deben al Cesar, sino à Dios todo; y le consagra sus canticos, sus pfecces, sus vigilijs, sus lagrimas, bienes que nadie puede robarles. Su aplicacion, y cuydado es morir al mundo, y vivir para solo Jesu-Christo; mortificar su carne, y robar su voluntad, y pensamiento à todos los cuydados de el cuerpo. Ellos son los que tributan à Dios un verdadero culto. A ellos hace sus confianzas, y descubre las cosas mas secretas. Ellos son las primicias de los Santos, las columnas de la Iglesia, la corona, y gloria de la Fè, las perlas, y piedras preciosas de aquel templo donde la piedra angular es Jesu Christo.

185 Finalmente este Santo Doct. opone la vida de los Monges, à todo lo que aparece mas brillante en los antiguos Philosophos, y Sabios de el Paganissim; y los propone à Juliano Apostata como infinitamente superiores à todo lo mas grande de su falsa Religion. Ved la pintura que hace. (a) ¿Veis, le dice, estas personas, que viven privadas de las cosas necesarias à la vida? Ellos no tienen casa donde puedan retirarse; aun apenas les queda el cuerpo: y por estas privaciones se llegan à Dios. No tienen otra cama que la tierra: se humillan, y abaten à todos, y son elevados sobre todos: se reducen al estado mas humilde de los hombres, y son mas que hombres: esclavizan el cuerpo, pero su alma goza de una perfecta libertad: son esclavos de si mismos, y Señores de los otros: nada tienen en el mundo, y poseen todo lo que hay sobre el mundo: menosprecian la vida presente, y suspiran por la eterna: están muertos à todo, y esta muerte los hace inmortales: se separan de todo comercio mundano, y esta separacion los une perfectamente à Dios. Libres de toda passion, tienen penetrado el corazon de la passion santa de el

(a) Ora. 3.

amor

amor Divino, que està esento de toda passion: para con otros son un manantial de luz, y rayos de la luz de Dios: lo alaban con los Angeles, y los imitan en el mundo, ofreciendo los mismos Canticos que le ofrecen aquellos Soberanos Espiritus en el Cielo: pasan las noches en oracion, y arrebatados sus espiritus en Dios, se ausentan de si mismos, y se olvidan de sus cuerpos: están purificados, y purifican à los otros: se avanzan con nuevos progresos à su Dios, sin guardar moderacion en los conatos que ponen para unirse perfectamente con èl. Aun mismo tiempo habitan en las rocas, y en el Cielo: los reputan por gentes infelices, que solo son buenos para despreciados; y son los que algun dia se han de sentar en el Trono de Dios: van casi desnudos, y vestidos de inmortalidad: viven solos, y son herederos de la Congregacion de los Santos: reprimen sus apetitos, y renuncian todos los deleytes de este mundo; pero gozaràn un incalable, y eterno regocijo en el otro. Las lagrimas que derraman à Dios, forman un dichoso diluvio, que expia los pecados de el mundo. Quando levantan sus manos al Cielo en la oracion, apagan las llamas de los vicios; amansan las bestias feroces; contienen la violencia de las espadas; auyentan los esquadrones enemigos, è imponen à los impios un vergonzoso silencio.

El Autor de la Vida de San Pacomio escribiò algo sobre este asunto, que merece ser notado.

186 Creciendo de dia en dia, dice, la multitud de creyentès de un modo admirable, se fabricaron con diligencia muchos Templos, en memoria de los Martires, y el gran numero de Monasterios fundados por los que renunciando al siglo procuraban vivir con una perfecta pureza, heroseaba hasta los desiertos mas remotos. Considerando los

Paga-

Paganos, que abrazaban la Fè, las pasiones de los Martires, y como los precisaba el fervoroso amor de Jesu-Christo à confesar su Santo Nombre, comenzaron al punto asistidos de su gracia, à seguir la vida de los Santos, y conducirse de modo, que se podia decir de ellos, lo que dijo el Apostol: (a) Aquellos de quien el mundo no es digno, viven aniquilados, necesitados, angustiados, y doloridos, vestidos no mas que con pieles cabrunas; y errantes por los desiertos, y los montes, sin otro albergue que las cuevas, y cabernas. Pero deseando, y buscando con todo el corazon el reposo de la soledad, Dios en recompensa les dà el gozo incomparable de labrar su salvacion, y disfrutar los consuelos que produce una sincera, y verdadera fè: y luego su exemplo sirve mucho à los otros para llevar una vida mas elevada, y mas santa. Renunciando así todos los cuydados, y ocupaciones de el mundo, imitaban en el, revestidos todavia de el cuerpo mortal, la pureza de los Angeles, que los elevaba à la cumbre de las mayores virtudes, y deslumbrando la admiracion de los hombres el esplendor de una perfeccion tan sublime, no cedian en nada à los primeros Padres, igualando los meritos de los que derramando su sangre por el Nombre de Jesus en las persecuciones, rriunfaron victoriosos de todos aquellos enemigos invisibles de quienes habla el Apostol, (b) quando dice: no debeis combatir tan solamente contra la carne, y sangre, sino tambien contra los Principes de el siglo, contra las Potestades Espirituales que reynan entre tinieblas, y contra los espiritus malignos, que dominan en el ayre. Estos hombres admirables despues de haver vencido con una santa prudencia tan diversos combates de la Serpiente infernal, y quebrado generosamente su cabeza por la constancia, gozan aquellas recompensas eternas de

(a) Heb. 11. (b) Ephes. 6.

de quienes está escrito, (a) que ni los ojos las vieron, ni los oídos las escucharon, y ningun entendimiento pudo llegar à comprender, lo que tiene preparado à sus amantes el Señor. (b)

187. *Hablando San Gregorio Niseno de Santa Marcrina, y de las Santas Virgenes que gobernaba, dice: (c) Que su vida era tan admirable, que no hay voces capaces de expresarla; que su virtud era tan eminente, y ellas tan exactas en observar dia, y noche su santa disciplina, que aparecian en la tierra como aquellas felicisimas almas que se remontan hasta el Cielo, despues de haver salido de la carcel de su cuerpo. Despreciaban, dice, de tal modo las cosas de este mundo, que se puede decir que vivian yá como Angeles. No se les veía ni colera, ni embidia, ni recelo, ni odio: con el fausto, vanidad, y otros semejantes vicios, havian desterrado todo apetito de honor, y estimacion: ponian en la templanza sus delicias, su gloria en ser desconocidas de todos, su riqueza en no tener cosa, y en mirar como basura todas las utilidades, y comodidades de la tierra; y creian que todo el cuydado que se pone en lo concerniente à las cosas de esta vida, es tiempo perdido. Toda su ocupacion, y todo su descanso, era pensar en las cosas de el Cielo, orar continuamente, y cantar Psalmos sin cesar. Y siendo esto así no diremos con razon, que no hay eloquencia para representar un modo de vida tan perfecta? Ella era como un medio entre la Angelica, y humana, que participaba de ambas; porque estando essenta de las inquietudes que agitan el espiritu à los hombres, era superior à la condicion humana, cediendo à la Angelica, en estar encarcelada en un cuerpo mortal, y no poderse dispensar en sus obras, de los organos, y ministerios de los sentidos; aunque no faltaria quien no difi-*

(a) Isa. 64. (b) 1. Cor. 2. (c) Vit. S. Macarii.

dificultara en negar esta inferioridad, pues viviendo entrañadas aquellas almas santas en una carne enferma, y fragil, sentian tan poco su pesadumbre, como si fueran espíritus puros, y conversaran con las substancias celestes, elevándose sin cesar por la sublimidad de sus pensamientos, y meditaciones.

*Nada iguala á lo que pensó, y dijo San Juan Crisostomo de la excelencia de este estado. Tan poseído estaba de veneracion, y estimacion, que en hablando de él ya no se sabe contener, y lo hace con todo su corazon, siempre que tiene oportunidad.*

188 El Egipto, dice este Santo, (a) recibe en su fuga á Jesu-Christo, y le sirve de refugio contra la persecucion de el Tyrano. Saca de su presencia una como disposicion anticipada para su salvacion, con que apenas oyga anunciar á los Apostoles la Fè, se pueda gloriar de haverla recibido el primero. Este debia ser privilegio de Judea, pero el Egipto se lo arrebató por su zelo. Si en el dia visitais las soledades de Egipto, vereis un desierto como un Paraíso, mucho mas hermoso que todos los Jardines de el mundo: vereis innumerables tropas de Angeles vestidos de cuerpo mortal; pueblos enteros de Martires; asambleas de Virgenes; en fin aniquilada toda la tyrania de el Demonio, y floreciente en todas sus partes el Reyno de Jesu-Christo.

189 Vereis este Egipto, madre de Poetas, Philosophos, y Magos, que en otro tiempo se jactaba de haver hallado toda especie de supersticiones, y haverlas enseñado á los otros, que renuncia esta falsa sabiduria; se gloria de tener Pescadores por Doctores, y Maestros; leer continuamente los escritos de un Publicano, y un fabricante de tiendas, y de poner toda su hidalguia en la Cruz de Jesu-Christo. Estos

son

son los milagros que nos presenta el Egipto, no solamente en sus Ciudades, sino todavia mas en sus desiertos. En qualquiera rincon vemos Soldados de Jesus, una Augusta, y Real Congregacion de Solitarios, y un retrato de la vida de los Angeles.

190 No es particular esta gloria de los hombres, pues la parten con ellos las mugeres. No tienen ellas menos fuerza que los hombres, no para cabalgar, ni usar bien de las armas, en la forma que ordenan los mas excelentes Philosophos, y Legisladores de la Grecia; sino para emprender una guerra mucho mas ruda, y mas penosa, que les es comun á los varones; pues tienen que combatir como ellos al mismo Demonio, y á las potestades de tinieblas, sin que la flaqueza de su sexo les pueda vedar estos combates, porque no piden fuerza corporal, sino buena disposicion de el alma, y corazon. En tanto que muchas veces se ha visto mostrar en esta guerra á las mugeres mucho mas valor, y generosidad que no á los hombres, y conseguir mas gloriosos triunfos.

191 No brilla con mas variedad de estrellas el Cielo, que los desiertos de Egipto brillan en el dia por una infinidad de Casas, y Santos Monasterios. Quien considere quan rebelde fue en otro tiempo á Dios este Egipto; quan sumergido en la supersticion, que adoraba hasta los gatos, y que tenia un respetuoso terror á las cebollas, y á los puerros, conocerá en juicio comparativo de lo que vemos ahora, quan grande es la eficacia, y Omnipotencia de Christo. Ni necesitamos de recorrer los siglos pasados, para concebir sus excesos en este punto, pues bastantes reliquias de estos males se conservan en sus habitantes.

192 Con todo, aquellos mismos que se abandonaban á tan estraños desconciertos, se ocupan hoy en cosas celestiales,

Tomo III.

Vu

tiales,

(a) Hom. 8. in Mar.

tiales, y superiores al Cielo. Miran con horror los impios usos de sus Padres. Se lastiman de sus ascendientes, y menosprecian todos sus Sabios, y Philosophos, pues conocieron por la experiencia, que sus maximas eran unas meras ilusiones de personas embriagadas, ò cuentos semejantes á los que refieren las viejas á los niños; y que la sabiduria verdadera, y merecedora de la gloria, era la que enseñaban los Pescadores.

193 Por esto juntaban á su extremado amor á la verdad, el esplendor de una vida arregladísima, y perfectísima. Después de despojados de todo, y crucificados al mundo, abanzan todavia mas su zelo, y trabajan con sus manos para subvenir á los necesitados. Porque ayunan, y velan, no pretenden estar ociosos; antes bien emplean las noches en velar, y cantar Hymnos, y los dias en labor de manos, imitando en esto el zelo de el Apostol. Porque si quando todo el mundo lo miraba como Predicador de la verdad, se quiso ocupar como un Artesano, y trabajar con sus manos, hasta pasar las noches en claro por ganar con que socorrer á los pobres; quanto mas bien, dicen estos Santos hombres, nosotros que gozamos el reposo de la soledad, y que estamos libres de la confusion de las Ciudades, debemos consagrar este reposo á algun trabajo espiritual, y provechoso?

194 Avergoncemonos nosotros, pobres, y ricos, de que al paso que estos Santos Solitarios, que no tienen mas que sus cuerpos, y sus brazos, se violentan para sustentarse con su labor á los pobres; nosotros que tenemos en casa tantos bienes, no gastamos ni lo superfluo para socorrer los miserables. ¿Cómo escusaremos una dureza tan grande? ¿Cómo alcanzaremos el perdón?

195 Pensad quan avaros eran en otro tiempo los Egypcios, y quan esclavos de la gula, y otros vicios. (a) Allí

(a) Ex. 16.

havia ollas llenas de comida, que desde el desierto codiciaban los Judios, como dice la Escritura. Dominaba pues la intemperancia en el Egipto, y con todo se convirtieron, quando quisieron se mudaron, y abrasados en el fuego de Jesu-Christo, al punto se remontaron hasta el Cielo. Después de haver estado sujetos á la ira, y mas abandonados á la concupiscencia que otros pueblos, imitan ahora á los Angeles por su templanza, y ejercicio de todas las demás virtudes.

196 Todos los que estuvieron en este pais, saben que lo que digo es verdad. Pero si alguno no tuvo la dicha de ver estos Santos Monasterios, considere al grande, y bienaventurado Antonio, que todavia es admiracion de todo el mundo, y á quien produjo el Egipto casi igual á los Apostoles. Acuértese de que este Santo hombre nació en el mismo pais que Pharaón, sin que por esto fuera menos Santo. Tambien mereció que Dios se le mostrara de un modo especialísimo; y toda su vida fue una perfectísima imitacion de la que Jesu-Christo manda en su Evangelio.

197 Los que lean su vida conocerán esta verdad, y verán muchas veces que tuvo el don de Prophecia; pues descubrió, y pronosticó los males que produciria en la Iglesia la heresia de Ario, revelandose los Dios, y poniendo lo venidero ante sus ojos. Es constante que entre todas las pruebas que convencen la verdad de la Iglesia, es de las mas evidentes, el no haver tenido los hereges, ni un hombre que le fuera semejante. Y si no os satisface mi palabra, leed su vida, donde vereis todas sus acciones por menudo, y hallareis muchas cosas que os guiarán á la perfeccion.

198 ¿Quereis que os muestre, (a) dice el mismo Santo en otra parte, quienes son los que rozan aquellas divinas vestiduras, y visten aquella gala de las bodas? Pensad en

Vuz

aque-

(a) Hom. 70. in Mat.

aquellos Santos Solitarios que os nombiè en mi postrero Sermon; en aquellos hombres austeros, que cobiertos de un cilicio, pasan toda su vida en el fondo de el desierto. Ellos puntualmente son aquellas personas preparadas como Jesu-Christo quiere que lo sean los que vienen à sus bodas. Si presentais à estas personas un vestido de pùrpura, lo desecharian con el mismo horror, con que un Rey desecharia los andrajos de los pobres si se los vistieran. El conocimiento, y deseo que tienen de la vestidura hermosa de sus almas, les inspira tan grande menosprecio de esta vana magnificencia de los cuerpos; y esto mismo les hace hollar la escarlata, y la pùrpura como si fueran telarañas. El cilicio, y el saco que perenemente visten los sostiene tambien en este mismo dictamen, pues en un estado tan vil, y despreciable en la apariencia, no dejan de ser infinitamente mas grandes, y mas recomendables que los Reyes. Si pudierais penetrar el interior de este Santuario, registrar de cerca sus almas, y contemplar sus ornatos, os deslumbraria, y postraria en tierra aquel grande esplendor. No podriais sufrir aquella luz tan viva, y ofuscara vuestros ojos el resplandor de sus conciencias tan puras, y sin mancha.

199 Confieso que nuestros libros contienen tan admirables ejemplos, y hombres tan admirables como estos; pero no obstante, como lo que vemos con nuestros ojos, nos mueve mas à los menos espirituales, no me cansarè de rogaros que paseis à ver estos Santos Solitarios en sus celdas, y Monasterios. Nada vereis que los contriste, nada que los congoje, ni les pueda dar la menor pena. Pensareis que sentaron en el mismo Cielo sus tiendas, donde viven tranquilamente, lexos de todos aquellos funestos incidentes que trastornan la vida de los hombres, combatiendo generosa-

men-

mente al Demonio, tan gozofos de emprender esta victoria, y hacer esta guerra, como si fueran à bodas. Por eso buscan en los desiertos lugares apartados para fabricar sus pabellones, y huyen de las Ciudades, y plazas, porque un Soldado no puede estar al mismo tiempo en la guerra, y en casa; así busca una tienda que adereza à la ligera, y viviendo como de paso en ella, està siempre à punto de dejarla.

200 Estos hombres viven pues de un modo extrañamente opuesto al nuestro. Pues nosotros, bien lejos de vivir como si estubieramos en un paramo, vivimos deliciosamente como si estubiesemos en medio de las Ciudades, y gozafemos una profunda paz. ¿Quièn en el egercito entrò jamàs en el cuidado de zangar cimientos para casas, donde perenemente se muda de lugar, sin tener segura ninguna situacion? Y si por el contrario, intentase hacer alguno la guerra de otro modo, ¿no lo tratarian cobarde ó alvoso?

201 Si teneis dificultad en escusar todas las cosas que los mundanos imaginan necesarias, id al desierto de estos Solitarios: ved sus cabañas, y confesad por fin que es facil no buscar cosa de todas las que teneis por necesarias. Solo viven en unas pequeñas tiendas que abandonan, quando conviene, con la misma facilidad, que el soldado su barraca, para disfructar en las Ciudades las delicias de la paz. Yo me deleito infinitamente mas en ver un vasto desierto lleno de pequeñas celdas habitadas por estos santos Solitarios, que ver un egercito acampado, paradas las tiendas, lebantadas al aire las puntas de las picas, y enarboladas las vanderas; mas que de el resplandor de los escudos, que agitados por el Sol disparan à todas partes llamas, y rayos de luz; mas que de aquella formidable mul-

titud



itud de cabezas de bronce, y hombres de hierro; mas que de la tienda de el general, a quel Palacio fabricado en un momento, cercado todo de guardias, y ministros; y de aquella confusion de hombres apiñados, y mezclados, unos armados, y otros que corren, pasan, y traspasan al sonido de tambores, y trompetas.

202 Este espectáculo sorprende los ojos, y afombra con agrado, y con todo es incomparable al que os propongo. Porque si vamos á estos desiertos, y consideramos las tiendas de estos Soldados de Christo, no hallaremos ni lanzas, ni espadas, ni armas, ni aquellos tapices de oro con que se adornan las tiendas de los Emperadores, y Generales de Egercito. Pero nos sorprehenderemos como si al pasar en un país mas delicioso, y mas bello, sin comparacion, que el nuestro, vemos que aparece de repente un nuevo Cielo sobre una tierra nueva. Porque no ceden ni al mismo Cielo las celdas que habitan estos Santos, pues las visitan los Angeles, y el Rey de los Angeles. Y si estos Soberanos Espiritus se dignaron tanto en otro tiempo con el Santo Patriarca Abraham, por mas que era casado, y tenia hijos, y muger, por que exercitaba la hospitalidad, quanto mas se dignarán, y con quanto mas afan codiciarán hacer un mismo coro con hombres de una virtud, y estado mucho mas puro, desnudos enteramente de sus cuerpos, y que en la carne se hicieron superiores á la misma carne?

203 Su mesa tiene desterrada para siempre toda especie de luxo, y de delicia, siendo siempre pura, sobria, y digna de un Christiano. No se ven aqui rios de sangre de bestias degolladas como en nuestras Ciudades, ni animales despedazados en cien trozos. Como ni tampoco aquel fuego, aquellos humos, aquellos intolerables olores, aquel ruido,

y

y confusion, ni todas aquellas del icadezas, efectos de el arte, y de la invencion de los cozneros para lifongear el apetito. Todos los manjares que se firven á su mesa se reducen á pan, y agua. Esta la reciben de una fuente vecina, y ganan aquel con su justa, y santa labor. Si quieren hacer alguna vez un gran festin, esta comida extraordinaria se reduce á alguna fruta que producen los arboles de su soledad, y en esto hallan delicias infinitamente mayores, que otros en la mesa de los Reyes. En estos lugares viven libres de miedos, y temores. No los inquietan los poderosos. No los contristan los hijos, y mugeres. Jamás se abandonan á risos desmesurados, ni los asedian aquellos hombres viles, capaces de inspirar complacencia en sus lifonjas, y alabanzas.

204 Su mesa es como una mesa de Angeles, siempre apacible, y distante de todo bullicio. Su asiento es el heno verde, retratando cada dia el milagroso combite que Jesus hizo á todo el pueblo en un lugar semejante. Muchos de ellos ni aun Celdas tienen. Viven sin mas cubierto que el Cielo, sin otra lampara que la Luna, quien los alumbraba en la noche, sin azeite. Para ellos ilumina propriamente, pues no se firven de otra luz que de la suya; y viendo desde el Cielo los Angeles la pobreza, y templanza de su mesa, se deleitan, y regocijan; porque si se alegran al ver un pecador que hace penitencia, ¿què no harán á vista de tantos justos que los imitan, y viven en el mundo como en el Cielo?

205 No hay entre ellos fervidor, y Señor: todos son fervidores, y todos Señores. No es paradoja lo que digo, pues en verdad son fervidores los unos de los otros, y mutuamente Señores. Llegada la noche, no se ven abismados

dos

dos en una profunda tristeza , como sucede de ordinario à los de el mundo , que recapazitan con amargura las desgracias , y perdidas padecidas en el dia. Despues de cenar no tienen la molestia de defenderse de ladrones, cerrando sus puertas con cuidado , y tomando las demás precuciones que se acostumbra en el mundo. Tampoco temen al apagar sus lamparas , que les prenda fuego , y abra-se su casa alguna chispa.

206 Sus conferencias , y coloquios estàn llenos de una paz , y una modestia tranquila. No pierden como nosotros el tiempo en hablar cosas vanas , y superfluas que no les importan. No se refieren mutuamente noticias ; como si un particular llegò à ser Rey ; Si un Principe murió ; y si otro le sucedió : todas estas novedades , que ocupan à los mundanos ; les son desconocidas. Solo hablan , y solo conversan de lo por venir , y de las cosas eternas. Parece que habitan otra distinta tierra que la nuestra , y que yá estàn en la gloria. Todo lo que mutuamente preguntan es , en que consiste el Seno de Abraham ; como son las Coronas que Dios ha prometido à los Santos , y como será aquella admirable union que tendremos algun dia con Christo. Ved el asunto de todos sus pensamientos , y coloquios ; pues el hablar de cosas de mundo , no es para ellos ; y así como nos avergonzariamos nosotros de investigar lo que hacen las hormigas en sus cados , así mismo se desdennan ellos de preguntar lo que se pasa en el mundo.

207 Solo mira su espíritu con atencion aquel Rey Celestial ; aquella guerra que tenemos con el demonio ; à los medios de evitar sus ardidés , y sus lazos , y à los grandes ejemplos de virtud que nos dieron los Santos.

208 Tendamos pues los ojos sobre la vida de estos hom-

hombres Santos , que se igualaron à los Angeles , viviendo en este Mundo como peregrinos ; y que se opone diametralmente à la nuestra , en el uso que hicieron de todas las cosas mundanas , de la conversacion , de la palabra , de el sustento , de el vestido , y de el alojamiento. Si escucháse alguno , y comparáse sus conversaciones con las nuestras , veria claramente que son dignos de vivir en el Cielo , y nosotros indignos de la tierra que pisamos.

209 Quando los viene à visitar algun Grande , ó algun Principe , es quando se conoce la nada de todo quanto aparece en el mundo con mas magnificencia. Entonces se vé un Solitario acostumbrado à cabar la tierra , y que nada sabe de quanto se trata en el siglo , sentado sencillamente sobre un Césped al lado de un General de Exercito , que interiormente se engrie de la autoridad que goza sobre tantos hombres. Porque ninguno encuentra aqui que lo lifongee , ni lo incline à conservar su elevacion. Le sucede lo mismo entonces , que à uno que se acercáse à un Dorador , ò un Rosal , y sacara de aquel oro alguna brillantéz , ò alguna fragancia de las Rosas : pues los que llegan à estas Santas Almas , sacan la fragancia , y brillantéz de su virtud , y pierden alguna cosa de aquella vanidad , que tenian antes de venirlos à ver. Y así como vemos , que un Enano no deja de descubrirse de muy lejos , si se sube à algun lugar muy elevado ; así mismo quando se llegan à estos Santos Solitarios los grandes Señores de el Mundo , parecen algo mientras estàn con ellos , pero recobran su primera bajedad al momento que salen de su lado.

210 Nada son los Reyes , ni los Principes en el concepto de estos Santos : se rien de su esplendor , y de su vana magnificencia , como nosotros de los juegos de niños. Y en

efecto, si les ofrecieran el mayor, y mas apacible Reyno de la Tierra, no lo querrian; porque solo codician aquel Eterno, y Soberano Principado, que les hace despreciar toda la grandeza transitoria, que acompaña á los poderosos de la Tierra.

211 ¿Quién nos embaraza pues, Hermanos míos, el salir de nuestra bajeza, para ir á visitar unas Almas tan felices, y tan encumbradas? ¿Jamás iremos á ver estos Angeles vestidos de carne, y cuerpo humano? ¿Jamás nos vestiremos como ellos de aquellas ropas tan blancas, y tan puras, para presentarnos al desposorio espiritual, con una decencia correspondiente á nuestro Dios?

212 ¿Quereis, Hermanos míos, que escalemos hoy aquella dichosa Ciudad, aquella mansion de los Santos, (a) aquellas montañas, y que caminemos á las Valles donde habitan las Virtudes? Aquí veremos la humildad en su grandeza, y esplendor. Pues hay Solitarios en estas Tropas santas, que viviendo en otro tiempo en las Dignidades de el mundo, en las riquezas, y magnificencia, hoy se humillan, y degradan en todas las cosas, en su vestido, en su celda, y en sus Oficios; y que miran la humildad, á quien refieren todo lo demás, como su unico fin. Ellos cortan sin excepcion todo quanto tiene algun resabio de la vanidad de el mundo, ya sea en los vestidos, ya en las casas, ó ya en los sirvientes; porque semejantes cosas nos precipitan muchas veces, sin querer, en la soberbia, y presuncion. Ellos mismos se cortan la leña que necesitan. Ellos hacen su fuego, cocen su comida, y sirven á sus huéspedes.

213 Aquí ninguno ofende á otro, ni es ofendido. Nadie manda, ni necesita que le manden. Todos se sirven mutuamente. Todos se apresuran á lavar los pies de los huéspedes.

(a) Hom. 72. in Matt.

pedes. Cada qual procura ganar de mano esta obligacion al otro, y solamente altercan sobre quien será mas humilde. Tributan este oficio de caridad al Peregrino, sea quien fuese, sin examinar si es rico, ni pobre; si es esclavo, ó libre. A todos los tratan igualmente. No hay entre ellos grande, ni pequeño; todos son iguales. Pues aquí, me diréis, habrá una grande confusion. De ningún modo, Hermanos míos; antes por el contrario, se ve reinar soberanamente, la paz, y buen concierto. Nadie piensa quien es su hermano, si es noble, ó es plebeyo; cada qual se tiene por el ultimo, y se engrandece por el mismo deseo de abatirse á todos.

214 No hay mas que una mesa para los que sirven y son servidos. Todos comen las mismas viandas, visten las mismas ropas, las mismas celdas habitan, y hacen la misma vida. Entre ellos pasa por el mayor de todos el que se aplica con mas fervor á las cosas mas minimas. Allí no se oye *mío*, y *tuyo*; estas palabras, que son madres de todas las discordias, y guerras, están de aquí eternamente deserradas. Y no es mucho que todos tengan un mismo habito, una misma mesa, y un mismo vestido, pues tienen todos un mismo corazon, no porque todos son de una misma carne, en que convienen con los demás hombres, sino en fuerza de su caridad, que uniendolos á todos, hace de todos una misma alma, y un mismo corazon. ¿Y cómo puede ser que una alma sola se subleve contra sí misma?

215 Aquí pues no se ven, como entre nosotros, aquellas diferencias de pobres, y ricos, ni aquella distincion de personas honradas, y menospreciadas. Esta perfecta igualdad no les deja entrada ninguna á la vanagloria. Si el uno es grande, y el otro pequeño, lo es solo en virtud, sin

atención à semejantes diferencias. No se queja de menoscambios el inferior, porque no hay quien lo sepa menoscambiar; y si lo hubiera se alegraría, porque aman las injurias, y menoscambios. Se aplican sin cesar à anonadarse, y humillarse, no solo con palabras, sino tambien por obras.

216 Desean comer con los pobres, y con las personas mas despectibles. Siempre se vé rodeada su Mesa de esta casta de huéspedes, y esto los hace dignos de el Cielo. El uno cura las llagas de el herido, el otro guia al ciego, y el otro se carga con el cojo. No hay aquí lisonjeros, ni se conoce la lisonja; y como todos son iguales en todo, no puede haver embidia. Por tanto los que entran à vivir con estos santos Solitarios, facilmente aprenden à ser humildes con su exemplo, sin precisarlos à humillarse ante los otros. Pues como la audacia de un sobervio se reprime con mas facilidad cediendole, que resistiendole, y la moderacion de el otro le es una grande instruccion; nada puede curar mejor en una alma la llaga de la vanagloria, que el ver personas que la aborrecen, y menoscambian. Esto se practica aquí con admiracion: pues vemos otra tanta codicia para huir, ó dejar los primeros lugares, y puestos honoríficos, como en otras partes por adquirirlos.

217 Las mismas obras, y ejercicios que los ocupan, los inducen tambien à la humildad, y sufocan ellos todos los impulsos de la vanagloria. ¿Pues cómo serán sobervios, cabando, regando, tegiendo cestas de mimbrés, y cosas semejantes? ¿Cómo se podrán engrair padeciendo, como padecen, pobreza, hambre, sed, y todas las demás necesidades de la vida? Añ la humildad, como ya dije, es en ellos una virtud muy facil. Pues de el mismo modo que es dificultosísimo el no ser sobervio entre las alabanzas, y aplau-

aplausos de los hombres, es facil ser humilde entre las cosas despectibles, y en el fondo de un Desierto.

218 Aquí se trata con Dios solo. Nadie tiene mas compañero, que à sí mismo; solo se vé una Ave que buela, un Arbol agitado por el viento, y un arroyo que corre por un Valle: ¿Pues por dónde atacará la sobervia à un hombre de una soledad tan profunda?

219 Esto no es decir, que nos escuse de el mal de esta passion el no vivir en Ciudad. Abraham vivia en medio de Canà, sin dejar de decir à Dios: Yo no soy mas que tierra, y ceniza (a). David vivia en medio de la Corte, y de el exercito, y decia con todo: (b) No soy hombre, Señor, sino gusano. San Pablo vivia en medio de el mundo, y era tan humilde, que decia: Yo no merezco que me llamen Apostol. Hermanos míos, ¿qué escusa daremos, despues de tantos exemplos, de ser tan sobervios, y tan vanos? ¿No es claro, que así como estos hombres admirables estarán llenos de gloria, por havernos precedido en el exemplo de una virtud tan exquisita, nosotros igualmente seremos condenados à los mayores suplicios, por no haverlos seguido, por haver leído sus acciones, sin haverlas imitado; y por haver admirado su humildad, sin hacernos mas humildes?

220 ¿Qué escusa nos puede yá quedar de una dureza tan tenáz? ¿Diréis, que no podeis leer las Escrituras, para aprender qual fue la virtud de estos hombres Santos? Esto mismo de no venir con diligencia à instruiros en la Iglesia, es una gran falta, pues en ella debiais beber perenemente unas aguas tan santas, y tan saludables: ¿pero si no podeis aprender las virtudes de los Servidores antiguos de el Señor, no podréis al menos ver las de los Santos, que todavía viven?

Yo

221 Yo, diréis, no tengo quien me lleve: Venid á mi, yo mismo os llevaré. Venid conmigo, y aprenderéis cosas que os han de confundir, y edificar. Estos Solicarios son como unas Lamparas que alumbran todo el mundo: son como Murallas, que os servirán de defensa. Buscaron los Desiertos, para enseñaros á despreciar el mundo. Para encontrar la calma en medio de la tormenta es preciso ser fuerte; y vos que no lo sois, necesitáis de quietud despues de aquella perene agitacion, á que os expone el embarazo que sufrís en el mundo. Id pues con frecuencia, Hermanos míos, á visitar estos Santos, para que sus exortaciones, y oraciones, os purifiquen las manchas de el siglo; y lavando vuestra vida mas y mas, os pongais en estado de gozar los bienes de este mundo, y de el otro, por la misericordia, y gracia de Nuestro Señor Jesu-Christo, que con el Padre, y el Espiritu Santo reyna, y se gloria para siempre por todos los siglos de los siglos.

222 Apliquemonos todavia á examinar la Vida de estas Tropas Angelicas, y el deleyte Celestial que gozan estos hombres Santos, sin que jamás lo interrumpa ninguna turbacion, ó impulso de tristeza (a). En mi postrero Sermón dejé trazado ya un ligero dibujo de el campo de este divino Ejercito. No se ven en él picas, y lanzas, escudos, ó morriones, y no obstante que están tan desarmados, hacen mas heroicas, y mas grandes acciones, que otros con el fuego, y con el hierro. Si tenéis algun Santo deseo de visitar este dichoso Campo, yo quiero acompañaros. Vamos juntos á ver este admirable Ejercito, y estos Santos Combates.

223 Verémos siempre ocupados estos bienaventurados Solitarios en una guerra invisible, en que ganan á sus

(a) Hom. 70. in Matt.

enemigos cada dia una ilustre victoria, quiero decir á sus pasiones, que perenemente les tienden nuevan redes. En sus personas verifican aquella gran Sentencia de el Apostol (a): Los que son de Christo, crucificaron su carne, y aperitos desordenados. Considerad pues quanto mortifican todos los deseos de la carne, postrando sus enemigos cada dia con aquella espada espiritual, que Dios les dió. Por eso no se ven en sus comidas aquellos excesos, y superfluidades que nos sonrojan en las nuestras. Todo es sobriedad; todo modestia. Nunca beben vino, reprimiendo todos los desmanes de la gula con el uso perpetuo de el agua. Así sufocan, y matan de algun modo, aquel monstruo que causa tantos males, y desordenes.

224 Os ruego, que consideréis quanta es la felicidad de estos Solitarios (b), primeramente por el lugar de su mansion. Ellos renunciaron para siempre de las Plazas, y Ciudades, prefiriendo el espantoso silencio de las montañas mas remotas á estos lugares de confusion. Ya no tienen trato alguno con el mundo, ni les inquieta nada de quanto hay sobre la tierra. Ni están sujetos á los cuidados, y penas de la vida; ni á las pérdidas que acompañan las riquezas; ni á los resentimientos de la embidia; ni á la violencia de el amor desordenado; ni finalmente á ninguna de las demás pasiones que hacen miserables á los que las tienen dominantes. No viven mas que para el Cielo, donde ya están en espiritu, preparandose aqui bajo á la posesion de este Reyno. En una profunda paz, y soledad conversan con los Montes, y los Valles, con los arroyos, y fuentes, y sobre todo con Dios, á quien hablan sin cesar en su oracion.

225 Toda su ocupacion es semejante á la de Adán antes de pecar, que vestido de Gloria, hablaba familiarmente

(a) Gal. 5. (b) Hom. 68. in Matt.

á su Dios, y habitaba en aquel Paraíso de abundancia, y de delicia. ¿Pues qué diferencia hay entre estas Personas, y Adán, quando habitaba antes de su desobediencia este delicioso Jardín para trabajar? Ningun cuidado tenia entonces de su vida, como ni estos afortunados Solitarios agora. Se recreaba con Dios en el gozo de una conciencia pura, lo mismo hacen estos con tanta mas confianza, y libertad, quanto la gracia de JESUS, con que los llena el Espiritu Santo, es mucho mayor en ellos, que en Adán.

226 Vosotros mismos debiais haver visto lo que os digo, y ser antes testigos, que oidores; pero ya que menospreciáis el hacerlo, y que jamás os lo permite aquel tumulto, y perenne ocupacion de la Ciudad, me veo precisado á suplirlo en algun modo con palabras, que ni tampoco pueden ser muchas, y representaros no mas que una parte de lo que hacen estos Santos hombres, porque fuera imposible el describir aqui toda su vida.

227 Vemos pues, que se levantan á punto de dia estas Lumbreras de el Mundo, ó por mejor decir, antes de amanecer, que elevan sus Espiritus, y pensamientos á Dios, con un afecto fervoroso, con un Alma libre, y desprendida, una vigilancia modesta, y una atencion respetuosa. Jamás los importunan los pesares, males de cabeza, pesadéz de cuerpo, cuidados, ni distracciones de negocios. Viven en la Tierra como Angeles del Cielo. Componen todos un Sagrado Coro, donde de comun acuerdo, y con una alegria santa, cantan Hymnos y Cánticos, manifestando en el rostro el fondo de su regocijo. Alaban al Señor de todos los hombres, y le tributan gracias fervorosas, y humildes, por todos los favores generales, y especiales, con que ha beneficiado al Mundo.

228 Acabemos de comparar esta vida con la de Adán en el Paraíso; pero sin temor se puede comparar con la de los mismos Angeles, pues no hacen en el Cielo mas que estos Santos hombres en el mundo. Porque siempre cantan á imitacion de estos Santos Espiritus; gloria sea á Dios en lo mas alto de el Cielo; y á los hombres en la tierra paz de buena voluntad.

229 Jamás llevan habitos que arrastren por el suelo, inventados por la delicadeza, y vanidad. En el vestido imitan aquellos hombres grandes antiguos, aquellos Angeles visibles, aquellos Bienaventurados Padres de los Monjes, Elías, Eliseo, y San Juan Bautista. Los unos vistea pieles de cabra, los otros de camello, y los otros se contentan con cueros usados, y viejos.

230 Fenecidos sus Santos Canticos, se arrodillan en tierra, oran al Señor á quien acaban de ofrecer sus hymnos, y le piden gracias en que ni piensan los de el mundo. Porque jamás le piden cosa de aqui bajo; siendo mucho lo que las desprecian para suplicarlas. Lo que piden en sus fervorosas oraciones, es la gracia de presentarse algun dia á su terrible Tribunal con una santa confianza, al tiempo de juzgar vivos, y muertos, y le conjuran, que ninguno de ellos escuche aquella palabra fulminante; no os conozco. Pídenle la gracia de pasar esta penosa vida con pureza de conciencia, en el egercicio de buenas obras, y de que los asista su Santo Espiritu en las tempestades á que están expuestos. Preside esta oracion su Padre, y Abad que los gobierna; y acabada se levantan, yendo cada qual á su trabajo particular, que les produce grandes sumas para sustento de los pobres, apenas sale el Sol.

231 ¿Qué dirán aqui aquellos que no aman sino di-

versiones, y compañías? Os aseguro, que tirando los ojos sobre estas dos especies de gentes, Solitarios, y Mithdandos, me parece que oygo de una parte un concierto de Angeles, que hacen de la tierra Paraíso, y de otra una multitud de animales inmundos, que gritan confusamente, y se rebuelcan en el cieno. Jesu-Christo habla por boca de los unos, y el Demonio por la de los otros. Aquellos sostienen sus canticos con el eco de los instrumentos musicos; mas estos por la gracia de el Espiritu Santo, que usa de sus lenguas para formar una armonia mas dulce que la de las arpas, y laudes. El deleite que reciben en estos sagrados conciertos estan puro, y tan Divino, que no es posible que lleguen á concebirlo los mundanos.

232 Los hijos de personas ilustres, y nobles visten unos habitos, que ni mirarlos querrian los mas pobres, y hallan su satisfaccion, y gozo en esta estremada pobreza. Solo el ver estos Santos Solitarios imprime en el corazon de el que los viene á visitar, dulzura, modestia, y aversion de todos los deleytes, y le suaviza la dureza de el genio, si la tiene.

233 Acaño me direis, que la vida de estos Solitarios es muy triste, y que tiene desterrado todo gozo. Pero pregunto, ¿hay cosa mas grata en el mundo que vivir siempre exento de toda passion, y no ser agitado de el enfado, tristeza, è inquietud? Comparad si quereis las diversiones, y canciones de el teatro con el gusto de ver estas almas sacras que ponen todo su contento en alabar á Dios. El uno dura no mas que hasta la noche, y luego deja un ajsón, y remordimiento de conciencia que punza hasta lo mas vivo de el alma. El otro persevera, y produce en el corazon efectos admirables. Los que visitan estos Santos Monges vuelven con toda el alma llena de la gravedad, y modestia

de su cara, de la hermosura campestre de su soledad, de la dulzura de su conversacion, de la pureza de su vida, y de aquella harmonia celestial de su lengua, y de su corazon. Por eso los que aman esta Santa vida, y la consideran como un puerto tranquilo, huyen todos los tumultos de el siglo como tormentas, y escollos.

234 Pero los que visitan estos Santos no solamente se edifican, y compungen de sus cantos, y oraciones, sino tambien de el fervor con que leen los libros santos. Apenas se disuelve el acto Conventual, el uno se entretiene con Isaias, el otro con los Apostoles, el otro con escritos edificantes de algun Padre de la Iglesia, otro ocupa el corazon en la grandeza, y Santidad de Dios, en la hermosura de las cosas visibiles, è invisibles, en la bajeza de esta vida, y en la eterna felicidad que sera su recompensa.

235 Así se sustentan siempre de una vianda excelente, no carne de animales terrenos, la qual es mucho mas dulce que la miel, y que aquella miel que sustentaba en el desierto á San Juan. No son las abejas silvestres las que cogen esta miel sobre las flores, y llenan en seguida sus colmenas. La gracia de el Espiritu Santo es por sí misma quien derrama como en vasos preparados esta miel en sus corazones, y les permite gustar, y comer siempre que quieran de esta dulzura inefable. Ellos mismos son abejas santas, que volando de una parte á otra con deleyte espiritual, y casto por todos estos Sagrados libros, hacen una excelente miel. Si quereis entender con mas claridad qual es la dulzura de esta divina vianda, llegad á ellos, y percibireis desde fuera la fragancia de este maná de el Cielo, que los llena por adentro.

236 Jamàs se abre su boca para palabras defonestas, amargas, ni contenciosas; y nada sale de ella que no merezca la gloria. La boca de los mundanos, que siempre està agitada por la violencia de sus apetitos, en cuyo corazon no hay otra cosa que vicios, y desordenes, es semejante à un albañal, y cenegal. Pero la de estos Santos Monges es como una fuente purísima, y vivísima, de donde mana sin cesar leche, y miel. Si os admira què compare à cosas tan inmundas, y afrentosas la boca de los mundanos, sabed que aun las honro mucho, y que la Escritura pasa mucho mas lejos, quando dice, (a) que sobre sus labios se encuentra el veneno de los aspides, y que su garganta es un sepulcro perenemente abierto. Los labios de los Monges son bien diferentes pues no exalan sino un olor gratísimo.

237 Yà veis que hasta de ahora solo representè en estos Solitarios, la felicidad que poseèn en esta vida. ¿Pues quièn podrà expresar aquellas eternas delicias que Dios les prepara? ¿Quièn comprehender aquel reposo tan apetecible, aquella felicidad tan inefable, aquellos bienes tan inestimables que gozan en la otra? Yo no dudo que algunos de vosotros estaràn compungidos de lo que digo, y concebiràn algun amor à esta vida, viendo una pintura tan fiel, y tan verdadera. ¿Pero què os aprovecharà, si este fuego que enciendo solo os quema el corazon, mientras estais en la Iglesia, y se apaga en el momento de vuestra salida? Para impedir este mal, y evitar que se resfrie este deseo fervoroso, id à visitar aquellos Angeles terrenos, para que se encienda todavia mas con esta vista. Porque sin duda hará mas impresion en vuestras almas un objeto tan santo, que quanto yo pueda deciros.

238 Los Monasterios, (b) dice en otro lugar el mis-

(a) Pl. 13. 5. Pl. 5. 11. (b) Rom. 14. in 2. ad Thimo.

mo Santo, son unas verdaderas casas de luto, donde no se veè sino Ceniza, Cilicio, y Soledad; donde no hay jamàs ni risos, ni gozos vanos, ni embarazos de negocios; donde se practica el ayuno, y austeridad durmiendo en tierra; donde no se veè ni humo de carnes, ni sangre de animales, ni confusion, ni turbacion, ni bullicio. Este es un puerto tranquilo, y los Monges que reposan en èl, son como otras tantas lumbreras cuyo resplandor se descubre de lejos en un lugar muy elevado, que atrahen à todo el mundo al amor de aquella sagrada tranquilidad que gozan ellos, y que preservan de las tinieblas, y el naufragio à todos aquellos que los miran, y consideran, su mansion santa. Idlos pues à ver, estudiad su sabiduria, buscad su conversacion, postrados à sus pies para abrazarlos, bien asegurados de que es mayor gloria el tocar unos pies tan Venerables, y tan Santos, que la cabeza de otros ....

239 Apenas apunta el dia, y canta el gallo, entrando el Superior à donde duermen, los toca ligeramente con el pie para despertarlos, al punto se levantan, porque no se desnudan aqui jamàs para dormir, y lo contrario se opondria à la Regla.

240 Apenas se levantan, entonan con mucha dulzura, y armonia los himnos, y los canticos de los Prophetas, no hay laud, ni otro instrumento musico, que forme un sonido tan armonioso, y una melodia tan grata, como la que se oye en los desiertos, quando cantan con una profunda tranquilidad las alabanzas de Dios estos Santos. Hasta los cantos corresponden à los afectos de piedad que los animan, y respiran su extremado amor à Jesu-Christo. Toman de el Profeta aquellos divinos canticos, que les ha-



cen surgir vivas fuentes de lagrimas por sus ojos. Quando cantan con los Angeles, y dicen acompañados de ellos spiritus Purissimos; alabado sea Dios en lo mas alto de el Cielo; es cosa admirable el verlos pasar toda la noche en este divino exercicio, mientras que nosotros estamos tendidos en las camas; y sepultados en el sueño; y mientras que ruedan en nuestro entendimiento dos mil proyectos contra la Fè, contra la Justicia, y contra la probidad.

*Escrivienda San Cieronimo à Elicodoro; dice lo siguiente de la felicidad de los Solitarios.*

241. Pues que mi discurso ha llegado hasta de aquí, atravesando tanta multitud de escollos, y mi pobre esquife en alta mar, despues de haber pasado tantas peñas blancas quedadas por la espuma, es preciso que desplegue las velas, y que despues de haber salido de quæstiones tan difíciles de resolver, imite el regocijo, y algazara de los Pilotos, cantando; ¡O Desierto à quien las flores de Jesu-Christo hermosean con un esmalte tan gracioso! ¡O Soledad que produce piedras tan preciosas, con que se edifica la gran Ciudad de Dios, como nos dice el Apocalipsis! ¡O Pais inhabitado, donde habita Dios mas que otro ninguno! ¿Qué haces en el mundo, hermano mio carissimo? Tu que eres mayor que todo el mundo? ¿Te cubrirà mucho tiempo la sombra de las casas? ¿Y vivirà cerrado todavía mas en la prision de las Ciudades, todas ahumadas, y negras? Cree-mé, yo veo no se que luz que vos no percebis, y descargando el penoso fardo de este cuerpo, me deleito en volar à un aire mas claro, y mas puro. ¿La pobreza os espanta? Pues Jesu-Christo llama à los pobres bienaventurados; ¿El trabajo os arredra? Pues un gran Athleteta se corona, hasta cubrirse de sudor, y polvo. ¿Os dà pena la comi-

da? Pues la fè no teme al hambre. ¿Teméis acabar à vuestro cuerpo debilitado del ayuno durmiendo sobre el suelo? Pues Jesu-Christo està con vos. ¿Os horroriza una cabeza mal peinada, y llena de caspa? Pues Jesu-Christo es vuestra cabeza. ¿Os atimida la vastissima extension de la Soledad? Pues pasead en espíritu por el Paraíso, y quantas veces lo hagais con el pensamiento, yà no estareis en el desierto. ¿Os contristais de ver que vuestra piel por no ir à baños se seca, y endurece? Pues no necesita de lavarse el que una vez se ha purificado por la gracia de Christo en el Bautismo; y el Apostol con una palabra responde à todas vuestras dudas. No se pueden comparar los trabajos de este mundo, con la gloria que esperamos, y gozaremos en el otro. (a)

*No debemos pasar en silencio lo que leemos de la perfeccion que se practicaba en el Monasterio de Santa Euphrasia. (b)*

242. Havia un Monasterio en la Thèbayda donde vivian santamente ciento y treinta Religiosas en Clausura perpetua, y practicaban penitencias superiores à la naturaleza; si Dios no fortificara, quando gustà, por su Omnipotencia à la flaqueza humana. Jamàs usaban vino; ni azeite, y no comian ni raices, ni higos, ni otras frutas semejantes; pues se contentaban con hierbas, y legumbres sin condimento. Algunas no comian mas que una vez al dia por la tarde; otras pasados dos dias, y otras tres. Nunca se lavaban los pies, y miraban los baños como una cosa indecente, y una delicadeza indigna de su Profesion. No tenian mas cama que un regido de pelo de cabra de tres codos de largo, y uno de ancho tendido sobre el suelo. llevaban un cilicio que les bajaba hasta los pies, y trabajaban quan-

(a) Ro. 8. 18. (b) Ejus Vita.

to permitian sus fuerzas. Quando enfermaaban, daban gracias à Dios, como de un gran favor sin quererse medicinar, porque de él solo esperaban su curacion, y la santidad de su vida hacia sus oraciones tan gratas à su Divina Magestad, que muchos que se encomendaban à ellas recobraban milagrosamente la salud.

*Ved lo que decia un Santo Abad del Egipto, segun refiere Casiano, à los que recibia à la profesion Monastica para mostrarles su verdadero ser, y su excelencia.*

243 (a) Creed que desde hoy estais verdaderamente muertos al siglo, à sus obras, y deseos, y segun San Pablo, (b) crucificados al mundo, y el mundo para vosotros, Examinad por tanto en que consiste la Cruz, que será vuestra herencia en lo venidero; porque vos ya no vivis, sino el crucificado por vos, vive en vos. Debemos retratar en toda nuestra vida la situacion de Jesu-Christo en la Cruz, para que varrenando nuestra carne segun dice David, con los clavos de el Santo temor de Dios, no tengamos sujetos à la concupiscencia nuestros deseos, y apetitos, sino clavados à la Cruz de la mortificacion. Asi cumpliremos aquel precepto de Jesus, el que no toma su Cruz para seguirme, no es digno de mi. Acaso me preguntareis ¿ como es posible que continuamente lleve un hombre su Cruz, ò como puede un hombre estar al mismo tiempo vivo, y crucificado? Yo os lo explicaré en pocas palabras.

244 Nuestra Cruz es el temor de Dios. Asi como el crucificado no tiene libertad de mover sus miembros à su arbitrio; asi nosotros no debemos regular nuestros deseos, y apetitos, segun lo que nos place, y nos agrada; sino seguir los mandamientos de la Ley de Dios. Y asi como el crucificado que ya no considera lo presente, ni piensa en

(a) Iud. li. 4. c. (b) Gal. 6.

complacer à sus pasiones, ningun cuidado tiene de mañana, ningun deseo de juntar caudales, ningun impulso de soberbia, contienda, ni disputa; ningun resentimiento de las injurias hechas, ò hacederas; creyendose muerto, en un cuerpo vivo; y en una palabra, teniendo todo el corazon donde en pocos momentos lo vendrà à tener: asimismo teniendonos clavados à la Cruz de el temor de Dios, debemos estar muertos, no solo à los vicios de la carne, sino aun à los mismos Elementos, teniendo siempre fijo el ojo interior de nuestras almas en el lugar adonde havemos de pasar dentro de muy pocos momentos.

245 Tened mucho cuidado, pues, de no buscar jamás ninguna de las cosas que habeis renunciado; y de nunca bolveròs del Campo Evangelico donde trabajais, para recobrar la túnica que os habeis desnudado, contra el Precepto formal de Jesu-Christo. Ya no reincidais en los deseos, y afectos bajos, y terrenos de este mundo, ni bajéis, contra lo mandado por Jesus, del techo de la perfeccion, para tomar alguna cosa de vuestra vida pasada, que habeis renunciado. No permitais que os vuelva la memoria de vuestros pacientes, ni antiguas amistades, no sea que empeñados de nuevo en los deseos, y embarazos de la tierra, y mirando atrás, despues de haver echado mano al arado, ya no podais ser bueno para el Reyno de Christo.

246 Despues de haver pisado la soberbia de el mundo, por la perfecta, y sólida humildad, que hoy manifestais en el fervor de vuestra conversion, no le deis de nuevo entrada en vuestra Alma, y elevados poco à poco, quando comenceis à gustar los Psalmos, y felicidades de la Profesion que abrazais. Considerad lo que dice San Pablo, que si reedificais lo destruido, os haréis prevaricador. Perseverad

pues en esta desnudez, y pobreza interior, y exterior, que abrazais, y habeis prometido à Dios, ante sus Angeles.

247 Ni os contenteis con aquel mero espíritu de humildad, y abatimiento, que os hizo llamar con tantas lagrimas por espacio de diez dias á la puerta de el Monasterio. Abanzad en esta virtud, y hacedla crecer mas, y mas: pues sería una deplorable desventura, si en vez de hacer nuevos progresos, y caminar siempre á la perfeccion con valentia, y fervor, volveis atrás, recayendo en un estado mucho mas bajo que el primero: pues solo se salvará, no quien comienza la vida Santa que vos, sino quien persevera hasta el fin.

248 Nuestro enemigo, aquella maliciosa Serpiente, observa sin cesar nuestros talones, segun la expresion de la Escritura, es decir, que nos arria lazos, y procura precipitarnos, hasta en el momento de la muerte. Por tanto, de nada os servirá el haver comenzado bien, ni haver manifestado un pleno fervor en el instante de vuestra profesion, si no terminais estos principios tan loables por un fin correspondiente, y no guardais con este mismo zelo hasta el ultimo suspiro la pobreza, y humildad de Jesu-Christo, que solemnemente profesais en su presencia.

249 Pensad pues, que habiendoods escogido la Divina Clemencia para completar el pequeño numero de sus predestinados, no debeis caer en la pereza, y frialdad, por el exemplo, y relajacion de la multitud. Vivid por el contrario como aquellas pocas Almas escogidas para merecer el Reyno de los Cielos con ellas. Porque son muchos los llamados, y pocos los escogidos: y es muy pequeño el Rebaño que el Padre Celestial tiene destinado para pacer su hacienda. No penseis cometer un ligero pecado, si despues

de

de haver prometido à Dios un estado de perfeccion, descendeis à un modo de vida enteramente tibio, ordinaria, é imperfecta.

*No se debe olvidar el Testimonio, que dió Sozomeno, de la perfeccion, y Santidad de los Solitarios.* (a)

250. En este tiempo, dice, realzaron extremadamente la gloria de la Iglesia, y fueron el apoyo, y proteccion de la Religion Christiana por la santidad de su vida, y esplendor de sus virtudes, los Profesores de la Vida Monastica. Esta Profesion, que tiene por Autor à Dios, es utilissima à los hombres. Menosprecia todas las subtilezas de la Dialectica, y toda aquella multitud de Ciencias, que los hombres estudian con tanta aplicacion, no solo por de ninguna utilidad, ni estimacion; si es mucho mas porque solo sirve para robar à los hombres aquella paz, y aquel sagrado reposo, que es la cosa mas feliz, y mas estimable en el mundo; y porque de nada puede servir para hacer su vida ni mas Santa, ni mas arreglada. En lugar de estas Ciencias, enseña una doctrina simplicissima, que se aprende sin ninguna subileza, y por ella las cosas capaces de destruir enteramente, ó debilitar quando menos las pasiones, y apetitos desordenados. De ningún modo cuenta en el numero de sus bienes, lo que al mismo tiempo participa del vicio, y la virtud; solo se regocija en lo que puramente es bien; y tiene por malos, à los que al paso que se abstienen de cosas malas, no procuran las buenas. Los que profesan este estado no desean hacer ostencion de la virtud, sino de practicarla en verdad, porque no hacen caso alguno de las glorias humanas. Su principal cuidado es combatir valerosamente las inquietudes, y pasiones, que agitan à las Almas. No ceden, ni aun à las mismas necesidades naturales;

Zz 2

y

(a) Hist. Eccl. lib. 1. cap. 12.

y son inflexibles en concederles lo que parece indispensable à la flaqueza, y enfermedades de el cuerpo; pues sostenidos, y fortificados por un poder Divino, jamás desvian sus ojos de el Soberano Criador de todo. Le tributan sus homenajes dia, y noche, y apaciguan su ira por la frecuencia, y eficacia de sus sùplicas. Menosprecian todas las purificaciones meramente corporales; pues procuran dar à Dios un culto Santo, y verdadero, y no conocen otra cosa impura, que el pecado.

251 Son superiores à todos los accidentes de el Mundo; y por decirlo así, son Dueños soberanos de todo; y de aqui les viene su firmeza, y constancia en qualesquiera necesidades, y aflicciones que padezcan. Si los injurian, no se turban: si los persiguen, ò maltratan, no se vengán: si padecen enfermedades, ò carecen de las cosas mas precisas, en vez de contristarse, se alegran. Su mayor, y continua aplicacion es, à sufrir todos estos males con una paciencia, y una fortaleza invencible; à conservar la mansedumbre con los que los ofenden; contentar con poco las necesidades de la vida; y à unirse à Dios con toda la perfeccion que puede un hombre.

252 Usan como de paso de esta vida. No procuran adquirir bienes, y posesiones en la tierra; y solo providencian, y piensan en las cosas mas indispensables, quando les precisa alguna necesidad no fingida. La vida mas simple, la mas pobre, y mas esenta de el cuidado de preparar las cosas necesarias, es la que mas estiman, y prefieren à las otras. Ansian con impaciencia aquella Bienaventuranza que esperan, y están siempre à punto de partir à gozar aquel felicissimo reposo, que perennemente suspiran. Como solo respiran piedad, y amor de Dios, les horrorizan todas las

pa-

palabras que contienen qualquiera cosa inhonesta; y ni aun pueden sufrir palabras, que no sean de cosas relativas à su Estado, y Profesion. Como solo dan lo precisamente necesario à la naturaleza, viven con una moderacion grandissima, y se contentan con poquissimo en las necesidades de sus cuerpos. Vencen à la gula con la templanza; con la justicia, à la injusticia, y con la verdad à la mentira: y observan en todo una disciplina exactissima, y un concierto que regula las circunstancias mas menudas de su vida. Observan admirable conducta para conservar entre sí una perfecta union, y tributar todos los servicios, y asistencias al proximo. Se proveen de todo lo necesario para obsequiar à sus huéspedes, y amigos. Sus bienes son comunes à los pobres; y asisten à cada qual con lo que mas le aprovecha, y utiliza. No contristan à los que se gozan, y consuelan à los que se contristan. Enseñan à los ignorantes con palabras sazonadas de sabiduria, y modestia. Sus instrucciones son efficacissimos remedios para sus oyentes; y jamás hablan sin pudor, sin temor, y sin reserva.

253 En ellos no se oye palabra picante, contenciosa, ni colerica: pues como se conducen por la recta razon, se horrorizan de todo movimiento que no la reconoce por regla; y su estudio principal es reprimir enteramente las pasiones de Alma, y cuerpo. El Propheta Elias, y el Bautista, fueron los primeros, que (segun algunos) abrazaron esta Profesion tan excelente, y tan Santa. Philon el Pictagorico en la Historia que escribió de su tiempo refiere, que los Judios mas perfectos observaban esta vida en un lugar situado sobre una Colina inmediata al Lago Maria; y lo que dice de sus mansiones, de su modo de vida, y de sus ejercicios, es lo que todavía vemos hoy en los Solitarios de Egypto.

So-

*Sozomeno hace inmediatamente un Compendio de lo escrito por Philon de estos primeros Christianos, lo que omito, porque ya referi en su lugar el Texto de Philon.*

*De los Solitarios de Siria. (a)*

254 Estos Santos Monges en ninguna Casa viven; jamás beben vino, ni comen pan, ni cosa preparada con fuego. Pasan toda su vida en los Montes, donde se ocupan en honrar con perenes alabanzas à Dios, y con Sagrados Cànticos que le ofrecen incesantemente. Llegada la hora de comer, se vãn por los Montes, cada qual con su hoz, y comen hierba como pudieran las bestias.

255 Todos tienen mucho cuidado de sus Almas, y de vivir aparejados para salir de este mundo. Toda su vida se pasa en oracion, ayuno, y en cantar alabanzas à la gloria de el Señor. Menosprecian las riquezas; jamás se ocupan en negocios de el mundo; y desprecian la salud, y todos los cuidados de sus cuerpos. Algunos observaron extraordinaria abstinencia, y es notable entre todos la de el Bienaventurado *Barthea*, cuyos ayunos eran tan extraordinarios, que le nacian gusanos en la boca. Otro llamado *Elearto* pasó ochenta años sin probar el pan.

256 Son estos Santos Monges tanto mas permanentes en su virtud, quanto mas aborrecidos de los habitantes de esta Region, que no cesan de molestarlos, y à quienes resisten con un esfuerzo varonil, no rechazando, ni defendiendo las injurias, sino sufriendo con gozo todos los ultrages que reciben, y todos los tratamientos mas duros. Pero aun que llevan estos Santos una vida tan austera, no dejan de vivir muchos años, y arribar à una larga teneçtud. Yo creo

(a) Hist. Eccl. lib. 6. cap. 33.

que Dios les dà tan larga vida, para que la Religion Christiana se multiplique, y acreciente por su intercesion, y mediacion.

*Escribiendo San Eucherio à San Hylario Monge Lirinense, y despues Obispo de Arles, dice lo siguiente sobre la felicidad de los que viven en soledad.*

257 El Desierto es un Templo de Dios, no limitado por ningun espacio, como el Templo material. Porque no hay duda que el que habita en silencio, se deleyta de vivir en la soledad. Aqui se manifestó muchas veces à los Santos: y no se desdenó de comunicarse familiarmente à ellos, siempre que lo combidò esta circunstancia tan favorable de el lugar, que los ausentaba de la vista, y trato con los hombres. En el desierto se mostrò Dios à Moysès despues de haberle llenado el rostro de Gloria, y resplandor. En el Desierto hizo tan perceptible à Elias su presencia, que este Profeta se cubrió la cara por temor, y respeto al esplendor de su Magestad....

258 ¿Qué no pensarèis, dice el mismo Santo, en honor de el Desierto, considerando que los hijos de Israel no pudieron arribar por otro camino que el Desierto, y su larga habitacion en el, à aquel País tan deseado que tenían prometido? Fue preciso que habitára muchos años aquella tierra inculca, y estèril, esta Nacion escogida de Dios, para merecer la otra abundante de leche, y miel, donde Dios la queria establecer. La mansion en el Desierto abrió siempre el camino de la Patria Celestial. El que desea gozar los bienes del Señor en la tierra de los vivos, determine habitar una tierra inhabitada de los mundanos; y el que pretenda ser Ciudadano de la Gloria, habite en los Desiertos.

¿Pero

259 ¿ Pero qué Testimonios, y Exemplos no nos muestra la Escritura para confirmar la estima, y amor de la Soledad? David no pudo evitar las emboscadas de el Rey, iritado contra él, sin esconderse en la Soledad. Retirado en los estériles Desiertos de Iduméa, suspiraba por Dios con todo su corazón (a): y aquella sed tan grande que padecía el cuerpo, y el espíritu, en estos lugares áridos, é inaccesibles, le preparaba un asiento en su Santuario, y lo hacía digno para siempre de su presencia, y gloria.

260 Elías uno de los mayores, y mas ilustres habitantes del Desierto, impidió la lluvia (b); hizo descender sobre la tierra un fuego voráz, y terrible; recibió de mano de Dios por un Cuervo el sustento necesario; resucitó un difunto; pasó el Jordán despues de haverle parado su curso; subió al Cielo en un Carro de fuego: y todas estas maravillas acacieron al Profeta en el Desierto.

261 ¿ Quántas cosas maravillosas nos dice la Sagrada Escritura de Eliséo, discípulo de Elías (c), é imitador de su Vida, y su virtud? ¿ No mereció tambien como su Maestro la veneracion, y respeto de todo el mundo, por los ruidosos milagros que Dios hizo por su mano? Tuvo parte en la division de el Jordán, resucitó un muerto, sustentó à una Viuda multiplicando su aceyte: y finalmente despues de muchas maravillas, mostró que tenía duplicada la virtud de Elías, y que la potestad de hacer milagros estaba duplicada en su persona, pues no estaba ya vivo, sino sepultado, quando resucitó aquel cuerpo que acarrearon al foyo, y viviendo Elías, casi hizo lo mismo.

262 Abandonando las Ciudades los hijos de los Profetas, (d) se fueron à vivir en las Riberas solitarias del Jordán,

(a) 1. Reg. c. 25. (b) 3. Reg. cap. 17. 18. 4. Reg. cap. 2. (c) 4. Reg. cap. 2. 4. & 6. (d) Reg. cap. 6.

y eligieron las regiones mas escarpadas para su habitación. Aquella santa tropa se derramó sobre la orilla de este santuario, como los Soldados en sus tiendas, velando, y trabajando sin cesar, en sus respectivas mansiones para conservar el Espíritu de sus Padres.

263 ¿ En qué lugar quiso habitar el mayor de todos los nacidos? ¿ No vivía, y hacia resonar su voz en el Desierto? ¿ No dió en el Desierto su Bautismo; predicó la penitencia; y comenzó à predicar à los hombres el Reyno de Dios? En el mismo Desierto, adquirieron en poco tiempo la perfeccion que les propuso, los que lo escucharon, y se hicieron sus Discipulos. Era muy conveniente que el que habia de habitar el Desierto, y ser tan grande, y tan Santo, fuera destinado à los oficios mas grandes, y eminentes; fue enviado delante de el Señor como su Angel, y Precursor para preparar los hombres à su advenimiento; tuvo el cargo de mostrar el camino de el Reyno Celestial; oyó el testimonio que dió el Padré Eterno à su Hijo por una voz venida de el Cielo; bautizó al Salvador de el Mundo, y vió bajar sobre él en forma visible al Espíritu Santo.

264 Pero no basta todavía para excitarnos è inflamarnos mas, y mas en el amor de la Soledad, el considerar que la habitaron los hombres mas Santos. Preciso es que miremos tambien este amor de el Desierto, y de el retiro en nuestro Señor Jesu-Christo. (a) La Escritura nos dice, que apenas fue bautizado lo conduxo el Espíritu al desierto. Quién fue pues este Espíritu? No devemos dudar que el Espíritu Santo. El solo es quien llama, y transporta los hombres al desierto. El quien les inspira, y secretamente derrama en el fondo de sus corazones el deseo de retirarse; y es tan superior este deseo, que solamente lo puede foger.

rir el Espíritu de Dios. Al momento que nuestro Señor se bautizó en las misteriosas aguas de el Jordan, creyó que se debía retirar à los desiertos, y que en seguida de el Bautismo debía seguir sin dilacion el amor que tenia à la vida retirada, y secreta; con todo que ciertamente no lo havia menester para su propia santificacion. No lo santificaron las aguas, antes las santificó, pues no havia en èl pecado que lavar. Como era impecable, no necesitaba de prepararse, ni fortalecerse contra los males, peligros, y tentaciones que no podia temer; pero con todo no dejó de amar con ardor la Soledad. Y dandose à nosotros en todas sus acciones, por modelo saludable, manifiesta en esta, que por nosotros, y no por sí, la deseaba, sin necesitarla, y que si esta situacion de penitente, que abrazaba, era digna de el grande amor que nos tenia, mirada sola, y en sí misma no era correspondiente à su grandeza.

265 Pero si este retiro en el desierto era necesario, al ministerio que tenia Jesu-Christo, de salvar los pecadores, ¿quánto mas ha de ser à ellos? ¿Si era aperecible al mismo Hijo de Dios que no conocia flaqueza, ni peligro, ¿quánto mas lo debe ser al hombre sugeto à todo error, passion, y desconcierto? ¿si el que no tenia pecado, ni podia tenerlo, se retira en el lugar mas apropiado para expiar la iniquidad, y fortificarse contra sus insultos? ¿con quánta mas razon los hombres que pecaron, y que siempre están à pique, y ocasion de pecar mas, se retirarán à su imitacion? ....

266 ¿Puede haver mas medios de servir à Dios, y de conocer mejor la dulzura, y embeleso de servirle, que en la Soledad? ¿Dónde pueden encontrar los que caminan à la perfeccion un camino mas ancho, mas facil, mas segu-

ro

ro, y mas cotto, que en la Soledad? ¿hay campo mas ancho, y mas noble para egercitar todas las virtudes? ¿dónde se puede colocar mejor el alma para guardarse à sí misma; para defenderse de sus enemigos; para observar con mas perspicacia, y mas facilidad à quantos la rodean; para reconocer, y prevenir lo que la puede dañar, ó ser útil? ¿en què lugar puede tener mas libertad su corazon para darse, y unirse con Dios, y desprenderse de todo lo que la puede distraer, que en el Solitario, y oculto, donde tiene tan grande proporcion, no solamente para hallarlo, sino tambien para no perderlo?

267 Y aunque en los desiertos ordinariamente se halla no mas que una tierra ligera, arenosa, y movediza, no hay, con todo, lugar donde se puedan zanjar con mas firmeza, y menos banbaneo los cimientos de la casa espiritual de el corazon, y de el palacio Evangelico: pues hallando imoble, y estable fundamento, y fabricando sobre piedra, y roca, no puede banbanear su solidez, no puede recibir daño ninguno, ni de las tempestades mas repentinas, y violentas, ni de los vientos mas impetuosos, ni de la inundacion, y rapidéz de los rios. Los que habitan pues en el desierto, se fabrican en medio de su pecho, una mansion firme, y permanente; apresuran su edificacion, y lo acaban por el egercicio de la humildad, elevandose à la perfeccion mas eminente, à proporcion que se anonadan, y se abaten à los ojos de Dios. Olvidan, y menosprecian por entero las cosas de este mundo, por el deseo con que esperan las del Cielo; desechan las riquezas falsas, y engañosas de la tierra, queriendo no tenerlas, mas que poseerlas. Desean ser pobres con una santa impaciencia, para satisfacer mejor el apetito que tienen de ad-

Aaaa

quirir

quirir las fantas, y verdaderas riquezas. Pasan las noches, y los dias en labores, y vigilijs, para conseguir el regocijo de una vida que no acaba. Allí viven en el desierto, avaros de bienes eternos, y prodigos de los caducos. Miran con indiferencia, y menosprecio todo lo presente, sabiendo que solo lo futuro merece su estimacion, y cuidados: y terminada felizmente su carrera, gozan de una gloria que dura eternamente.

268 En la Soledad, las leyes de el hombre interior no están escritas, ni figuradas de un modo puramente externo, que solo se dirige à la condenacion de aquellos à quien se dan; sino gravadas en el fondo de el corazon con caracteres que las hacen saludables, y santas: aqui tienen su vigor, y aqui reynan. Allí se estableció la justicia de el Cielo en el desierto, de un modo tanto mas fuerte, quanto se funda solo en el espíritu, y voluntad de aquellos que la observan. En estos Santos lugares no contiene a los hombres en los limites de su obligacion el temor de los castigos que prescriben las leyes de los Principes, porque jamas es menester usar de la severidad, con que se castigan los criminales. Si las leyes no hallan hombres de una extremada rectitud de corazon en los lugares donde se establecen, solo sirven para hacer delinquentes: y los movimientos interiores no se pueden contener dentro los bordes de la justicia por ningunas reglas exteriores, si solo por una fidelidad, y una pureza secreta, que sea libre, y voluntaria. Solo el corazon puede ser juez de sí mismo; y por solo su juicio, y discrecion, y no por temor de las penas, se pueden corregir, y contener los pensamientos de el vicio, apenas que comienzan, y nacen en el alma. El comun de los hombres solo tiene por malas las acciones exteriores, y visibles: pero entre los Monges, se reputa por mal solo el omitir algun bien, que se puede hacer.

Aun-

269 Aunque no puedo hablar con la debida dignidad de estas leyes tan interiores; y tan santas, que observan los desertos, no me puedo dispensar de decir alguna cosa de aquella maravillosa disposicion de Dios, con la que hace que la virtud tan eminente de los Monges sea al mismo tiempo publica, y secreta, y casi tan conocida de todos, como oculta. Pues no hay que dudar en que al desterrarse en los lugares mas remotos huyendo el mundo, y trato de los hombres, desean con sinceridad ser desconocidos. Pero no pueden encubrir su merito, ni evitar que se divulgue su Santidad. Quanto mas temen, y procuran huir la gloria, mas veneracion, y estimacion se grangean, ordenando, y disponiendo Dios las cosas de manera, que al paso que huyen la vista, y conocimiento de los mundanos por su propia seguridad, y salvacion, se publica la santidad de su vida para edificacion, y ejemplo de los de el siglo. Este mismo deseo de ocultarse los descubre, y hace que los reverencien. Y así como los que apetecen estimacion se exponen à perderse, sin aprovechar à nadie, porque Dios no puede bendecir su vanidad; así por el contrario, los que desean vivir desconocidos, y quieren ser vistos de Dios solo, están en una situacion muy segura, y se hacen utiles à infinitas personas que los honran, tanto mas quanto menos lo desean. Esta vida tan oculta, y al mismo tiempo tan mirada, es una luz que brilla, y derrama sus rayos por toda la tierra, y expuesta como en un lugar eminente de el desierto, se descubre, y manifiesta à todos, sin que haya tinieblas tan densas, que no penetre esta claridad tan viva, y penetrante. El estado de los que viven retirados en el desierto, es aquella Ciudad, que como dice Christo en su Evangelio por estar edificada sobre un mon-

te



te, no se puede esconder. Es una santa Jerusalèn, que representa siempre en el mundo la Jerusalèn Celestial. Si alguno pues vive en tinieblas, y se quiere ilustrar, no necesita mas que acercarse à esta luz. Si alguno està en peligro, y teme sus enemigos, solo necesita de retirarse à esta Ciudad dichosa, para su seguridad.

270 O! quan deliciosas, y quan gratas son las soledades mas inaccesibles, y remotas à los que buscan à Dios, y lo desean possèer. O! que embeleso para los que buscan à Christo, en estos lugares retirados, donde à qualquiera parte que se mire, solo se vè una vasta soledad. Todo està en un perfecto silencio: y gozosa el alma de el desprendimiento, y libertad, que disfruta, la excita este silencio, y le procura una comunicacion intima con Dios. Nuestro Señor la sostiene, y corrobora en esta disposicion; y aquella inefable union que tiene con èl, la vigora, y fortifica. A nadie interrumpe ruido alguno en el Desierto: solo se habla con Dios: ninguna voz se oye, sino es alguno que se eleva à Dios, y ore. Este sonido que consiste en solas las voces de el corazon, y es el unico que hierde los oidos, embelesa à los que lo escuchan, y jamàs penetra el fondo de su retiro, y soledad, que no les cause una agradable admiracion. Este ruido es mas suave, mas tranquilo, y menos turbulento, que el mismo silencio, y hace mas apacible el reposo de el desierto, negando la entrada al fastidio en el corazon de los Solitarios.

271 En vano gira por todas partes el demonio con su acostumbrado furor en los desiertos, como un lobo que busca sorprender à las ovejas cerradas, y guardadas en el aprisco. Los Angeles jamàs abandonan el desierto: velan incessantemente en su custodia; bajan como por la Escala de Jacob,

Jacob, y derraman una luz, y fuerza Celestial. Y para que no guarden inutilmente esta Ciudad los que la custodian, el mismo Jesu-Christo se hace su protector, la defiende, la fortifica con una bondad muy particular. Levanta al derredor de los desiertos, como un cerco de fortificaciones, y murallas, para que la mansion de esta porcion de Fieles, que escogió, y ama tanto, estè tan firme, y tan segura de sus enemigos, como distante, y encubierta de los mundanos. En el desierto duerme el Divino Esposo la siesta al medio dia, como dice en los Cantares; y en èl reciben sus moradores las amables heridas de su amor, alli lo contemplan, y exclaman en los felicisimos transportes de su gozo: hallè al amado de mi alma; lo retendré, y no lo dexaré.

272 No es como se piensa la tierra de el desierto estèrtil è infructuosa; y por mas aridas que parezcan las arenas, y rocas que alli se hallan, estàn bien lexos de ser infecundas. Sus habitantes recogen con abundancia toda especie de frutos, y granos; las simientes que tiran, no dan sobre el camino donde puedan temer que se les quiten los pajaros, ni en lugares pedregosos, donde por falta de fondo las desaguen, y quemèn los ardores de el Estio; como ni tampoco sobre espinas que no las dejen crecer, y las susoquen. Los segadores levantan felicisimas cosechas; y en estas rocas es donde se coge aquel grano excelente que sostiene, y fortifica à los mas debiles, dando nuevas fuerzas à los yà vigorosos, y esforzados. Aqui se encuentra aquel pan vivo bajado de el Cielo: aqui corren fuentes de aguas vivas, y puras, que riegan la tierra; y que no solo pueden refrigerar à los sedientos, sino tambien socorrerles todas sus necesidades. Aqui encuentra el hombre interior su alimento,

to, y sus delicias. Aquí las tierras mas incultas, y mas abandonadas, tienen atractivos, y hermosuras inefables para sus habitantes; y el desierto es al mismo tiempo el Paraíso de alma, y cuerpo. Ningun campo, por mas fértil que sea, se puede comparar con la tierra de el desierto.

273 Es proporcionada esta tierra para toda especie de frutas, y plantas; y como ella sola tiene las qualidades, y virtudes de todas, y de todos los Países, y regiones, produce de una vez quanto los hombres pueden desear. Aquí es donde se coge el trigo que tan felizmente sustenta, y sacia á los hambrientos. Aquí aquel vino delicioso que llena el corazón de un santo regocijo. Aquí aquellos pastos abundantes, donde comen una hierba infinitamente saludable, las ovejas recomendadas por Christo al Principe de sus Apóstoles. Finalmente se halla enriquecida esta tierra con una variedad admirable; en ella se ve aquella flor de el campo que nunca se marchita, y aquel lilio de el Valle tan celebrado en el Cantico; aquí las minas donde se forman, con toda su pureza, y excelencia, los metales mas preciosos; y donde se descubre, en muchos lugares, la brillantez de las piedras mas hermosas, y mas raras. Siendo pues esta tierra de el desierto la mas proporcionada por sí sola, para todas las diferentes producciones, que fructifica cada tierra en particular segun su qualidad, y su virtud, es cierto que excede infinitamente á todas en la abundancia, y variedad de bienes, y riqueza, que produce á sus habitantes, aplicados á cultivarla.

274 Tu pues con muchísima razon feliz, y santa tierra de el desierto fuiste la mas querida siempre de aquellos que te profesaron á todas las demás mansiones, y apareciste tan apreciable, y digna de ser buscada, de quantos fuiste co-

noci-

nocida: y pues que todo lo produce con excelencia, no hay que admirar si dàs con profusion á los Monges quantos bienes pueden apetecer, y hacerlos felices. Pero por una propiedad especialísima que gozas, dando todas las cosas á los que te habitan, (O! tierra Santa) no les pides que tomen el trabajo de cultivarte, y deshíermarte, si solo que procuren cultivar la tierra de su corazón. Los vicios, y defectos de tus moradores te esterelizan, y sus virtudes te fecundan. Quantos Santos te escogieron para su mansion, hallaron á Dios. Qualquiera que te cultive como desear, hallará en ti á Jesus. Quien te habite tendrá la dicha de ser templo de Dios. Quien te posee, es poseído de Dios. Quien se deleytò en ti, Dios lo recibe para su templo, y su Santuario.

275 Respetemos pues estos desiertos tan celebres, por la Santidad de sus habitantes: y el amor que profeso á todos estos lugares Santos, es el motivo de escriviros así, de la abundancia de mi corazón. Pero os aseguro, que tengo una veneracion, y estimacion particular al de Lerin, á quien miro como una soledad donde tengo mas parte, que en todas las demás. Yo no sabré honrar bastantemente aquella caridad con que alargais la mano á los que arrojados como en un puerto por las tempestades, y naufragios de el mundo, van á refugiarse con vosotros: recibis, con maravillosa bondad, á los que aniquilados por las penas, y trabajos de la vida, van esperanzados de hallar reposo, y refrigerio, y recobrar nueva fuerza, y vigor. Esta Casa de Dios, que es como una tierra llena de fuentes, donde los pastos son abundantes, hermoñeada con diversidad de flores, exala una fragancia gratísima, y una dulzura incomparable, que hace de paraíso á los que se retiran en ella.:

Tomo III.

Bbb

O

276 O Dios , y quantos Santos ví en esta Soledad! Quantas veces estuve , hallè exalada la Santidad por todas partes como un preciosísimo pebete. Todos los lugares respiraban una fragancia Divina. Por el hombre exterior manifestaban qual era su interior estos Santos Solitarios: La caridad los unia ; la humildad los rendia mutuamente ; y la ternura , y compasion los interesaba en las necesidades de el proximo. Su esperanza era firme è inmovil. La modestia brillaba en todas sus acciones. En la obediencia eran prontos , y vigilantes. En el silencio eran exactos , y rigidos. Su cara manifestaba una serenidad perfecta : Y finalmente su tranquila , y perene aplicacion á las cosas de el Cielo los asemejaba à los Angeles.

277 Solo tienen passion al que aumenta el amor quanto mas le aman. Buscando la vida feliz, yá la poseen, y la gozan en el mismo trabajo de adquirirla ; pues en èl , y en la industria de buscarla , hallan cumplidos sus deseos. Nada desean que en el mismo instante no lo consigan. ¿Desean separarse de los pecadores? Yá lo están. ¿Se quieren establecer en una vida casta? Tambien. ¿Quièren gastar toda su vida en alabanzas de Dios? Lo pueden con entera libertad. ¿Se desean agregar à la sociedad de los Santos? Yá lo están por el amor. ¿Desean tener à Jesu-Christo? Yá lo tienen por la fè. ¿Apetecen una Soledad que los separe de el resto de los hombres? Al momento lo están por el afecto de su corazon. De suerte que por la gracia perenne , y abundante de Christo gozan desde luego la mayor parte de los bienes que desean , y pretenden en el otro mundo; y su esperanza es tan poderosa, y eficaz, que en cierto modo los pone en posesion de lo mismo que comienzan à esperar. Allí cobran en el mundo un grande,

y

y preciosísimo salario de sus trabajos , recibiendo en sus mismas obras , y egercicios la corona , y recompensa que esperan.

## DE LA HISTORIA DE EVAGRIO.

*HAY EN ESTA HISTORIA UNA ADMIRABLE pintura de la perfeccion de los Monges de Palestina. (a)*

378 **L**os Solitarios de Palestina , dice este Autor, unos viven juntos en una total separacion de las cosas que suelen agoviar el corazon , y doblarlo àzia la tierra ; pues no poseen oro ni plata ; pero que digo ? Ni aun tienen vestido , ù otra de las cosas mas necesarias à la vida. Sus vestidos son comunes , y sirven igualmente para todos. Comen en una misma mesa , donde sirven , no manjares exquisitos , sino hierbas , y legumbres , y de ellas las precisas para conservar la vida. Se tratan con tanto rigor , y se aniquilan con tan grandes trabajos , que al mirarlos , aparecen como muertos sacados de el sepulcro. Observan con increíble exactitud sus reglas , y costumbres. Pasan dos , ó tres dias sin comer , y algunos cinco ; y solo toman alimento , quando yá no pueden mas.

279 Los otros hacen una vida muy diferente: Porque se cierran en sus pequeñas Celdas , donde habitan solos ; y son tan estrechas , angustiadas , y tan bajas , que ni bien pueden estar derechos , ni bien inclinados. Algunos viven en cabernas , y cuevas de tierra , segun dice el Apostol. Otros viven en cados con las fieras , desconocidos de todos , y orando perennemente à Dios. Otros se exponen al Sol , y se dejan quemar por el ardor de sus rayos , y en los mayores frios se están medio desnudos al ayre , sufriendo voluntariamente sus mayores ri-

Bbbz

gores.

(a) Hist. Eccle. Lib. 6. c. 21.

gores. Se niegan absolutamente á lo que sirve de sustento á los hombres; y se contentan con hierbas de el campo, de manera que mas parecen bestias que racionales; y en verdad que no se les parecen ni en la figura exterior, ni en las virtudes interiores. Si tropiezan por acaso con alguno en el camino, huyen al momento; y si los siguen, escapan con una presteza increíble, y se van á esconder en lugares tan remotos, que no es posible hallarlos.

280 Algunos, pero muy pocos, despues de haver llegado á una consumada perfeccion, y adquirido una santa insensibilidad, que los hace inaccesibles á todas las pasiones, se van á las Ciudades fingiendose insensatos, y locos, y allí triunfan de la vanagloria, y pisan esta pasion maldita, que segun Platon, es el postrero que nos desnudamos.... Y en una palabra, la virtud dá leyes á la naturaleza misma, en este genero de vida tan santa, tan excelente, y tan divina, y le prescribe reglas que le son particulares, y propias. Por tanto en las cosas necesarias á la vida, no toman todo lo que desea la naturaleza. Porque sus leyes los obligan á sufrir hambre, y sed, y no usar otros vestidos que los precisos, y necesarios.... Ellos están al mismo tiempo muertos, y vivos, juntando la gracia en sus personas, aquellos dos estados tan distintos, que no pueden estar naturalmente juntos. Pues en orden á las pasiones, y todo lo que puede turbar la tranquilidad de sus almas, están enteramente muertos, y semejantes á los sepultados. Pero quando se trata de presentar á Dios sus oraciones, aparece su cuerpo fuerte, y vigoroso, y por mas ancianos que sean, están llenos de ardor, y animosidad, juntando de este modo, y hermanando la vida con la muerte.... Dan salud á los enfermos: ofrecen á Dios las oraciones, y deseos de los otros,

y

y hacen muchas cosas de estas, que solo son propias de los que yá gozan una vida mas dichosa que la suya.... Acostrumbran á doblar muchas veces las rodillas, hacer muchas inclinaciones, y orar en pie, de un modo muy penoso. Solo puede fortificar su ancianidad, y sostener las enfermedades, y flaquezas que se procuran por tantas mortificaciones voluntarias, su grande zelo.

281 Estos Solitarios son Athletas sin cuerpo, que combaten, despues de haver perdido toda su sangre. Consideran el ayuno como un verdadero deleite, y un festin magnifico; y el no comer cosa lo estiman como sentarse en una mesa cubierta de toda especie de viandas. Pero quando alguno los visita, aunque sea por la mañana, lo reciben con todas las expresiones de afecto, y jamás dejan de rogarle que coma; pero entonces practican un nuevo modo de ayuno, comiendo con él contra toda su inclinacion, y voluntad; y se admira al ver que estos hombres, que necesitan de un suficiente sustento se contentan con tan poco, reprimiendo al mismo tiempo las necesidades de la naturaleza, y los impulsos de la gula. Así desechan todo quanto lisongea los sentidos, y emplean todo su cuidado en la guarda, y salvacion de sus almas; y llevando presente á Dios en todo, eligen con mucha discrecion las cosas mas perfectas, y cumplen todo lo que puede complacerle. O que dichosos son estos Solitarios, de vivir así en el mundo! Pero quando lo dejan son mucho mas dichosos, pues van á gozar en el otro aquella felicidad que perenemente suspiraron, y la vista de aquel que apresuradamente buscan con todos sus deseos.

\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*

PRO-

PROCOPIO EN POCAS PALABRAS DA UNA  
grande idea de la Vida de los Monges de el  
Monte Sinai.

282 **E**N la Region llamada en otro tiempo Arabia, (a) y hoy la tercera Palestina, hay un dilatado desierto, sin aguas, y sin frutos, yá sea de tierra, yá de arboles, y en él una montaña escarpada muy difícil de subir, vecina de el Mar Rojo, llamada Sinai. En ella habitan Monges, cuya vida laboriosa, y penitente es una continua meditacion de la muerte. Ellos gozan con plena libertad de una profunda soledad, que es la cosa que mas apetecen en el mundo. No teniendo cosa que darles el Emperador Justiniano, porque nada apetecian, y menospreciando todos los bienes de la tierra solo codiciaban vivir sin nada, mortificar sus cuerpos, y no poner su afecto en ningun objeto caduco, edificó un Templo consagrado à Maria Santissima, para que pudieran orar, ofrecer sacrificios, y vivir Religiosamente en este lugar, situado al pie de la montaña, pues no quiso edificarlo en la cima, à causa de las tempestades, y truenos que se oyen.

VED COMO NOS EXPRESA SU DICTAMEN  
San Juan Climaco, que conoció mas que ninguno la  
excelencia de este Estado.

283 (b) El Solitario es un hombre que perfectamente representa en un cuerpo material, y corruptible el estado, y gerarquia de los espíritus incorporeos. Solitario es aquel, que en todo tiempo, y lugar, y en toda accion, solamente busca à Dios. Solitario es aquel, que violenta la naturaleza sin cesar, y se desvela en guardar sus sentidos sin inter-

(a) Lib. 1. de Adit. Iulian. (b) Grad. 1. art. 6.

intermision. Solitario es aquel, cuyo cuerpo es casto, la boca pura, y el entendimiento ilustrado con la luz de Dios. Solitario es aquel, que herido en el fondo de su corazon por la saludable tristeza de la penitencia, siempre se ocupa en la memoria de la muerte, sin perderla jamás durmiendo, ni velando.

284 (a) El Monasterio es un Cielo terrestre; y por tanto procuremos dar à Dios todos los afectos de nuestro corazon, como Angeles consagrados enteramente à su servicio.

285 (b) El verdadero Solitario es como un Angel terreno, que por su fervor, y vigilancia destierra de su oracion la pereza, y negligencia. El verdadero Solitario exclama desde el fondo de su alma: Aparejado está Señor mi corazon. El verdadero Solitario es el que dice, yo duermo, y mi corazon vela.

286 (c) Verdadero Solitario es el que no queriendo perder nada de las dulzuras con que Dios lo consuela, sin abandonar los hombres, los huye tanto, como los buscan los otros.

287 (d) Tomad, y llevad vuestra Cruz por los ejercicios de obediencia, y desead con valor el yugo espiritual que voluntariamente os cargasteis renunciando la propia voluntad. Venid, y seguidme, para que os haga gozar mi felicissimo reposo, y os enseñe à imitar el ejercicio visible, y ocupacion santa de los Angeles en el Paraíso. Pues así como los Angeles nunca se cansan de cantar por eternidades las alabanzas de su Criador; así el Solitario que entró en el Cielo de aquel dichosissimo reposo de la Soledad, no se cansará jamás de celebrar con sus cantos la gloria de aquel que lo crió.

288 (e) Así como estos espíritus puros que nada tienen de

(a) Gr. 4. a. 87. (b) Gra. 27. ar. 17. (c) Gr. 27. ar. 27.  
(d) Gr. 27. ar. 28. (e) Gr. 27. ar. 29.

de cuerpo, nada procuran de las cosas corporales; así los que viven en el cuerpo como si no lo tuvieran, ningún cuidado tienen de su subsistencia temporal. Aquellos que todo son espíritu, no necesitan de alimento; y estos no necesitan tierras, y posesiones para su sustento. Los Angeles desprecian la plata, y demás bienes; y los Solitarios los ataques, y tentaciones de el Demonio. Los unos estando ya en el Cielo, son insensibles al amor de las cosas visibles; y los otros puestos aquí bajo con el cuerpo, y en lo alto de el Cielo con el corazón, y el espíritu, no son agitados por ningún deseo de todos los objetos sensibles. Los Angeles jamás cesan de crecer en el amor de Dios, y los Solitarios no cesan de imitarlos siempre con zelo, y emulación, creciendo cada día mas, y mas en este santo amor. Aquellos no ignoran que se multiplican sus tesoros á proporción de su caridad, ni ellos que se remontan, y crecen en amor, y fervor. Nunca pararan estos hasta llegar al estado sublime de los Serafines, ni cesarán hasta ser Angeles. Dichoso aquel que espera gozar un estado tan feliz; y dichosísimo el que lo gozará por toda una eternidad: pero ya es un Angel el que vive en el goze de una felicidad tan grande.

289 Las qualidades, ejercicios, y señas por donde se conocen los que vienen á la soledad con espíritu de Dios, son, la vigilancia de el espíritu, la pureza de pensamientos, el embeleso de el corazón en Dios, la memoria continua de el Infierno, el deseo fervoroso de la muerte, la oración perene, la guarda fiel, y segura de sentidos, el don de una perfecta caridad, la libertad de todos los efectos terrenos, la muerte á todos los alicientes de el mundo, la aversión á la comida, la meditación de las cosas Divinas,

las

(a) Grad. 27. art. 28.

las luces de una profunda discrecion, las lagrimas fantasma de la penitencia, la privacion de todas las palabras ociosas, y finalmente la posesion de todas las virtudes, que vemos tan distantes de la vida comun de los hombres.

290 (a) El menor atomo que entra en el ojo, turba la vista; y en el menor cuidado mezclado de inquietud, y afán altera la quietud de la Soledad; porque su reposo es un olvido de todo lo que no sea pensar en la salvacion, y una renuncia de todos los cuidados de la tierra, por mas honestos que sean.

291 (b) La vida solitaria consiste en estar siempre en la presencia de Dios por un culto santo, y una adoracion perene.

*SAN JUAN DAMASCENO HACE UNA PINTURA admirable de la Vida de los Monges.*

292 (c) Acabadas las persecuciones, dice este Santo, y restituida por los Emperadores á la Iglesia la paz, aparecieron unos hombres, que sucediendo á la virtud, al zelo de los Martires, y á la pasión santa que sufrieron por el Nombre de Jesus; traspasados como ellos de el temor de sus juicios, se propusieron hacer una vida purísima, y santísima, y ofrecer á Dios como víctimas libres de toda mancha, sus cuerpos, y sus almas. Y como sabian que no podian executar sus designios sin cumplir los Mandamientos de el Señor, cuya observancia les parecia imposible en el bullicio, y embarazos de el mundo, resolvieron abrazar un especial, y nuevo genero de vida; y en consecuencia de lo mandado por Christo, abandonaron sus padres, sus hijos, sus amigos, sus adherentes, las riquezas, los deleites, los negocios, y todos los bienes, y ventajaz de el mundo, para retirarse al fondo de el desierto, como desterrados de su patria, pobres, afligidos,

Tomo III.

Ccc

per-

(a) Grad. 27. art. 28. (b) Art. 61. (c) Hist. S. S. Barl. &amp; Jo. sup. c. 11.

perseguidos, errantes por las soledades, por los montes, escondidos en las cuevas, en las cabeceras de las rocas, privados de todos los alivios, y consuelos humanos, hasta negarse los vestidos, y alimentos necesarios, de quienes el mundo no era digno.

293 Dos poderosas razones los movian á vivir en una severidad tan extrema. La primera, el deseo de llenar su corazón de las cosas Celestiales, robando á sus ojos, lo que pudiera fomentar los afectos, y deseos desordenados, arrancándolos de raíz de su corazón, y perdiendo para siempre hasta su memoria. La segunda, conseguir la corona, y gloria de el Martirio, asigiendo sus cuerpos con austeridades rigurosas, y siendo verdaderos Martires en el deseo, y voluntad, retratando, quanto fuera posible, en sus personas la Pasion de Jesu-Christo, para tener parte en su Reyno.

294 Por estas santas consideraciones se consagraron á la vida Solitaria. Los unos se exponian en descubierto á los calores mas ardientes de el Sol, á los rigores de el frio, de la lluvia, violencia de los vientos, y al impetu de las tempestades, y torbellinos. Los otros se fabricaban cabañas, ó se sepulcaban vivos en las grutas, y cavernas de la tierra. Ejercitándose de este modo en la piedad, y desechando todos los alivios, y descansos naturales, se contentaban con legumbres crudas, hierbas, y frutas silvestres, pan seco, y duro, para no morir. No se contentaban de mortificarse en la qualidad de los manjares, privándose de aquellos que podian lisongear el gusto, y apetito; pues su penitencia se extendia á la cantidad, y usaban con tanta moderacion, hasta las cosas mas vilis, y necesarias, que jamás se quitaban el hambre.

295 Otros hubo que pasaron toda una semana sin comer: otros solo comian el Domingo: otros dos veces cada

ocho

ocho dias; y otros finalmente comian algo un dia sin otro, mas para gustar, que para sustentarse.

296 Estos hombres admirables se entregaban, como embidiosos de los Angeles, á las oraciones, y vigiliias, y renunciaban con tanta perfeccion todos los bienes de este mundo, y toda especie de comunicacion, y trato, que se olvidaban de que pertenecian al numero de los hombres. No se veia en ellos aquella presumpcion, y embidia que ordinariamente acompaña las buenas obras: porque el que era inferior á otro en los egercicios de la piedad Monastica no tenia zelos de ser excedido; ni el superior en virtud usaba con el ninguna superioridad, ni aun formaba mejor concepto de sí, viendose cumplir con mas fidelidad, y exactitud, los deveres de su profesion. . . . El que tenia mas virtud, no atribuia á sus trabajos esta distincion, sino á la bondad de Dios, y se persuadia con una humildad sincera, que por mucho que hiciera, no cumplia toda su obligacion, segun dice el Señor, á saber, quando cumplais todo lo que os manden, decid, nada hizimos que no devieramos, pues fomos servidores inutiles: *Cum feceritis omnia, que precepta sunt vobis, dicite, servi inutiles sumus, quæ debui- mus facere fecimus.* Estaban persuadidos de que por mas progresos que hubieran hecho en la oracion, estaban bien lejos de haber cumplido lo que les manda Dios, y que les restaba por hacer mucho mas, que havian hecho. Los que no podian cumplir por la flaqueza de sus cuerpos todo lo que su profesion les exigia, se juzgaban dignos de todo vilipendio, y se reputaban miserables, atribuyendo este defecto, no á su impotencia natural, sino á su pereza, y su desidia; y así los unos parece que formaban á los otros una santa competencia, por quien tendria mas humildad, y mas moderacion.

Cccz

Pe-

297 Pero cómo se podría encontrar un movimiento de vanagloria, ni un deseo de agradar al mundo, en los que se habían retirado por evitar este infortunio, eligiendo la vida de el desierto, solo por ocultar à los hombres su virtud, y descubrirla à solo Dios, que se les ha de premiar? No ignoraban que los ejercicios, y trabajos de la Religión, hechos por deseo de alabanza, no serán premiados, pues en ellos no se intenta complacer à Dios, sino al mundo; como ni tampoco que los reos de semejante delicto, reciben dos grandes males en un junto; porque martirizan su cuerpo, sin fruto; y por el contrario, los que desean con fervor los bienes de la gloria no hallan sino disgusto en los de la tierra.

298 Algunos de estos hombres extraordinarios se abisman en un profundo retiro, separados para siempre de la sociedad, por ejercitarse en los combates de piedad, y unirse à Dios con mas intimidad. Otros se fabrican pequeñas Celdas, y concurren el Domingo en una misma Iglesia, para asistir à la Misa, y participar de el Sacrificio inculpado de el Cuerpo, y Sangre preciosísima de Christo, que dejó à los fieles para santificación de sus almas, y remision de sus pecados; y en seguida se sustentan con las instrucciones, exortaciones saludables, è inteligencia de las Sagradas Escrituras; y despues de haber manifestado los ataques secretos que les hizo padecer el Demonio, por temor de que los sorprenda en adelante, no teniendo la experiencia necesaria, se vuelven à sus habitaciones, llevando en su corazon cada uno, como en una sagrada colmena, la divina miel de las virtudes celestiales, digna de presentarse à Dios, como plato de una excelencia, y una bondad infinita.

299 Otros habia, y eran muchísimos, que elegian la vida

vida Cenobitica, se juntaban en una Santa Sociedad, y se sujetaban à la autoridad de un Superior; los que degollando su propia voluntad con la espada de la obediencia, y considerandose como viles esclavos, yà no vivian para sí, sino para aquel à quien se habían sugetado por amor de Jesu-Christo, ò por mejor decir el mismo Jesus vivia en ellos, à quien habían seguido despues de haber renunciado todo lo del mundo.

300 En fin este retiro consistia en tenerse à sí mismos un odio voluntario, y en renunciar todas las inclinaciones, y apetitos naturales, por el deseo de poseer otras cosas mas elevadas, y excelentes. Vivian en la tierra, como Angeles, cantando en alabanza de Dios, con un concierto, y armonia verdaderamente Divina, Psalmos, y Canticos, y mereciendo el glorioso nombre de Martires, por las continuas victorias de obediencia que conseguian. En ellos se cumplian aquellas palabras de el Señor, quando dos, ó tres se juntan en mi nombre, en medio de ellos estoy yo; lo que precisamente no se debe entender de este numero, sino de quantos se congreguen con la misma disposicion, en este mismo espíritu, sin dudar que les haga la misma merced, yà sean pocos, yà sean muchos.

301 Por estas acciones, y exemplos imitan los moradores de la tierra à los de el Cielo. Así estos hombres mortales se conservan en una tranquilidad perfecta, por los ayunos, vigilijs, oraciones, abundancia de lagrimas, por una santa, y continuada tristeza, por la memoria de la muerte, por una mansedumbre libre de toda murmuracion, y colera, por un riguroso silencio, por la pobreza, humildad, y castidad, ejercitando una perfecta caridad con Dios, y sus hermanos, y retratando la perfeccion de los Angeles, en la pure-



pareza de sus obras. Por eso Dios los hizo celebres en la gracia de hacer milagros, en la multitud de prodigios, y portentos extraordinarios que quiso obrar por ellos, y está llena la tierra de su gran reputacion hasta en el dia.

302 Si os refiriera por menudo la vida de el grande Antonio, que en opinion de todos, apareció el primero en el camino de la Vida Monastica, los fundamentos en que estableció esta Profesion tan santa, la elevacion que le dió, las bendiciones, y gracias que recibió de el Cielo, entenderiais qual fue la virtud de los que abrazaron el mismo Instituto, al modo que gustando el fruto de un arbol se conocen por su dulzura, y su bondad todos los de su especie; pues huvo muchos, que entrando en las mismas guerras, merecieron los mismos laureles, y coronas. Dichosos, y mil veces dichosos, los que abrasados de el amor de Dios, despreciaron, por agradarle, todas las cosas de este mundo; derramaron lagrimas, y pasaron los dias, y las noches apearados, por adquirir consuelos eternos; se envilecieron por elevarse à los honores verdaderos; afligieron su cuerpo por el hambre, por la sed, y las vigilijs, por gozar una bienaventuranza eterna; y por la santidad de sus obras merecieron ser templo de Dios vivo. Se crucificaron al mundo por conseguir un asiento à la diestra de Jesu-Christo: ciñeron sus lomos, y se prepararon al feliz advenimiento de el Esposo, llevando sin cesar lanparas encendidas en sus manos.

303 Como tenían perenemente abiertos los ojos de sus almas, jamás perdieron de vista aquel dia tremendo. Tenían tan gravadas en su pecho las felicidades, y castigos venideros, que nunca los olvidaron. Vivieron en el mando con una profunda paz, esentos como los Angeles de

de el Cielo, de toda agitacion, y turbacion; y hoy participan de la felicidad de los mismos. Dichosos, y mil veces dichosos, de haver mirado con constancia la vanidad de las cosas transitorias, y la inconstancia de las prosperidades humanas, pues por su menosprecio consiguieron bienes inmortales, y una vida libre de la necesidad de la muerte.

*AUNQUE NO SE PUEDE LUDAR DE LA mente de San Bernardo, despues de lo que dejamos referido, no omitiré algunos lugares que la confirman. (a)*

304 La Profesion Monastica, dice, mereció el privilegio de ser llamada *Segundo Bautismo*, porque en ella perfectamente se renuncia el mundo, se practica de un modo excelente, y especial la vida de el espíritu. De aqui nace que siendo tan superior à todos los estados de la vida, hace como diferenciarse de los hombres, y asemejarse à los Angeles à los que la aman, y profesan; ó por mejor decir retratando en el hombre la imagen de Dios, le comunica, no menos que el Bautismo, la figura, y forma de Christo. Porque somos como segunda vez bautizados, en quanto mortificando los miembros terrenos, nos vestimos de nuevo à Jesu-Christo, sepultados en él por la semejanza de su muerte. Y así como el Bautismo nos saca de el poder de las tinieblas, y nos traslada al Reyno de la luz; así esta santa vida, que es como segunda regeneracion, nos saca no solamente de las sombras de el pecado original, sino de muchos personales, para introducirnos en la luz de las virtudes, verificando en nosotros aquellas palabras de el Apostol, precedió la noche, y el dia vino.

Para

(a) De Præc. & Dif. cap. 17

305 (a) Para un mundano, dice en otra parte, es una grande cosa el tener las manos puras, mas no para un Religioso; pero le es un gran mal el no trabajar en conservar la pureza de manos quando menos, ello es cierto que Dios nos pide una piedad, y una justicia mas copiosa, que à los Seculares. Por ellos se dijo, huid la fornicacion, y el que robaba no robe mas: ¿Y nosotros tambien no temeremos estos delictos, y vergonzosas inmundicias de las manos? Quanto mas puras, y mas bellas, mas aparecen las manchas; y como un vestido precioso, se deslustran por la mas minima inmundicia. La menor desobediencia nos basta para ensuciar nuestras manos; y no es pequeña mancha, sino grandissima inmundicia, si menospreciamos el cumplir los mandatos mas minimos.

306 (b) Los Religiosos imitan la blancura de los dientes, porque habiendo seguido la vida mas segura, y la senda mas corta, parece que en el cuerpo de la Iglesia, que es blanca, exceden à los otros en blancura. Ellos evitan toda impureza de los vicios, y lloran los pecados de sus pensamientos como si los hubieran puesto por obra. Si los dientes son fuertes, ¿hay cosa mas fuerte que aquellos en quienes los trabajos hacen veces de consuelos, la ignominia de gloria, y la pobreza de abundancia? Si los dientes no tienen carne, ellos tampoco; porque olvidados en la carne misma de la carne, se conducen, como dice el Apostol, por solo el espiritu.

307 (c) Agradezcamos esta misericordia mas que graciosa, si así se puede llamar, que colma de finezas, no solamente à los indignos, sino tambien à los ingratos, y merecedores de su ira. Demos gracias al que nos reengendró en la esperanza de la vida, y nos adoptó en el numero de

sus

sus hijos. Es acercarse à la sublimidad de los Angeles, el imitar su pureza por una continencia verdaderamente Celestial: Es profetizar de un modo muy sublime, segun dice el Apostol, el menospreciar, por las cosas invisibles, las visibles, el gobernarse por el espiritu, vivir de la fe buscar lo de el Cielo, y no lo de la tierra, olvidar lo pasado, y mirar no mas que lo venidero; es participar la gracia de los Apostoles, el poder decir como ellos à Christo, todo lo havemos dejado, y os havemos seguido. Ved un justo motivo de gloriarnos, pero en el Señor; porque Dios hizo todas estas cosas, y no la fuerza de nuestro brazo. El omnipotente nos honró con un favor insigne, y exquisito, y con razon lo debe decir nuestro corazón: pues por una copiosissima donacion de su gracia, havemos abrazado esta renuncia tan universal de todos los honores, y bienes de la tierra, en que ponian toda su gloria los Apostoles. Y acaso no seré necio, pues diré la verdad, si todavia me glorio, pero en solo Dios, de que entre vosotros hay algunos que dejaron mas que las redes, y otras jarcias de pescar; añadiendo la notable diferencia de haver dejado los Apostoles todas estas cosas por Jesus, con quien hablaban, y vivian. De manera que nosotros, podemos decir con el mismo Señor; creiste, Thomas, porque me viste, dichosos los que no me vieron, y creyeron. ¿Pues quan elevada es esta vida donde se halla una imitacion de la Angelica, de la Profetica, y Apostolica? ¿Que dareis à Dios por tantos beneficios? Sublime, y eminente es este grado de felicidad, y por tanto su ruina mucho mas temible. Havemos escalado como tres Cielos: pero mire no se caiga el que está de pie. El Demonio cayó como un relampago de el Cielo; cayó de muy alto, se despedazó, fué in-

Tomo III.

Ddd

cura-

curable su mal, y desesperada su curacion. La condetacion de los que perecen en los Claustros es mucho mayor que la de aquellos que se pierden en el siglo.

*NO TIENE LA ANTIGUEDAD COSA DE MAYOR sublimidad, ni mocion, que lo que se lee en el Libro de la Imitacion de Christo, y no puede menos de ser conducente el referirlo, para mostrar la uniforme tradicion de maximas, y pensamientos.*

308 (a) Considerad los egemplos de los Santos Padres, que fueron vivas imagenes de la Santidad, y perfeccion Religiosa, y hallareis que quanto hacemos es poco, ó nada.

309 Ha! ¿què es nuestra vida, si se compara con la suya? Los Santos amigos de Jesus sirvieron à Dios con hambre, y sed, con frio, y desnudèz, con trabajo, y ansiedad, con ayunos, y vigillas, con oraciones, y meditaciones santas, y con infinitos oprobios, y persecuciones.....

310 Ha! ¿còmo vivieron aquellos Santos Padres de el hiermo? ¿con què austeridad, y desnudez de todo? ¿Què tentaciones tan grandes, y molestas no padecieron? ¿Quàntas veces los atormentaron los demonios? ¿Quànta fue la frecuencia, y fervor de su oracion, el rigor de su abstinencia, y el ardiente zelo de crecer en la virtud? ¿con què denuedo no declararon la guerra contra todos sus vicios? ¿con què pureza, y rectitud de corazon consideraron siempre à solo Dios? trabajaban de dia, y oraban la mayor parte de la noche, y en el mismo trabajo no cesaban de orar. Empleaban todo su tiempo con utilidad: Las horas les parecian minutos para vacar à Dios, y los dulces atrac-

tivos

(a) Lib. 1. cap. 18.

tivos de la contemplacion los embelesaba de manera, que olvidaban la necesidad corporal de la comida.

311 Renunciaban todas las riquezas, dignidades, honores, amigos, y parientes. Nada de el mundo apetecian; apenas tomaban lo necesario à la vida, y servian al cuerpo con dolor aun en la mayor necesidad.

312 Eran pobres de bienes temporales, y ricos en virtudes. Nada tenian por de fuera, mas por adentro los saciaba la consolacion divina. Vivian como estrangeros en el mundo, pero Dios los trataba còmo propios, y familiárrimos amigos. Se tenian, y el mundo los tenia, por nada; mas eran amados, y preciosos en los ojos de Dios. Vivian con una humildad sincera, obediencia sencilla, paciencia, y caridad perfecta; y así crecían por momentos en la vida de el espiritu. Se nos dieron por modelo de Religiosos, y su egemplo debe ser mas poderoso para edificarnos, que el de infinitos tibios para relajarnos.

313 O! quan grande fue el fervor de todos los Religiosos, en el principio de su sagrado instituto. Quanto el fervor de su oracion! Quanto el zelo para excitarse mutuamente à la virtud! Quan grande su observancia, y disciplina! Quanto su respeto, y obediencia en todo, à la regla, y voluntad de el Superior! Los vestigios que nos dejaron, todavia muestran, que verdaderamente fueron perfectos, y santos, y que militando como generosos soldados, avasallaron todo el mundo.

314 Hoy se reputa por grande, el que no vive descontento con su estado, ni viola sus votos. Mas ó tibieza! ó negligencia de nuestro siglo! que tan pronto nos desvias-te de el primitivo fervor, y abandonaste à la tibieza, que hasta la vida nos fastidia.

Dddz

Saz

(3) *San Francisco de Sales no pensó ni habló sobre este asunto, de otro modo que los Padres antiguos. Estas son sus palabras, después de haber dicho, que se deben arruinar, y crucificarse à sí mismas las que pretenden abrazar el estado Religioso.*

315 Mirad muchas veces, añade, las que pretendéis esta santa profesion si teneis resolucion para morir à vosotros, y vivir à solo Dios: Pensadlo bien todo, pues hay sobrado tiempo, antes de teñiros vuestros velos de negro; porque no quiero lisongearos, hijas mías, antes si declararos, que quien desea vivir segun la naturaleza, se quede en el siglo; y las determinadas à vivir segun la gracia, veagan al Claustro, el que no es mas que una escuela de abnegacion, y mortificacion de sí mismo. Por eso veis que os presenta muchas herramientas de mortificacion, así interior, como exterior: Mas, O Dios! diceis, esto no es lo que buscaba yo; yo pensaba que para ser buena Religiosa bastaba desear tener buena oracion, tener visiones, y revelaciones, ver Angeles en figura de hombres, arrebatarse en extasis, y leer los libros devotos con gusto: ¿Pues qué? A mí me parecía ser tan virtuosa, tan humilde, y tan mortificada, que todo el mundo me admiraba; ¿y no era ser bien humilde el hablar tan dulcemente à las compañeras en cosas espirituales, referir en sus celdas los Sermones, tratar à los de casa con agrado, sobre todo quando en nada me contradicen? En verdad, amadas hijas mías, que esto es bueno para los de el mundo; pero la Religión quiere que hagáis obras dignas de su vocacion, es decir, que habeis de morir en todas cosas à vosotros

mí-

(4) En tre 10.

mismas, tanto en lo bueno que os place, como en lo malo, è inutil. ¿Pensais que aquellos Santos Monges de el hiermo, llegaron à tan perfecta union con Dios, siguiendo sus inclinaciones? Pues en verdad que se mortificaron en las cosas mas santas; y si bien tuvieron gran gusto en cantar las alabanzas de Dios, en leer, orar, y cosas semejantes, no lo hacian por complacerse à sí mismos; no por cierto, antes al contrario voluntariamente se privaban de estos deleytes, para entregarse à las obras trabajosas, y penosas. Ello es bien cierto, à la verdad, que las almas religiosas reciben mil consuelos, y suavidades en las mortificaciones, y egercicios sagrados de la Religion: pues à ellas prepara especialmente sus Dones el Espiritu Santo; y por lo mismo no deben buscar sino à Dios en la Santa Religion, y la mortificacion de sus genios, inclinaciones, y pasiones: porque si otro buscan jamás hallarán el consuelo que desean. Pero es preciso tener una constancia invencible, para no cansarnos, porque siempre tendremos que hacer, y que cortar.

316 Los que quieren adrede envilecer el Estado Monastico, y arrebatarse la gloria que el mismo Jesu Christo mereció à esta Profesion tan distinguida, y tan Santa, diganme; ¿si hubo jamás otro dictamen sostenido por mayor concurrencia, y consentimiento mas universal; ó si hubo verdad, fuera de las de fé, en que los Santos hayan convenido con mayor uniformidad? ¿Si se ha visto jamás sobre un mismo asunto, semejante multitud de autoridades tan respetables, y tan terminantes? ¿Y quièn no ve que este convenio, y conformidad, ó por mejor decir, esta unidad de fé; de fines, pensamientos, y expresiones, procede de un mis-

mo

mo fondo, de una misma fuente, y de un mismo Espíritu, y que éste es el de Dios, que se sirvió de la boca de los Santos, para publicar sus maravillas, y mostrar al mundo en este estado tan sublime, una obra maestra de su Omnipotencia, y de su gracia?

317 Ni hay fundamento para decir, que todas estas relaciones, estas aserciones, y descripciones, son chispas disparadas de la pluma sin sentir efectos de una llamarada, ó fuego volante; pues es evidente que nada dijeron sin querer; que hablaron de proposito, con reflexion, convencidos, y con todo el corazon; que de industria buscaron terminos correspondientes à la dignidad de lo que pensaban; y que casi agotaron aquella santa eloquencia que recibieron de Dios, para expresar la grandeza, y nobleza de sus ideas: y podemos decir, que en todas sus obras no se hallará ningun asunto en que se hayan difundido con tanta expresion, y profusion, ni donde hayan hablado tan ventajosamente, con tanto gusto, ni realce.

318 La falta pues que me imputan, como veis, es haver hablado como los Santos, y haveros referido lo que nos enseñaron, mirando sus maximas como reglas de lo que os debia decir, y teniendolos por mas instruidos, y nuticiosos de las sendas, y caminos de Dios. En una palabra, digan lo que quieran, no me negarán que un Ministro fiel debe zelar el secreto de su Señor, y de su Rey, pero mediando su gloria lo debe publicar. Yo creí, que contribuía à la de Christo, acordando à todos, que habia amado al mundo hasta el exceso de querer trazar en la tierra una imagen animada de lo que se practica en la gloria, haciendo vivir à los hombres como Angeles, y dandoles leyes que les enseñen, y obliguen à pisar en una naturaleza pasible todavia, y mudable todo lo

lo caduco, y transitorio, y à no formar accion, deseo, ó movimiento que no aspire à las cosas immortales. Sobre todo, nada tiene de extraordinaria la oposicion, y dificultad que ponen en entender lo que los Santos han dicho en este asunto; porque la mayor parte de los hombres tienen tanto amor à sus propias fragilidades, y tanta propension à conservarlas, y defenderlas, que en orden à la verdad podemos decir que son como aquellos enfermos, que quisieran que no hubiera Sol, porque no pueden sufrir su resplandor, y su luz.

#### CONCLUSION DE LAS ILUSTRACIONES.

Ved, hermanos mios, la respuesta à las principales dificultades que me opusieron. Si mis impugnadores no tuvieron otro fin que conocer la verdad, no dudo que quedarán satisfechos, y tendrán el gusto de ver, que nada omití para disipar hasta las mas pequeñas sombras, por ilustrarlas mas, y evidenciarlas mejor: pero si las objetaron con siniestras intenciones, todas las ilustraciones de el mundo solo servirán para fortificar sus dictámenes, y aumentar el deseo que tienen de condenar, y reprehender. Si les faltan razones, no les faltarán palabras, y ya se sabe que no es posible cerrar la boca al que no quiere. Lo que me consuela es, el tener noticia cada dia de que, si entre los muchos que profesan la vida Monastica, hay algunos que contra las disposiciones de su Regla, y voluntad de sus Fundadores, quieren andar por caminos anchos, y espaciosos, haciendo lo que pueden por hallar el mundo fuera de el mundo, y arapando todos los canales de el corazon à quanto los podia retirar de este voluntario descamino; hay otros que aman la verdad, y se le rinden apenas la conocen; y que al momento que su luz les hiere los ojos, no pueden sufrir aquella region de tinieblas que miserablemente habitaban; que conciben un

santo

santo, y fervoroso deseo de practicar lo mas duro, más molesto, y mas severo que contiene su Estado; que miran como una felicidad soberana el confagrarse à Jesu-Christo por una mortificacion continua de alma, y cuerpo; y que consideran à imitacion de el Apostol, cada dia, como el postero de su vida. *Quotidie morior.* Pidamos à Dios que de à los unos la fidelidad en cumplir lo que su gracia les inspira, sin escuchar ni las contradicciones de los hombres, ni las repugnancias naturales: y à los otros, que los mueva, los alumbre, y rompa el velo que les cubre sus principales obligaciones, cuyo conocimiento, y observancia les es tan necesaria, que sin ella su Estado, por mas santo que sea, no les merecerá otra cosa, que una condenacion, y un juicio mas severo, y riguroso.

FIN.

## (NOTA DE EL TRADUCTOR.)

Aunque el Autor deja tambien justificado quanto dijo en elogio de el Estado Monastico, no será fuera de proposito notar, que este mismo sentir es el de todos los Varones pios, y sabios de nuestro tiempo. Nadie ignora, que en esta Venerable Sociedad ocupa los primeros asientos desde fines de el siglo pasado, y principios de el nuestro el Eruditissimo, y Piísimo Abad Fleuri, que en su segundo Discurso à la Historia §. III. dice: „Despues de los Martires, se sigue un espectáculo no menos maravilloso, que son los Monges, à quienes podemos llamar Martires de la penitencia; cuyos tormentos son tanto mas alambrosos, quanto mas voluntarios, y prolongados, y que en vez de un suplicio de pocas horas llevaron sus Crucifixos con fidelidad por espacio de cinquenta, o sesenta años. Ellos son los verdaderos Philosophos, y así los nombra la Antigüedad muchas veces. Luego pasa à describir su admirable vida con los mismos rasgos que usaron los Padres citados por el Autor, y concluye diciendo. „Tales eran los Monges tan alabados por San Chrysostomo, por San Agustin, y por todos los Padres. En ellos principalmente se conservó la mas sublimis piedad, que yo mostré por los Autores mas inmediatos à los Apostoles. Esta piedad entonces mas comun entre los Christianos se cerró casi toda despues en los Monasterios. Qualquiera que conoce el Espiritu de el Evangelio (dice en el Dif. 1. §. 1.) no puede dudar que la Profesion Religiosa es de Institucion Divina, porque esencialmente consiste en practicar dos consejos de Christo que son abrazar la pobreza, y el celibato.

INDI-

## INDICE DE LAS COSAS NOTABLES DE este Tomo III.

*La c. significa el Capitulo: La n. el numero marginal.*

## A

**A** Bad: Vide Superior: No es Regla viva para dispensar à su arbitrio la escrita, ó muerta. c. 23. n. 2. hasta 22. Solo puede dispensar en cosas menores con algunos particulares, por tiempo limitado, y causas justas. c. 23. n. 10. 11. 12. Aunque enfermen, y mueran muchos Monges no puede dispensar con todos los sanos las penalidades de la Regla para siempre. c. 22. n. 46. hasta 112. No debe ser obedecido quando no manda segun la Regla. c. 23. n. 26. hasta 29. No se debe moderar porque mueran muchos. c. 22. n. 46. hasta 108. Admisiones à la Profesion por Tomo III.

dinero son simoniacas. c. 19. n. 74. hasta 127. Adquisiciones. Porque causas pueden hacerlas justamente los Monges. c. 21. n. 62. hasta 73. Ayuno. Sus alabanzas. c. 23. n. 118. hasta 124. Ancianos: Sus esenciones son muy perniciosas. c. 21. n. 50. Antonio (San): Lo propone San Juan Chrysostomo por signo de la verdadera Iglesia. c. 23. n. 197. B. Años: No puede salir el Monge de su Claustro para tomarlos. c. 22. n. 39. C. Luigia Es la unica Congregacion que floreció en la Observancia Mitigada. Ecc da.

da. c. 23. n. 136. 137. 138.

Clerigos : Obligados á la Labor de manos. c. 19. n. 240. 241. 242.

Costumbre antiquissima : no puede prescribir contra la Ley si no es santa. c. 23. n. 30. hasta 36. y 45. hasta 61. Para que prescriba debe ser de igual, ó mayor utilidad que la Ley. c. 23. n. 30.

## D.

Dorotheo (San) : Su grande exactitud en las vigilias. c. 20. n. 11.

## E.

Enfermedad, y Enfermos: Disposiciones que debe tener un Monge Enfermo. c. 22. n. 1. y 45. No debe aperecer, ni buscar Medicos, ni remedios, pero si recibir los que le manda su Abad. c. 22. n. 2. hasta 36. y n. 40. Es mejor padecer una Enfermedad que orar, y ayunar. c. 22. n.

3. Las Medicinas se criaron para gentes de poca fe. c. 22. n. 7. Pueden medicarse los Monges con ciertas condiciones. c. 22. n. 10. y 11. Quando Dios embia las Enfermedades por castigo, no deben medicarse. c. 22. n. 12. y 13. Es falta de fe el no mirar como fortuna la Enfermedad. c. 22. n. 30. Por las Enfermedades, y muertes frequentes no se deben mitigar las penalidades Monasticas. c. 22. n. 45. hasta 121. Los Monges Enfermos se deben distinguir en la enfermedad otro tanto como en sana salud de los Seculares. c. 22. n. 43.

Estado Monastico: Sus exquisitas alabanzas. c. 22. n. 139. hasta 318.

Escrupulo: El que no lo tiene quando debe, peca como si lo rubiera. c. 21. n. 126.

Estudio: No se puede substituir al trabajo. c. 19. n.

n. 82. hasta 87. y 137. hasta 153. y 171. hasta 173. Nunca estudiaron mas, ni observaron menos su Regla los Monges que en el siglo nono. c. 19. n. 85. No se debe temer que caigan en una ignorancia grosera los Monges que no estudian lo que no deben. c. 19. n. 86. hasta 116. y 175. hasta 193. San Agustin no exime de la labor á los Monges Sacerdotes. c. 19. n. 117. hasta 135. Que deben estudiar los Monges para no caer en una ignorancia grosera. c. 19. n. 190. hasta 193. Ni el Clericato, ni el haber sido promovidos tantos Monges á los Obispados prueba que deban tener otros Estudios que los Monasticos. c. 19. n. 194. hasta 201. Que ignorancia relajò los Monasterios. c. 19. n. 203. Que deben estudiar para obedecer á la Iglesia quando se les

manda. c. 19. n. 204. hasta 206. No pasarán por inútiles al mundo sino estudian. c. 19. n. 208. hasta 221. Vide trabajo.

## L.

Leyes: Vide Costumbre. Por ninguna costumbre se derogan substituyendo el fin, y utilidad que se propuso el Legislador. c. 23. n. 53. hasta 61. No exime de ellas el decir que no se observaban al tiempo de profesar. c. 23. n. 37. hasta 44.

Limosnas: Quan obligados están los Monges á darlas. c. 21. n. 19. Con sus labores llegaron á desterrar la pobreza de su contorno, remitiendo sumas immensas á la Libia, y otros Países donde hubiese pobres que socorrer. c. 19. n. 25. y 26. y c. 21. num. 19.

## M.

**M**itigaciones: Quales son legitimas. c. 23. n. 1. y 41. 68. hasta 77. Medios para salvarse en ellas quando no son legitimas. c. 23. n. 39. 40. 67. 76. 137. y 138. Retrato de un Monge que vive en las Mitigaciones. c. 23. n. 74. Las espirituales peores que las corporales. c. 23. n. 78. hasta 93.

**Muertes:** El temerla mucho, mal señal. c. 22. n. 34. 35.

**Multitud:** Sus pasos son ordinariamente de perdicion. c. 23. n. 62. hasta 66. No deben seguir los Monges sus maximas. c. 23. n. 94. hasta 101.

**Monges:** Paralelo de el Monacato, y Clericato. c. 19. n. 194. hasta 201. Sin estudiar hacen importantissimos servicios al mundo los Monges. c. 19. n. 217. hasta 230. Obligaciones esenciales de los Monges. c. 19. n. 218. Su estrecha obli-

gacion de edificar al mundo. c. 19. n. 223. hasta 232. Los que turban la paz, ó disminuyen la Observancia cometen una atrocidad. c. 23. n. 88. hasta 92.

**Mortificacion corporal:** Sin la espiritual nada aprovecha, y daña mucho. c. 23. n. 78. hasta 93. y 102. 126. 127. 128. Pero si se acompaña de la espiritual es de extremada utilidad. c. 23. n. 103. hasta 136.

## O.

**O**bras: Vide Mortificacion. Ordenes Religiosos: No deben mitigar su primitivo fervor por temor de que dure poco. c. 22. n. 46. hasta 70. No hay ninguno que no se haya relajado poco despues de su fundacion. c. 22. n. 67.

## P.

**P**acomio (San): Sus grandes vigillas. c. 20. n. 12. Peculio: Prohibido por toda ley. c. 21. n. 35. Permittedo

do á los Monges que están fuera de el Claustro. Ibi.

**Pobreza:** Ella no hace pobres, sino su amor. c. 21. n. 2.

La Monastica no permite muebles curiosos. c. 21. n. 3. hasta 9. Ni Jocalias preciosas en el Templo. c. 21. n. 10. hasta 18. Es tan esencial como la Castidad al Monacato. c. 21. n. 35.

**Prelado:** No solo peca permitiendo Peculio para cosas superfluas, si es para las necesarias que se pueden administrar sin escandalo por otro medio. c. 21. n. 57. Como se ha de haber con los Enfermos. c. 22. n. 36. hasta 39. y 42. 43. 44.

## R.

**R**etiro: Sus alabanzas. c. 23. n. 160. hasta 178. y 257. hasta 277.

## T.

**T**rabajo de manos: Una de las principales obligaciones de los Monges. c. 19. n. 1. hasta 64. Lo prac-

ticó Christo. c. 19. n. 2. hasta 10. Los Apostoles. c. 19. n. 10. hasta 14. Los Padres de la Iglesia lo mandaron. c. 19. n. 15. hasta 28. Todas las Reglas Monasticas lo ordenan. c. 19. n. 29. hasta 58. Las Constituciones Cistercienses. c. 19. n. 59. hasta 64. Motivos que tuvieron los Santos para recomendarlo tanto. c. 19. n. 65. hasta 80. No escusan de él á los Monges su abundancia, y dotaciones. c. 19. n. 81. Menos el Estudio. c. 19. n. 82. hasta 87. Vide Estudio. Usado por los Monges de toda el Orbe Catholico. c. 19. n. 154. hasta 170. Lo pueden omitir los Mendicantes, y otros agregados á la vida activa. c. 19. n. 233. 234. 246. No los Monges por razon de el Sacerdocio. c. 19. n. 240. hasta 246. El quitarlo es desterrar la piedad de los Claustros. c. 19. n. 247.

Tria-



Trabajos en que se ocupaban los Monjes. c. 19. n. 242. hasta 258. Eran tan milles sus labores que con ellas llegaron à desterrar la pobreza de todas sus cercanias, y à remitir sumas inmensas à los pobres de otras Provincias. c. 19. n. 25. y 26. y Cap. 21. n. 19. En tiempo de siega se logaban para socorrer con el jornal à los pobres. c. 19. n. 26.

V.

**V**estido : Inspira pensamientos correspondien-

tes à su humildad , ò vanidad. c. 19. n. 79.

**Vigilias** : Sus alabanzas , y los motivos que tuvieron los Santos para establecerlas. c. 20. n. 1. hasta 19,

**Vida** : La de los Monasterios, y Religiones tiene su duracion determinada por Dios como la de los hombres. c. 22. n. 69. Elogios extraordinarios de los P.P. y D.D. à la Vida Monastica. c. 23. n. 149. hasta el fin.

LAUS DEO.





